This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

~~274. e. 25~~

1895

~~274. e. 25.~~

~~272. e. 9.~~

Vet. Span. II. B. 34

Rich: Shirley Esqr
M: D
Royal Artillery
Friday
19 August 1814
City of Seville

✠

COMPENDIO
HISTORICO DESCRIPTIVO
DE LA
MUY NOBLE Y MUY LEAL CIUDAD
DE SEVILLA
METROPOLI DE ANDALUCIA.

FORMABALO

DON FERMIN ARANA DE VARFLORA,
natural y vecino de dicha Ciudad.

Corregido, y añadido por su Autor.

PARTE PRIMERA.

Con licencia: En la Oficina de Vazquez, Hidalgo, y Compañía. Año de 1789.

PROLOGO.

EL año de 1766 dí à luz este Compendio; pero la escaséz de noticias, y la cortedad de los años hicieron saliera defectuoso en muchas partes. El tiempo acompañado de frecuente leccion me ha hecho conocer la mucha correccion, que necesitaba, ya en el estilo, ya en la materia, que mejor averiguada ofrece otro aspecto à los curiosos; por esto en esta impresion he procurado evitar lo que he notado en la primera. Para hacerlo con acierto me he valido de los mejores escritores que tratan de Sevilla, como son Rodrigo Carp, en sus Antiguedades, Morgado, y Espinosa en sus Historias, y Zuñiga en sus Anales. En lo perteneciente à las nobles Artes me he valido de lo que escribieron D. Antonio Palomino en sus Vidas de los pintores Españoles, y D. Antonio Pons en los tomos 8, 9, y 10 de su Viage de España. Por consiguiente nada hai en la presente obra, que sea mio à excepcion del estilo, y colocacion; esta me ha parecido mas oportuna dividiendo el Compendio en tres partes. La primera contendrà las noticias de lo material de Sevilla en su extension, puertas,

muros,

muros, templos, palacios, edificios públicos, &c. La segunda sus magistrados, tribunales, cuerpos literarios, seminarios, qualidades apreciables que hermosean à Sevilla, &c. Y la tercera se reducirá à un Diccionario de Varones, y Mugeres ilustres que han ennoblecido à Sevilla con su nacimiento. Quanto se diga en todo el compendio parecerá mui poco à los apasionados de esta Ciudad, al mismo tiempo que sus emulos todo lo tendrán por excesivo, quedando al juicio del imparcial la decision sobre este punto. Sino obstante el cuidado que he puesto para el acierto se notaren algunas faltas, tengase presente lo que dixo Luciano citado de Novarino: *nil tan faustè, fæliciter que agitur quod non error aliquis inter pollet.*

CA-

CAPITULO I.

FUNDACION DE SEVILLA, Y origen de su nombre.

SEVILLA, aquella esclarecida Metropoli, que ha sido obgeto de los elogios de nacionales, y extrangeros, y lo es ahora de esta descripcion, remonta su fundacion à una admirable antiguedad, porque aunque en fixar la epoca de ella no estén unanimes los Historiadores, todos convienen en que es una de las mas antiguas no solo de la España sino de la Europa. Morgado siguiendo en el lib. 1. de la Historia de Sevilla à nuestro Prelado S. Isidoro, y al Arzobispo D. Rodrigo la hace fundacion de Hercules Lybio por los años de la Creacion de 2228, otros son de sentir fue fundada por los Caldeos; algunos que por el Rey Hispan, y que fue poblada de los primitivos Hiberos, y no falta quien afirme ser sus fundadores los Spalos pueblos de la Scythia. En esta variedad de dictamenes solo puede concluirse ser remotisima su fundacion, y por lo tanto mas dificil de inquirir.

Su situacion es en la orilla Oriental del Rio Betis, ù Guadalquivir, à los 37 grados y medio de latitud, y en 10 grados y 25 minutos de longitud. Rodeala una espaciosa llanura, por la que corre el dicho Rio fertilizando aquellas amenisimas campiñas, que terminan por el Occidente en unos pequeños alcores. Lo saludable, y puro de los ayres, lo dulce y cristalino de las aguas, lo fecundo, y pingue de la tierra, que en toda especie de flores, frutos, y ganados ofrece largamente sus mas preciosas producciones, hacen à Sevilla una de las Ciudades mas deliciosas de nuestra peninsula, y que se dixese con razon

La mejor tierra de España
Aquella que el Betis baña.
De la que el Betis rodea
La que la Giralda ojea.

Acerca del antiguo nombre de Hispalis, y moderno de Sevilla no es menor la variedad de los dictamenes. Rodrigo Caro en el lib. 1. de sus Antiguedades cap. 4. juzga que *Hispalis* es nombre derivado de la lengua Hibera, y lo confirma con autoridad de Ausonio cap. 3. num. 3. donde dice:

Jure mihi post has memorabere nomen Hiberum
Hispalis:::

S. Isidoro lib. 15 de las Etymolog. cap. 1. deriva la voz Hispalis del sitio pantanoso en que fue fundada, y por consiguiente sobre palos, no pudiendo de otro modo afirmar sus cimientos; y en esta opinion la palabra Hispalis se compone de estas: His palis, ò como quieren otros de estas: Hic-palus. En este modo de pensar se hace Latina la voz Hispalis, lo que es dificil de convencer. Silio Italico en el lib. 3. v. 392 hace mencion de esta Ciudad con el primitivo nombre de Hispal.

Et celebre Occeano atque alternis æstibus Hispal

Rasis quiere que Hercules la llamase Isla de Palos. Samuel Bochart asiente al dictamen de nuestro Andaluz Arias Montano el qual piensa que la voz Hispalis es Phenicia derivada de Sephela, ò Spela que significa llanura.

Gerardo Juan Vosio en el lib. 1. del orig. de la Idolatria, se inclina à que del nombre Hispalis se llamó toda la Region Hispala, y despues Hispania. Nuestro San Isidoro (ò sea el Tudense) opina igualmente.

Ni es menor la variedad de dictamenes acerca del nombre de Sevilla. Aldrete en el fol. 3. del origen de la lengua Castellana cap. 11. duda si los Selbysinos de que hace mencion Avieno en las Oras Maritimas desde el verso 417. en que empieza à ha-

blar de la Betica son los Sevillanos, las señales que dá son mui analogas:

:: regna *Selbyssina*, sunt
Feracis agri, & divitis *Tartesii*.

Rasis ya citado dice: „ et despues à grandes tiem„ pos pusieronle por nombre Sevilla, que quiere „ decir tanto como Adevina (esto es como Sybila) „ porque la obo primeramente poblado el mayor „ Sabidor de todo el mundo de las cosas que havian „ de venir.“ La opinion mas comun atribuye à los Arabes Africanos la mudanza de Spalis en Sbilla, Sibilia, ò Sebilla, los Romanos la llamaron Romula ò pequeña Roma, y Julio Cesar le dió el nombre de Julia.

CAPITULO II.

DEL CIRCUITO, MUROS, Y PUERTAS de Sevilla.

RODRIGO Caro dice que el recinto de muros de esta Ciudad gyra el espacio de 8750 varas Castellanas; ¿pero quanto mas dilatada es su extension, incluyendo lo que fuera de ellos tiene de poblacion? Mirese la distancia que hai de la puerta de Triana hasta mas allá del Convento de San Jacinto, sigase el circulo por el Monasterio de Cartuxa, Macarena, Hospital de la Sangre, Arrabal de S. Roque, la Calzada, Arrabal de San Bernardo, hasta llegar por fuera de Triana al ya dicho Convento, y admirará el dilatado espacio que ocupa esta famosa poblacion.

Los muros fueron fabricados de orden de Julio Cesar, y aun como prueban los materiales, de que están construidos, existe mucha parte de los que se hicieron en su primera formacion. Despues han sido reparados por Moros, y Españoles segun los tiempos lo han pedido. En su distrito estaban à trechos 166 torres segun las reglas de la fortificacion anti-

gua

gua, de ellas se han derribado varias, como tambien la barbacana que por todas partes los ceñia, por juzgarlo asi conveniente à la mayor hermosura de la Ciudad. Las puertas compartidas por todo el ambito de la muralla son 15 cuyo orden y explicacion es como sigue:

Puerta Real está al extremo de la hermosa calle de las Armas, y dá salida al Arrabal de los Humeros. Llamase Real por haber hecho por ella su triunfante entrada en Sevilla su glorioso Conquistador San Fernando III. Tambien entró por ella el Rey Don Felipe II. el dia 1 de Mayo del año de 1670. Antiguamente se llamó puerta de Goles nombre corrupto del de Hercules, cuya estatua estaba colocada sobre ella. Leianse en su frontis unos versos que el transcurso de los tiempos ha borrado, decian asi:

Ferrea Ferrandus perfregit claustra Sybillæ
Ferrandi nomen splendet ut astra Poli.

Puerta de San Juan tomó el nombre de la Iglesia de S. Juan de Acre cercana à ella. En lo antiguo llamóse puerta del Ingenio por estar alli el muelle en que se descargaban las mercaderias, y permaneció hasta el año de 1574 que se situó en el lugar que ahora tiene.

Puerta de la Barqueta nombre que toma de la Barca que cerca de ella sirve al pasage del Rio. Se llamó de la Almenilla por una que la corona, y al presente se conoce por el Blanquillo. Tambien se apellidó de Vib. Ragel, nombre de una plazuela que está inmediata.

Puerta de Macarena asi llamada de la inmediacion à los palacios de una Infanta Mora de este nombre. Otros quieren decir haberse dedicado esta puerta à una hija de Hercules, y de ella conserva el nombre que la distingue. No sé en que apoyan su sentir.

Puerta de Cordoba desde la qual salia el camino antiguo

antiguo de esta Ciudad à aquella. Sobre esta puerta está una torre en que estuvo prisionero el glorioso Rey de Sevilla, y fortisimo Martyr S. Hermenegildo. El Martyrologio Romano dice haver sido el martyrio de este Santo Principe en Sevilla.

Puerta del Sol es la mas oriental de la Ciudad. La gentilidad la consagró à este Astro, y puso una imagen suya en el exterior frontispicio.

Puerta del Ossario que daba salida à los Cementerios de los Arabes situados extramuros. Llamóse tambien de Vib. Alfar nombre del Moro que la fabricó, y que sentado en ella cobrava cierto tributo, por cada cuerpo difunto que por ella sacaban à enterrar.

Puerta de Carmona donde empieza la Calzada que desde Sevilla sigue à Carmona. Junto à esta puerta remata la hermosa, y utilisima cañeria llamada Arcos de Carmona, y de que se hablará con mas oportunidad en otro lugar. Aqui está tambien el deposito general de las aguas, y de alli se hace el repartimiento para las cañerias, y aqüeductos particulares.

Puerta de la Carne nombre que toma del Matadero de las reses, que está inmediato. Fue llamada de Vib. Ahoar por el artifice que la construyó, y de la Judèria por una Sinagoga, que estaba situada donde ahora la Iglesia de Santa Maria la Blanca. Tiene en su frontis estos versos:

Condidit Alcides, renovavit Julius urbem,
Restituit Christo Fernandus Tertius Heros.

Puerta de San Fernando nuevamente abierta en el año de 1760 al fin de una hermosa y recta calle del mismo nombre. Es de graciosa y arreglada arquitectura de columnas pareadas sobre las quales vuela el arco. Su situacion es mui cercana à la de un antiguo postigo por el que San Fernando entraba en la Ciudad el tiempo que duró el cerco de ella, à hacer

Oracion à la Imagen de MARIA Santisima con el titulo de la Antigua.

Puerta de Xeréz es la mas inmediata al camino que dirige à dicha Ciudad. Estuvo antes en el recinto del antiguo Alcazar; se reedificó el año de 1561 y en su fachada se leen estos versos:

Hercules me edificó,
Julio Cesar me cercó
De muros, y torres altas,
El Santo Rey me ganó
Con Garci Perez de Vargas.

La Puerta del Carbon llamada comunmente postigo porque lo fue del Alcazar, se nombró antes de los Azacanes, por ser el sitio donde asistian los de la Aduana, y despues del Carbon porque junto à ella estaba el peso de este abasto.

Puerta del Aceyte conocida como la anterior con nombre de postigo; toma la apelacion del aceyte por estar situada junto à los Almacenes de este licor. Llamóse de las Atarazanas por haberse abierto en el sitio que estas ocuparon primero.

Puerta del Arenal situada al fin de la espaciosa calle de la Mar, daba salida à un anchuroso arenal, que mediaba entre la Ciudad y el Rio. Reedificose magestuosamente por acuerdo de la Ciudad el año de 1566.

Puerta de Triana cuyo nombre se origina, ò ya de haverse compuesto en su primera construccion de tres arcos, y en esta inteligencia equivale à Trijanua, ò de salir por ella con mas inmediacion al Barrio de Triana. Su arquitectura es Dorica, y consiste en dos columnas pareadas à cada lado colocadas sobre correspondientes basamentos, y coronadas por un magestuoso balcon, sobre el qual por el lado exterior está la inscripcion latina que explica el tiempo, y circunstancias en que se hizo la obra, y en lo interior de la Ciudad están las armas Reales. Remata todo con un Atico que adornan piramides.

En

En este sitio está la prision para sugetos distinguidos. Cerca de esta puerta es tradicion estuvo el Palacio de San Hermenegildo. Al fin de un lienzo de muralla que desde la Ciudad sigue hasta el Rio está la torre del Oro, que es sin duda fabrica de Romanos: su figura es octogona de tres cuerpos, y adornada de balcones en el primero. Su destino pudo ser para defender la Navegacion, y la Ciudad por aquella parte. Los Moros tenian una cadena desde la misma à un murallon en la parte opuesta de Guadalquivir. Ademas de esta torre hai cercana à ella y contigua al muro de la Ciudad otra llamada de la plata, acaso porque en ella se depositaba la que venia de Indias. Fue esta ultima prision de Caballeros, y ambas tuvieron sus Alcaydes. En la primera aseguran las Cronicas de la Religion de San Francisco haber estado presos los cinco Santos Martyres de Marruecos, antes de haberlos en el año de 1219 llevado desde Sevilla à aquella Corte.

CAPITULO III.

De los arrabales de Sevilla.

NO pudiendose el numeroso vecindario de Sevilla contener dentro del ambito, aunque tan esparcido de sus muros, fue preciso edificar fuera del varios Barrios en diversos tiempos, segun lo pidieron las circunstancias de las cosas. En su descripcion sin atender la antiguedad, se seguirá el orden con que se ha hablado de las puertas.

Los Humeros pertenece à la Collacion de San Vicente, y está situado junto à la puerta Real. Fue llamado en lo antiguo barrio de Pescadores. Los Moros tuvieron en este sitio su Arsenal, y fabrica de baxeles.

La Macarena perteneciente à la Collacion de San Gil, estuvo en el tiempo que los Moros poseyeron

yeron à Sevilla, situado cercano à la torre inmediata al Hospital de San Lazaro.

San Roque ò la Calzada tiene su situacion desde la puerta del Sol hasta la de Carmona, y desde esta hasta la Cruz del Humilladero llamada vulgarmente Cruz del Campo. Es ameno por sus deliciosos jardines, y numeroso por su poblacion, que obligó à construirle una Iglesia Ayuda de Parroquia de la Catedral, con advocacion de San Roque. El nombre de Calzada lo toma del celebre Arrecife, que desde alli empieza, y sigue à la Ciudad de Carmona. Inmediato à este Arrabal está el prado de Santa Justa, cuya llanura fue regada en tiempo de la dominacion Romana, y Arabe con la sangre de fortisimos, y esclarecidos Martyres.

San Bernardo nombre que toma de una Iglesia dedicada à este Santo, y es Ayuda de Parroquia de la Catedral, en este Arrabal está situado el Matadero de las Reses, la Fundicion de Artilleria, la Imprenta de las Bulas de Cruzada para America, y se está construyendo un magnifico Quartel para la Tropa. De los quales edificios se hablará en sus oportunos lugares.

La Resolana, *Carreteria*, *y Baratillo* no existian en el tiempo de la Conquista. Todos tres pertenecen à la Collacion de la Catedral. En el primero está la nueva fabrica destinada à la Real Maestranza de Artilleria, y en el ultimo la plaza que tiene la Real Maestranza de Caballeria para corridas de toros.

La Cesteria su situacion junto à la puerta de Triana, pertenece à la Collacion de la Parroquial de Santa Maria Magdalena; su poblacion posterior à la conquista de la Ciudad.

Triana, barrio situado à lo largo de la orilla occidental de Guadalquivir. Es de numeroso vecindario, ceñido por un lado de las corrientes del Rio, y por otros de amenas, y frondosas huertas, y casas

de

de campo, se hace su habitacion deliciosa. Para la administracion de Sacramentos está fundada aqui la Iglesia Parroquial de Señora Santa Ana, y otra anexa de ella dedicada à nuestra Señora de la O. El nombre de Triana comunmente se dice ser derivado de esta voz Trajana como si se dixera barrio de Trajano, por haber nacido este ilustre Principe en Sevilla la vieja Ciudad poco distante; ò porque como dice el Arzobispo de Tarragona D. Antonio Agustin en su Dialogo 8 nació el expresado Emperador en este Barrio.

Del número de personas, y vecinos de Sevilla se habla con variedad, disminuyendo los forasteros mas de lo justo, y aumentando los naturales mas de lo debido, como por lo comun sucede en todas partes, especialmente si se trata de formar paralelos. Lo mas verdadero debe ser el computo del plan de poblacion hecho el pasado año de 1787 por orden Superior.

CAPITULO IV.

DE LA SANTA IGLESIA METROPOLITANA, y Patriarcal.

SIENDO preciso hablar en individuo de los Edificios mas dignos de memoria de esta Ciudad, deben tener primer lugar los Sagrados, y entre estos el de la Santa Iglesia Metropolitana y Patriarcal. Los emulos de Sevilla, que miran las cosas mas por el largo mira de la pasion, que por el claro espejo de la ingenuidad hablando, de lo que no entienden, dicen lo q̃ no saben. Agenos de los conocimientos de las preciosidades, y bellezas de las nobles Artes, se dexan llevar antes de un embutido churrigueresco, de un cornison enorme, de un relieve sin gusto, que de una Arquitectura seria, magestuosa, y arreglada. Mas los que poseen aquellas

ideas

ideas solidas del buen gusto, hablan de este Templo Sevillano con el mayor aprecio. Don Antonio Pons en su Carta II del primer tomo del Viage dice: *muchos paises de Europa se precian de sus monumentos, y en España los hay magnificos como son la Catedral de Burgos, la de Sevilla y otras.* Y en el tomo 9 Carta 1: *como su fabrica es en punto de Iglesias la mas considerable de Sevilla, y de las mayores de España* Murillo Velarde en el tomo 1 de su Geografia cap. 14 dice: *su Arquitectura es Gotica, y es dicha Catedral una de las mas suntuosas y ricas de la Christiandad.* Siendo gloria para esta Ciudad no haverse costeado tan magnifica obra cargando derechos, ò gravando con contribuciones, sino con los fondos de las Canongias, y Prebendas del Illmo. Cabildo Eclesiastico. Asi consta del Acuerdo del Cabildo celebrado el dia 8 de Marzo de 1401 cuyas ultimas palabras son estas: *è que si para ello no bastava la renta de la obra, dixeron todos, que se tome de sus rentas de cada uno, lo que bastava, que ellos lo darán en servicio de Dios.* Y en esta ocasion uno de los Señores Capitulares que se halló presente dixo: *Fagamos una Iglesia tan grande, que los que la vieren acabada nos tengan por locos.* Refierelo asi el Analista Zuñiga en el citado año.

Si esta Iglesia nueva está en el sitio, que ocupò la que existia en tiempo de los Godos, y si estubo dedicada antiguamente al Martyr San Vicente, no es del instituto del Compendio. El P. Mtro. Flores en el tom. 9. de su España Sagrada trat. 29. cap. 3. se inclina en uno y otro à la afirmativa. Lo que no es fuera del proposito es decir que el nuevo Templo se empezó à edificar el año de 1401 y se concluyó el de 1520 sobre las ruinas de la Iglesia anterior, que era la que havia servido de Mezquita à los Moros, aunque variando la situacion, pues la antigua Iglesia se extendia de Norte à Sur, y la moderna de Leste à Oeste.

La

La longitud de esta Iglesia es de trescientos setenta y nueve pies geometricos, sin incluir los grueſos de las paredes, la Capilla Real, y sus Colaterales, que le hacen cabeza, con cuya extension llega la total del Templo à quatrocientos veinte y cinco de la dicha medida. La latitud de doscientos y diez siete compartidos en cinco naves, en que no se incluye la que hacen las Capillas Laterales. Dividen las Naves para subir à entibos arcos, treinta y dos pilastrones de inventiva Gotica à que corresponden embebidos en los lienzos de las paredes otros 28 integrando todos el número de 60; sobre ellos estrivan 104 arcos, siendo el alto de todos los que no forman el Crucero 96 pies, y el de los que lo componen 134. Cada pilar tiene de grueso 43 pies, girando solos tres mas los quatro que mantienen la cupula, cuya elevacion en su primera construccion igualaba en altura a la de aquella en que están puestas las campanas de la gran torre. La Nave de enmedio, cuya longitud parten nueve espacios, dexa uno al paso entre la Capilla Real, y la Mayor que ocupa los dos siguientes: uno el Crucero, dos el Coro, y tres el Trascoro, y de estos, à excepcion del primero, está el pavimento cubierto de finos marmoles labrados con ayrosos dibuxos; en la actualidad se está llevando à execucion el enlosado de todo el templo, empleando en èl pulidas piedras colocadas con buen gusto y arreglo, obra à que concurre la piedad de nuestro Excelentisimo Prelado el Señor Don Alonso Marcos Llanes con la cantidad de cincuenta mil pesos.

Hablando de las Capillas, y Altares que están en el recinto de la Iglesia, y empezando por una de las puertas orientales llamada de la Torre; se ofrecen à la vista dos Altares con rexa que ocupan los lados de la puerta, el uno es de la Magdalena dotado por Pedro Garcia de Villa Diego, y su muger el año de 1537. Tiene pinturas pequeñas, y de

algun

algun merito aunque antiguas. El otro Altar es de la Concepcion dotado por Isabel Ramirez el año de 1593. La Imagen de nuestra Señora es buena, como tambien dos figuras de medio cuerpo, y las que están en las enjutas del arco.

La Capilla inmediata, y primera de la Nave tiene dos Altares, y en ellos los simulacros de Maria Santisima con los titulos del Pilar, y de la Alcubilla. Es dotacion de Francisco Pinelo, Jurado y Fiel-Executor, y primer Juez Oficial Factor de la Contratacion de esta Ciudad. Adornan esta Capilla 21 lamparas de plata, y mucho mas una pintura de un *Ecce Homo* hecha por el celebre Murillo honor de su patria Sevilla.

Sigue la puerta que llaman del Lagarto, por estar ante ella pendiente la figura de un Cayman en memoria de uno, que el Soldan de Egypto le regaló al Rey Don Alonso el Sabio, quando le pidió por Esposa à su hija la Infanta Doña Berenguela, inmediata à la dicha puerta la Capilla de los Evangelistas llamada tambien de S. Gregorio, y de S. Sebastian; por estar de pincel en su altar estos Santos como aquellos. Todas las pinturas, aunque deterioradas con el tiempo son de bastante merito, y parecen hechas por Fernando Sturmio, segun la firma que alli se vè. Dotó esta Capilla Don Rodrigo Santillan, Arcediano de Ecija.

La Capilla llamada de las Doncellas por estar en ella fundadas muchas dotaciones para Doncellas pobres. Es piadosa fundacion de Mr. Garcia de Gibraleon, Proto Notario Apostolico.

Sigue el brazo diestro del Crucero, y en èl la puerta que sale al patio de los Naranjos, à cuyos lados están dos Altares con rexas. El uno de la Corona de Christo dotado por el Canonigo Francisco Ramos, y en èl hay una bella pintura de nuestra Señora de Belén de mano del Racionero Cano. El otro de la Asumpcion de la Madre de

Dios

Dios fundada por el Licenciado Nicolas Martinez de Durango.

Capilla de San Francisco dotada por el Canonigo Rui Gonzalez de Volante. El gran quadro del Retablo representa al Serafico Patriarca en trono de nubes, y es obra del Sevillano Francisco Herrera el mozo, y la pintura del remate, que es de nuestra Señora dando la casulla à San Ildefonso la hizo el famoso Sevillano Juan de Valdes.

Capilla de Santiago cuya pintura es del Clerigo Sevillano Pablo de Roelas, y la del remate es del estilo de Juan de Valdes. Hai otros dos altares uno de Santa Justa, y Santa Rufina, y otro de Christo à la Columna, y San Pedro arrodillado. Obra que tiene merito. Yace en esta Capilla con fama de santidad el Arzobispo de Sevilla Don Fray Alfonso de Toledo y Vargas, Agustiniano.

Capilla de Consolacion ò de Escalas dotada con opulencia y autoridad de Capellanes, y Ministros por Don Baltasar del Rio, Obispo de Escalas, Arcediano de Niebla, y Canonigo de esta Iglesia. Tiene esta Capilla en lo alto una especie de Tribuna donde hai un Organo adornado con quatro columnas corintias, y colocadas en los inter columnios imagenes de David, y Santa Cecilia, y en medio de pintura nuestra Señora del Populo. El Retablo principal es de marmol, y expresa la Venida del Espiritu Santo, obra de mucha execucion y gusto. En el basamento se representa el milagro de panes, y peces; y en lo inferior se vé el Sepulcro magnifico del Fundador en el que se registra una escultura mui fina, y trabajada.

Capilla de San Antonio cuyo retablo es una pintura de dicho Santo obra singular del Sevillano Murillo; de su mano es igualmente una pintura del Baptismo de Christo, que está en el remate del retablo. En esta Capilla está la pila Baptismal.

Sigue la puerta de la Capilla del Sagrario con

ornamento de orden Corintio que rematan Imagenes de San Fernando, San Isidoro, y San Leandro. La Capilla del Sagrario destinada para la administracion de Sacramentos, y demas funciones parroquiales de la Catedral está dedicada à San Clemente Papa. Su obra es posterior à la de la Iglesia pues se concluyó el año de 1682. Su longitud es de 189 pies, su latitud 40; su altura hasta el cerramiento de la boveda 83. Su adorno interior se compone de dos ordenes de Arquitectura Dorico, y Jonico; y el exterior de tres Dorico, Jonico y Corintio. A cada lado hai cinco arcos, en que están compartidas Capillas, y puertas. En los brazos del Crucero hai dos Altares de jaspe roxo con algunos embutidos blancos y negros. El altar mayor es mas costoso que arreglado. Sobre dichas Capillas corren tribunas, y en ellas están colocadas estatuas gigantescas de los quatro Evangelistas, y quatro Doctores de la Iglesia. Baxo el presbyterio está el panteon de los Señores Arzobispos, en el que yacen los Señores Tapia, Payno, Palafox, Arias, y Taboada.

Sigue la fachada Occidental de la Iglesia, y en ella la primera Capilla es de N. Señora de la Piedad, cuya pintura es de Roelas; el Patronato pertenece à los Cavalleros Jacomes. Inmediata está la de la Visitacion, cuyas bien executadas pinturas son del Sevillano Villegas. Baxo las dichas pinturas se vé una escultura de San Geronimo, obra mui exâcta y grandiosa tenida por de Geronimo Hernandez, Sevillano.

Luego está la puerta llamada del Baptismo, y el altar del Nombre de JESUS, la Capilla de San Leandro, el altar de la Pasion, y el de S. Antonio Abad. Despues la puerta grande. Luego los altares de San Josef, y nuestra Señora de la Cinta, la Capilla de San Isidoro, el altar del Santo Christo de Maracaybo, y la puerta de San Miguel. Inmediato à ella el altar del Nacimiento, cuyas pinturas son

del

del Sevillano Luis de Vargas; y aquí dá fin esta fachada, y dá principio la nave siniestra. En ella la Capilla de S. Laureano, que fue la primera que se edificó en la nueva Iglesia. Dotola el Patriarca Arzobispo Don Alonso de Exea, que yace en ella. Aqui está la Catedra de Moral. Capilla de Santa Ana propia de los Cavalleros Marmolejos. Capilla de San Miguel, que es como ante Capilla de la de S. Hermenegildo. Tiene varios altares, y en uno de ellos una Imagen de escultura de Señor San Josef, atribuida al Sevillano escultor Roldan.

Capilla de S. Hermenegildo. La Imagen de dicho Santo es obra indubitada del Sevillano Juan Martinez Montañes. Dotó esta Capilla el Cardenal Arzobispo de Sevilla Don Juan de Cervantes, que yace en ella en suntuoso y bien executado mausoleo de marmol.

Capilla de nuestra Señora de la Antigua, cuya venerable Efigie pintada en el lienzo de la pared ha sido trasladada dos veces para dar mas espacio, y mejor forma à la Capilla. Ante esta Imagen, cuyo principio se ignora, oraba S. Fernando en el tiempo que tuvo cercada esta Ciudad. Con el aceyte de su lampara obró S. Diego de Alcalá grandes milagros. Aqui venia à ofrecer los cautivos que de poder de Infieles rescataba el V. Contreras; y la intercesion de Maria Santisima se ha manifestado poderosa y favorable las muchas ocasiones que ante esta su Imagen la ha implorado Sevilla. Asi como esta Capilla excede en lo espaciosa à las demás, asi las aventaja en adornos y culto. Su altar es de marmoles jaspeados, y estatuas de piedra que executó D. Pedro Cornejo, Escultor Sevillano. Sus paredes están pintadas al fresco como su techumbre, ò cubiertos de lienzos historiados, obra toda de D. Domingo Martinez, acreditado Pintor Sevillano. En los quatro angulos penden compartidas 80 lamparas de plata, del qual metal es la baranda inmediata al

altar;

altar ; al pie de este yace el Cardenal Arzobispo D. Gaspar de Zuñiga y Avellaneda. A los lados en costosos sepulcros el Cardenal D. Diego Hurtado de Mendoza, y D. Luis de Salcedo, ambos Arzobispos de Sevilla, siendo el sepulcro del primero obra de mucha delicadeza y gusto. La Sacristia de esta Capilla tiene muchas preciosidades pertenecientes à las nobles Artes. Las rexas asi principal como lateral son de buena labor, y la ultima tiene ornato de verde antiguo.

Sigue la puerta de la Lonja, y à sus lados dos altares con rexas, que hacen frente al brazo siniestro del Crucero. El uno está dedicado à la Santa Cruz, y fue dotado por Alonso Perez de Medina, Jurado de esta Ciudad. En el otro se expresa la ascendencia temporal de Jesu Christo en pintura executada con mucho acierto por Luis de Vargas, sobresaliendo en toda la obra à voto de los inteligentes una pierna de Adán tan bien escorzada, que al verla Mateo Perez de Alesio famoso pintor Italiano, y de cuya mano es una efigie gigantesca de San Christoval diestramente pintada cerca de este sitio, exclamó: *Piu vale la tua gamba, che il mio Santo Christofora.* De donde tomó principio llamar à este altar de la gamba.

Capilla de Santo Tomé propia de los Cavalleros Casaus, ò de las Casas. En el retablo de esta Capilla se venera una Dolorosa, obra unica que del acreditado escultor Pedro de Mena está expuesta al público en esta Ciudad. En esta Capilla está la entrada de la Sacristia comun de esta Iglesia, conocida por el nombre de los Calices, en la que ademas de la riqueza, y preciosidad de sus alhajas, y ornamentos, hai obras de pincel, que no carecen de merito.

Capilla de S. Andres propia de los Condes de Cifuentes. Se ven en ella los sepulcros de sus Fundadores labrados en marmol con bultos tendidos sobre ellos.

La

La Capilla inmediata es como ante-sacristia de la mayor de esta Iglesia. La Sacristia dicha tiene de largo 75 pies; y de ancho 66. El arco del ingreso es de figura obliqua con adorno de requadros. Las puertas tienen mucho ornato de escultura, y por lo exterior quatro figuras de Santos Tutelares. Dentro es mucho lo que se mira de labores plateresca asi en los quatro grandes arcos, que sostienen la boveda, y linterna, como en los postes, que se erigen, y en las medias columnas istriadas, y retorcidas de cada lado, que sientan en pedestales puestos sobre zócalo al rededor. Las paredes de los lados donde se forman dos de los arcos tienen un genero de portada en medio, que consiste en dos pilastras llenas de labores, cuyo friso es el de toda la Capilla. En las paredes colaterales hai dos bellos quadros en que Murillo representó sentados à los Santos Arzobispos Leandro, è Isidoro; obra à la verdad de las mas apreciables de este profesor. La caxoneria es de *Borne*, y se vé en ella mucha finura de gusto, y delicadeza de labores en especial en la de la mano izquierda como se entra. En el testero de la puerta están tres altares. En el de enmedio se guardan las tablas Alfonsinas con 300 reliquias de Santos. Son dichas tablas de plata dorada por fuera, y por dentro de oro, con historias cinceladas en ellas, y sembradas de piedras. Su alto una vara, y el ancho vara y media. Ademas se guardan aqui las siguientes reliquias. Un pedazo de la Santa Cruz, una Espina de la Corona de Christo, parte de las vestiduras de Maria Santisima, los cuerpos de San Servando, y S. Germano, Martyres, el de S. Florencio, Confesor, un brazo de San Bartolomé, huesos de San Andres, y S. Judas Tadeo, una canilla de S. Sebastian, un dedo de S. Blas, huesos de la Magdalena, Santa Maria Egypciaca, Santa Inés, Santa Anastasia, de los Santos Inocentes, de S. Mauricio, y sus Compañeros, parte de los abitos de San Francisco,

y S. Bernardo, un Calix de S. Clemente Papa, una cabeza de una de las compañeras de Santa Ursula, la de S. Leandro, y otras muchas reliquias. En los altares colaterales hai pinturas mui bien executadas por Diego Vidal el Viejo, Racionero de esta Catedral, è hijo de Sevilla.

Entre las muchas, y exquisitas alhajas que se guardan en esta Sacristia, tiene el principal lugar la Custodia de plata en que sale Christo Sacramentado el dia del Corpus. Su descripcion no parece importuna, para que con ella los que juzgan no mas de por lo que se presenta à la vista sin reparar que la hojarasca, y altura mayor ò menor, no son los principios del arreglo, y buen gusto, no hagan tantas admiraciones de aquellas maquinas que solo tienen de precioso la materia, y de apreciable el destino. Asi pues la describe Juan de Arfe, y Villafañe su Autor.

„ Es esta Custodia de figura redonda dividida „ en quatro cuerpos, y alta quatro varas. Cada „ cuerpo está fundado sobre 24 columnas con labo- „ res de relieve en unas, y otras istriadas. Es el pri- „ mer cuerpo de orden Jonico, adornado en co- „ lumnas, y friso de vides, figuras de niños, &c. „ En el medio la Fé sentada con calix en la mano, „ y labaro en la otra; varias figuras alegoricas como „ son el Entendimiento, y la Sabiduria, tras de un „ mundo que está à los pies de la Fé se representa „ una figura encadenada; à los lados San Pedro, y „ S. Pablo, y en la clave de la boveda el Espiritu „ Santo. En los seis asientos del basamento los qua- „ tro Doctores, Santo Tomás de Aquino, y el Papa „ Urbano IV. Estas figuras son de à media vara, que „ es la mitad de las columnas mayores de este cuerpo. „ En los nichos de entre los arcos están representa- „ dos en figuras los siete Sacramentos. Todo el ba- „ samento de este cuerpo forma doce pedestales re- „ saltados, y mostrandose tres caras de cadà uno

„ hacen

„ hacen 36 lados, en los quales hai representadas „ otras tantas historias del viejo, y nuevo Testamen- „ to alternando entre si. En los remates de las co- „ lumnas hai colocados 12 Angeles niños con insig- „ nias de la pasion: en las enjutas de los arcos otros „ Angeles con espigas, y ubas en las manos; y en „ medio de los seis lados del friso hai ovalos con „ hieroglificos, y su letra cada uno. El segundo „ cuerpo es de orden Corintio con follages en friso, „ y columnas. Va en cuerpo el Viril, y al rededor „ están los quatro Evangelistas con sus figuras de „ Leon, Toro, Aguila, y Angel adorando al Señor. „ Al rededor por defuera se representan doce figu- „ ras de los Santos Patronos de Sevilla, y en los re- „ mates de las columnas los Dones, y Frutos del „ Espiritu Santo con varios hieroglificos, que tiene „ tambien este segundo cuerpo en su friso.

„ El cuerpo tercero es representacion de la Igle- „ sia Triunfante: se expresa la historia del Cordero „ sobre trono con los quatro animales del Apoca- „ lipsi llenos de ojos. En los pedestales seis historias „ del Apocalipsi, y varios hieroglificos en el friso. „ En el quarto cuerpo está la Santisima Trinidad „ sobre un Iris con muchos resplandores, y remata „ toda la Custodia en una Cruz.“ Ahora es en una figura de la Fé. Don Antonio Pons en el tomo 9. carta 2. dice: *Es sin duda una de las mejores que hai en España, y de las que este Artifice hizo con mayor empeño.* Se guarda mui adelantada aunque sin concluir otra Custodia de oro, y casi de igual mole à la de plata. Conozcan pues los preocupados, que el entendimiento lo que aprecia quando se trata de las Artes, es la noble forma è invencion.

Guardase asimismo en esta Sacristia el altar de plata compuesto de tres, el qual se sobrepone al Altar mayor en las solemnidades de las Octavas de Corpus, Concepcion, y triduo de Carnestolendas.

Tambien son dignos de memoria los doce blan-

dones-

dones de plata, llamados los Bizarrones, por haberlos regalado à esta Iglesia el Excmo. è Illmo. Señor D. Juan Antonio Bizarron, Arzobispo, y Virrey de Mexico, Canonigo, y Arcediano Titular de ella. Su altura es gigantea; y su forma seria y magestuosa. No de menos aprecio; y aun de mas gusto por sus bien executados relieves son otros quatro blandones llamados los Zapatas, por ser dadiva del Eminentisimo Señor D. Antonio Zapata, Arzobispo de Burgos. El tenebrario que sirve la Semana Santa, aunque no tan precioso por su materia, es mui estimable por su hechura. En el triangulo dél se vén las estatuas de los doce Apostoles, Jesu Christo, y otras dos figuras en el vano del triangulo hai variedad de follages, y en medio un ovalo con una figura de nuestra Señora; encima la del Salvador, y mas abaxo la de un Santo Rey. Este cuerpo está sostenido de otro, cuyos miembros principales son quatro columnas compuestas; las quales descansan en quatro como cariatides. Debaxo de este se forma otro compartimiento con cabezas de leones, y colgantes de bandas, descansando todo sobre el zócalo, ô pie del tenebrario, adornado con harpias. Construyó este tenebrario Bartolomé Morel, que hizo tambien el Giraldillo de la gran torre.

Causaria molestia hablar en individuo de las demas alhajas de oro, plata, y piedras preciosas, como de los vestuarios, y demas muebles, y utensilios sagrados, que se guardan en esta Sacristia, en que ademas de lo apreciable de sus materias, se mira lo bien executado de sus formas, sirva de complemento lo que un imparcial dice (1): *Magnifico es realmente sobre manera el modo de pensar de este Illmo. Cabildo.*

Capilla de la Purificacion en cuyo altar se vé representado de pintura este Misterio. Obra de gran merito hecha por Pedro Campaña. Dotó la Capilla el Mariscal Don Diego Cavallero.

(1) *Ponz. tom. 9. Carta 1.*

En

En esta Capilla está la entrada para la Contaduría mayor, en la que se vén buenas pinturas, y la puerta del Ante-Cabildo. Despues del ingreso dos puertas pequeñas sobre las que hai dos medallas, que la una representa à David, y Salomon, y la otra al Salvador, y su Santisima Madre. Por aqui se entra à una pieza quadrilonga, cuyas paredes están cubiertas de obras de escultura, executadas en marmol, y situadas entre pilastras de orden Jonico, adornada igualmente la boveda de faxas, y molduras. Sobre quatro puertas están las figuras de los quatro Evangelistas mui bien executadas. Las historias representadas de baxos relieves puestos en los compartimientos de las paredes son tomadas de la escritura, ò alegoricas, entre los baxos relieves están situadas ocho figuras, que representan otras tantas virtudes. Baxo cada historia hai elegantes versos compuestos por el Canonigo D. Francisco Pacheco. Desde la referida ante sala se vá por un andito à la Sala de Cabildo, que presenta una vista magestuosa. Su longitud 57 pies, 33 su ancho, su figura eliptica con puerta adornada de marmoles. Está revestida por dentro de terciopelo carmesi con galones de oro desde los asientos hasta la cornisa, que es de orden dorico, sustentada por mensolas, en que hai labores que representan niños, y otros ornatos de talla de mucho gusto. Sobre la cornisa se erige un cuerpo de orden jonico con 16 columnas sobre pedestales, arrimadas à pilastras, y en los intercolumnios hai ocho baxos relieves grandes de marmol, y otros ocho mas pequeños. Ademas hai en el frontis una pintura del tamaño del natural que representa la Concepcion, y otras ocho en otros tantos ovalos de los Santos Tutelares de Sevilla, obras mui bien hechas por el famoso Murillo. Otras ocho pinturas hechas de claro y obscuro, están colocadas entre los miembros de la Arquitectura, y se dicen ser de Pablo de Cespedes. El pavimento está airosamente

se alaban, por los que nada entienden. Dividense las sillas unas de otras por pilaritos de forma gotica, y en cada uno de ellos dos figuras pequeñas de Santos en que se halla bastante merito. El facistol que hai en medio tiene encima la figura de un excelente templecito redondo de orden dorico con ocho columnas. Es mui apreciable la coleccion de libros para el canto, y algunos tienen bellas miniaturas hechas por D. Juan Labio. La rexa del coro es obra de mucho gusto hecha por Sancho Muñoz. A los dos lados del coro hai dos grandiosos organos con dobles fachadas, y aunque en lo exterior se presétan iguales, el de la nave de la Antigua se tiene por uno de los mejores del Orbe, obra que ha hecho en estos años Don Jorge Bosch, Organero del Rey nuestro Señor. El asiento de los organos son dos porticos, que dan entrada al Coro, y están formados de columnas de orden dorico, cuya materia es marmol roxo de Moron, y otras piedras. El coro por fuera tiene à cada lado dos pequeñas Capillas, que son la de S. Gregorio Magno, la de la Virgen de la Estrella, la de la Encarnacion, y la de la Concepcion, cuya Imagen es obra del famoso Juan Martinez Montañes. Al respaldo del coro está un retablo de diferentes marmoles jaspeados con ocho columnas, y quatro baxos relieves de marmol blanco, que representan Historias Sagradas. En el nicho de enmedio se venera nuestra Señora de los Remedios, pintura mui antigua, y sobre la mesa del altar otra de San Fernando obra del Sevillano Francisco Pacheco. A cada lado del altar hai puerta con rexa dorada que dá entrada al coro, y à los organos otra à ella inmediata.

Resta para completar la descripcion de esta Santa Iglesia hablar de la famosa torre conocida por el nombre de *Giralda* obra del Arabe Geber natural de esta Ciudad. Elevola este hasta la altura donde están ahora las campanas, que se regula de 250 pies

el

el ancho de cada una de sus caras 50; hasta los quatro pies de alto es de sillares; lo demas de ladrillo grueso con paredes lisas hasta los 80 pies: luego hasta las campanas hai ordenes de balcones de hechura arabesca, y en los arcos como en otras partes de la torre varias labores. El número de columnas que hai en los balcones y otros sitios es de 154. La subida es sin gradas y de mucha comodidad. Al fin de este cuerpo se pusieron las campanas, que son en número 24., las seis de golpe, y las 18 de vuelta. El remate antiguo que tuvo esta torre fue un chapitel de azulejos sobre el qual descansaban quatro manzanas de bronce que hacian una hermosa vista; pero haviendolas derribado un temblor de tierra, el año de 1568 la elevaron otros 100 pies mas, en que se incluye el espacio que ocupan las campanas. Sobre la cornisa de este hai varanda de balaustres. El segundo cuerpo de orden dorico consta de quatro columnas de ladrillo en cada lado, y dos pilastrones dexando quatro arcos, y lo cierra una boveda. Aqui está el relox, y es el primero de campana que en España se puso, asistiendo al dia de su estreno el Rey D. Enrique III; el que corre ahora, y empezó á andar el año de 1765 es obra de Fr. Josef Cordero Religioso Lego Franciscano, natural del Puerto de Santa Maria, y que con ella se ha acreditado entre naturales, y extrangeros, que admiran lo perfecto, y bien executado del todo y de las partes. En el friso está escrito: *Turris fortissima nomen Domini* Prov. 8. Otros dos cuerpos de figura esferica, jonico, y corintio con ocho pilastras cada uno se erigen sobre el referido; y el ultimo que está cerrado con su cupulilla; sobre la qual sienta la figura de bronce que señala los vientos, y es conocida por el nombre de la *Giralda*, ò *Giraldillo*, y representa segun unos la Fe, segun otros la Victoria; pesa 28 quintales, la palma dos, y la vandera quatro. Es toda de bronce.

Igno-

Ignoro la causa de vituperar à los Sevillanos los elogios, que hacen de esta torre, pues aunque sean prodigos en ellos, la alabanza que hacen de ella los inteligentes imparciales los disculpa; y por otra parte oimos, que cada uno celebra en su respectiva patria aquello que juzga mas digno de aplaudirse, llegando muchos en esto hasta el exceso, aun en orden à cosas que nada mas son que hojarasca, extravagancia, ridiculeces, y relumbrones, y por consiguiente mas acreedoras al desprecio que al elogio.

CAPITULO V.

DE LAS IGLESIAS COLEGIAL, PARROquiales, y sus Anexas.

DESPUES de la Iglesia Matriz se debe el primer lugar à la Iglesia Colegial, dedicada à nuestro Señor el Salvador. Erigiose esta en el sitio que tuvo la segunda Mezquita de los Moros, y donde tambien tenian sus escuelas. Conservó este templo la forma de Mezquita hasta el año de 1669 en que por amenazar ruina, se dió principio à una nueva y suntuosa fabrica fuerte y capaz, que se concluyó el año de 1712, concurriendo à esta obra con copiosas limosnas el Eminentisimo Cardenal D. Manuel Arias Arzobispo de Sevilla. Es de tres claras y esparcidas naves divididas de pilares de silleria. Su disposicion primera fue imitando à las Iglesias Ultramontanas, teniendo el coro à la espalda del Altar principal, despues se ha colocado segun lo usual de nuestra España. Venerase en esta Iglesia la Imagen de nuestra Señora de las Aguas, dadiva del Rey S. Fernando. En un Altar al lado de la Epistola se venera una Imagen de escultura de San Christoval, obra de Juan Martinez Montañes. El Cabildo de esta Iglesia se compone de Prior y ocho Canonigos, ademas de los quales para exercer las funciones Parroquia-

roquiales, y demas que pertenecen à los Divinos Oficios, hai tres Curas, y crecido número de Capellanes, Musicos, y Ministros.

Parroquia de Señora Santa Ana fundada por el Rey D. Alonso el Sabio en agradecimiento à haver recobrado la salud por intercesion de la Santa. Sostituyo los derechos y fueros de Parroquia, que antes estaban en la Iglesia de S. Jorge. Su fabrica se asemeja al estilo gotico. En su Capilla mayor las pinturas del retablo son del celebre Pedro Campaña. Para la asistencia espiritual de su Collacion que se extiende à todo el Barrio de Triana tiene tres Curas, y ademas muchos Capellanes, Musicos, y Ministros para el culto Divino, y funciones sagradas, que se practican en esta Iglesia con mucha decencia, y seriedad.

Parroquia de San Vicente fue Mezquita de las mas principales de los Moros, y por su mucho distrito una de las mayores Iglesias en la restauracion. Algunos piensan fue la antigua Catedral, y que en ella fue el castigo que hizo Dios en Gunderico Rey Vandalo. Se ha edificado, destruida la Mezquita, una Iglesia segun la costumbre de España. Tiene esta Parroquia para la administracion de Sacramentos dos Curas.

Parroquia de Santa Maria Magdalena numerosa en collacion, fue reedificada en tiempo del Rey Don Pedro. Venerase en esta Iglesia un hermoso simulacro de Maria Santisima con titulo del Amparo. Hai dos Curas para administrar Sacramentos.

Parroquia de San Juan de la Palma cuyo renombre tomó de una palma que junto à ella havia, y que siempre se ha sostituido por otra. Fue Mezquita de Moros dedicada por ellos al mismo Santo. Derribada la antigua fabrica se edificó la nueva Iglesia, cuyo Patronato pertenece à los Cavalleros Maldonados. En un Altar de esta Iglesia está un Crucifixo con nuestra Señora, y San Juan à los lados, y s

juzga

juzga pintura de Pedro de Campaña. En la Sacristia hai otro buen quadro de Roelas.

Parroquia de Omnium Sanctorum erecta como las demas en el tiempo de la Conquista, fue reparada primeramente à expensas del Rey D. Pedro. Hai en esta Iglesia en el Altar de las Animas un Señor Crucificado, S. Pedro, y S. Pablo pinturas de Francisco Reyna, y en una Capilla à los pies de la Iglesia son de Varela los quadros de la Crucifixion del Señor, de Santa Catalina, de S. Juan Bautista, y del Señor à la Columna. Tiene esta Iglesia dos Curas.

Parroquia de San Lorenzo su Altar mayor es de orden corintio, con columnas en primero, y segundo cuerpo. Están en èl representados de baxo relieve varios pasos de la vida del Santo. Todo es obra de Juan Martinez Montañes. En un altar de Concepcion al lado del Evangelio la Imagen de escultura es apreciable, y las pinturas de S. Juan Baptista, y Evangelista son del estilo de Roelas. En otro altar al lado de la Epistola hai una pintura de Concepcion hecha por Francisco Pacheco. En un altar hacia el coro una Anunciacion pintada por Villegas. La Imagen de Jesus con titulo del Gran Poder se juzga por de Montañes.

Parroquia de San Gil es de numerosa feligresía para cuya asistencia hai dos Curas. En esta Iglesia se venera un hermosisimo simulacro de nuestra Señora con titulo del Rosario.

Parroquia de San Julian conocida en el repartimiento por San Illán, se tiene por cierto que fue Mezquita, y un Templo en tiempo de los Godos, à lo que dá fundamento el letrero que se leía en la peana de la Santa Imagen de nuestra Señora de la Iniesta, que aqui se venera, hallada en Cataluña à las orillas del mar por el Cavallero Mossen Pedro de Tous, traida por el mismo el año de 1380 à esta Iglesia movido de la dicha inscripcion que decia asi: *Sum Hispalis de Sacello ad portam, quæ ducit ad Coráu-*

Corduvam. Soi de Sevilla de una Capilla junto à la puerta que encamina à Cordova.

Parroquia de Santa Marina es de las Iglesias Parroquiales de mayor extension. En esta Iglesia se venera el bello simulacro de Nra. Señora con el titulo de Pastora.

Parroquia de San Marcos junto à ella está una hermosa torre, que debe tener primer lugar despues de la Giralda, cuya hechura asemeja. Tratase de la reedificacion de esta Iglesia.

Parroquia de Santa Lucia es de igual fabrica à las anteriores, y nada contiene que pueda decirse con orden à las nobles artes, ni à noticias historicas.

Parroquia de San Roman que algunos dicen haver existido en tiempo de Godos con titulo de San Miguel, como tambien pensaron de la de Santa Marina.

Parroquia de Santa Catalina fue mezquita de Moros, como asegura Ambrosio de Morales en sus manuscritos. En una Capilla al lado de la Epistola hai una bella pintura de Christo atado à la columna; y se dice ser de Pedro de Campaña; y à Murillo se atribuye un quadro de la Santa Titular.

Parroquia de San Ildefonso que tambien fue mezquita, y aun de primitiva Iglesia de Cristianos tuvo señales en una lapida sepulcral del año de 619 de Christo, que permaneció en ella hasta el de 1649. En esta Iglesia se venera una pintura antiquisima que representa à nuestra Señora, cuyo titulo es del Coral.

Parroquia de Santiago el Mayor, vulgo el Viejo fue mezquita. Se está reedificando por haver amenazado ruina. El quadro del Altar mayor es de Mateo Perez de Alesio.

Parroquia de San Estevan fue tambien mezquita pero está reducida à mejor forma como las anteriores. El retablo mayor es de arquitectura arreglada, y las pinturas del Martirio del Santo Titular, y las

de S. Pedro y S. Pablo, que están en dicho retablo son de Zurbaran, à quien le atribuyen otras alusivas al mismo asunto.

Parroquia de San Bartholomè segun la opinion de algunos fue Sinagoga de los Judios à que dá algun fundamento el nombre de Levieis ò Levies de una calle cercana; se está fabricando de nuevo una hermosa Iglesia.

Parroquia de San Nicolas con el nombre de Santa Maria Soterraña tuvo feligreses Christianos en tiempo de Moros. No falta quien eleve su antiguedad à tiempo de Gentiles. Se ha edificado de nuevo en este siglo, compartiendo su ancho en cinco naves divididas con columnas de marmoles roxos. Venerase en estaIglesia la Imagen de nuestra Señora llamada de Soterraño, por haver sido hallada en una cueva subterranea.

Parroquia de San Isidro ò Isidoro. En su Altar mayor está un quadro que representa la muerte de este Santo Arzobispo, obra la mejor que executó Pablo Roelas. En la Capilla de la comunion hai dos pinturas mui bien hechas del Sevillano Lucas Valdes. En el baptisterio hai una pintura de San Antonio Abad, y San Pablo primer Hermitaño obra de Pedro de Campaña.

Parroquia de San Pedro su retablo mayor estatuas y relieves dél no carecen de merito, y se dice ser obra del Sevillano Pedro Delgado. En el altar de nuestra Señora de la Paz hai pinturas aunque desfiguradas de Pedro de Campaña, à excepcion de las de Christo atado à la columna, San Sebastian, y S. Geronimo, que están mejor conservadas. En otro quadro está pintada de mano de Roelas la libertad, que el Angel dió à San Pedro.

Parroquia de San Martin segun un testimonio que refiere el Analista de Sevilla es de mui remota antiguedad. Las pinturas del Altar mayor son del estilo de Herrera el viejo, y una de Elias se juzga

de Meneses. En una Capilla cerrada con rexa está un descendimiento de la Cruz de lo mas correcto que hizo el Racionero Cano. Sobre el arco de otra Capilla está una tabla grande, y en ella nuestra Señora sentada con el Niño en los brazos, parece del estilo de Perugino.

Parroquia de San Andres en esta Iglesia tienen los pintores su Capilla, y por consiguiente no le faltan buenas obras de pincel, las hai de Herrera, Murillo y otros; y las del Altar de la Concepcion, cuya arquitectura es arreglada, parecen del estilo de Villegas.

Parroquia de San Miguel fue una de las reedificadas por el Rey Don Pedro, sin que ofrezca otra especialidad Historica, ò Artistica.

Siendo la feligresía de la Catedral tan númerosa fue preciso para la asistencia espiritual de los fieles, establecer quatro Iglesias anexas, cuyos respectivos Curas tuviesen à su cargo parte de tan extendida collacion.

Iglesia de Santa Maria la Blanca ayuda de Parroquia de la Patriarcal fue primeramente Sinagoga, despues se consagró templo Christiano dedicado à Maria Santisima con titulo de las Nieves. Son de Murillo todas las pinturas historicas del milagro de las Nieves, la de la Concepcion, y la Iglesia Triunfante, la Cena del Señor, y una Dolorosa que está en la primer Capilla à la derecha de la entrada. En el remate está un *Ecce-Homo* del estilo de Morales. En el lado del Evangelio la pintura del Señor en brazos de su Madre es de Luis de Vargas.

Iglesia de Santa Cruz fue Sinagoga como la anterior, y ahora ayuda de Parroquia de la Catedral. En esta Iglesia está la celeberrima pintura del Descendimiento hecha por Pedro Campaña, y admirada por el famoso Murillo. En el remate del Altar está una Santa Faz del mismo Campaña, y aun las vidrieras de la Capilla son apreciables por sus pintu-

ras; y porque este estilo de estár pintadas, è historiadas las vidrieras suele no gustarle à los que tienen el entendimiento en los ojos, y no ojos en el entendimiento, deben advertir que asi dan mas decoro, y seriedad à la Casa del Señor, infunden devoción, è instruyen mudamente. Por este motivo la Santa Iglesia Patriarcal gastó noventa mil ducados en las noventa vidrieras pintadas que tiene, y no cesa de gastar para conservarlas, no obstante que le fuera mas facil, y menos costoso cerrarlas con cristales.

Iglesia de San Bernardo ayuda de Parroquia de la Metropolitana se hizo toda nueva estos ultimos años por considerar la antigua menos capáz y decente. El nuevo templo es de tres naves, claro, esparcido y con arreglo, el que tambien se ha procurado en los retablos. Toda la obra la costeó el Illmo. Cabildo Eclesiastico. En esta Iglesia está un quadro grande del juicio final, pintura de mucho merito, executada por Herrera el viejo. Otra hai de la Cena de Christo hecha por Varela. Un Crucifixo de escultura del tamaño del natural. Se juzga hecho por Pedro Roldan, y de su hija Luisa Roldan es un pequeño tabernaculo en que están de escultura S. Miguel, la Fè, San Agustin, y Santo Tomás.

Iglesia de San Roque ayuda de Parroquia de la Catedral. Haviendo padecido incendio el año de 1759 se ha hecho de nuevo à costa del Illmo. Cabildo Eclesiastico. Su anchura está dividida en tres naves esparcidas, sostenidas por bellas columnas de marmol roxo.

Iglesia de nuestra Señora de la O ayuda de Parroquia de la de Señora Santa Ana.

CAPITULO VI.

De los Conventos de Religiosos.

COMO el Conquistador de Sevilla se distinguió aun mas por su piedad, que por su valor, trató desde luego de erigir en esta Metropoli mas casas de Oracion, que fortalezas para la defensa. Acompañado de Religiosos de muchas sagradas familias les fundó en Sevilla Conventos en que sirviendo à Dios, exemplificasen el pueblo. A estos se han agregado otros muchos en los tiempos posteriores, y su abreviada descripcion es como sigue.

Convento de San Benito llamado tambien en los papeles antiguos de Santo Domingo de Silos, por haver sido sus primeros fundadores Monges del Monasterio de este Santo, fue su fundacion el año de 1249, mas no en el sitio que ahora existe, pues este lo concedió el Rey D. Alonso X à los Religiosos el año de 1259. Fue Priorato hasta el año de 1513 que se erigió en Abadia. Yace en este Monasterio traido del de S. Pedro de Cardeña un cuerpo de un Santo Martir de los que padecieron en Cordova el año de 834 en la persecucion Arabica.

Convento de la Santisima Trinidad tuvo principio el año de 1249 por los Religiosos de este Orden que acompañaron al Santo Rey en la Conquista. En el de 1253 fueron heredados por el Rey D. Alonso X. La Iglesia es moderna de una sola nave, pero clara, esparcida, y magestuosa. Los lados están ocupados de Capillas; y los altares colaterales de la Capilla mayor son de buena arquitectura. Las pinturas que hai en èl del lado del Evangelio son del estilo de Pacheco, y algunos las juzgan de las primeras del Racionero Cano; las del lado de la Epistola de Zurbaran, y en la puertecita del Sagrario hai un Niño pintado por el dicho. Está dedicada esta Igle-

sia

sia à las gloriosas Virgenes y Martires Justa, y Rufina; y las carceles en que estas valerosas heroynas estuvieron presas por mandado del impio Diogeniano, Presidente por los Emperadores Diocleciano, y Maximiano, se veneran en este Templo, en que está la entrada à un obscuro subterraneo, consagrado ahora en Capilla à honor de las Santas. Veneranse algunas reliquias de estas amables Patronas de Sevilla en este Convento. La clausura del es alegre y acomodada, y tiene esta Casa distinguido lugar entre las de su Provincia.

Convento de San Pablo Orden de Predicadores es de los fundados por S. Fernando el año de 1249, y en el de 1255 confirmó el Rey Don Alonso X la donacion de las casas en que estaba el Convento cerca de la puerta de Triana Collacion de la Magdalena. Por los años de 1350 padeció su Templo incendio à cuyo reparo acudió el Rey D. Pedro con gruesas limosnas. Despues padeció otra ruina, cuya reedificacion se hizo à costa de la piedad Sevillana. El año de 1478 le hicieron los Reyes Catolicos merced de porcion considerable de agua de los caños de Carmona. El siglo pasado se puso la Iglesia en la elegante forma que hoi tiene con tres naves, buen crucero, y magestuosas Capillas. Junto à una de sus puertas están dos lapidas de las quales la una afirma haber sido S. Pedro Gonzalez Telmo, primer Prior de esta Casa, y la otra que esta Iglesia está hermanada con la de S. Juan de Letran de Roma. En el Crucero al lado de la Epistola se vén obras de Lucas Valdes. En el Oratorio de la Sacristia un Crucifixo de Zurbaran cosa admirable. En la misma Sacristia otras pinturas que se piensa son de Polanco. En el cuerpo de Iglesia hai pinturas al fresco hechas por el Sevillano Don Clemente de Torres. En la Capilla de la Antigua una Dolorosa de escultura obra de Pedro Roldan. En la de Monserrate el Calvario con todas las imagenes són de Juan Martinez Montañes.

tañes. En la libreria, que está abierta à beneficio del público, está una pintura firmada por el esclavo de Murillo. Yacen en la Sala de Capitulo de este Convento los RRmos. Fr. Alberto de las Casas, esclarecido hijo de Sevilla, y Fr. Serafino Cabali ambos Maestros Generales de la Religion Dominicana. La vivienda interior es de mucha extension y comodidad. El claro del primer claustro está ocupado de un ameno jardin, y en el segundo está un pozo cuyas aguas son tenidas por medicinales y salutiferas. Han sido moradores de esta Casa Varones insignes en santidad, y literatura contandose entre los primeros el V. Fr. Pablo de Santa Maria, que murió el año de 1597.

Convento de San Francisco fundacion de S. Fernando el año de 1249, aunque no puede decirse con certeza, qual fue su primera situacion, mas es absolutamente falso, que el que ahora ocupa fue de los Religiosos Carmelitas, pues no haviendo estos fundado en Sevilla hasta el año de 1358, y estando los Franciscanos en posesion del sitio que ahora tienen desde el año de 1268 por donacion que les hizo el Rey D. Alonso X de un Palacio suyo, nunca pudo ser habitado de los primeros. El año de 1411 les concedió el Rey D. Enrique III porcion de agua de los caños de Carmona. Alguna donacion se dice hecha por el Rey D. Pedro à este Convento, lo que se apoya en manuscritos, que se hallan en la libreria de la Santa Iglesia. La de este Convento es de mucha extension y altura, padeció ruina el año de 1504 por haverse desplomado un estrivo del Crucero, en ambas ocasiones se ha reedificado por la piedad de los Sevillanos, la Capilla mayor se forma de dos medias columnas, y quatro pilastras de orden corintio, este mismo siguen las diez columnas de marmol blanco que forman los tres cuerpos del Altar mayor. A sus lados están los sepulcros de los Excelentisimos Marqueses de Ayamonte, Patronos de

este Convento. El enchapado, y gradas del presbyterio es de marmol roxo. Sobre el arco toral está una bellisima pintura de Concepcion obra de Murillo, y en sus inmediaciones varias pinturas, y adornos al fresco hechos por Domingo Martinez. Los Altares colaterales aunque pequeños son de arreglada arquitectura corintia, tambien está segun reglas el Altar de la Capilla de las Nieves. Son mui bellas las imagenes del Altar del Nacimiento, y no menos hermosa la de la Concepcion de la agraciada Capilla de los Burgaleses. La escultura del Altar mayor de la Capilla de los Vizcaynos y las Imagenes, y relieves son de Pedro Roldan. En la grandiosa Capilla de la Vera-Cruz hai una apreciable coleccion de pinturas alusivas à la historia de la Santa Cruz de mano de Herrera el Viejo. En una pieza interior de esta Capilla están dos quadros uno de Santa Elena resucitando un difunto, y otro de S. Juan Baptista, y de S. Juan Evangelista, y esta pintura está firmada de Pacheco. La Sacristia principal es mui clara, espaciosa, y bien adornada; y se guardan en ella muchos vasos sagrados, alhajas preciosas, y ricos ornamentos, que la devocion de Sevilla ha dado para el Divino Culto. En la ante Sacristia yace el Illmo. y Excelentisimo Señor D. Fr. Pedro de Urbina Religioso Franciscano, Obispo de Coria, Arzobispo y Virrey de Valencia, y ultimamente Arzobispo de Sevilla. El retrato de este Prelado que está inmediato, es de Murillo. La puerta de esta ante Sacristia está adornada con fachada y estatuas en que se conoce arreglo. En una puerta de la Iglesia está una Lapida en que se dice ganarse en ella las mismas gracias que en la de San Juan de Letran de Roma. El claro del claustro principal es un delicioso jardin; los angulos están rodeados de ricas Capillas, y primorosos Altares, el vistoso alicatado de las paredes es dadiva del Rey Don Felipe II. Los quadros de la vida del Serafico Patriarca están pintados por Mar-

Martinez, y Sobrino, y de este ultimo son dos pinturas grandes que están en la Iglesia en la Capilla de S. Antonio. El segundo claustro es de ayrosa arquitectura, y mucho esparcimiento, y en èl y los demás, como en otros sitios del Convento hai repartidas mas de quinientas columnas de marmol blanco. En el claustro de la porteria hai una coleccion de pinturas alusivas à asuntos de la historia de la Religion de S. Francisco hechas por Murillo segun su primer estilo; en ella hallan mucho, que admirar naturales, y forasteros. Es este Convento el de mayor extension, mejor arquitectura, y Comunidad mas número sa de Sevilla; y en èl han florecido Religiosos insignes por virtud y letras: de los primeros es el V. Fr. Sebastian de Jesus Religioso Lego, cuya causa de Canonizacion se trata con viveza en la Curia Romana, promoviendola el Rey nuestro Señor.

Convento de San Agustin tuvo principio el año de 1249 en unas casas que el Santo Rey señaló para su alojamiento à los Religiosos que le acompañaban. El año de 1314 se mejoró en edificios. La Iglesia es de tres naves mui capaces, y su Altar mayor se conserva segun el antiguo estilo en alto; en èl se vén pinturas de Herrera el Viejo, y son la Asuncion de la Virgen, su Coronacion, y un Salvador en el Sagrario. De Murillo un San Agustin escribiendo. En la Capilla de Santo Tomás de Villanueva hai dos pinturas pertenecientes à la historia de dicho Santo, obra del expresado Murillo, como tambien lo es un San Agustin arrodillado que está en la Sacristia. En la Iglesia son de Rubens Jesu-Christo, Marta, y Maria. Los Apostoles en un retablo al pie de la Iglesia los mas los juzgan por de Herrera el Viejo, aunque algunos están por Varela. Las tres Santas Martyres pintadas en otro retablo son del estilo del tiempo de Luis de Vargas. El bellisimo quadro del juicio final, que está en otro altar, es de Martin de Vos. La puerta que dá ingreso al compas tiene orna-

to de columnas jonicas, y la de la Iglesia de pilastras doricas. El medio del Claustro principal está ocupado por un ameno jardin, y en los angulos está de pintura la Vida del gran Padre S. Agustin. Venerase en una Capilla de la Iglesia una devota Imagen de Christo Crucificado hallada el año de 1314 en una cueva cercana al mismo Convento, y se dice, que quando fue hallada, tenia desclavado el brazo izquierdo, y caido sobre la llaga del costado, y que à vista de muchos lo estendió como ahora está. Vease sobre esta noticia al Analista Zuñiga en el citado año. Ultimamente este Convento en alegre habitacion, buena forma, y extension solo puede ceder al de San Francisco.

Convento de nuestra Señora de la Merced se tiene por fundacion de S. Pedro Nolasco, que acompañó à San Fernando en la Conquista, siendo su primer establecimiento el año de 1249 en unas casas extramuros à la orilla de Guadalquivir; de donde el año de 1251 se trasladó al sitio que ahora tiene. La Iglesia reedificada suntuosamente el año de 1500 es de una sola nave, clara y esparcida. En el Altar mayor está una Imagen de Maria Santisima dadiva del Santo Rey à S. Pedro Nolasco. La escultura del retablo es de Alonso Martinez, y de Francisco de Ribas. Dos pinturas de Santos en los postes son de Zurbarán. En el Altar de San Antonio hai pinturas de Herrera el viejo S. Rafael, S. Luis Rey de Francia, y una huida à Egypto son de Murillo. Santa Ana de Roelas, y del mismo una nuestra Señora del Coro. En el claustro principal están pintados asuntos pertenecientes à la historia de esta Religion, y están hechas por Roelas, Alonso Vazquez, Cotan, y Francisco Pacheco, muchas están mal tratadas, y otras no bien retocadas. En el claustro chico hai 15 quadros hechos por Zurbarán, y Francisco de Reyna, pero muchos retocados por Profesores de mui distante inteligencia. De Roelas se juzgán un S. Jo-

seph,

seph, y un S. Joaquin del de profundis, y de Francisco Herrera el viejo una nuestra Señora de cuerpo entero con el Niño en los brazos. Cerca de la puerta del refectorio dos Santos Martyres están pintados por Zurbarán. En la Capilla de la Espiracion hai un excelente quadro hecho por el Sevillano Varela, y el de la Resurreccion es de Murillo. En la porteria está una pintura de nuestra Señora, que es de Roelas, y del mismo el San Pedro Nolasco de la entrada. En la Capilla de las reliquias el Crucifixo se dice ser de Vandik, y de Murillo el Jesus Nazareno, el Niño de escultura del Coro, otros en la Sacristia, y Jesus con el titulo de la Pasion son de Juan Martinez Montañes, y esta ultima imagen se tiene por obra de maestria. Yacen en este Convento el Reverendisimo Padre Fr. Alonso Monroy General de la Religion, hijo de Sevilla por nacimiento, y de esta Casa por profesion, y los celebres Sevillanos Fray Juan Bernal insigne por su virtud, y Fr. Bernardo de Santiago llamado por su elocuencia *pico de oro*. Las alhajas de la Sacristia son muchas, y mui preciosas.

Convento de San Isidoro vulgo *del Campo* fué fundado el año de 1301 por D. Alonso Perez de Guzman, y eligió para habitarle Monges del Cister, que permanecieron hasta el año de 1341, que excluidos en virtud de Bula de Eugenio IV entraron en su posesion Monges Gerónimos. Son Señores en lo temporal, y espiritual de la cercana poblacion de Santiponce, que es de consiguente *nullius Diœcesis*. La Iglesia tiene del estilo gotico. El altar mayor y todas sus imagenes, y relieves son del celebre Juan Martinez Montañes. A uno y otro lado del presbyterio se vén en alto dos magnificos sepulcros executados en marmol, y atribuida su hechura à dicho profesor. En un pilar de la Iglesia al lado del Evangelio está un quadro pintado por Pasqual Cati. En la Sacristia hai un altar de nuestra Señora de buena

arqui-

arquitectura. En las segundas sillas del coro es excelente el orden dorico. En la Sala Capitular hai mui buenas copias de las que para el Escorial hizo Navarrete el mudo.

Convento de Nra. Señora del Carmen fue fundado el año de 1358 en unas casas al sitio que permanecen, las quales dió Alvar Suares por mandado del Rey D. Pedro. La Iglesia es de tres naves. La invencion del simulacro de nuestra Señora que se venera en el Altar mayor es prodigiosa. Los quadros grandes que estan en el Coro baxo son del acreditado Estevan Marquez; una pintura de Nra. Señora que está sentada con el Niño, y está colocada en la Sacristia es de Murillo, como tambien un *Ecce Homo*, que está en un altar colateral al mayor. En la escalera principal hai una Asuncion copia de una hecha por Rafael, y sobre la puerta del claustro una Concepcion copia de la que hizo Lanfranco en Roma. El alicatado del claustro es mui bueno. En la magnifica Capilla de la Soledad hai una coleccion de hermosas pinturas.

Convento de Santa Maria de las Cuevas fue principiada su fundacion el año de 1400 por el Arzobispo de Sevilla D. Gonzalo de Mena en la orilla occidental de Guadalquivir en el sitio que poco antes havia dado el mismo à los Religiosos Terceros, que en recompensa recibieron las Iglesias de Alfarache, y Morañina. La Iglesia casi toda ocupada con la silleria de los Coros es de arquitectura semigotica. En dos altares de ella están una nuestra Señora, y San Juan Bautista de escultura, obra de Juan Martinez Montañes. Y tambien lo es el Crucifixo de la Capilla. De Solis son las Imagenes que hai en los primeros altares ya dichos. El altar mayor lo regaló el Rey D. Alonso V. de Portugal. El facistol del Coro es apreciable por su arquitectura y escultura. Los quatro quadros grandes puestos en la nave de la Iglesia son del Monge D. Luis Pasqual. En la Sacristia hai

tres

tres hermosos quadros pintados por Zurbarán. Sobre los caxones hai tres tablas pintadas que fueron del Oratorio de Carlos V, y son de lo mas excelente de Duero. En el relicario se guardan dos miniaturas, y otras en el libro que llaman del *mandato* hechas por el P. D. Francisco Galeas Prior de esta Casa è hijo de Sevilla. Entre las muchas, y preciosas alhajas de la Sacristia están dos portapaces de singular execucion, y parece haberlos hecho Juan de Arfe. En la Iglesia estuvo depositado el cuerpo del Almirante Don Christoval Colón hasta que fue trasladado à Veraguas. Yace en dicha Iglesia con suntuoso mausoleo Per Afán de Ribera, y sus dos mugeres. En la sala de Capitulo están los magnificos sepulcros de D. Pedro Henriquez de Ribera, y de Doña Catalina de Ribera su muger, los quales mandó hacer, y costeó su hijo D. Fadrique Henriquez de Ribera. Las figuras de uno y otro, que están sobre las urnas, el arreglo de la arquitectura, el conjunto de adornos, y buen gusto de su colocacion, y execucion piden una descripcion mas dilatada que la que permite un compendio. En el oratorio de la celda prioral alta hai una pintura de Murillo, que representa al Salvador. En la libreria hai un quadro de Zurbarán, que representa la Sacra Familia, y los quatro Doctores de mano de Pereyra, pintor celebre Portugues. El resto de la clausura inspira una dulce devocion por su silenciosa quietud, y bien colocada amenidad en sus muchos jardines, y frondosas huertas.

Convento de San Benito de Calatrava situado cerca de la puerta de la Basqueta, fue fundacion del año de 1396 siendo Maestre D. Gonzalo Nuñez de Guzman. No conserva comunidad, y solo es Priorato, y haviendo llegado casi à total ruina se reedificó con decencia à costa de los frutos de la Encomienda de las casas de Sevilla.

Convento de Santiago de la Espada tuvo princi-

pio

pio el año de 1409 por el gran Maestre D. Lorenzo Suarez de Figueroa en el sitio donde permanece, que eran casas que à esta Orden repartieron los Reyes San Fernando, y Don Alonso el Sabio. Su Comunidad se compone de un Prior, y doce Freyles, y los Caballeros de esta Orden se juntan aquí à sus comuniones de establecimiento. El quadro del altar mayor es obra apreciable de Varela, y sobre el arco de la Capilla mayor está otro de Herrera el Viejo. Al lado de la Epistola yace en sepulcro de marmol trabajado con mucha inteligencia el famoso Literato Arias Montano Prior que fue de esta Casa. Con motivo de haber padecido incendio se ha reedificado la vivienda con mas decencia, y comodidad.

Convento de San Gerónimo de Buena Vista tuvo principio el año de 1414 en una heredad de este nombre distante como un quarto de legua de esta Ciudad en sitio amenísimo, siendo sus fundadores Fr. Diego Martinez de Medina, y Fr. Juan de Medina hermanos naturales de Sevilla, y Monges profesos de Guadalupe. La Iglesia, y su retablo mayor son del estilo gotico, más en este se vén figuras de no poco merito. En un altar al lado del Evangelio está la imagen de San Geronimo tan alabada de los instruidos, obra del famoso Torregiano. En una Capilla inmediata está una hermosa pintura de la Concepcion hecha por Murillo. En la Sacristia que es de arreglada arquitectura hai pinturas de Juan de Valdes. La vida de San Geronimo puesta al rededor del claustro es de D. Juan Espinal, pintor que hà poco falleció en esta Ciudad. El claustro principal está compuesto de pilastras doricas en el primer piso, y jonicas en el segundo, y obuen balaustrado de piedra. La escalera es muibien hecha, y suntuosa.

Convento de Santo Domingo de Portaceli situado extramuros junto à la huerta del Rey fue fundado el año de 1450 por Fr. Rodrigo de Valencia Confesor

del

del Rey D. Enrique III, y Juan de Monsalve Maestre Sala, de los Reyes Catolicos les dió agua el año de 1587, perfeccionando la obra el Almirante Don Fadrique Henriquez. El retablo mayor de la Iglesia es de mui buena arquitectura, y toda su escultura es de la escuela de Montañes, de cuya mano es la imagen de Santo Domingo, que está en el nicho principal. Los dos retablos del crucero son tambien de buena arquitectura, y en ellos hai dos pinturas de Zurbarán una de San Enrique de Susón, y otra de San Luis Beltran. Inmediata à este Convento está la Casa en que se imprimen las Bulas de Cruzada para la America Española, è Islas Filipinas.

Convento de nuestra Señora de la Victoria tuvo principio el año de 1612 inmediato à la Parroquia de San Miguel. Despues se edificó nuevo Convento en Triana, y su Iglesia que padeció terrible incendio es de moderna Fabrica. Floreció en este Convento el V. P. Perez mui conocido por sus Cartas Espirituales.

Colegio de Santo Tomás de Religiosos Dominicos fundado por el Arzobispo de Sevilla D. Fr. Diego Deza para Colegio mayor de dicha Religion el año de 1517. Tiene Iglesia en lo interior de la Clausura. El quadro que está en el Altar principal de ella es obra excelente de Zurbarán. En dicha Iglesia yace en bien labrado sepulcro el Señor Fundador. En una Capilla exterior que es de la Nacion Flamenca se vé una famosa pintura del martirio de S. Andres hecha por Roelas. El retrato del Señor Deza que se guarda en la libreria es obra de Zurbarán. En este Colegio hai Catedras destinadas à la enseñanza de Gramatica, Retorica, Filosofia, y Teologia à las que por cedula Real del Señor D. Luis I dada en 30 de Julio de 1724 se añadió otra de Matematicas.

Colegio de Regina Angelorum es de la misma Religion, y se fundó el año de 1521 por Doña Guiomar Manrique de Castro para Monjas Dominicas, y

no

no pudiendo estas permanecer, quedó destinado para Hospicio de los Frayles Predicadores, que pasasen para las Indias. El año de 1553 Doña Teresa de Zuñiga Duquesa de Bejar, y Marquesa de Ayamonte lo dotó para Religiosos Dominicos, como permanecen. El altar mayor está bien hecho, y sus estatuas, y baxos relieves tienen bastante mérito, y todo es obra de Pedro Delgado. En el claustro hai dos pinturas del primer estilo de Murillo. La Capilla del Rosario que pertenece à la Real Maestranza de Caballeria está adornada con esculturas de Pedro Roldan.

Colegio de Monte-Sion se fundó el año de 1559 por Doña Mencia Manuel de Guzman para catorce Religiosos Dominicanos cuya ocupacion fuese el confesonario. La Iglesia es de buena arquitectura; como tambien el altar mayor en que se hallan pinturas de Juan del Castillo. Son mui arreglados los altares colaterales, y à los pies de la Iglesia hai una pintura de Santa Cecilia que es mui buena copia de la que hizo Rafael, y existe en la Iglesia de *Monti* en Bolonia. Las Imagenes de Jesus orando, y los Discipulos què están en la Capilla del Rosario son obra de Pedro Roldan.

Convento de nuestra Señora del Valle tuvo principio por los años de 1400 con destino à Religiosas Dominicas; pero no pudiendo subsistir el año de 1507 entraron unas Beatas llamadas de Santa Catalina de la penitencia. Despues lo habitaron los Terceros Regulares, y el año de 1567 se entregó à los Monores Observantes en cuya Recoleccion permanece. En su Iglesia se venera la milagrosa Imagen de nuestra Señora del Valle, de cuyos prodigios dá razon el Analista de Sevilla el año de 1649.

Convento de nuestra Señora de la Paz tuvo principio el año de 1545 por el V. Pedro Pecador compañero de S. Juan de Dios en el sitio en que ahora está la Lonja. El año de 1574 se trasladó al sitio

que

que ahora tiene; y se empezó à exercitar en el la hospitalidad. En su Iglesia hai una Dolorosa pintada por D. Antonio Palomino, y en la Capilla del Sagrario una Asuncion de Bernavè de Ayala. En lo alto de la Iglesia están distribuidas varias pinturas de Zurbarán dignas de estar mas à la vista.

Convento de Nra. Señora de los Remedios se fundó el año de 1573 à la orilla del Rio frente de San Telmo, mejoró de sitio aunque poco distante, y la Iglesia es de buena fabrica. Fueron sus primeros Fundadores los Padres Fr. Geronimo Gracian de la Madre de Dios, y Fr. Ambrosio Mariano de S. Benedicto celebres discipulos de Santa Teresa de Jesus, y mui distinguidos entre los Carmelitas Descalzos. Es mui nombrada la huerta de este Convento por la abundancia, y buen gusto de sus naranjas, y limones.

Convento de San Diego de Descalzos de S. Francisco edificado por el Cabildo de esta Ciudad por los años de 1580 en sitio cercano à la orilla oriental del Rio. Desmembrado de la Provincia de S. Josef, y despues de la de S. Gabriel, es cabeza de la Provincia de S. Diego. El año de 1784 se le concedió à la Comunidad, afligida con las inundaciones la casa que havia sido Noviciado de la extinguida Compañia, y havia tenido principio el año de 1609 cuya Iglesia contiene en sus altares muchas reliquias, y buenas obras de escultura de las que trabajaba D. Juan de Hinestrosa Artifice Sevillano. En la sala del Oratorio interior hai buenas pinturas, segun el gusto Italiano, y no pocas miniaturas, con copia de reliquias, y otras preciosidades.

Colegio del Santo Angel de Carmelitas Descalzos tuvo principio el año de 1587 en unas casas en la calle del Rosario; al año siguiente se pasó la Comunidad al sitio que ahora ocupa. La Iglesia es de una buena nave, y en ella se vé un quadro de la Santissima Trinidad del estilo de Rubens. Las pinturas de

la vida de S. Elias en el cuerpo de la Iglesia parecen ser de Polanco discipulo de Zurbarán. En este Templo hace sus funciones sagradas el Real Acuerdo como Patrono de la Capilla mayor.

Colegio de San Francisco de Paula tuvo principio el año de 1589 en el sitio en que ahora permanece. En su espaciosa Iglesia son dignas de mirarse las pinturas pequeñas que están en los pilares del altar mayor. Son buenas pinturas las que están sobre los altares colaterales, y parecen ser de Herrera el mozo. En una Capilla al lado de la Epistola hai en un retablo de buena arquitectura varias pinturas del estilo de Pacheco, y una está firmada dél. En otro altar está una efigie de San Geronimo copia en pequeño de la que está en Buenavista, y en el nicho donde está el Simulacro se vén aves, y animales hechos por Hinestrosa.

Colegio de San Acacio de Religiosos Agustinos tuvo su principio el año de 1693 junto à la Cruz del Campo; y el año de 1633 se hizo la fundacion en el sitio en que ahora permanece. Está en este Colegio à beneficio del público la copiosa y selecta libreria, que para este efecto dexó à la Ciudad el Eminentisimo Cardenal de Molina; entre sus muchos libros hai apreciables originales, y preciosos manuscritos. Se ha aumentado à costa de la Ciudad y con haber aplicado algunos Doctos, que han fallecido, sus librerias, y se trata de darla mas extension para lo que ya está comprado sitio.

Colegio de San Basilio fue su fundador Nicolas Triarki, que les adjudicó unas casas en el año de 1593. Las pinturas que hai en su altar mayor son de Herrera el Viejo. En su escalera principal hai dos quadros obra de Luis Fernandez.

Convento de San Antonio tuvo principio por los años de 1595 en una casa junto al Hospital de San Lazaro, despues se trasladó con cercania al Hospital de la Sangre, y el año de 1600 al sitio que tiene.

Perte-

Pertenece este Convento à la Provincia de los Angeles de la Observancia de San Francisco, y en èl han florecido Religiosos de virtud y literatura, entre los quales es digno de memoria el Illmo. D. Fr. Lucas Ramirez, Arzobispo de Santa Fè, y Obispo de Tuy. La escalera principal es de marmoles roxos, y de otros colores.

Colegio de San Buenaventura fundado el año de 1600 para estudios de los jóvenes de la Provincia de Andalucia de Menores Observantes, fue su primer sitio en la calle de la Mar, y el año de 1605 se hizo nueva fabrica al sitio de calle Catalanes. El año de 1633 se destinó para leer en èl Controversias Dogmaticas, y Polemicas, y con este motivo se le dió el titulo de *Propaganda Fide*. En las paredes de la Iglesia hai ocho quadros en que está historiada la vida del Santo Titular, obra de Zurbarán; las pinturas de media naranja y bovedas de la Iglesia son de Herrera el Viejo; y en una Sacristia pequeña está una pintura de S. Francisco, que es de las mejores que hizo dicho Zurbarán.

Colegio de San Alberto de Carmelitas Observantes tuvo principio el año de 1602, y en el de 1627 se colocó el Santisimo Sacramento en su nueva Iglesia; en el retablo junto à la Sacristia la pintura de en medio que es Jesus con la Cruz acuestas, y las demás dél son del Racionero Cano. En la Capilla inmediata la Adoracion de los Reyes es de Pacheco, y del mismo las pinturas de las siguientes. La Santa Ana de escultura es de Cano, y lo mismo la Santa Teresa, las pinturas de esta Capilla son de dicho Cano, las pinturas del Nacimiento, y de la Presentacion son de Jordaens Flamenco. En la Capilla que sigue, las pinturas son de Zurbarán; y todos estos retablos son de arreglada arquitectura. En el coro baxo hai un buen quadro de San Miguel obra de Pacheco.

Colegio de San Laureano tuvo principio el año de

de 1601 extramuros de la Ciudad, no distante del Rio. En el año de 1604 se introduxeron en el los Mercenarios Descalzos en Compañia de los Calzados, en el de 1607 se dispuso saliesen estos, y quedasen aquellos; pero en el de 1611 salieron los Descalzos, y quedó el Colegio por los Calzados. La Iglesia es aunque de corta extension de mucha claridad, que le dá mas realce à qualquier adorno que le pongan.

Convento de nuestra Señora de Consolacion de Padres Terceros Regulares se fundó en el sitio en que permanece con magnifica Iglesia, y grandioso edificio. En su Capilla mayor yace el virtuoso, y exemplar Sevillano Andres de Medina Religioso Profeso de esta Orden. La escalera principal es de buena hechura, y está formada de marmoles roxos.

Convento de San Jacinto de Religiosos Dominicos, fue fundado el año de 1603 por Baltasar de Silveyra en una heredad llamada Cantalobos. Por lo poco sano de aquel sitio se emprendió nueva fabrica en Triana, y la Iglesia ya concluida, se colocó en ella el Santisimo Sacramento el año de 1774, y si à correspondencia de su esparcimiento, y buena arquitectura se adorna con arreglo, será una de las mas dignas de verse en en esta Ciudad.

Convento de San Josef de Mercenarios Descalzos, que en el año de 1611, como se ha dicho, se separaron de los Calzados, y fueron à habitar unas casas con titulo de Hospederia en las que permanecieron hasta el año de 1614 en que alli fundaron este Convento. En el altar mayor de la Iglesia son de Zurbarán las pinturas del Padre Eterno, dos Santas, y quatro cabezas de Martires. En los colaterales la de San Lorenzo, y la de S. Antonio Abad; tambien las del retablo de Santa Catalina, un Crucifixo del tamaño natural en una pieza interior, y algunos Martires en el claustro. De Alonso Cano parece ser una Santa Ana, que está en una Capilla de la Iglesia.

cia. En el pórtico está una pintura de Nra. Señora, obra del Mulato de Murillo.

Convento de Trinitarios Descalzos que haviendo venido à Sevilla el año de 1606 tomaron una casa en la Calzada, en que no pudiendo subsistir por su pobreza, el año de 1610 Doña Maria Solis les dió unas casas suyas al sitio de la Vinateria, y treinta mil ducados para la fundacion. En la Iglesia y angulos del claustro hai bellas pinturas hechas por discipulos de Murillo.

Convento de nuestra Señora del Populo de Agustinos Descalzos tuvo principio el año de 1624 con titulo de Santa Monica, y por un suceso milagroso acaecido el año de 1626 tomaron el de Nra. Señora del Populo, cuya Imagen hecha de pincel está en el principal lugar del altar mayor. El año de 1638 se pasó la Comunidad del sitio de calle Harinas al que ahora ocupa. Despues de la inundacion del año de 1784 se ha hermoseado mucho la Iglesia.

Casa de Clerigos Menores cuya Iglesia está dedicada al Espiritu Santo; su primer establecimiento en Sevilla fue el año de 1624, aunque en diverso sitio del que ahora ocupa. En dos altares de la Iglesia tienen dos quadros uno de San Nicolas de Bari, y otro de un Santo Obispo, y son obra de Palomino. Se han hecho dos retablos que aunque desnudos de hojarasca causa su vista buen efecto.

Convento de Santa Justa, y Santa Rufina de Religiosos Capuchinos tuvo principio el año de 1627 en el sitio que dexaron las Monjas de San Leandro, y donde huvo en la antiguedad Iglesia dedicada à las Santas Virgenes Justa y Rufina. Apenas habrá Templo alguno en Sevilla mas enriquecido con pinturas originales de Murillo. De este Autor son la del Jubileo de Porciuncula en el altar mayor, y todas las demas de dicho retablo y tabernaculo; las de San Miguel, el Angel Custodio en las paredes del presbyterio; las de la Anunciacion, Christo difunto en

brazos

brazos de su Madre, Nacimiento, S. Felix de Cantalicio, Santo Tomás de Villanueva, San Antonio, y la Concepcion en sus respectivos altares. En la Capilla del Santo Christo hai dos pinturas de Christo Crucificado, la del retablo es de Murillo, y la otra en la pared es de Zurbarán. En el Coro hai una Concepcion pintura de Murillo, y en la escalera un Crucifixo pintado por Zurbarán. En el claustro hai pinturas alusivas à la vida del Serafico Patriarca hechas por Herrera; y en la porteria hai pinturas de Lucas Valdes.

Convento de Santa Teresa fundado el año de 1641 en el sitio en que antes estuvo el Colegio de S. Acacio, para casa de reforma de los Carmelitas de la antigua observancia.

Convento del Espiritu Santo situado à la orilla occidental del Rio. Es de Clerigos Regulares de *Sancti Spiritus in Saxia.* Su Comunidad suele ser mui corta.

Oratorio de San Felipe Neri tuvo principio por los años de 1698 à corta diferencia por los Padres D. Francisco Navazquez, y D. Felix Arroyal, y le titularon de nuestra Señora de los Dolores. Siendo desde luego su fundacion en el sitio en que permanece. Murió el Fundador el año de 1702, y el año de 1711 D. Juan Rodriguez de los Rios Administrador General de la Renta de la Sal instituyó à esta casa su heredera, con lo que se cumplió la fabrica de vivienda è Iglesia; esta ha sido hermoseada, y extendida el pasado año de 1788, quedando con bastante esparcimiento, y nuevo adorno en un espacioso presbyterio, que se le ha hecho, bella Sacristia, y magestuoso camarin para la Virgen de los Dolores. En un altar colateral hai un quadro de San Felipe Neri, y San Felix de Cantalicio obra que se juzga ser del Cavallero Matias Preti. Unida à esta casa se ha construido otra por la solicitud y zelo del P. D. Teodomiro Diaz de la Vega, Presbytero de

este

este Oratorio con destino à dar exercicios espirituales así à Eclesiasticos como à Seculares, como se hace en varios tiempos del año, con notable edificacion de esta Ciudad, y aprovechamiento de las almas.

CAPITULO VII.

De los Conventos de Religiosas.

LA piedad de los Sevillanos no ha resplandecido menos en la fundacion de Monasterios de Religiosas, que sobresaliendo à lo demas del Reyno en la ereccion de los Conventos de Religiosos, pues en los veinte y nueve que de los primeros hai en esta Ciudad dá pruebas evidentes de su Christiano modo de pensar. La descripcion abreviada de ellos es como sigue.

Convento de San Clemente el Real de Religiosas del Cistér es fundacion del Santo Conquistador el año de 1249. El Rey D. Alonso el Sabio lo amplió el año de 1284, y lo favoreció mucho el Rey Don Fernando IV, que traxo à èl à ser Religiosa à una de sus hijas. Tambien lo fue Doña Beatriz de Castilla hija del Rey Don Enrique II, y una y otra yacen en el coro. En la Capilla mayor la Reyna Doña Maria, muger de D. Alonso XI, y algunos pequeños Infantes hijos suyos. La fabrica del Monasterio es magnifica, y de mucha extension. El retablo mayor tiene algunas figuras de merito. En la Capilla mayor hai pinturas que parecen de Juan de Valdes, quien tuvo en este Convento una hija Religiosa, habil profesora de la pintura, y de cuya mano hai algunas obras en la clausura. El altar de San Juan Bautista es de buena arquitectura, y la estatua del Santo es de Pedro Delgado. Tambien es buena la de S. Juan Evangelista, y algunos relieves de su altar. En el altar de San Fernando se vé una pin-

pintura que se dice ser verdadera efigie suya. Conservan estas Religiosas un vaso ò salero de marmol que era del Santo.

Convento de Santa Clara fundacion del Santo Rey el año de 1249 viviendo aun dicha gloriosa Santa. Sus primeras Religiosas vinieron de Guadalaxara. El año de 1289 el Rey D. Sancho les dió unas casas que havian sido de su Tio el Infante D. Fadridique, como lo testifica una inscripcion que se lee en la torre que está en la huerta de este Convento, y dice así:

Fabrica magnifici turris fuit hæc Federici.

El Rey Don Fernando el IV, su muger la Reyna Doña Maria, y los Infantes D. Felipe, y D. Pedro fueron insignes bienhechores de este Convento, como tambien el docto y Santo Obispo de Silves Fray Alvaro Pelagio Autor de la obra intitulada: de *Planctu Ecclesiæ*. Yace cerca del coro este insigne Varon. La clausura es alegre, comoda, y tal vez la mas esparcida entre las de Sevilla. La Iglesia bien proporcionada y magestuosa; el altar mayor, y los quatro del cuerpo de la Iglesia de arquitectura arreglada. Los relieves del primero, imagen de la Santa Titular, y las de los Santos Juan Bautista, y Juan Evangelista, y la de San Francisco son de bastante merito, pareciendo esta ultima del estilo de Montañes.

Convento de Santa Maria de las Dueñas de Religiosas del Cistér fundacion del Santo Restaurador por los años de 1251. Las primeras Religiosas fueron Doña Leonor, y Doña Maria de Aragon hermanas del Almirante D. Juan Mathe de Luna. La Catolica Reyna Doña Isabel favoreció mucho à este Monasterio, y algunas veces se retiró à él para hacer espirituales exercicios. En el coro se venera una Imagen de Maria Santisima, que es tradicion haber hablado à un Pastor para que la traxera à este Convento. El altar mayor compuesto de dos ordenes de colum-

columnas corintias, y los de San Juan Bautista, y S. Juan Evangelista con todos los relieves, y escultura que hai en ellos son de mui bien estilo. Ni es despreciable la arquitectura del altar del Sagrario, que es un cuerpo formado de dos columnas istriadas de orden corintio, y un Atico. Posee esta Comunidad entre otras preciosas alhajas una Custodia de plata de bastante elevacion.

Convento de San Leandro de Religiosas Agustinas Calzadas, cuyas primeras memorias son del tiempo de S. Fernando, establecido en sus principios en el sitio en que ahora están los Capuchinos, y se llamaba entonces el *degolladero de los Christianos*: el año de 1310 pasó la Comunidad desde alli à una casa en la Parroquia de S. Marcos, en la calle que ya entonces se llamaba de los Melgarejos, y el año de 1369 se vino à unas casas, que en la Parroquia de San Ildefonso les dió el Rey D. Pedro. Alli han edificado suntuoso Convento, y hermosa Iglesia, en esta hai dos buenos retablos uno de S. Juan Bautista, y otro de San Juan Evangelista cuya escultura toda es de Juan Martinez Montañes, y de su estilo es el retablo, è imagen de San Agustin. En el altar mayor hai unos buenos relieves. En este Monasterio fue Religiosa la celebre Sor Valentina Pinelo parienta mui cercana del Cardenal Domingo Pinelo, autora del libro de la Vida de Señora Santa Ana, è insigne poeta à quien celebra abundantemente el famoso Lope de Vega.

Convento de Santa Inés de Religiosas Clarisas fundado por la V. Señora Doña Maria Fernandez Coronél, Viuda del Señor Don Juan de la Cerda, Señor de Gibraleon, y Alguacil mayor de Sevilla; y Monja profesa en el de Santa Clara de esta Ciudad, del que salió para fundar este en los Palacios, que havian sido de su morada dotandole con su opulenta hacienda; y esto fue por los años de 1374, favoreciendola mucho el Rey Don Enrique II, y el

Papa Gregorio XI por Bulá dada en 5 de Octubre de 1375. Fue su primera Abadesa, y despues le sucedió en el Oficio su hermana Doña Aldonza Fernandez Coronél, Viuda de D. Alvar Perez de Guzman. Yace la V. Fundadora en el coro de este su Convento con incorrupcion admirable despues de quatro siglos. La clausura de este Monasterio es de bastante capacidad y buena construccion. Su claustro principal tiene à si en el cuerpo inferior como en el superior un balaustrado de fino marmol blanco. La Iglesia es de arquitectura semigotica. En el altar mayor hai un simulacro de Santa Inés obra de Juan Martinez Montañes. Los dos altares de la Concepcion, y Santa Clara aunque pequeños son de arreglada arquitectura. En un altar hai una pintura de nuestra Señora con el Niño en los brazos, Santa Isabel, el Bautista, y otros varios, obra de Herrera el Viejo, como tambien otra de la Venida del Espiritu Santo. En la fachada de la nave de la izquierda está un altar, y en èl en pequeñas tablas historiada la Vida de nuestra Señora segun el estilo de Durero. En otro altar de la nave de la derecha hai pinturas antiguas que tienen algun merito. Esta Comunidad tiene una rica, y primorosa Custodia de plata en que sale Christo Sacramentado el dia de San Juan Bautista.

Convento de Santa Maria la Real de Religiosas Dominicas tuvo principio el año de 1403 por una virtuosa muger llamada Maria la pobre. Dióles casa para fundacion el Infante D. Fernando, y recibiólo baxo su proteccion Real la Reyna Doña Catalina madre del Rey Don Juan II. Su hermosa Iglesia ha sido modernamente reparada à costa del Real Erario.

Convento de Santa Paula de Religiosas Geronimas fue fundado el año de 1475 por Doña Ana de de Santillán, ilustre Sevillana, hija de D. Fernando de Santillán Veintiquatro de Sevilla. La Iglesia se labró

labró à costa de Doña Isabel Henriquez viznieta de los Reyes D. Enrique de Castilla, y Don Fernando de Portugal, Marquesa de Monte-Mayor, y esposa del Condestable de Portugal D. Juan; la qual Señora, y dicho su esposo yacen en la Capilla mayor. La arquitectura de los altares del cuerpo de la Iglesia es de mucho arreglo, y asi esta como la escultura y pinturas del de San Juan Evangelista es obra del Racionero Cano; son tambien apreciables las del altar de San Juan Bautista; la clausura es de mucha extension, y los dos claustros principales unidos por ordenes de columnas dan un objeto deleitoso à la vista.

Convento de la Concepcion junto à San Juan de la Palma de Religiosas Concepcionistas Franciscanas es fundacion del año de 1475 por Doña Leonor de Ribera hija del ilustre Cavallero Pedro Vazquez de Ribera. En su principio fueron Terceras Franciscanas, pero el año de 1511 recibieron el instituto, y abito de Concepcion; la portada de la Iglesia es razonable, y en ella hai una Imagen de Nra. Señora obra del Racionero Cano. Dentro de la Iglesia son dignos de aprecio el altar mayor y sus baxos relieves, y otros dos retablos uno de S. Juan Bautista lleno de relieves y figuras, y otro de S. Juan Evangelista con mui buena pintura.

Convento de la Concepcion junto à S. Miguel de Religiosas Concepcionistas fundado casi al mismo tiempo que el antecedente por Doña Elvira Vargas de Herrera, noble Sevillana, al sitio de calle Lizos collacion de San Lorenzo en las casas de su morada. El año de 1531 se trasladó la Comunidad cerca de la Parroquia de S. Miguel donde permanece.

Convento de Madre de Dios de Religiosas Dominicas fue su fundacion cerca de la puerta de Triana por los años de 1475 por la noble Sevillana Doña Juana Esquibel, Viuda de Juan Sanchez de Guete, Alcalde mayor de Sevilla, y hermana uterina de

Juan

Juan de Torres Maestresalà de los Reyes Catolicos. La Reyna Doña Isabel la Catolica les dió la casa en que permanecen con suntuoso edificio è Iglesia, à cuya grandeza cooperó con sus limosnas el Arzobispo D. Fr. Diego Deza. En el altar mayor de la Iglesia hai varias estatuas de bastante merito. La Cena de Christo executada de baxo relieve merece mucha atencion, y mas una Imagen de nuestra Señora con el Niño en los brazos, que hai quien la juzgue obra de Geronimo Hernandez, que en ella no fue inferior à Torregiano. Delante hai dos bellas figuras de Santo Domingo, y Santa Catalina. Los relieves del altar del Rosario están mui bien hechos, y se piensa son de Pedro Delgado. En el retablo del Entierro de Christo se vé este copiado por una pintura de Ticiano; y la Visitacion, Santiago, y San Andres son del estilo de Pedro de Villegas. Son de buena escultura los retablos, è Imagenes de S. Juan Bautista, y San Juan Evangelista.

Convento de Santa Isabel de Religiosas de la Orden de San Juan fue fundado el año de 1490 por la noble Matrona Isabel de Leon Farfana Madre de Don Frey Antonio Farfán de los Godos Bailio de Lora, en unas casas de la collacion de San Marcos. En la Iglesia se vè el famoso quadro del Juicio Final pintado por Francisco Pacheco. A los pies de la Iglesia hai pinturas del Nacimiento de Christo, y Adoracion de los Reyes obra de Roelas. La portada de la Iglesia es buena de dos cuerpos con columnas corintias un baxo relieve de la Visitacion de nuestra Señora, y buenas estatuas en los nichos.

Convento de nuestra Señora de Belén fundado el año de 1513 cercano à la puerta de Macarena con titulo de la Encarnacion por la devota Sevillana Doña Inés de San Miguel para Religiosas Carmelitas Calzadas, se trasladó el año de 1585 al sitio de la Alameda en el que tomó el titulo de Belén de una Hermita que alli havia.

Con-

Convento de Santa Maria de Jesus de Religiosas de la primera regla de Santa Clara fue fundado el año de 1520 por los Señores Condes de Gelves, que para dicho efecto traxeron Religiosas del Convento de Santa Isabel de los Angeles de Cordova. El año de 1765 padeció un incendio toda la clausura; por lo que fue preciso trasladar las Religiosas al Convento de Santa Inés, en el que permanecieron un año, tiempo en que à costa de la piedad de los Sevillanos, que miran este Convento como un relicario de santidad, se renovó con mejoras toda la vivienda. En todos tiempos desde la fundacion han sido muchas las doncellas nobilisimas, que han ocultado baxo las cenizas del sayal el explendor de su sangre.

Convento de nuestra Señora del Socorro de Religiosas Concepcionistas tuvo principio el año de 1522 en el sitio en que permanece, siendo su Fundadora la ilustre Sevillana Doña Juana de Ayala, y las primeras Religiosas vinieron de los Conventos de las Dueñas, y Santa Paula.

Convento de Santa Maria de Gracia de Religiosas Dominicas se fundó el año de 1525 por Doña Juana Fernandez, y las primeras Religiosas vinieron del Convento de Madre de Dios. Posee esta Comunidad varias pinturas de Lucas Váldes, y en la Iglesia están pintados quatro Apostoles por Clemente de Torres.

Convento del Espiritu Santo de Religiosas de la Orden de *Sancti Spiritus in Saxia* instituida por Inocencio III; es fundacion de Doña Maria de Aguilar por los años de 1540; su Iglesia que por estar ruinosa fue preciso derribar, se edifica de nuevo à expensas de nuestro Excelentisimo Prelado el Señor Don Alonso Marcos Llanes. Contiguo à este Convento está el Colegio de Niñas nobles, de que se hablará en lugar mas oportuno.

Convento del Dulce Nombre de Jesus de Religiosas Agustinas se fundó el año de 1540 para recogi-

miento de mugeres arrepentidas por algunas piadosas personas que procuraban reducirlas à buen estado. El año de 1551 estuvo ya de verdadero Monasterio en el sitio que llaman los baños de la Reyna Mora.

Convento de nuestra Señora de la Salud de Religiosas Minimas tuvo principio el año de 1548 en la Villa de Fuentes de Leon, de donde el año de 1568 fue trasladado al barrio de Triana, donde permanece.

Convento de nuestra Señora de la Asumpcion de Religiosas Mercenarias Calzadas se fundó por tres Señoras Sevillanas el año de 1568 dotandolo con sus patrimonios. En la Iglesia está sepultado D. Fr. Gaspar de Torres Obispo de Medauro Mercenario insigne en virtudes y letras.

Convento de nuestra Señora de la Paz de Religiosas Agustinas cuya fundacion se debe al devoto Andres de Segura Racionero de esta Santa Iglesia, que intentó, y llevó à efecto el año de 1571 esta obra piadosa.

Convento de Santa Teresa de Religiosas Carmelitas Descalzas fue fundado por dicha Santa el año de 1575 en unas casas en la calle de las Armas. Aqui socorrieron mucho à la Comunidad el Prior de la Cartuxa, y D. Enrique Freyle, y Doña Leonor de Valera su muger. En el año de 1576 se pasaron las Religiosas à una casa en la Pajeria frente de la huerta de San Francisco; asistiendo à la colocacion solemne del Santisimo el Arzobispo D. Christoval de Roxas. Algunos años despues se trasladó al sitio donde ahora permanece cercano à la Iglesia de Santa Cruz.

Convento de la Pasion tuvo principio el año de 1586 à expensas de Gabriel Luis para 13 Doncellas pobres, que profesaron la regla Dominicana. Su primer sitio fue en los quatro Cantillos collacion de San Gil; despues de algunos años se trasladó al sitio

que

que ahora ocupa, y se aumentó el número de Religiosas. El altar mayor de la Iglesia está formado de dos cuerpos de columnas, y pilastras corintias, y contiene pinturas del estilo de Pacheco. En el remate hai un Crucifixo, estatuas de Santos de la Orden, y Angeles todo mui bien executado. La materia del retablo es de alerce madera que resiste à la carcoma. En el cuerpo de la Iglesia hai un altar de S. Juan Bautista, con buenas pinturas de Pacheco, y otro de San Juan Evangelista estimable por sus obras de escultura.

Convento de Santa Justa, y Santa Rufina vulgarmente las *Virgenes* es fundacion hecha el año de 1588 por Don Alonso Faxardo, Canonigo de esta Santa Iglesia, y Obispo de Esquilache para Religiosas Concepcionistas. Las Fundadoras vinieron del Convento de la Concepcion junto à S. Juan de la Palma. En el altar mayor de la Iglesia se vén colocadas estatuas de Santos de buen estilo, como tambien lo son las obras de escultura de los altares de S. Juan Bautista, y S. Juan Evangelista.

Convento de la Encarnacion de Religiosas Agustinas es fundacion del año de 1591 en el barrio de D. Pedro Ponce donde permanece sujeto al gobierno de los Señores Dean, y Cabildo de la Santa Iglesia Patriarcal segun disposicion testamentaria de Juan de Barrera su Fundador. En un altar frente de la puerta principal hai un quadro de nuestra Señora el qual como las demas pinturas del altar son de Roelas. Al pie yace el V. y exemplar Sacerdote Sevillano Fernando de Mata. La pintura del altar del Sagrario es de Martinez.

Convento de nuestra Señora de Consolacion de Religiosas Minimas es fundacion del año de 1593 en el sitio de la calle de la Sierpe donde permanece.

Convento de Santa Ana tuvo principio para Religiosas Carmelitas Calzadas el año de 1594 en la calle del Rosario collacion de la Magdalena, y en el

año

año de 1606 se trasladó à la collacion de S. Lorenzo donde permanece.

Convento de nuestra Señora de los Reyes de Religiosas Dominicas Descalzas se fundó el año de 1611 por la V. M. Francisca Dorotea en la collacion de Santiago el Mayor. Yace la V. Fundadora inmediata à las rexas del Coro baxo, y la causa de su Beatificacion, y Canonizacion está mui adelantada promoviendola el Illmo. Cabildo Eclesiástico.

Convento de San Josef de Religiosas Mercenarias Descalzas, es fundacion del año de 1623 en el sitio que permanece.

Convento de Santa Rosalia de Religiosas Capuchinas tuvo principio el año de 1701 à solicitud, y expensas del Señor D. Jayme de Palafox y Cardona Arzobispo de esta Ciudad, quien para la fundacion traxo de Palermo à la M. Sor. Josefa Manuela de Palafox y Cardona su hermana con otras cinco compañeras. Entretanto la obra estaba en estado de habitarse estuvieron hospedadas las Religiosas en la Hermita de S. Blas propia de las Religiosas de Santa Inés. Murió el piadoso Prelado poco despues de empezada la fabrica; pero no por esto desistió la virtuosa Fundadora, logrando con sus diligencias entrar à vivir en el nuevo Convento el año de 1705, y que estuviese perfecto el de 1724 en el que murió la Religiosa Virgen. El año de 1761 padeció la Iglesia y Convento un terrible incendio el dia 13 del Agosto, por lo que fue preciso desamparasen la clausura aquellas exemplarisimas Religiosas, mas en el dia 5 de Junio de 1763 ya estaba todo reedificado con suntuosidad, contribuyendo con gruesisimas limosnas para este efecto el Eminentisimo y Excmo. Señor Cardenal de Solis Arzobispo de esta Metropoli, que tambien acompañó à la Comunidad en la solemnisima procesion, que se hizo para bolverlas à su antigua morada.

CAPI-

CAPITULO VIII.

DE LOS HOSPITALES, HERMITAS, Y otras Iglesias.

LLEGARON à número tan crecido los Hospitales de Sevilla que fue preciso tratar de reducirlos à pocos, y asi se efectuó el año dè 1588 quedando reducidos à dos, que fueron el del Amor de Dios en la collacion de San Andres, y el de Santa Catalina de los Desamparados, que ahora se llama el Espiritu Santo, en la collacion de la Magdalena. Los Hospitales que se reduxeron fueron 76 como puede leerse en Zuñiga al año citado. Los existentes son cuya descripcion sigue.

Hospital Real de San Lazaro es fundacion, segun Morgado, del Rey D. Alonso el Sabio para que en èl fuesen recogidos, y curados los Gafos, Plagados, y Malatos del Arzobispado de Sèvilla, y Obisbado de Cadiz. Los Señores Reyes que le han subcedido han dado muchos privilegios, y esenciones à esta cása. Su situacion es extramuros en parage mui delicioso contiguo à una torre que labraron dos famosos Moros llamados los Gausines. La vivienda es acomodada con atencion à la enfermedad que padecen los moradores. Gobierna este Hospital un Administrador Secular con titulo de Mayoral, cuyo nombramiento pertenece al Soberano con consulta de la Cámara de Castilla; y para la asistencia espiritual hai un Cura que hace las funciones Parroquiales con todos los habitadores, para cuyo efecto tiene esta Iglesia pila Baptismal.

Hospital del Espiritu Santo situado en calle Colcheros. Se llamó primero de la Coronacion de nuestra Señora, y de Santa Catalina de los Desamparados. Su fundacion es inmemorial; à èl se reduxeron en el año ya dicho muchos de los pequeños Hospitales. Su fabrica es esparcida y magestuosa. Su des-

tino à la curacion de llagas, administracion de remedios mercuriales en los tiempos oportunos, y asistencia de enfermas tisicas. Para el puntual desempeño de todo hai número grande de ministros, y sirvientes, dos Curas para administrar Sacramentos, y un Administrador Eclesiastico para el gobierno asi de lo economico como de lo exterior de las haciendas y posesiones. En este Hospital tiene una bien proporcionada Capilla la Venerable Hermandad de la Escuela de Christo, en la que practican sus espirituales exercicios. Contigua, y con dependencia del Administrador está la casa de las Recogidas.

Hospital del Amor de Dios situado en la collacion de San Andres fue otro de los señalados para reducir à èl los pequeños Hospitales se destinó à curacion de calenturas. Sus quadras son de mucha capacidad. Los ministros y sirvientes correspondientes al crecido número de enfermos que continuamente hai en este Hospital. Para la asistencia espiritual hai dos Curas, y un Administrador Eclesiastico que cuide de todo.

Hospital Real de nuestra Señora del Pilar tuvo principio el año de 1317 por privilegio del Rey Don Alonso XI para hospedar los Peregrinos que venian à visitar la Imagen de Maria Santisima con titulo del Pilar. El año de 1408 vino à notable decadencia, y se determinó por los Cofrades que le cuidaban, se invirtiesen las poças rentas que habian quedado en alimentar 23 pobres, 15 varones, y ocho mugeres, que morasen en aquella casa. El año de 1500 los Reyes Catolicos lo destinaron para 13 pobres, que en la guerra hùviesen quedado inutiles. Administrase el Hospital por un Eclesiastico nombrado por la Magestad Catolica.

Hospital de San Bernardo vulgarmente los *Viejos* es fundacion del año de 1355 hecha por una Cofradia de Clerigos virtuosos con destino à mantener hombres, y mugeres ancianos, que por su edad, y pobreza se hallen desvalidos. *Hos-*

Hospital de San Antonio Abad fundado el año de 1366 para la curacion de la enfermedad llamada *fuego sacro*. En el dia es casa dependiente de la de Castro Xeriz, con Comendador Regular, y la Iglesia es obra de este siglo.

Hospital de Santa Marta lo fundó D. Fernando Martinez, Arcediano de Ecija, el año de 1395 duró en èl la curacion de enfermos hasta poco mas del año de 1500 en que por acuerdo del Cabildo Eclesiastico su Patrono se reduxo à repartir diariamente raciones de mui decente sustento que se dan à cierto número de pobres de varios estados. Administra esta obra pia un Eclesiastico nombrado por el dicho Cabildo.

Hospital de San Cosme, y *San Damian* vulgarmente de las Bubas, se llamó antes de la Misericordia, y con este nombre estuvo donde ahora el de nuestra Señora de la Paz; su fundacion por los Cirujanos de Sevilla fue el año de 1383, y desde entonces es su Patrono el Illmo. Cabildo Secular, que nombra Administrador Eclesiastico. Trasladose al sitio, que tiene junto à Santa Catalina, y havia sido antes Hospital de las Cinco Llagas, y se aplicó à la curacion de Bubas. En la Iglesia tienen un altar colateral con puertas, cuyas pinturas que expresan la Crucifixion, y otros asuntos de la Pasion son de Luis de Vargas. Venerase en este Templo una celebre efigie de la Magdalena obra de Alfonso Martinez Montañes.

Hospital de San Hermenegildo vulgarmente del *Cardenal* por haber sido su fundador el Cardenal Arzobispo de Sevilla, è hijo de esta Ciudad Don Juan de Cervantes; su destino para la curacion de heridos. Erigiose el año de 1453, tiene Administrador Eclesiastico que nombran los Patronos, que son un Capitular de la Santa Iglesia señalado por su Cabildo, y los Priores de Cartuxa, y San Geronimo. En la Iglesia hai un bellisimo quadro pintado por

Roe-

Roelas, y representa el martirio de San Hermenegildo.

Hospital de los Inocentes vulgarmente *Casa de los Locos* fundado el año de 1436 por el piadoso Marcos de Contreras. El año de 1471 lo admitió baxo su Real proteccion el Rey Don Enrique IV, y se nombra su Administrador por consulta de la Cámara de Castilla. Favorecieron mucho à este Hospital los Reyes Catolicos D. Fernando, y Doña Isabel.

Hospital de la Misericordia tuvo principio el año de 1476 por el devoto Sacerdote Anton Ruiz, que de acuerdo con otro Eclesiastico llamado Juan Rodriguez de Torres instituyeron una hermandad, que se emplease en buscar limosnas para casar Doncellas pobres; la Regla para su gobierno la hizo un Maestro Franciscano cuyo nombre era Fr. Andres. Componese dicha hermandad de los Sugetos mas ilustres de la Ciudad, y ha crecido admirablemente el número de memorias, y dotaciones para el fin de su Instituto; siendo tanta la autoridad de este Hospital, que en sentir de Morgado puede competir con algunas de las Catedrales de España. En el altar mayor de esta Iglesia se venera una Imagen de nuestra Señora de quien se dice haber sacado à un Niño de las aguas del que ahora se llama Pozo Santo.

Hospital de las Cinco Llagas vulgarmente de la *Sangre*. Fundacion del año de 1500 por la esclarecida Señora Doña Catalina de Ribera, y su hijo Don Fadrique Enriquez de Ribera Marqués de Tarifa, en el sitio que está ahora el Hospital de las Bubas. El año de 1579 fue trasladado al sitio en que permanece con destino à curacion de mugeres, y es tanta su extension, que aunque no está concluida mas que la quarta parte, ò poco mas de su fabrica, se juzga capáz de ochocientas enfermas. Su fachada principal mira al medio dia, adornadas las ventanas del cuerpo inferior con pilastras doricas, y las del superior con columnas jonicas resaltadas, y asimismo

las

las fachadas de oriente y occidente. La portada consta de quatro columnas doricas en el primer cuerpo, y de dos jónicas en el segundo, con balcon en medio, y todo de marmol blanco. Esta portada la mandaron hacer los Patronos, que son los Priores de Cartuxa, S. Geronimo, y S. Isidro del Campo, el año de 1618. Despues del primer ingreso se encuentra la Iglesia con buena portada de dos cuerpos dorico, y jonico, y dos torres una à cada lado. Sobre el frontispicio hai tres figuras mui bien executadas en marmol, y parecen del estilo de Torregiano. Las puertas de los costados de esta Iglesia están adornadas de dos pilastras jonicas cada una. La planta y alzado de la Iglesia es de silleria, en cada uno de los lados hai quatro arcos que forman capillas, y sobre estas otras dos à cada lado. Los pilares del crucero tienen adorno de columnas. La arquitectura del altar mayor es buena en cada uno de sus tres cuerpos adornados de columnas, y entre ellas pinturas segun el estilo de Luis de Vargas. Gobiernase este Hospital por un Administrador Eclesiastico, que nombran los Patronos; y hai número crecido de ministros Eclesiasticos, enfermeras, y sirvientes para la asistencia asi espiritual, como corporal de las enfermas.

Hospital de los Niños de la Doctrina fundacion del año de 1450 en unas casas que eran de los Condes de Baylén sirve para el recogimiento de muchachos desamparados, que alli se educan al cuidado de un Administrador Eclesiastico, cuyo nombramiento es del Cabildo Secular, Patrono de esta Casa.

Hospital de San Josef vulgarmente *la Cuna* destinado para Niños Expositos, fue fundado el año de 1558 por el Arzobispo D. Fernando Valdes, y despues el año de 1654 promovido por el Arzobispo D. Fr. Pedro de Tapia. Cuida de esta Obra-Pia una Hermandad compuesta de doce Cofrades, cuyo Hermano

mano mayor es el Señor Arzobispo, y se nombra un Administrador Eclesiastico para el inmediato gobierno de este Hospital.

Hospital de las Niñas Huerfanas en la Collacion de la Magdalena, es el mismo que el que refiere Morgado instituido para recogimiento de Niños perdidos por algunos celosos Ciudadanos, tuvo principio el año de 1584 con el titulo del Niño Perdido. Favorecióle mucho el Arzobispo Cardenal D. Rodrigo de Castro, y se ha reducido à la educacion y crianza de Niñas huerfanas.

Hospital Real de San Jorge cuyo principio al sitio de las Atarazanas se ignora, pero se sabe que el año de 1664 se dió à la insigne y exemplar hermandad de la Santa Caridad, que lo destinó à los piadosos fines de su Instituto. Fabricaron Hospicio en que recoger de noche los pobres, y darles alimento, piezas capaces para enfermos incurables, otras para curacion, asistiendo à todo, como à los reos de pena capital en la Capilla, y suplicio, y à los entierros de estos y otros desvalidos los ilustres hermanos de esta nunca bien aplaudida Hermandad. El esclarecido Cavallero Sevillano D. Miguel Mañara Vicentelo de Leca, aun mas distinguido por sus virtudes, que por su nobilisima prosapia, fue el Fundador de tan apreciable obra pia, no siendo esta heroica accion una de las que menos conspiran al adelantamiento de la causa de su Canonizacion. Hallan aqui sustento los hambrientos, regalo los lastimados, curacion los enfermos, ropa los desnudos, y buen exemplo todos. En su Iglesia se admira una bellisima coleccion de pinturas de Murillo, que consta de quatro quadros en las paredes de dicho Templo como de à seis varas cada uno, y en el cuerpo de la Iglesia en respectivos altares un Niño Dios, un San Juan Bautista Niño, el hijo prodigo, la aparicion de los Angeles à Abrahan, San Juan de Dios con un pobre en sus hombros, la Anunciacion, y Sta. Isabel

de

de Ungria. En la pared del coro un quadro grande de la Exaltacion de la Cruz, pintura de Juan de Valdes, y del mismo à los pies de la Iglesia otros dos quadros en el uno varios geroglificos de la vanidad de la gloria del mundo, y en el otro el cadaver de un Obispo que empieza à corromperse, obra alabada por todos los inteligentes, que la miran. En el altar mayor se vé un entierro de Christo de escultura, y à los lados las imagenes de S. Roque, y San Jorge; obra de tal execucion, que ella sola bastaria para acreditar à Pedro Roldan su Autor. En la portada que mira al Rio hai algunas imagenes pintadas en azulejos, que tienen bastante merito.

Hospital de San Bernardo vulgarmente los *Venerables Sacerdotes* por estar destinado à la asistencia de estos Ministros del Señor, tuvo principio por los años de 1600 por una hermandad de Sacerdotes, y despues de haber estado en diversas casas tuvo el año de 1650 quarto separado en el Hospital de San Bernardo. Siendo Arzobispo D. Ambrosio de Espinola se dió principio à fabricar nueva casa al sitio de la Jamardana à la qual fueron trasladados los dichos Venerables Sacerdotes el año de 1676. Continuóse la obra hasta el de 1698 en que se finalizó el hermoso Templo, que es el primero que en España se ha dedicado à Dios baxo el titulo de San Fernando. En la Iglesia en el primer retablo al entrar está una pintura de San Pedro obra en que Murillo se propuso imitar al Españoleto. Sobre la puerta de la Sacristia hai una Concepcion del mismo Autor, y en el ante refectorio un retrato de D. Faustino Neve Canonigo de esta Santa Iglesia, y uno de los Fundadores es tambien de Murillo, è igualmente lo es la del testero del refectorio. La pintura de la Cena, que está en el altar mayor es mui buena, y de mui buena execucion el San Fernando en el remate de dicho altar, obra de Juan de Valdes. Seis quadros en que están pintadas historias Eclesiasticas colocados

dos sobre las Capillas son de Lucas Valdes, de cuya mano son las pinturas de pechinas, y bovedas, y las del portico.

Hospital del Santo Christo de los Dolores vulgarmente *del Pozo Santo* se concluyó su fabrica el año de 1680 habiendole dado principio algunos años antes una exemplar muger conocida por el nombre de la Madre Marta. Su instituto es la asistencia de mugeres impedidas del uso de los pies, cuyo cuidado está al de la Madre mayor, y enfermeras que visten abito de la Tercera Orden de San Francisco. Tienen un Eclesiastico para la administracion de Sacramentos. Yace la Fundadora con fama de santidad en la próxima Parroquia de San Andres.

Hospital del Buen Suceso instituido poco despues del año de 1600 por los hermanos de la Congregacion del V. Bernardino de Obregon. Su destino es para la convalecencia de los enfermos que salen de los otros hospitales. La Iglesia se abrió el año de 1730.

Hospital de San Josef fundado por D. Bartholomé de Urbina al sitio de calle Catalanes para curacion de Terceros, y Terceras del V. Orden Tercero de la Casa grande de S. Francisco de esta Ciudad. Empezó à exercitarse en èl la hospitalidad el año de 1755.

Algunos de los antiguos hospitales han quedado reducidos à Hermitas ò Capillas, y deben tener lugar en la narracion de estas, que es la siguiente.

San Josef al sitio de calle Manteros. Cuidan de ella los maestros de Carpinteros, y es mui frecuentada por el mucho culto que en ella se dá à dicho Santisimo Patriarca.

San Onofre extramuros de la Ciudad no lexos de S. Lazaro, perteneció à los texedores de Sedas.

Nuestra Señora de la Estrella antes dedicada à San Roque, tomó el nuevo titulo el año de 1649 con el motivo de las maravillas que el Señor obró

por

por la intercesion de su Madre Santisima invocada ante su Imagen de la Estrella. Tiene adjunta comoda vivienda, y en ella un Capellan Eclesiastico. Pertenece à la collacion de San Lorenzo. Estas tres fueron Hospitales, perteneciendo esta à los Lenceros.

San Andres al sitio de la calle Quebranta huesos collacion de San Andres, pertenece à los maestros Alarifes.

Nuestra Señora del Mayor Dolor situada en la plazuela de la Laguna, y hecha de nuevo con primorosa fabrica.

Nuestra Señora de los Dolores contigua à S. Marcos, pertenece al Orden Tercero de Servitas, y en ella tienen sus espirituales exercicios.

Santo Christo de las Necesidades situada en la Carreteria collacion del Sagrario, es propia de los Toneleros.

Nuestra Señora del Rosario al sitio de los Humeros collacion de San Vicente.

Santo Christo de Zalamea cuya situacion es al fin de la Alameda collacion de Omnium Sanctorum.

Santa Cruz del Rodeo edificada poco distante de la anterior, con el motivo de haber el siglo pasado dado muerte violenta en aquel sitio à Don Per Afán de Ribera, hijo unico de los Condes de la Torre.

San Sebastian situada extramuros frente de la puerta nueva de San Fernando. Cerca de ella están enterrados veinte y tres mil cadaveres de los que fallecieron en la peste del año de 1649. El dia del Santo hacen estacion à esta Hermita los dos Ilmos. Cabildos. Cuida de su aseo, y decencia una hermandad.

Nuestra Señora de Gracia vulgarmente de los *Angeles*, está edificada extramuros de la Ciudad casi en frente de San Roque. Su propiedad pertenece à la hermandad de los Negros; y su fundacion es anterior al año de 1400.

Nuestra Señora de la Piedad situada extramuros al sitio del Baratillo.

Nuestra Señora del Patrocinio edificada en el barrio de Triana en lo ultimo de la calle de Castilla.

Los Martyres en dicho Barrio.

La Encarnacion en dicha Triana.

Nuestra Señora de la Soledad inmediata al humilladero de la Cruz del Campo.

Nuestra Señora del Rosario al sitio de la Resolana.

La Concepcion de nuestra Señora en el barrio de la Macarena.

Omitese la hermita de S. Blas propia del Convento de Santa Inés, porque está sin uso con el motivo de amenazar ruina.

San Hermenegildo con inmediacion à la puerta de Cordoba, y à la torre que fue prision de este glorioso Martir, se concluyó su edificio el año de 1616. Tiene una hermandad que cuida de su culto, y nombra un Administrador Eclesiastico, que vive en habitacion contigua à dicha hermita, en esta se colocó el Santisimo Sacramento algunos años despues. En el altar mayor hai pinturas hechas por Herrera el Viejo; y en un altar en el cuerpo de la Iglesia hai otras juzgadas del Ticiano. Se vé tambien una buena copia del Nacimiento pintado por el Mudo en el claustro del Escorial, y dos Niños jugando con un cordero, obra que se atribuye à Pellegrino Tibaldi.

Otras Iglesias hai que no pueden comprehenderse baxo los titulos anteriores, y son:

La Anunciacion fundada el año de 1554 para los Regulares de la extinguida Compañia. Desde el año de 1771 sirve à la Universidad Literaria de esta Ciudad. La Iglesia es de buena arquitectura dorica con medias columnas en los postes del crucero. El retablo mayor es uno de los mejores de Sevilla compuesto de dos cuerpos, y en ellos mui buenas pinturas.

turas. De Roelas son San Ignacio de Loyola, y San Ignacio Martyr, la Sacra Familia, y la Adoracion de los Reyes. El Nacimiento es obra de Varela, la Anunciacion de Pacheco. San Juan Bautista, y San Juan Evangelista del Racionero Cano, y las estatuas de San Pedro, y S. Pablo parecen de Juan Martinez Montañes. El altar de la Concepcion al lado de la Epistola es de buena arquitectura, y las estatuas del altar bien executadas, segun el estilo de Montañes. Las portadas son tambien de arreglada arquitectura.

San Hermenegildo fundada el año de 1580 para los dichos Regulares. La Iglessa es oval con dos ordenes de arquitectura dorico el inferior, y jonico el superior con estatuas de Doctores de la Iglesia, y Apostoles. En el altar mayor está un grande quadro de San Hermenegildo obra de Francisco de Herrera el Viejo. No son de mala arquitectura los dos retablos inmediatos.

La Concepcion de nuestra Señora vulgarmente *las Becas*, que perteneció à los expresados Regulares, fundacion del año de 1620. La Iglesia es orbicular, y la efigie de nuestra Señora, que está en el altar mayor es de Pedro Roldan, de quien en la portada hai varias estatuas. Esta casa se ha dado al Santo Tribunal de la Inquisicion.

San Gregorio vulgarmente los *Ingleses*, es fundacion del año de 1592 fue de la mencionada Compañia. La usa la Regia Medica Sociedad.

San Patricio vulgarmente los *Chiquitos* de los mismos Regulares, es fundacion del año de 1619. Está sin uso.

San Telmo es de fundacion antiquisima, y en ella tenian su residencia los Obispos de Marruecos. Destinóse para el Real Seminario de Jóvenes, que se crian para la Real Armada, y la Iglesia edificada de nuevo tiene buenas pinturas de Domingo Martinez. La vivienda es esparcida, clara y magestuosa.

San Miguèl Iglesia ahora del Seminario de San Isidoro fue en la antiguedad Hermita.

Santa Maria de Jesus Iglesia del Colegio mayor de Maese Rodrigo.

San Juan de Acre de la Jurisdiccion de la Religion de San Juan, y en que se exercen todas funciones Parroquiales para la asistencia de los Vecinos que viven en su distrito.

CAPITULO IX.

DE LOS EDIFICIOS PUBLICOS, y Reales.

SI la piedad Sevillana se hace tan visible en la muchedumbre de sus Templos, la magnificencia, y buen gusto se dexan admirar en los suntuosos edificios, que hermosean esta Ciudad, y sirven à los altos destinos del Real Servicio, y bien público. No será posible ciñendose à las leyes de un compendio dar de todos una idea correspondiente à su grandeza, debiendose quedar lo que se diga en los limites de una abreviada descripcion.

Casas Capitulares empezadas à edificar contiguas al Convento de San Francisco, siendo Asistente Don Juan de Silva y Ribera, Marqués de Monte Mayor, y se concluyeron el año de 1564 siendo Asistente D. Francisco Chacon, Señor de Casa Rubios, y Arroyo Molinos. Toda la obra es de canteria. Su exterior se compone de dos cuerpos dè arquitectura inferior y superior, à los que se les está labrando coronacion vistosa. Las columnas arquitrabes, capiteles, frisos, y cornisa están cubiertos de delicadisimas labores, segun el estilo de Berruguete. Las pilastras, jambas, arcos de puertas es todo un primor en esta linea de grotescos, figurillas, animales, &c. Hai festones con angelitos en algunas columnas, y medallas en las entrepilastras. Lo que

todo

todo ha recibido mayor decoracion en estos ultimos años. Desde la esquina del Convento no se concluyó el ornato; pero el que se puso es de estilo mas grandioso. Del otro lado mirando à la Real Audiencia corren hermosas galerias baxa y alta con enverjado alto de hierro en la baxa, y en la superior con rexas pequeñas que dexan patente siete elevados arcos, y un techo primorosamente artesonado, y hermosamente matizado de colores y oro. La puerta principal dá vista à calle Genova, y la del lado à la plaza de San Francisco. Entrase al atrio ò vestibulo (vulgarmente llamado ante-cabildo) y dél por una pequeña pieza se entra à la sala baxa de los Ayuntamientos, que prolongada por 40 pies tiene de ancho 35, y la cubre bobeda llana dividida con faxas de molduras en 35 espacios en que se incluyen las imagenes de otros tantos Reyes Españoles. Por una ancha, suave, y magestuosa escalera se dá subida al ante-cabildo alto alegre con el grandioso balcon que hace frente à calle Genova, y otros cinco que dan vista à la plaza. La Sala Capitular alta es de igual extension, que la baxa, pero de mayor elevacion su techumbre, que està formada de bellos artesones cubiertos de oro. A este gran todo son partes correspondientes el juzgado de Fieles Executores, el Archivo, y otras piezas que conspiran à su mayor grandeza.

Real Alcazar edificado 67 años antes, que San Fernando conquistase à Sevilla, por el Rey Moro Abdalasis. Su situacion al medio dia de la Catedral, y no distante de ella. Se aumentó, y renovó por el Rey Don Pedro, durando la obra desde el año de 1353 hasta el de 1364 haciendose todo segun el estilo arabesco. Con el motivo de celebrar en èl sus bodas con la Infanta de Portugal Doña Isabel el Emperador Carlos V, se le añadieron obras de mejor arquitectura. Su primitiva extension la señalan aun varios arcos. Despues de la principal puerta llamada

de

de la *Montería* (por juntarse allí los Monteros del Rey, quando éste salia à caza) se encuentra un patio quadrilongo, de este se pasa à otro quadrado en que hai una portada de piedras labradas à la arabesca, con lazos, follages, &c. y entre ellos las armas de Castilla y Leon. En un friso se lée en caracteres antiguos el tiempo en que se hizo esta obra. Este patio está cercado en parte de columnas de marmol, y de obras modernas que no se concluyeron. En un apeadero hai dos ingresos à las esquinas, el uno del Palacio antiguo, que vá à un pequeño patio llamado de las *Muñecas* adornado como tambien sus quartos de muchas labores. El otro ingreso con columnas arabescas es al patio principal enlosado de marmol, y cercado de galeria superior è inferior, sostenidas de 104 columnas pareadas tambien de marmol, y de orden corintio: los arcos adornados à la arabesca, y las paredes hasta la segunda galeria llenas de labores, y trepados imitando el mismo estilo: alternan las armas de Castilla, y Leon con las de Carlos V. Los techos de estas galerias son de madera en que hai labores de mucho capricho y artificio, y estucos con adorno de oro, y azul. Los corredores, y piezas sobre la galeria están tambien enriquecidas de marmoles. Este patio se hizo en tiempo de Carlos V, y à su costa. Las primeras salas correspondientes à este patio y galeria, y sus alcobas tienen decoracion de columnas de diferentes generos de marmol, entre ellos del verde, y negro antiguos, azulejos en las paredes con menudas, y varias labores arabescas, famosos artesonados de madera cubiertos de oro y colores. Hai en estas piezas una de doce varas en quadro llamada antes la *media naranja* por la hechura de su techo, y ahora *sala de Embaxadores*. Es mui particular por la variedad, y lo prolixo de sus labores, estucos, doraduras, &c. y por el pavimento de bellos marmoles: à la mitad de su altura hai balcones en todos quatro lados para

vér

vér desde allí bayles, ò representaciones. En un friso que corre al rededor hai retratos de los Reyes de España, y en cada testero tiene tres arcos con columnas, por donde se comunica à otras salas, y à la puerta grande que corresponde al corredor. Hai otras salas interiores con azulejos dorados, y en ellos las armas de Castilla y Leon del tiempo del Rey D. Pedro, y del mismo son cinco piezas altas seguidas que llaman *quarto del Principe* sobre la portada principal, con paredes cubiertas de mui menudas labores, y columnas de exquisitos marmoles jaspeados. El frente del medio dia hacia los Jardines pertenece à los quartos que llaman *del Rey*. Desde ellos se sale à una galeria que tiene mirador de buena arquitectura: se pasa à otra adornada de grotescos, y columnas de varios marmoles, y coronada de azotea corre entre los jardines, y huertas de la Alcazar.

Hai una puerta grande que llaman de las *Banderas*, por dicha puerta se entra à un gran patio que servia à los Reyes de picadero, y al rededor hai varias viviendas: à un lado de este patio está el apeadero en un portico de 38 varas de largo, y 15 de ancho con dos ordenes de columnas de marmol pareadas. Encima hai un salon que mandó edificar Felipe III el año de 1607, y era destinado para Armeria. Desde este apeadero se entra à otro patio que llamaban el crucero, cuya bella fabrica arruinada por el terremoto de 1755 se ha sostituido con un gran patio enladrillado, y levantando otras obras. Debaxo quedó intacto el cañon de bobeda en que tuvo sus baños Doña Maria de Padilla; su longitud de 51 varas, y su latitud siete y media. En el testero del referido patio hai una hermosa galeria con columnas de marmol, y por ella se entra en un cañon de bobeda de 130 pies de largo, y 30 de ancho con linterna en medio. En esta pieza se han colocado para adorno, y para beneficio de la escuela de

dibuxo

dibuxo en esta Ciudad, varias pinturas de autores famosos como Pablo de Cespedes, Herrera el Viejo, Cano, y Valdes padre è hijo. De este salon se entra à otro de casi igual extension, y en èl se han colocado las estatuas, y modelos de yeso, que subministró para el estudio de las nobles artes la Real Academia de S. Fernando, contribuyendo las expensas el Real Erario. Entre las estatuas se han colocado varias inscripciones de la Betica antigua, entre las quales se hallan algunas de municipios ineditos; hai aqui algunas obras de escultura y pintura frutos de la nueva instruccion, y asi en este salon como en el anterior hallan los que los miran libres de necedad, y preocupacion obgetos deliciosos al gusto mejor complexionado. En el ultimo salon hai espaciosos miradores à los jardines, que se han cerrado con cristales. Desde uno de ellos se entra à un espacio donde hai un estanque, que sirve de deposito para el riego de los jardines, fuentes, burladores, y juegos de aguas: tiene baranda de hierro, pilares de marmol interpuestos, y bolas de bronce. En el medio se eleva una urna con doce caños, y encima la estatua de Mercurio tambien de bronce dorado. Desde aqui se baxa al primer jardin llamado de las *Damas* en que con arrayan se representan varias figuras. A un lado está el ingreso à los baños dichos, en el frente la puerta que conduce à los jardines de las *galeras*, *del Principe*, *y de la gruta vieja*. Al otro lado está la puerta à un jardin quadrilongo en que son muchos los riscos, burladores, y fuentes, como tambien las primorosas labores formadas de box. En este jardin hai dos puertas la una dá à entrada al del laberinto formado de arrayan, con risco, y fuente en medio, y la otra al jardin del Leon, asi llamado por uno grande de piedra que llena un estanque con la mucha agua que arroja por la boca. Cercano al estanque está un gracioso cenador, en forma de semicirculo, y en medio del jardin

din otro quadrado con su cupula de buena arquitectura, surgidero de agua, y bello pavimento. Divide-se este jardin del grande por una rexa de hierro. Ademas de estos jardines hai dos huertas pertenecientes à la Alcazar. Tambien pertenece à su recinto la casa de la Contratacion, que antiguamente se llamó *quarto de los Almirantes.* Dos Oratorios de pintura estimable se hallaron en el quarto del Principe. El uno representa la Visitacion de N. Señora, y el otro la Santisima Trinidad coronando à la gloriosa Virgen. Una y otra son del año de 1504, y parecen por las firmas ser de un mismo autor, que es Nicolao Pisan.

Lonja de Mercaderes mandada fabricar de orden del Señor Don Felipe II, y en la que se empezó à negociar el año de 1598, como consta de una inscripcion que está sobre la puerta principal. Es un edificio magnifico en su todo. Está plantada al medio dia de la Catedral sobre un plano de 200 pies castellanos tomados en esqueleto. Su materia en las quatro fachadas iguales es piedra en sus resaltes, y vuelos; y las inter pilastras de ladrillo limpio y abitolado. Tiene dos cuerpos apilastrados, y rematan en un barandal de balaustres torneados, diafanos, y sobre los macizos de las pilastras, pedestales, y remates todo de piedra con un obelisco, Cruz, y veleta sobre cada angulo de los quatro. Por la parte interior tiene un patio como de 72 pies de quadro, y en el medio una fuente mui capaz. Dicho patio está adornado de dos cuerpos con columnas metidas en los muros, y rematan en barandal como la fachada. Todo el resto de la casa en el cuerpo primero está diafano en su plantacion compuesto de pilares, sobre los quales se erigen arcos y bobedas, que forman piso al segundo cuerpo. Está todo el edificio cercado de gradas, que cierran cadenas asidas à pilares. Dicese haber sido su Arquitecto el famoso Juan de Herrera.

Destinado el cuerpo superior para Archivo general de Indias se le acaba de hacer una seria y vistosa decoracion. Se han corrido las salas fabricando arcos donde habia muros para sostener las bobedas. Se demolieron los ornatos resaltados en los salones que los tenian. Se limpiaron las bobedas reduciendolas como los arcos, y cornisas à su primitivo color. Se puso zocalo para los estantes que sigue sin interrupcion por todas las salas, à excepcion de las puertas, y se enchapó dicho zocalo con dos tablas de jaspe, una por el frente, y otra por encima. Tiene esta enchapadura su bocel y filete. Todas las salas del Archivo están soladas con piedra jaspe de Malaga, y son las losas de media vara en quadro. Se ha construido en el lugar que ocupaba la antigua una nueva escalera hermosa por su forma, y preciosa por su materia. Los estantes destinados para el Archivo son de caoba, y otras maderas apreciables. El cuerpo baxo concedido al Consulado de esta Ciudad se adornará no con menos costo y hermosura, segun los destinos à que está señalado.

Real Fabrica del Tabaco finalizada el año de 1757. Su longitud es de 210 varas, y su latitud 174, y el alto hasta el remate de cerca de 20. Está rodeada por tres lados de profundo foso. La portada es de dos cuerpos de arquitectura con quatro columnas cada uno; y en el remate la figura de la Fama. En cada esquina hai obeliscos que rematan en cruz con veleta. Incluye esta Fabrica 24 patios, 21 fuentes, 10 pozos, 87 quadras para trabajar el tabaco, casas para el Superintendente, y otros de los principales empleados. Se reputa costó todo el edificio 37 millones de reales. Las caballerias que sirven para los molinos son 113, hai 21 maquinas de à seis molinos cada una, seis de à quatro, y dos de à dos: además de otros 48 molinos. El arquitecto que dió el plan, y empezó esta obra fue Don Juan Wandembor, y los que la continuaron, y concluyeron

yeron D. Juan Vicente Catalán y Vengochea; los empleados en este ramo: son de la plana mayor 53 personas: de ministros subalternos 51: de los empleados à jornal 1300. El tabaco se empezó à labrar en esta Ciudad por Juan Bautista Carrafa Armenio de Nacion por los años de 1620, y se estancó el de 1632. Siendo el sitio de la Fabrica inmediato à la Parroquia de S. Pedro, donde permaneció, hasta que se concluyó la nueva.

Real Aduana edificada el año de 1587 en el sitio de las antiguas Atarazanas. Su fabrica es mui ancha y alta, y la mayor parte de canteria, y ladrillo, hecha à modo de Templo, con crucero de bobeda. Tiene dos puertas una à la Ciudad, y otra que dá vista al Rio, y es toda de tanta capacidad que en los tiempos mas florecientes del Comercio en Sevilla, nunca fue preciso hacer fuera de la Aduana tinglaos, ò cobertizos para almacenar las mercaderias.

Real Casa de Moneda cuya primera noticia es del año de 1310 en que se concedieron los primeros privilegios à los que labraban moneda en Sevilla, y una parte del antiguo Alcazar llamada el Adarve del Infante de Molina para labrar Casa, que es el mismo sitio en que permanece. Renovose reduciendola à mas elegante forma, en el reynado del Señor Don Carlos III, y se labra en ella toda clase de moneda de plata y oro, para lo que se han perfeccionado en estos ultimos años las maquinas, acuñandose con la mayor delicadeza y prontitud.

Real Fundicion de Artilleria edificada en el barrio de San Bernardo con capacidad, y fabrica correspondiente à su destino, se ha ampliado y hermoseado reynando el Señor Don Carlos III. En ella se labra toda clase de artilleria de bronce, morteros, &c. y esta, y la de Barcelona son las unicas en esta linea en España.

Real Maestranza de Artilleria edificada en un espa-

espacio extramuros tomando sitio del que ocupaban las Reales Atarazanas, y haciendo fraguas, y oficinas para los trabajos, y maniobras de fabricar cureñas, carros, y demás utensilios pertenecientes à formar un tren de campaña, ò una defensa de una plaza. En estos ultimos años se ha levantado todo el edificio subiendo sus paredes à mayor elevacion, se ha construido una capacisima sala de armas, se ha decorado la fachada principal con buena portada, y vistosos balcones.

Carcel Real al sitio de la calle de la Sierpe fue reedificada, con permiso de la Ciudad, el año de 1418 por la ilustre Sevillana Doña Guiomar Manuel, que le conduxo à su costa el agua de que le hizo merced el Rey Don Juan II. En el año de 1563 se trató ampliar este edificio, que estuvo perfecto el de 1569.

Fabrica de Salitre reynando en España el Señor Don Fernando VI se dió principio à esta obra en un sitio pantanoso que estaba junto à la puerta del Sol extramuros. Levantóse el terreno, y se edificaron à un lado y otro capaces piezas para elaborar el salitre, acopiar la tierra, y guardar el ya elaborado. Hicieronse algunas viviendas, y oficinas precisas para el fin à que se dirigia la obra, y quedó entre los dos edificios una hermosa calle, que empezando en el Convento de la Santisima Trinidad, y puerta del Sol, termina à la mitad de la distancia que hai à la puerta del Osario.

Plaza de los Toros edificio formado en circulo con dos ordenes de graderias, destinado à executar en èl fiestas de toros, y de fabrica cómoda para su destino, está por concluir casi la mitad. Es propia de la Real Maestranza de Cavalleria de esta Ciudad, à cuyas expensas se ha fabricado.

Caños de Carmona en una de las laderas de una montañuela en que está situada Alcalá de Guadaira, se originan de tres abundantes manantiales.

Las

Las aguas que por estos caños se conducen à Sevilla corriendo por una mina abierta en los peñascos pasa por debaxo de dicho pueblo, en donde se le incorporan otros nacimientos, y saliendo de la expresada Villa sigue formando varios tornos con bastante número de lumbreras, por las quales medida la distancia de su profundidad se encuentra en unas las de 50 varas, en otras la de 40 à proporcion de lo mas alto, ò mas baxo del terreno. Poco despues de la salida de Alcalá empieza la obra del Atanor de Albañileria, que por lo comun tiene dos pies de ancho. Su fabrica es de adobes de à tercia en quadro, y grueso de tres pulgadas. La rosca del cañon está formada à el frente cortados los adobes con el salmer, y sin mezcla que les acompañe; siguiendo asi hasta vertirse descubiertamente sobre la superficie en la Hacienda que llaman de la Red. Aqui empieza à correr por un canal terrizo ancho de tres varas con una especie de vallado à una y otra parte, acompañado de xarales, alamos, y lentiscos que hermosean su ribera. Asi camina formando varios angulos, y tortuosidades en su carrera, sirviendo de surtimiento à nueve molinos de Pan, conocidos por los nombres de el Aguila, Gavara, Assembrin, Texadillo, Torreblanca, la Xara, del Frayle, del Pico, y Zavayuela propios todos de esta Ciudad, tomando en el de Torreblanca un gran resfuerzo en una porcion de agua que se le ha hecho venir de un manantial antiguo, y arruinado, que de alli dista solo un tiro de bala. Ultimamente anivelado el terreno mediante nada menos que 410 arcos, cuya primera construccion debe atribuirse à los Romanos, asi como su reparacion en varios tiempos à Moros, y Christianos, siguen desde el sitio de la Cruz del Campo, donde se separa una porcion considerable de agua para servir à un molino, llamado Alcobeiba, corriendo despues à regar las huertas llamadas del Rey, posesion antes de los Cavalleros Monsalves, y

ahora de los Excelentisimos Señores Duques de Medina-Cœli, como Duques de Alcalá; y por dichos arcos llegan à la puerta de Carmona, en donde à cinco varas mas alto que el pavimento de aquella situacion caen en un pilon de piedra, en el que están colocados todos los marcos de bronce del repartimiento, desde el qual por sus respectivas cañerias entran à toda la Ciudad à proveer las fuentes así públicas, como de particulares. Todas las sobrantes pasan à los Reales Alcazares por su marco que es como un pilon de barro una tercia de diametro, siguiendo su camino por la muralla que vá à la puerta de la Carne, por encima de la qual continuan recogidas por un cañon de bronce hasta llegar à dichos Reales sitios.

Otros edificios hai que aunque no pertenecen à la clase de los anteriores son dignos de hacer memoria de ellos; estos son los siguientes.

Palacio Arzobispal hasta el año de 1664 habian sido las moradas de los Señores Arzobispos incomodas y estrechas; pero habiendo tomado posesion de esta Silla el Señor Don Antonio Payno proyectó una nueva fabrica de Palacio, la que llevó à efecto con suntuosidad, y buen gusto. Su situacion con inmediacion à la Catedral. Su extension mui espaciosa. La fachada principal adornada con portada compuesta de dos cuerpos de columnas, mira al medio dia, la parte inferior del edificio está por tres lados hermoseada con ventanas, y por las mismas lo está la alta con balcones. En lo interior hai ocho patios, piezas capaces, y proporcionadas para dar vivienda à la númerosa familia que acostumbran tener nuestros Excelentisimos Prelados, sitio comodo para los Tribunales, Secretarias, Archivo, y Oratorio; habitaciones para los Señores Arzobispos, y todo lo que conduce à la decencia, y comodidad de un Palacio Eclesiastico. Dentro del primer patio está la Carcel para la custodia de los reos, que pertene-

tenecén à la Jurisdiccion Eclesiastica ordinaria. La escalera principal formada de marmoles roxos, y adornada con barandal y balaustrado de la misma materia, es ancha, magestuosa, y descansada. En ella hai buenas copias de pinturas de Murillo, y de otros celebres profesores, hechas à expensas del Excelentisimo, y Eminentisimo Señor Cardenal Arzobispo Don Francisco Delgado por Don Juan Espinal acreditado pintor de esta Ciudad. En las salas interiores hai tres quadros bellisimos del Cavallero Calabrés uno representa los estragos de una peste, otro à nuestra Señora à quien adoran varios Santos, y el ultimo la Degollacion de S. Juan Bautista. En los techos del salon grande hai buenas pinturas de Pedro de Campaña, y en las paredes del dicho las hai de Luis de Vargas, y de otros celebres pintores, aunque algunas mal retocadas. En la sala alta de exâmen hai una coleccion de retratos de los Arzobispos desde el Infante Don Felipe hijo de San Fernando hasta el difunto Señor Delgado, y entre ellos muchos de mui buen pincel.

Casa de Pilatos fue de los Duques de Alcalá, y baxo este titulo pertenece ahora à los Señores Duques de Medina Cœli. Don Fadrique Enriquez de Ribera primer Marqués de Tarifa despues de haber sido Embaxador en Roma, y Virrey de Napoles, hizo viaje à Jerusalén, y mandó fabricar esta casa con semejanza à la que se figuraban fue la de Pilatos en aquella Ciudad. En medio del patio principal cercado al rededor de mas de quarenta columnas hai una bella fuente sobre quatro delfines, y sobre la gran taza un busto de Jano. En los angulos de este patio se vén puestas sobre pedestales quatro figuras gigantescas dos representan à Palas, obras insignes del mejor tiempo de la Grecia, aunque algunas partes se reconocen restauradas; pero lo fueron con excelencia, la una de estas estatuas tiene este epigrafe: *Palas pacifera.* Las otras dos representan à Ceres,

y

y una Musa figuras grandemente executadas. En los corredores al rededor del patio hai colocadas 24 cabezas de Cesares, y otras personas ilustres de la antiguedad, y entre ellas las hai mui excelentes. Hai en este Palacio magnificas piezas trabajadas con grande diligencia en el estilo arabesco, cubiertas las paredes al modo de las de la Alcazar, y en parte con azulejos. La escalera es suntuosa con cupula en que se vén prolixas labores, y artesonado con mucho oro sobrepuesto. En el piso de la vivienda baxa se halla el jardin con galeria de arcos, y columnas de marmol: dentro de ella se conservan muchos preciosos monumentos de la antiguedad: entre ellos seis magnificas columnas de exquisitos marmoles con admirables capiteles de orden corintio: ademas de estas otras tambien de marmol, y verde antiguo, y sobre todas se colocaron bustos, y cabezas de Emperadores, Heroes, Deidades, &c. El morrion de Alexandro se vé trabajado con grande perfeccion, y la bien conservada estatua de Marco Aurelio, asi como la de Ceres son dignas de mucho aprecio. En otra galeria de este jardin hai una Venus destrozada con su Delfin, poco inferior à la decantada Venus de Medicis; algunos mas fragmentos hai de otras estatuas, y en todos se halla mucho que admirar, y grandes motivos de gratitud al insigne Sevillano, que quiso hermosear su Patria con estas preciosidades, que solo saben apreciar los que hacen consistir el gusto en las bellezas de las nobles artes, y no en ridiculeces, y hojarascas brillantes, que sirven de borrón à los pueblos, que quieren distinguirse por su cultura, y recto modo de pensar.

Real Audiencia establecida en Sevilla desde antes del año de 1554, tiene casa situada en la plaza de San Francisco. Su vivienda se compone de tres pisos de los que el primero está adornado en lo exterior con ventanas, y los otros con balcones. En lo interior tiene salas altas y baxas para el Tribunal, morada

rada cómoda, y decente para los Regentes, y quartos para Ministros inferiores. Contigua está la Carcel propia de esta Audiencia, y que se conoce con el nombre de Carcel de los Señores.

Real Alhondiga situada cerca de la Parroquia de Santa Catalina, y se renovó el año de 1492 à costa de la Ciudad. Su destino el acopio de granos para el abasto, à cuyo fin tiene capacisimas piezas sostenidas de robustos pilares, Dentro de ella está el Posito en que la República tiene prevenido el socorro en las carestias y escaseces. El año de 1626 se colocó en esta Alhondiga la armería de la Ciudad, con armas suficientes à armar doce mil hombres, si bien el transcurso del tiempo ha disminuido estas prevenciones militares.

Real Casa de los Azogues fundada contigua à la Real Aduana, y destinada al empaque de azogues, que se conducen à Indias. Tiene buenos almacenes, y viviendas para el Administrador.

Almacen del Rey edificado cercano al puente, y con destino à la coleccion, y venta de las maderas que de Segura se conducen à esta Ciudad por el Rio. Contiguo à este almacen está el de los Propios y Arbitrios de Sevilla, en el que se contienen los aprestos para la conservacion del puente.

CAPITULO X.

DEL RIO GUADALQUIVIR.

CON varios nombres, respecto à la mudanza de los tiempos, ha sido conocido este Rio. En los mas antiguos Tartesus, y Betis, y de este segundo tomó el nombre toda la Provincia, segun aquello que dixo Seneca en su Medea.

Nomen, qui terris dedit Bætis suis

Apoderados los Moros de estos paises le llamaron

Guadalquivir, que en Arabigo suena Rio grande. Nace por la parte Oriental de Andalucia, mas allá de Cazorla en las Sierras de Segura, conocidas en la antiguedad por los montes de Orospeda. Formase de varios arroyuelos, y corriendo desde el Oriente al Poniente con alguna declinacion al Medio dia, atraviesa toda la Andalucía, y pasando por Baeza, Andujar y Cordoba, torciendo un poco, y dirigiendose al Medio dia, sigue hasta Sevilla; desde donde continuando su curso hasta San Lucar de Barrameda desemboca en el Occeano, contandose desde su nacimiento à esta situacion mas de sesenta leguas. Introducensele en su transito los siguientes Rios, y Arroyos. Por el lado siniestro de su nacimiento, y cerca dél le entra el Guadiana menor, el Xandulilla cerca de Jodar, el Rio de Jaén cerca de Menxibar, otros Salados por Marmolexo, y Aldea del Rio, el Locobin, junto con el de Vivoras cerca del puente viejo de Cordoba, Genil cerca de Palma, Corbones se le junta por Guadajocillo. Pasada esta Ciudad, y casi à vista de ella se le introduce Guadaira. Al lado derecho de su corriente se le agrega Guadalimar unido con Guadalen, y Guadalisa. Mas acá de Ubeda, y Baeza el Guachel, y el Ferrumbral no mui distante; despues el de Escobar. Cerca de Andujar el Rio Jandola, y por Aldea del Rio el de las Yeguas; por Almodovar del Rio, el Arroyo Guadiato, por Morataya el de Embesa, el de Retornillo por Peñaflor, algo despues el Lisea, y Gualvarcar; por cerca de Villanueva la ribera de Galapagar, poco mas acá la de Huesna, la de Biar por Cantillana, à la vista de la Algava la de Huelva unida con la de Cala. Y finalmente el Rio de San Lucar la Mayor viene à descargar no lexos de Villa-Manrique à el brazo Occidental, que forma la Isla mayor. Si la corriente ha sido siempre por un mismo sitio es opinable. En nuestra misma Ciudad, dice Rodrigo Caro, por

cosa

cosa casi evidente, entraba en lo antiguo por el sitio de la Almenilla, y caminando por la Alameda, calle del Puerco, barrio del Duque, calle de la Sierpe, plaza de San Francisco, puerta del Arenal, ò por alli cerca se juntaba con otro brazo mas Occidental. Su entrada en el Mar, dice Mela lib. 3. c. 1. era por dos bocas en medio de las quales estaba la antigua Tartesso. En el espacio que hai de esta Ciudad al Occeano hace este Rio dos Islas conocidas con los nombres de Isla mayor, y menor, que dividen las aguas en tres brazos; el mas Oriental, y el de enmedio se unen en el sitio que llaman la *horcada*, y el Occidental en el parage que llaman el *puntal*. Son dichas Islas de grande extension, prolongandose la menor por dos leguas, y la mayor por siete; la propiedad de ellas pertenece à Sevilla, y no es la menor parte de sus riquezas. Navegabase el Guadalquivir con mayores, y menores baxeles, segun lo permitia el fondo de las aguas. Hasta Sevilla llegaban los mayores; desde alli à Cantillana los menores, y desde Cantillana à Cordoba seguian los mas pequeños. Al presente llegan à Sevilla Fragatas, Urcas, Xaveques, Vergantines, Valandras, Saetias, y otras embarcaciones de menor porte. Esta navegacion es no solo util, si tambien deliciosa, por la amenidad que ofrecen las orillas del Rio, y el agradable objeto que ofrecen tan à la vista los frondosos bosques de naranjos y limones, los fructuosos olivares, fertiles huertas, verdes praderias, espaciosas campiñas, que rematando en colinas pobladas de hermosas caserias forman un todo el mas embelesador, y delectable.

Es Guadalquivir igualmente un padre benefico para Sevilla, que un furioso tyrano, pues siendole con la mansedumbre de sus corrientes conductor de las mercaderias y frutos, asi del pais como extrangeros, le es con sus soberbias inundaciones un enemigo, que mas de una vez à conspirado à su ruina.

El

El año de 1297 fue una de las mayores, tanto que no bastando los Propios de la Ciudad para remediar los estragos causados, recurrió à la Reyna Doña Maria Madre del Rey Don Fernando IV para que les concediese algunos arbitrios à este efecto. Concedióles la Reyna diez mil maravedis annuales sobre la Tahureria, y con esto pudieron limpiar la madre de la Vega, y hacer otros reparos. Fueron tambien notables las inundaciones del año de 1507, y de 1603 en las que se llevó el Rio el puente de Barcos que dá paso à Triana. Los años de 1434, 1485, 1592, 1593 fueron señalados por las avenidas formidables del Rio. El año de 1618 no fue menos. El de 1626 se vió anegada mas de una tercera parte de la Ciudad. Ni podrán olvidarse por iguales acontecimientos los años de 1642, 1684, 1708, 1736, 1739, 1740, 1751, 1758, 1777, y ultimamente el de 1784 en cuya primera noche como à la hora de las dos se llevó la fuerza del agua el puente parte hasta el cortijo del Copero, parte hasta cerca de la torre de los Herveros. Subió por la puerta del Arenal à nueve pies de altura, por la de Triana à ocho, y asi respectivamente segun lo mas alto ò mas baxo del terreno. En Triana subió à la altura de siete pies aun en sitios mui altos. El Monasterio de Cartuxa quedó todo inundado, habiendo las aguas roto los muros de su cerca; lo mismo sucedió à los de los Capuchinos, San Diego, Trinitarios Calzados, y San Agustin. Flaqueó la muralla por muchas partes por la del Convento del Carmen, puerta de Cordoba, puerta del Sol, y otras. Rebentó el husillo de la puerta de Cordoba; y otros estragos que no es facil reducir à compendio. En estas circunstancias estuvo Sevilla en próximo peligro de un lamentable exterminio; pero el activo zelo, y cuidadosa vigilancia del Señor Don Pedro Lopez de Lerena entonces Asistente de esta Ciudad, y ahora Secretario de Estado, y del Despacho Universal de Hacienda,

cienda, libertó esta Ciudad de riesgo tan formidable, conservando con sus acertadas disposiciones el buen orden, y la abundancia en medio de tan terrible calamidad; à cuyo beneficio debe siempre vivir agradecida esta Metropoli, mirando siempre à este digno Cavallero como à verdadero Padre de la Patria.

Para franquear el paso de la Ciudad al barrio de Triana hai un puente de madera sobre diez barcos chatos (antiguamente fueron once) y aunque algunos quisieran fuera su piso mas suave, deben reflexar que en su construccion se ha mirado asi à la robustez como à la comodidad de las muchas bestias de carga, que por el puente pasan, y que en un piso plano experimentarian caídas è incomodidades. Están los barcos asegurados entre sí con fuertes maderos, y asidos al fondo del Rio con grandes anclas sostenidas de gruesos cables. Corren gruesas cadenas de hierro, y cabos que asegurados en las margenes hacen el puente poderoso para resistir los continuos fluxos, y refluxos de las aguas. Puedese partir este puente, y de hecho se parte por las compuertas luego que el Rio llega à tomar notable elevacion. A la entrada por el lado de Sevilla hai una glorieta cercada de poyos, y barandas de hierro por los lados para dar comodo asiento à las personas que gustan divertirse con la muchedumbre de carruages, y gentes de à pie y de à caballo que ván por este sitio. En los extremos de los barcos sobre la superficie se han hecho asientos de madera con el mismo destino.

CAPI-

CAPITULO XI.

De los deliciosos paseos de Sevilla.

SON los paseos aun tiempo mismo ornato de los pueblos, y honesto esparcimiento de sus moradores. La vida humana cercada de indispensables molestias, necesita algun inocente desahogo, que suavice sus frecuentes desabrimientos. Por esto las Ciudades, y Villas que mas se distinguen por su cultura se han señalado mas en proporcionar estas loables diversiones, ayudada la naturaleza del arte en unas partes, y haciendo en otras este todo el costo, se han formado deliciosos, y amenisimos paseos. La situacion de Sevilla en una apacible, y dilatada llanura, la cercanía de su Rio, y otras circunstancias, que se deben à la naturaleza, hacen que con los auxîlios del arte, se miren los contornos de esta Ciudad como un paseo el mas ameno. Quien mire el espacio que corre desde la puerta de la Barqueta à la de la Macarena, Hospital de la Sangre, y de San Lazaro, y la agradable vista, que ofrecen las muchas huertas de aquel parage: quien atendiere el que corre desde Capuchinos à la puerta del Osario: quien registre desde la puerta de Carmona hasta la Cruz del Campo la variedad de objetos, que à un lado presentan los jardines, y à otro las huertas, y arqueria de los Caños, y finalmente quien siguiendo hasta la puerta de San Fernando extendiese la vista al dilatado prado de San Sebastian ¿còmo no estimara estos sitios por unos paseos deleytables? Pero se estrecha mas el asunto de este Capitulo. Habla solo de los que vulgarmente se conocen con el nombre de paseos; y estos son:

La Alameda. En el sitio que antiguamente se llamaba la laguna por una que alli formaba el decli-

ve

ve del terreno, se hizo el año de 1574 este paseo, siendo Asistente de Sevilla el Conde de Barajas. Se igualaron y levantaron los sitios mas profundos, y se plantaron 1600 alamos, cuya sombra estorvase los calores que inducian los rayos del Sol, se hicieron asientos correspondientes para los que alli fueren à gozar la frescura del sitio, y trayendo agua de la fuente del Arzobispo, que es la mas saludable, y delicada que en Sevilla se bebe; se formaron en medio de la calle principal tres fuentes abundantes de à quatro caños cada una, cuyas sobrantes aguas sirviesen para el riego de los alamos. Pusieronse à la entrada sobre proporcionados pedestales dos columnas de piedra de catorce varas de altura, y competente grueso, sobre las quales se colocaron estatuas giganteas de Hercules, y Julio Cesar Fundador el uno, y Amplificador el otro de esta Ciudad. Asi permaneció hasta el año de 1764, que Don Ramon de Larumbe Asistente de Sevilla le dió nueva hermosura, añadiendo otras tres fuentes de igual construccion, y abundancia de agua; poniendo mas y mas comodos asientos, y decorando la salida con otras dos columnas, aunque no tan elevadas como las primeras, y sobre sus capiteles Leones coronados que sostenian los escudos de armas del Reyno, y la Ciudad. Riegase esta Alameda todas las tardes desde el dia del Corpus Christi, hasta el de la Natividad de nuestra Señora, siendo todo el conjunto bastante à darle lugar entre los mejores paseos de esta clase, y mucha superioridad sobre aquellas alamedas, que constando solo de vegetables desmedrados y marchitos, tienen lugar de tales en los espacios de la preocupacion, y del capricho.

Paseo de las Delicias en el sitio que el Rio combate con furia la Ciudad para dar buelta hacia el medio dia se han construido unos fuertes reparos que corriendo desde mas arriba de la puerta de la Barqueta hasta el husillo Real, dexan en lo superior

un

un espacioso piano para el paseo ceñido de un lado de la muralla de la Ciudad, y del otro de comodos asientos, que finalizan la altura de la muralla fabricada à la orilla del agua. Sigue despues con las obras de otros quatro husillos sobre los quales hai vistosas glorietas con asientos coronados à trechos de graciosos remates, y defendidos de los rayos del Sol por multitud de alamos, que empezando en lineas desde la puerta de San Juan llegan à los Humeros. Sobre la puerta de la Barqueta hai un gracioso plan enladrillado, que llaman el Blanquillo, y algo mas inferior otro mas espacioso en los que las noches de Veranos se oyen acordes musicas, y se tienen saraos. Desde estas alturas, y aun desde todo el paseo se dá una vista deliciosa en la opuesta orilla hermoseada con frondosa alameda, y alegres llanuras que terminan en los alcores de Camas, cerro de Santa Brigida, y cercanias de Sevilla la Vieja.

Paseo de la Alameda, y Malecón en el espacio que corre desde San Laureano à la puerta de Triana, y de esta al Almacen del Rey, sitio antes pantanoso en unas partes, y desigual en otras allanando, y macizando el terreno se ha formado una alameda de quatro hileras de alamos, regados los unos por una fuente hecha à este fin cerca de la puerta de Triana, y los otros por una Noria abierta en los Humeros. Desde la dicha puerta hasta la esquina que mira al Convento del Populo está empedrada la calle principal, y à los lados se han puesto asientos de piedra, y desde el fin de ella salen las otras quatro lineas de arboles siguiendo hacia el Norte. En su demediación salen otras hileras que giran al Poniente hasta llegar à la orilla del Rio, y bolviendo aqui hacia el medio dia siguen hasta el puente alternados con asientos de piedra. Con el motivo de la grande inundacion del pasado año de 1784 se

construyeron dos malecones compuestos de robustas murallas, y arrimadas à ellas graderias, que corren desde dicho Almacen hasta la torre del Oro quedando tres espacios para el paseo: uno desde el Rio hasta el primer malecón, y este está empedrado: otro desde el primer malecón hasta el segundo, y en este se han puesto alamos alineados, y es por donde hacen transito coches, y carruages: y el tercero desde el segundo malecón hasta las casas. En este segundo malecón se cierran las entradas con tablones luego que el Rio amenaza con inundacion, libertando por este medio los barrios de la Cestería, Baratillo, y Resolana, que antes padecian tanto, debiendose la construccion de obra tan oportuna al Señor Lerena, de quien ya se ha hecho honorifica mencion. En la opuesta orilla al lado de Triana se ha fabricado desde el puente una muralla, que corre casi 300 varas, y elevandose algo más del terreno remata en asientos de piedra, para descanso de los que quieran gozar la agradable vista que ofrece aquél parage. Baxan desde el piso hasta la superficie de las aguas comodas, y airosas escaleras para el desembarco, y embarco de los efectos que se transportan en los barcos, y siguiendose como se espera dicha obra, se formará un bello paseo desde el puente hasta el Convento de los Remedios, principiando en las vistosas entradas coronadas de rexas que se le han hecho al puente por el lado del Altozano.

Paseo de la Bella-Flor. Desde el sitio donde el arroyo Tagarete desemboca en Guadalquivir sus aguas se plantaron hileras de alamos, construyendo de trecho en trecho canapés para asientos, y continuando asi hasta llegar à la Real Casa de San Telmo, poco mas allá de estas se ladean un poco las hileras de dichos arboles girando hacia el Levante, y terminando en el arroyo del Tamarguillo.

guillo.¶ Los asientos siguen por toda esta calle, como se dixo antes. En la demediacion hai una plazuela cuyo centro ocupa un hermoso surgidero de agua, que la eleva à notable altura. Desde este sitio salen otras dos calles de alamos, una que corre hacia el medio dia, y llega hasta la orilla del Rio, otra que camina hacia el Norte, y acaba cerca de la venta de Aritaña. Desde estos puntos vienen alamos alineados à buscar como centro el termino de la calle principal, que es un capacisimo estanque deposito de aguas, con que corren la fuente dicha, y otra inmediata al estanque, que arroja copiosamente agua por unos Delfines de piedra colocados à este fin en el frontis. Sirven dichas aguas para el riego de los arboles, que integran el paseo el que por su dilatada extension, apacibles vistas, colocacion de alamos, cercania del Rio, y otras circunstancias, puede tener lugar entre los mas amenos, y superior con crecidisimas ventajas à otros mui decantados. El nombre de la Bella-Flor con que se conoce, puede tener origen de que lo que ahora se llama: *Aceñas de Doña Urraca*, y está poco distante con inmediacion à Guadaira fue en los pasados siglos conocido por el nombre de *Bella-Flor*.

CAPITULO XII.

De otras particularidades de Sevilla.

PORQUE nada falte à la curiosidad en lo perteneciente à esta primera parte del Compendio se ponen las noticias siguientes. Hai en Sevilla:

Fuentes públicas para el comun abasto. . . . . 21.
Panaderias para lo mismo. . . . . 3.
Carnicerias. . . . . 9.
Plazas para pescado, hortalizas, y frutas. . . 3.
Reloxes de campana en las torres para el gobierno del público. . . . . 19.
Imprentas. . . . . 6.

Aunque hai en Sevilla otras particularidades dignas de saberse, perteneciendo mas à la segunda, que à esta parte del Compendio alli se dará razon de ellas, quando llegue el tiempo, y lugar de cada una.

SEGUNDA PARTE
DEL COMPENDIO HISTORICO DESCRIPTIVO DE SEVILLA.

CAPITULO I.
Tribunales Eclesiasticos de Sevilla.

UNA Ciudad sin superiores legítimos que mantengan el buen orden en lo Civil, y Politico, y sostengan la observancia de las leyes así Eclesiasticas como Seculares, mas seria una confusa muchedumbre, que una Republica arreglada. No puede subsistir el pueblo sin la potestad publica, à la qual todos deben vivir sujetos, así como en lo natural un cuerpo humano no puede vivir sin espiritu que lo anime. Por esto Sevilla que ha sido mirada del Cielo con especiales providencias, y distinguida entre muchas Ciudades de la Peninsula, desde los tiempos mas remotos ha tenido Magistrados que la gobiernen, y desde que rayó en ella la luz del Evangelio Pastores vigilantes, que conserven en ella la obediencia à los Supremos Legisladores, y el culto al Santuario. Aun en las sombras del Gentilismo tuvo Sevilla Pontifices, Sacerdotes, Maestros de los Lares, y otros Ministros de la falsa Religion, que profesaban sus moradores. Asi consta del cap. 5. del tom. 6. de la historia critica de España escrita por Don Juan Francisco Masdeu. Mas luego que recibieron la Religion Christiana, se estableció en ella la Gerarquia Eclesiastica, y respectiva jurisdiccion.

La Santa Iglesia de Sevilla es una de las mas antiguas, como sin recurrir à falsos chrónicones, prueban fundados documentos. En tiempo de los Apostoles predicó en sus inmediaciones el Evangelio San Geruncio Obispo de Italica, y à esta epoca se puede reducir la Dignidad de Prelado Eclesiastico en esta Metropoli, aunque no con nombre de Arzobispo, pues este no se conoció hasta el siglo IV de la Iglesia. Si fue ò no San Pio el primer Obispo de Sevilla pertenece mas à un historiador critico, que à un compendiador. Gozó el Prelado Sevillano los fueros de Metropolitano, prescindiendo de si tiene, ò no derecho à llamarse Primado de la España. Sus sufraganeos en tiempo de los Godos fueron los Obispos de Italica, Abdera, Asidonia, Arepla, Astigi, Cordoba, Egabro, Malaca, Iliberi, Acci; y en el presente los de Malaga, Cadiz, que sucedió à Asidonia ò Medina Sidonia, Canarias, y Ceuta. Es la Iglesia de Sevilla Madre de la de Nueva España, pues la Santa Iglesia de Mexico Metropolitana de aquel Reyno fue Parroquia de la de Sevilla, y despues sufraganea, y todas las Catedrales de Indias se gobiernan en varias cosas segun la de Sevilla como ordena la *ley 7. tit. 11. lib. 1. de la Recopilacion de Indias.*

Confina el territorio que pertenece à este Arzobispado por el Norte con el Obispado de Badajóz, por el Levante con el de Cordoba y Malaga, por el Medio dia con el Obispado de Cadiz, y Mar Occeano, por el Poniente con los Obispados de Faro, y Bexa; las Ciudades principales ademas de la Metropoli son Ecija, Xeréz de la Frontera, Carmona, San-Lucar de Barrameda, Puerto de Santa Maria, Arcos, Moguer, Ayamonte y Niebla. Las Villas de mas consideracion son Osuna, Marchena, Morón, Utrera, Aracena, Valverde, Huelva, Arahal, Lebrija, y Rota. En su distrito hai tres Iglesias Colegiatas, que son la del Salvador de Sevilla,

villa, la de Xeréz, y la de Osuna, y dos Universidades que son la de Sevilla, y la de Osuna.

Exercen los Metropolitanos su jurisdiccion ordinaria por dos Vicarios Generales, uno con título de Provisor, y otro con el de Juez de la Iglesia, los quales para sus Audiencias tienen cada uno dos Notarios mayores, un Fiscal, un Relator, y varios Procuradores, Receptores, y otros Ministros. Tienen asimismo señalado los Señores Arzobispos un Juez de testamentos, apelaciones, y obras pias, un Visitador de las Parroquias de Sevilla, otro de los Conventos de Monjas; tres Visitadores del Arzobispado, dos de los Conventos de Monjas de fuera de Sevilla, y un Colector general. Hai en todo el Arzobispado 46 Vicarías foraneas.

En todos tiempos ha tenido esta Diocesi Prelados ilustres ya por su santidad, ya por su sabiduria, ya por su nobleza, como consta del Cátalogo siguiente.

ARZOBISPOS DE SEVILLA HASTA EL tiempo de la perdida de España.

IGNORANSE los nombres de los Prelados de esta Ciudad en los dos primeros siglos de la Iglesia, y parte del tercero, y aunque en los falsos chronicones, y decretales apocrifas se pudieran hallar muchos, no soi de parecer de confundir verdades con fábulas, ni hechos constantes con ficciones. Son pues los que constan de las noticias mas fundadas.

Marcelo I, que floreció al medio del siglo III, quando mas encendidas estaban las persecuciones de la Iglesia por Decio.

Sabino I sucesor segun parece de Marcelo, gobernaba la Silla de Sevilla el año de 287 en que padecieron martyrio Santa Justa, y Santa Rufina, en cuyas Actas se hace memoria de este Prelado. Fue uno de los Prelados que asistieron al celebre Concilio de Iliberi.

Evi-

Evidio vió en sus dias la paz de la Iglesia por el gran Constantino, y es de creer que mediante la tranquilidad que gozó la Religion en su tiempo sería el primero en dar arreglo à los Ritos, y cosas Eclesiasticas de su Diocesi.

Deodato en su tiempo hizo el Emperador Constantino la nueva particion de provincias, la qual no se extendió à la España ulterior, à la que pertenece Andalucia.

Semproniano que parece haver sido el primer Prelado de Sevilla, que fue el primer Metropolitano permanente segun lo determinado por el Concilio Antioqueno celebrado año de 341 al que sobrevivió Semproniano cerca de 30 años.

Gemino à este como à Metropolitano de la Betica comunicó Himerio de Tarragona la Carta del Papa Siricio su data el año de 385, para que Gemino la hiciese saber à los Obispos de su Provincia.

Glaucio en su Pontificado fue la irrupcion de los Vandalos en la Betica.

Marciano en su tiempo fue el prodigioso suceso del Vandalo Rey Gunderico, al querer profanar la Iglesia de San Vicente Martyr.

Sabino II à quien sus emulos echaron tumultuariamente de su Silla el año de 441, y pusieron en ella à Epifanio. El mismo año se apoderó de Sevilla el Rey Suevo Rechila. Volvió Sabino à su Silla à los 20 años de ser arrojado de ella, y murió poco despues con fama de Santidad.

Oroncio que obtuvo esta Mitra hasta el año de 471, y fue su sucesor Zenon.

Zenon. Prelado zelosisimo, que mereció no solo los elogios del Papa San Simplicio, si que tambien le nombró su Vicario Apostolico, siendo Zenon el primero entre los Prelados Españoles, que obtuvo el Vicariato Pontificio, de que resulta mucha gloria à la Iglesia de Sevilla. Su muerte parece haver sido por los años de 484.

Asfa-

Asfalio de cuyo Pontificado no hai especiales noticias ; sucediole

Maximiano de quien igualmente se carece de noticias, y solo parece que entre èl, y su antecesor gobernaron hasta el año de 510.

Salustio que fue Prelado de santa vida como consta de la Carta que el año de 517 le dirigió el Papa San Hormisdas constituyendole su Vicario Apostolico, no solo en la Betica, si tambien en la Lusitania. Gozó en su tiempo de gran paz la Iglesia de España por lo que floreció mucho la de Sevilla en virtud.

San Laureano varon de santa vida, y religioso zelo, como comprobó dando la vida por la Fè. Fue sucesor de Salustio. Sobre su Pontificado en Sevilla se puede leer la obra del Maestro Tello Mercenario, intitulada *Actas de San Laureano* los que mediaron hasta San Leandro fueron *Crispino*, *Pigasio*, *Estevan*, y *Theodulo*, *Jacinto*, *Reparato*, y *Estevan II* de los quales no se leen noticias veridicas.

San Leandro nacido en la Real Familia de los Monarcas Godos, fue primero Monge, y despues por sus relevantes prendas elevado à la Silla Arzobispal de Sevilla. A su zelo se debió la conversion del Inclito Martyr, y glorioso Rey de Sevilla San Hermenegildo ; como tambien la de su hermano el esclarecido Rey Recaredo, de la que se siguió la total reduccion de la Monarquía à la verdadera Religion. Fue mui amado del Papa San Gregorio el Grande, quien en prueba de su amistad, y por premio de sus meritos le envió el Palio Arzobispal, merced que hasta entonces no se havia hecho à alguno de los Prelados Españoles. Asistió al Concilio Toledano III en que se hizo publica profesion de la Fè por el Rey y Reyno. Tuvo en dicho Concilio distinguido lugar, y fue escuchado como un oraculo, y respetado como Apostol de la Nacion. Hizo ante los Padres una elegante y solida oracion gratulatoria

con

con el plausible motivo de la detestacion de la heregia Arriana. Celebró despues en Sevilla un Concilio Provincial que fue el primero de la Betica. Dexó muchos monumentos de su sabiduria en varios escritos como son *la Regla que dirigió à su hermana Santa Florentina*, *Oraciones sobre el Psalterio*, *el Oficio Gotico de San Vicente*, y *el Sermon del mismo Santo* que algunos atribuyen à San Leon; *dos libros contra los Arrianos*, y *otro tratado suelto contra los mismos*, y dispuso en mejor orden y harmonía el Oficio Gotico. Murió por los años de 600.

San Isidoro hermano menor de San Leandro, y su sucesor en la dignidad de Arzobispo de Sevilla colocado en el candelero de la Prelacía resplandeció no solo para su Iglesia, sino para todas las de España. La fama de su sabiduria le atraxo grandes discipulos, y entre ellos à San Ildefonso, y à S. Braulio. Celebró el año de 619 el segundo Concilio Provincial Sevillano en que condenó el error de los Acephalos, y en el de 633 presidió el Concilio IV Toledano. Son frutos dignos de sus talentos los siguientes escritos: *la Coleccion de Canones antiguos*; *la Historia*, y *Cronicon de los Varones ilustres*; *sobre las Etymologias*, *Historia de los Vandalos*, *Godos*, y *Suevos* y otras. Sus limosnas fueron correspondientes à la misericordia que creció con èl desde su infancia. Murió el año de 636. En el Concilio VIII Toledano fue condecorado con el título de Doctor Egregio, y el Papa Leon IV escribiendo à los Obispos Britanicos, dixo, que en los lances extraordinarios no prevenidos por los Canones se estuviese al testimonio de San Isidoro como al de San Agustin, San Geronimo, y otros Santos Doctores.

Honorato se halló en el Concilio IV de Toledo, y murió el año de 641.

Antonio obtuvo la Mitra desde el año de 641 hasta el de 655 en que murió. Asistió à los Concilios Toledanos VII, y VIII.

Fugi-

Fugitivo Abad antes de uno de los Monasterios de Toledo ò cercanos à èl ascendió à la dignidad de Metropolitano de Sevilla el año de 656. Asistió al Concilio X Toledano, y se ignora el año de su muerte.

Bracario fue de mucha sabiduria, como se conoce por los escritos dogmaticos que dexó, y de que habla Juan Hispalense escritor del siglo IX.

Julian subscribió en el Concilio XII de Toledo, y murió antes del año de 683 en que ya era Arzobispo

Floresindo asistió al Concilio XIII de Toledo personalmente, en el XIV por su Vicario el Abad Gaudencio, y en el XV celebrado el año de 688 por sí mismo.

Felix que fue mui favorecido del Rey Egica, gobernó esta Diocesi hasta el año de 693.

Faustino antes Metropolitano de Braga, y despues de Sevilla firmó como tal en el Concilio XVI de Toledo, y tambien al XVII celebrado en 694. Sus dos sucesores *Gabriel*, y *Sisiberto* no se sabe quanto tiempo obtuvieron la dignidad, y solo si que les sucedió

Oppas hijo del Rey Egica, y hermano del Rey Witiza, hombre de relaxadas costumbres. Obtuvo con violencia junta con la de Sevilla la Mitra de Toledo viviendo su Arzobispo. Fue uno de los que conspiraron, y cooperaron à la ruina del Reyno de los Godos, y la introduccion de los Moros en España. Prendióle el glorioso Rey Don Pelayo en la batalla de Cobadonga, y murió despues infelizmente.

Este Cátalogo está formado por la mayor parte de los Catálogos Emilianense, y de Morgado.

ARZOBISPOS

DESDE LA INVASION DE LOS MOROS hasta la restauracion de Sevilla.

LO calamitoso de estos tiempos no permitió llegase à nosotros mas noticia de los Prelados que gobernaron esta Diocesi, que los nombres de algunos sin poder certificarnos del tiempo que obtuvieron la Mitra, y otras individualidades. Los nombres de los Arzobispos de aquellos siglos infelices son los siguientes.

Nonnito sucesor inmediato de Oppas.

Elias, *Theodulfo*, *Aspidio*, *Humeliano*, *Meudulano*, *David*, y *Julian*. Estos parece vivieron en el siglo VIII. *Teudula*, y *Recafredo* en el siglo IX. En el X *Juan*, y en el XII *Clemente*.

ARZOBISPOS DESDE LA RESTAURACION de Sevilla hasta el presente.

DON Felipe Infante de Castilla hijo de S. Fernando, y de su primera muger Doña Beatriz, fue primero Canonigo de Toledo, Abad de Valladolid, y Covarrubias, y despues electo Arzobispo de Sevilla. No llegó à consagrarse renunciando la Mitra el año de 1258.

D. Fr. Raymundo (ò Remondo) de *Lezana* Religioso Dominicano, fue Obispo de Segovia, de donde vino à Sevilla, cuyo Arzobispado obtuvo, y gobernó santamente desde el año de 1259 hasta el de 1286 en que murió; y fue enterrado en su Catedral.

D. Fernando Perez primero de este nombre obtuvo antes las Mitras de Siguenza, y Segovia, de donde fue promovido à esta Iglesia el año de 1286 cesa su memoria el de 1289.

D. Garcia Gutierrez primero de este nombre

fue

fue Arzobispo de esta Iglesia desde el año de 1289 hasta el de 1294.

Don Sancho Gonzalez descendiente de la Real Casa de Castilla estaba electo por Agosto de 1295, y por Junio de 1299 estaba esta Silla vacante. Haj quien afirme haber muerto en la guerra contra los Moros, y estar enterrado en esta Catedral.

Don Juan Almoravit primero de este nombre, Obispo antes de Calahorra, y despues promovido por el Papa à esta Iglesia, que gobernó hasta el año de 1303.

Don Fernando Gutierrez Tello segundo de este nombre, consta era Arzobispo de esta Iglesia el año de 1304, y murió en el de 1323. Está sepultado en su Catedral.

D. Juan Sanchez segundo de este nombre, natural de Sevilla, empezó à gobernar esta Diocesi el año de 1323, y vivió hasta el de 1349. Se enterró en su Iglesia.

D. Nuño obtuvo el Arzobispado el año de 1350, y en el de 1352 convocó Concilio Provincial, que fue el tercero Sevillano. Ignorase el parage de su muerte, que parece fue el año de 1360, aunque su sucesor no entró hasta el de 1362.

Don Fr. Alonso de Toledo y Vargas Religioso Agustino de ajustada y exemplar vida, fue antes Obispo de Badajóz y Osma, de donde fue promovido al Arzobispado de Sevilla el año de 1362. Murió el de 1366 à los 59 de su edad. Está sepultado en su Catedral en la Capilla de Santiago.

D. Pedro Alvarez de Albornóz Cardenal de la Santa Iglesia Romana, creado el año de 1371 con el titulo de Santa Praxedis. Consta era Arzobispo de Sevilla el año de 1368, y en el de 1371 tuvo sucesor. Murió en Aviñon donde estaba la Corte Pontificia.

D. Fernando Carrillo de Albornóz fue Arzobispo desde el año de 1371 hasta el de 1377.

D. Pedro Gomez Gudiel Barroso fue Obispo de Siguenza, Segovia, Coimbra, y Lisboa; de donde promovido à Sevilla empieza su memoria el año de 1379. Vivió 68 años, y murió en su Villa de Umbrete el de 1390. Sepultóse en su Catedral.

Don Gonzalo de Mena y Roelas fue Obispo de Calahorra y Burgos, de aqui promovido à Arzobispo de Sevilla el año de 1394. Fundó el Monasterio de las Cuevas extramuros de esta Ciudad. Murió en su Villa de Cantillana el año de 1401. Se depositó su cuerpo en esta Santa Iglesia donde estuvo hasta el año de 1594 en que se trasladó à dicho Monasterio.

D. Pedro de Luna Cardenal de la Santa Romana Iglesia, electo Obispo de Tortosa, y despues Arzobispo de Sevilla, donde celebró Synodo, pasó de esta Iglesia à la de Toledo el año de 1403.

D. Alonso de Exea primero Obispo de Zamora, despues Patriarca de Constantinopla, y Arzobispo de Sevilla por los años de 1403. Celebró Concilio Provincial, que fue el quarto Sevillano, el año de 1412, y murió el de 1417. Enterróse en esta Catedral en la Capilla de S. Laureano dotacion suya.

D. Diego Maldonado de Anaya fue primeramente Obispo de Tuy, Orense, y Salamanca donde fundó el Colegio Mayor de S. Bartolomé, despues Obispo de Cuenca, de donde pasó à Arzobispo de Sevilla el año de 1417. Murió en su Villa de Cantillana, y está sepultado en el dicho Colegio.

D. Juan de Zerrezuela hermano del Condestable Don Alvaro de Luna fue Obispo de Osma, de aqui Arzobispo de Sevilla el año de 1433 en que fue privado del Arzobispado su antecesor; y el año de 1434 promovieron à D. Juan Zertezuela à Toledo.

Don Gutierre Alvarez de Toledo fue Obispo de Palencia, y el año de 1439 fue promovido à la Silla de Sevilla de la qual en el año de 1442 pasó à la de Toledo.

D. Garcia Enriquez Osorio fue Obispo de Oviedo, de donde promovido à Arzobispo de Sevilla el año de 1442, y murió el de 1448.

D. Juan de Cervantes natural de Sevilla donde fue Arcediano, y siendolo fue creado Cardenal del título de San Pedro Ad-vincula el año de 1426, despues fue electo Obispo de Avila; se halló en el conclave en que fue electo el Papa Eugenio IV, quien le dió el Obispado de Ostia, y nombró por su Legado al Concilio de Basilea; hallóse asimismo en la eleccion del Papa Nicolao V. Despues fue Obispo de Segovia, y ultimamente en el año de 1448 promovido à la Mitra de Sevilla que obtuvo hasta el año de 1453 en que murió, y está enterrado en su Catedral en la Capilla de San Hermenegildo dotacion suya.

D. Alonso de Fonseca antes Obispo de Avila, y despues Arzobispo de esta Iglesia, que gobernó hasta el año de 1461 haviendo entrado el de 1454.

D. Alonso de Fonseca Dean de Sevilla Sobrino del antecedente quien resignó en èl este Arzobispado por el año de 1461 con la condicion que lo havia de bolver à cierto tiempo, en lo qual intervino su Santidad. Gobernó hasta el año de 1464 segun lo tenia tratado, y pasó à el Arzobispado de Santiago.

D. Fr. Pedro Riario Sobrino del Papa Sixto IV, y Religioso Franciscano fue creado Cardenal del título de S. Sixto el año de 1471, despues hecho Obispo de Tarvisano, y Senogalla Patriarca de Constantinopla, Arzobispo de Florencia, y Patriarca de Venecia. El año de 1473 obtuvo la Mitra de Sevilla, y murió en Roma el de 1474 en la florida edad de 28 años.

D. Pedro Gonzalez de Mendoza Obispo antes de Calahorra, Sigueñza, y Plasencia, y en el año de 1473 creado Cardenal, el de 1474 vino à ser Arzobispo de Sevilla. El año de 1479 celebró Concilio

cilio Provincial que fue el quinto Sevillano, y en el de 1483 pasó à ser Arzobispo de Toledo.

D. Iñigo Manrique fue Obispo de Oviedo, Coria, y Jaén, y en el año de 1483 obtuvo la Silla de Sevilla, murió el de 1485, y está sepultado en el Convento de Santa Clara de Calabazanos.

Don Rodrigo de Borja Obispo de Cartagena, Arzobispo de Valencia, Cardenal Obispo Portuense, y en el año de 1485 Arzobispo de Sevilla, ascendió à la dignidad de Summo Pontifice con el nombre de Alexandro VI.

D. Diego Hurtado de Mendoza antes Obispo de Palencia, y Siguenza, y en el año de 1486 promovido à Arzobispo de Sevilla. Celebró el Concilio sexto Sevillano el año de 1490, y en el de 1500 fue creado Cardenal del título de Santa Susana, y nombrado Patriarca de Alexandria. Murió en Madrid año de 1502, y su cuerpo fue traido à esta Santa Iglesia donde yace en la Capilla de nuestra Señora de la Antigua.

Don Juan de Zuñiga fue gran Maestre de la Orden de Alcantara, y despues Arzobispo de esta Iglesia en el año de 1504 haviendo sido creado Cardenal el antecedente. Murió el mismo año de su ascenso à esta Silla. Yace en Plasencia en el Convento de Santo Domingo.

D. Fr. Diego Deza Religioso Dominicano, antes Obispo de Zamora, Salamanca, y Palencia; Inquisidor General, y despues Obispo de Jaén, de donde en el año de 1505 ascendió al Arzobispado de Sevilla; celebró el año de 1512 el septimo Concilio Provincial Sevillano. Fundó el Colegio Mayor de Santo Tomás de esta Ciudad, y promovido à Toledo murió el año de 1523. Está sepultado en la Iglesia de dicho Colegio.

D. Alonso Manrique fue Obispo de Badajóz y Cordova, Inquisidor General, y Arzobispo de Sevilla el año de 1524. En el de 1529 creado Cardenal.

Murió

Murió en esta Ciudad, y su cuerpo fue llevado al Convento de Santa Clara de Calabazanos, donde yace.

D. Fr. Garcia de Loaisa Religioso Dominicano Obispo de Osma, Inquisidor General, Cardenal de la Santa Iglesia, Obispo de Siguenza, en el año de 1539 Arzobispo de Sevilla, de donde trasladado à Toledo, murió el año de 1554.

D. Fernando Valdés Obispo de Elna, Orense, Oviedo, Leon y Siguenza, despues en el año de 1546 Prelado de esta Diocesi, y ultimamente Inquisidor General. Murió el año de 1568.

D. Gaspar de Zuñiga y Avellaneda fue Obispo de Segovia, uno de los Padres que asistieron al Concilio de Trento, Arzobispo de Santiago, de donde promovido à esta Iglesia de Sevilla el año de 1569 obtuvo el siguiente la purpura Cardinalicia. Murió el año de 1571 viniendo à su Iglesia, y está sepultado en la Capilla de la Antigua de ella.

D. Christoval de Roxas y Sandoval antes Obispo de Oviedo, Badajóz y Cordoba; y en el año de 1571 Arzobispo de Sevilla. Celebró Sinodo el año de 1572, y murió el de 1580.

D. Rodrigo de Castro fue Obispo de Zamora, y Cuenca; y en el año de 1582 ascendió al Arzobispado de Sevilla. Celebró Synodo el año de 1586, y murió en dicha Ciudad el año de 1600. Creado Cardenal año de 1583.

D. Fernando Niño de Guevara fue Oidor de Valladolid, Consejero de Castilla, creado Cardenal el año de 1596, Inquisidor General, Arzobispo Titular de Philipis; y ultimamente el año de 1601 Arzobispo de Sevilla. Celebró Synodo el año de 1604, y murió el de 1609.

D. Pedro Baca de Castro fue Obispo de Calahorra, Arzobispo de Granada, de donde el año de 1610 fue promovido à esta Iglesia. Murió el de 1623.

Don

D. Luis Fernandez de Cordoba antes Obispo de Salamanca, y Malaga, despues Arzobispo de Santiago, y ultimamente en el año de 1624 promovido à esta Silla. Murió el de 1625.

D. Diego de Guzman fue Inquisidor General, Comisario General de Cruzada, Patriarca de las Indias, el año de 1625 obtuvo la Mitra de Sevilla, el de 1629 creado Cardenal. Murió el de 1631.

D. Gaspar de Borja y Velasco creado Cardenal en el año de 1611. Votó en las elecciones de los Pontifices Romanos Gregorio XV, y Urbano VIII. Fue Virrey de Napoles, y Arzobispo de Sevilla desde el año de 1633 hasta el de 1645 en que fue trasladado à Toledo.

D. Agustin de Spinola creado Cardenal año de 1621, despues Obispo de Tortosa, Arzobispo de Granada y Santiago, y en el año de 1645 Arzobispo de Sevilla. Murió el de 1649, y está enterrado en la Iglesia del Colegio, que llamaban vulgarmente las Becas.

D. Fr. Domingo Pimentel Religioso Dominicano fue Obispo de Osma y Cordoba, y en el año de 1649 Arzobispo de Sevilla. Creado Cardenal el de 1652. Murió el de 1653 en Roma, y su cuerpo está depositado en el Convento de la Minerva para conducirlo à Sevilla.

D. Fr. Pedro de Tapia Religioso Dominicano fue Obispo de Siguenza, Segovia y Cordoba, Arzobispo de Valencia y Santiago, y en el año de 1653 Arzobispo de Sevilla. Murió el de 1657, y está sepultado en el panteon del Sagrario de la Catedral.

D. Fr. Pedro de Urbina Religioso Franciscano, fue Obispo de Coria, Arzobispo y Virrey de Valencia, y Arzobispo de Sevilla el año de 1657. Murió el de 1663, y está sepultado en la ante sacristia del Convento Casa grande de San Francisco de esta Ciudad.

D. Antonio Payno antes Obispo de Orense, y Zamo-

Zamora, despues Arzobispo de Burgos, de donde fue promovido el año de 1663 à esta Iglesia. Murió el año de 1669, y está sepultado en el panteon del Sagrario.

D. Ambrosio Ignacio Spinola y Guzman fue Obispo de Oviedo, Arzobispo de Valencia y Santiago; y en el año de 1669 promovido à esta Silla. Murió el de 1684, y está sepultado en el Colegio que era de las Becas.

D. Jayme de Palafox y Cardona Arzobispo de Palermo, de donde fue promovido à Sevilla el año de 1685. Murió el de 1701, y está sepultado en el Panteon del Sagrario.

D. Fr. Manuel Arias antes Gran Cruz de la Religion de San Juan, Embaxador por su Orden, Presidente de Castilla, y uno de los Gobernadores del Reyno por muerte del Señor D. Carlos II, despues en el año de 1703 Arzobispo de Sevilla. En el de 1713 fue creado Cardenal, y murió en el de 1717. Está sepultado en el Panteon del Sagrario.

D. Felipe Antonio Gil Taboada antes Presidente de Castilla, del Consejo de Estado, Obispo de Osma, y en el año de 1720 Arzobispo de Sevilla. Murió el de 1722.

D. Luis de Salcedo y Azcona fue Oidor de la Audiencia de esta Ciudad electo Obispo de Orense, y Arzobispo de Lima, en propiedad de Santiago, de donde fue promovido à Sevilla el año de 1722. Murió el de 1741. Está sepultado en la Capilla de la Antigua.

D. Luis Antonio de Borbon Serenisimo Infante de España hijo del Señor Don Felipe V, fue Cardenal de la Santa Iglesia Romana, Arzobispo de Toledo; y en el año de 1742 Arzobispo de Sevilla con retencion de la Mitra de Toledo. Fue su coadministrador en lo espiritual Don Gabriel Torres de Navarra Marqués de Campo Verde, Canonigo, y Arcediano Titular de esta Iglesia; electo Arzobispo

de

de Melitene. Despues D. Isidro Alfonso Cabanillas Arzobispo Título Titular de Anazarbo, y ultimamente D. Francisco de Solis Arzobispo Título Titular de Trajanopolis. Renunció su Alteza el Arzobispado el año de 1754.

D. Francisco de Solis Folch de Cardona antes Dean de Málaga, Coadministrador de este Arzobispado, Obispo de Cordoba, de donde fue promovido à Sevilla año de 1756. Creado Cardenal tuvo el título de los Santos doce Apostoles. Cavallero de la Real Orden de San Genaro. Votó en las elecciones de los Papas Clemente XIV, y Pio VI; y murió en Roma el año de 1775. Está sepultado en la Basilica de su Título, y su corazon fue traido al Convento de Religiosas Capuchinas de esta Ciudad.

D. Francisco Xavier Delgado y Venegas primeramente Obispo de Canaria y Siguenza, despues en el año de 1776 Arzobispo de Sevilla. Obtuvo juntamente con el Arzobispado de Sevilla el Patriarcado de las Indias. Fue Gran Cruz de la distinguida Orden de Carlos III, y Cardenal de la Santa Romana Iglesia. Murió en Madrid el año de 1781, y se depositó su cuerpo en la Iglesia de Copacavana, para trasladarlo à esta Santa Iglesia.

D. Alonso Marcos Llanes y Argüelles antes Canonigo Doctoral de esta Santa Iglesia, despues Obispo de Segovia, y ultimamente Arzobispo de Sevilla en el año de 1784. Gobierna con universal aplauso su Diocesi el presente de 1788. El año de 1259 por Bula expedida en Agnania el dia 5 de Mayo, concedió el Papa Alexandro IV el uso del Palio à nuestros Arzobispos.

En todos tiempos han hecho los Señores Reyes de España crecidas mercedes à los Arzobispos de Sevilla, y su Iglesia, como consta de haberles hecho donacion de las Villas y Pueblos de Constantina, Albayda, Brenes, Gelves, Gelo, Quema, los Palacios, Rianzuela, Puebla de Cazalla, Almonastér, Zala-

Zalamea la Real, Umbrete y otros, además de muchas Alquerias, y Posesiones de campo.

Cabildo Eclesiastico cuerpo en todos tiempos ilustre por componerse de sugetos à quien ha distinguido la virtud mas solida, la mayor nobleza, ò la mas relevante sabiduria, fue instituido nuevamente por nuestro Restaurador San Fernando. Por acuerdo del año de 1261 se estableció huviese diez Dignidades, quarenta Canonigos, veinte Racioneros, y veinte medios Racioneros. Al presente las Dignidades son once, à saber: Dean, Chantre, Tesorero. Arcediano de Xeréz sostituido al de Cadiz, Arcediano de Niebla, Arcediano de Carmona. Están al lado derecho del Coro. Al siniestro: Arcediano de Sevilla, Maestre Escuela, Arcediano de Ecija, Arcediano de Reyna, y Prior de las Hermitas. Las Canongias ahora son treinta y ocho por haberse una anexado al Santo Tribunal, y la otra partido para Musicos. Los privilegios que goza este Illmo. Cabildo son muchos, y mui estimables; como son la administracion entera de los Diezmos, y rentas de la Fábrica; la simultanea provision de las Canongías, &c.; la independencia dentro de la Iglesia y Coro; el uso de las Mitras los Señores Dignidades, y otros.

Cuenta este Cabildo entre sus individuos à San Josef de Calasanz; à los Cardenales Armelino, Aldobrandino Cueva, Yorck, Zelada, y otros que constarán del siguiente Cátalogo de Arzobispos, y Obispos.

ARZOBISPOS.

Bari
D. Juan de Guzman.
Lima
D. Pedro de Villa Gomez
Mexico
Don Juan Bizarron.
Santiago
D. Fernando de Andrade
D. Lope de Mendoza.
Sevilla
D. Fernando Perez
D. Juan Sanchez

D. Fernando Gutierrez
D. Juan de Cervantes Cardenal.
D. Alonso de Fonseca
D. Ambrosio Espinola
D. Alonso Marcos Llanes.

Rosano

D. Juan de Fonseca.

Toledo

D. Gil de Albornóz Cardenal
D. Gonzalo Garcia Gudiel
D. Bernardo de Roxas Cardenal
D. Baltasar de Moscoso Cardenal
D. Juan de Tavera Cardenal.

Lima

D. Diego del Corro.

Valencia

D. Andres Mayoral.

Zaragoza

D. Diego del Castillo
D. Andres Cabrera y Bobadilla
D. Bernardo Velarde.

OBISPOS.

Banarca

D. Francisco de Solis.

Biserta

D. Juan de Arroyo
D. Melchor Escuda.

Botra

D. Agustin Ayestarán.

Cadiz

D. Martin Gasco
D. Fernando de Quesada.

Cartagena

D. Pedro Gomez Barroso Cardenal
D. Alonso Coloma.

Centuria

D. Luis Camargo.

Canarias

D. Sancho Busto Villegas
D. Bartolomé Garcia Ximenez.

Cordoba

D. Francisco de la Fuente
D. Andres Monsalve
D. Martin Fernandez de Angulo.

Cuenca

D. Diego Ramirez de Villa Escusa
D. Pedro Portocarrero.

Escalas

D. Baltasar del Rio.

Guadix

D. Andres Licht.

Leon

D. Juan de Llano Valdes
D. Juan Fernandez.

Temiño

D. Pedro Fernandez Cabeza de Vaca.

Lisbóa

Maestro Estevan Vazconcelos.

Jaén

D. Nicolas Fernandez de Biedma.

Mon-

Mondoñedo
D. Alonso de Segura.
Marruecos
D. Sebastian de Obregon
D. Sancho Truxillo.
Malaga
D. Pedro de Toledo
D. Juan Alonso de Moscoso.
Orense
D. Diego de Zuñiga.
Oviedo
D. Diego de Muros
D. Alonso de Morales.
Pistoya
D. Lorenzo Paccio Cardenal.

Plasencia
D. Francisco Tello de Sandoval
D. Bernardino de Carvajal Cardenal.
Salamanca
D. Juan de Castilla.
Segovia
D. Juan Arias del Villar
D. Juan Vazquez de Cepeda.
Siguenza
D. Juan Manuel.
Tudela
D. Francisco Larumbe.
Tuy
D. Bartolomé Molino.

Además de los dichos Prelados cuya noticia por la mayor parte se debe al Maestro Gil Gonzalez Davila en su Teatro de las Iglesias de España, han sido de este Cabildo cinco Inquisidores Generales, seis Embaxadores à Reyes, y Principes, y muchos Sabios entre los quales merecen especial memoria, D. Francisco Pacheco, Garcia Matamoros, D. Juan Duran de Toro, el Doctor Lucas de Soria, el Doctor Vazquez Siruela, Don Nicolas Antonio, y el Racionero Martinez.

El Clero inferior en esta Santa Iglesia es mui numeroso: componese de los Beneficiados de la Veintena, con destino al canto del Divino Oficio, Sochantres, Capellanes de Coro, cuyo número se ha acrecentado modernamente, dos Puntadores, Sacristanes Mayores y Menores, Maestros de Ceremonias, Colectores, Cetreros ò Celadores, Porteros de Cruxia, Campanero mayor y otros. Además Capilla de Musica compuesta de muchos y diestros Musicos, así de voz, como de instrumentos; tres Organistas,

de

de los quales goza el primero, así como el Maestro de Capilla, y algunos Musicos el honor de Capa de Coro.

Ministros seculares de este Illmo. Cabildo son dos Pertigueros, que precisamente han de ser Hijosdalgo, varios Contadores, Verederos, Escribientes destinados al manejo de cuentas, papeles, y cobro de la hacienda; y ultimamente para el ordinario servicio y aseo del Templo otras muchas personas. De los Colegiales de San Miguel se hablará quando se trate de los Seminarios.

Universidad de Beneficiados, la que por ser parte tan principal del Clero de Sevilla, parece no debe separarse su mencion de las de su Prelado, y Cabildo Eclesiastico, fue instituida el año de 1261. Llamaronse sus individuos Clerigos Parroquiales, cuyo número es de 72. De estos despues se formó una Junta, Cofradia, Congregacion ò Cabildo, que llamaron y llaman *Universidad de Beneficiados* compuesta de los propietarios de Sevilla, y que preside uno de los mismos con título de Abad. Algunos remontando mas su antiguedad, dicen que Don Gutierre de que se hace mencion en el repartimiento de Sevilla fue el primer Abad Mayor de esta Universidad. El año de 1271 les dió el Rey D. Alonso X privilegio de franqueza de pechos, y confirmoles esta gracia el Rey Don Sancho IV el año de 1284. Su autoridad, y preeminencias (dice Zuñiga al citado año de 1261) son conformes à su estimacion.

Tribunal de la Santa Inquisicion instituido segun Zuñiga, y Pablo de Espinosa el año de 1478 siendo este de Sevilla el primero de España, aunque no se puso en toda forma hasta el año de 1481. Consta ser así de una lapida con inscripciou conservada hasta nuestros tiempos en el Castillo de Triana, y es la siguiente:

SANCTUM INQUISITIONIS OFFICIUM CONTRÀ HÆRETICORUM PRA-

PRABITATEM IN HISPANIÆ REGNIS INITIATUM EST HISPALI ANNO MCCCCLXXXI SEDENTE IN TRONO APOSTOLICO SIXTO IV, A QUO FUIT CONCESSUM, ET REGNANTIBUS IN HISPANIA FERDINANDO V, ET ELISABETH A QUIBUS FUIT IMPRECATUM::::

En lo demás de la inscripcion se expresa que Fray Tomás de Torquemada fue el primer Inquisidor General, y el deseo que Dios perpetúe tan util, y Santo Tribunal. En el año de 1482 se extendió el número de Inquisidores à todos los Reynos de Castilla, y Leon. Los progresos del de Sevilla fueron mui felices, pues desde el año de su ereccion hasta el de 1524 abjurarõ sus errores mas de 200 Hereges, habiendo sido entregados à las llamas mas de 18 obstinados. Así lo dicen dos inscripciones que hai en el mencionado Castillo, y pueden leerse en Zuñiga al año de 1524. Su primer establecimiento fue en el expresado Castillo de Triana; pero amenazando éste ruina, ya por su antigüedad, ya por las soberbias olas del cercano Guadalquivir, se trasladó à unas casas principales en la Collacion de San Marcos, que permanecen con el nombre de Inquisicion vieja. Aqui estuvo hasta el año de 1639 desde el de 1626. Pero no dexando el Rio con sus furiosas avenidas de batir los muros de la fortaleza, y poner en peligro à sus moradores, se pasó el año de 1784 este Tribunal al que fue antes Colegio llamado vulgarmente las Becas. Componese dicho Tribunal de quatro Señores Inquisidores con inclusion del Señor Fiscal, Alguacil Mayor, cuyo oficio está en la Excelentisima Casa de Altamira, seis Secretarios, un Receptor, un Contador, Porteros, y otros Ministros y Familiares. Su jurisdiccion se extien-

extiende al distrito de este Arzobispado, y à los Obispados de Cadiz, y Ceuta.

Además de los dichos hai otros Tribunales, y Jurisdicciones Eclesiasticas como son las de *Cruzada*, *Subsidio*, *San Juan de Acre*, *Espolios*, y *Vacantes*, y *Vicariato Delegado Castrense*.

CAPITULO II.

DE LOS TRIBUNALES SECULARES.

YA desde el tiempo de la dominacion Romana gozaba Sevilla los honores de la Magistratura, pues siendo, como afirma con otros el P. Florez en el tom. 9 de su España Sagrada, Colonia clarisima de los Romanos, y Convento Juridico, huvo en ella para la observancia de las leyes, administracion de la justicia, y gobierno economico, y politico los Jueces, y Magistrados correspondientes. Del cap. 4 del citado Masdeu constan los *Duumviros*, *Quatuorviros*, *Ediles*, *Decuriones*, *Presidentes de fabricas y caminos*, *Presidentes de monedas y minas*, que huvo en Sevilla. Por consiguiente en esta Ciudad residian los Pretores, y Proconsules. La jurisdicion de este Convento segun Plinio en el lib. 3. cap. 1. comprehendia desde Peñaflor por una, y otra parte de Guadalquivir con todos aquellos pueblos hasta Xeréz de la Frontera, y Medina Sidonia. Extendiase por la otra vanda derecha hasta Guadiana, comprehendiendo las sierras de Aroche, y Constantina, campo de Andevalo, y algunos pueblos de Extremadura, y Portugal. Por el Medio dia se dilataba hasta Ayamonte, y por la orilla del Mar remataba en el Rio Menova ahora llamado Guadiamar.

Despues de la irupcion de los Barbaros en España fue Sevilla Corte de los Silingos, y luego de los Vandalos. Sobrevinieron los Godos, y desde el Reynado

nado de Amalarico, ò al menos desde el de Theudis estuvo en Sevilla la Silla de la Monarquía hasta la muerte de S. Hermenegildo. Los Moros que arrojaron à los Godos, pusieron tambien en esta Ciudad la Silla de su Reyno desmembrandose del de Cordoba. De lo que se conoce la grande estimacion en que tantas, y tan diversas Naciones han tenido à esta Capital. Llegó el siglo XIII, y en èl la restauracion de Sevilla por el glorioso Rey San Fernando III, que fixando en ella la Corte de su Monarquía, atendió à engrandecerla, y darle forma arreglada de gobierno Civil. Concedióle los Fueros que gozaba Toledo, añadiendo aun mas favores; señalando para juzgar los pleitos diez Caballeros de los mas nobles de la Ciudad, de lo que tuvo principio lo que llamaban Concejo, y Ayuntamiento sus Juntas ò Cabildos. Componiase en los principios de quatro Alcaldes Mayores, un Alguacil Mayor, treinta y seis Regidores mitad del estado de los Caballeros, y mitad de los Ciudadanos, setenta y dos Jurados, seis Alcaldes Ordinarios, mitad de los Caballeros, y mitad de los Ciudadanos, un Alcalde de la Justicia, otro de la Tierra, y competente número de Ministros inferiores.

Tenian voto en el Ayuntamiento el Alguacil Mayor, Alcaldes Mayores, los Regidores, y por razon de sus dignidades el Almirante Mayor de la Mar, y el Alcaide de los Reales Alcazares. No tuvieron dias señalados para sus Juntas hasta el tiempo del Rey D. Alonso XI; ni guardaron entre sí orden, ni antigüedad en los asientos hasta D. Juan II. Tenian todo el gobierno Politico, y Militar de la Ciudad, y su Reynado, y en èl por cabeza al Adelantado Mayor de Andalucía. Al Alguacil Mayor pertenecia ser Caudillo propio de la Ciudad en las guerras, y sacar su Pendon, que tenia en su guarda. La jurisdicion Civil, y Criminal se exercia por los Alcaldes Mayores, y Ordinarios, de los que se apelava unas veces al Adelanta-

lantado Mayor, que para juzgar en estos casos tenia unos Jueces, que llamaban de Alzadas, y otras à los Alcaldes del Consejo del Rey.

Despues se ha puesto en nueva forma, componiendose el nobilisimo Senado de Sevilla del Asistente, Alguacil Mayor, Alferéz Mayor, Alcaide de los Reales Alcazares, Alcaide del Castillo de Triana, Escribano Mayor de Sacas, ocho Alcaldes Mayores, el Provincial de la Hermandad, ochenta y tres Regidores, à que se dá el nombre de Veintiquatros, dos Escribanos Mayores, setenta y dos Jurados, dos Escribanos Tenientes de los Mayores, y de Ministros de à fuera un Alcayde, dos Porteros, quatro Solicitadores, Contadores, Oficiales de estos, Mayordomo de Proprios, y otros. Por Real Orden del Señor Don Carlos III (que de Dios goce) se han agregado los quatro Diputados del Comun, y el Sindico Personero.

Se celebran los Cabildos Ordinarios los Lunes, Miercoles, y Viernes, mas en la Quaresma se tienen los Martes, Jueves, y Sabados para dexar libres los Miercoles, y Viernes en que por Cuerpo de Ciudad asiste à los Sermones en la Iglesia del Convento de N. P. S. Francisco. Usa por armas en su escudo à San Fernando sentado en Trono Real, y à sus lados los Santos Arzobispos Isidoro y Leandro, y à los pies del Trono el glorioso tymbre del NO 8 DO de que se hablará en adelante. Goza igual tratamiento con los Grandes de España, y se le dá el título de muy noble, y muy leal Ciudad, de lo que se dirà en lugar mas oportuno.

Han hecho los Señores Reyes de Castilla señalados favores à Sevilla mediantes los quales han sido suyos Morón, Cote, Cazalla, Osuna, Lebrixa, Islas de Captiel, y Captor, Arcos de la Frontera, Huelva, campo, y castillo de Matrera, Utrera, Aldea de Ortales, muchas Dehesas, Molinos y Posesiones ya rura-

rurales, ya en los pueblos. Es una de las Ciudades de Castilla que tiene voto en Cortes.

SERIE DE LOS ASISTENTES HASTA este tiempo.

DESDE el año de 1464 suena ya en las Provisiones Reales el nombre de Asistente de Sevilla, que en la realidad es lo mismo que el Corregidor en otras Ciudades. En el año de 1396 fue Corregidor de Sevilla D. Fernan Dantes Maestre de Santiago en Portugal, sucedióle el Doctor Juan Alonso de Toro, despues el Doctor Luis Sanchez. Cesaron los Corregidores hasta el año de 1417 que lo fue el Doctor Ortun Velazquez. En tiempo del Rey D. Enrique IV no se usó el nombre de Corregidor, y con el de Asistentes gobernaron esta Ciudad Juan de Luxan, el Doctor Pedro Sanchez del Castillo, Diego de Valencia, Pedro de Segovia, y el Conde de Tendilla. Ultimamente el año de 1478 los Reyes Catolicos establecieron este Oficio con perpetuidad, y fue el primero que nombraron para èl à

Diego de Merlo el Valiente, fue Asistente desde el añode 1478 hasta el de 1482 en que murió en esta Ciudad habiendo asistido con el Pendon de Sevilla en las guerras con los Moros.

D. Juan de Silva y Ribera Conde de Cifuentes Alferez Mayor de Castilla. Fue Asistente desde el año de 1482 hasta el de 1506. Despues fue à Francia de Embaxador para tratar el casamiento de Madama con el Rey Catolico, y ascendió ultimamente à Presidente del Consejo Real de Castilla. Este Asistente fue cautivo el año de 1483 por los Moros en la infeliz batalla de la Axarquia de Malaga. Pero ya libre en el de 1486 asistió con la gente de Sevilla à las conquistas de Loxa, y Moclin; y en el de 1489 à las de Baza, Almeria y Guadix; siendo tambien el

que con los Sevillanos concurrió à la fundacion de la Ciudad de Santa Fè, y restauracion de Granada. Estuvieron nombrados para sucederle en la Asistencia el Infante D. Fernando de Granada, y D. Rodrigo Manrique, pero no tomaron posesion.

D. Iñigo de Velasco hermano del Condestable de Castilla entró de Asistente el año de 1506, y no mucho despues heredó à su hermano, y fue el tercero Condestable de Castilla de los de su Casa, y segundo Duque de Frias.

D. Juan de Silva y Rivera Señor de Monte-Mayor. En su tiempo se concedió à los Nobles, y Eclesiasticos de esta Ciudad la blanca de la Carne. El nombre del Juez de residencia, y Asistente interino, no consta, como ni el de su antecesor, aunque si que uno, y otro lo tuvieron.

D. Francisco de Quiñones tercero Conde de Luna en el año de 1518, y en el mismo año le sucedió en la Asistencia.

Sancho Martinez de Leyva Señor de la Casa de Leyva, y Comendador de Alcuesa en la Orden de Santiago. No se sabe el nombre del Juez de residencia.

D. Garci Fernandez Manrique Conde de Osorno, Trece, y Comendador de Monreal en la Orden de Santiago. Fue Asistente los años de 1522, y 1523. Ignorase quien fue el Juez de residencia.

D. Juan de Silva y Rivera primero Marqués de Monte-Mayor. En su tiempo se dió principio à la obra de las Casas Capitulares, y sus armas permanecieron sobre las ventanas baxas de dicho edificio hasta el año de 1788, que en su lugar se pusieron las de la Ciudad: fue Asistente hasta el año de 1527.

Lic. Gutierre Velazquez Asistente, y Juez de residencia hasta el año de 1532.

Lic. Geronimo Briceño Oidor de la Real Chancillería de Granada sucedió en ambos títulos al Lic. Velazquez, y duró con ellos hasta el año de 1538.

El Mariscal D. Pedro de Navarra primero Marqués de Cortes fue Asistente hasta el año de 1542.

Lic. Martin Ortiz Alcalde de Corte, Asistente, y Juez de residencia en el dicho año.

D. Pedro de Navarra segunda vez hasta el año de 1549.

Lic. Francisco Cano Asistente, y Juez de residencia en el año de 1550.

D. Lorenzo Suarez de Mendoza Conde de Coruña, despues Virrey de Nueva España, y nombrado para el Perù, gobernó à Sevilla desde el año de 1550 al de 1553.

Lic. Andres Ramirez de Alarcon Asistente, y Juez de residencia hasta el año de 1556.

D. Diego de Benavides Conde de Santistevan del Puerto, murió siendo Asistente à 23 de Julio de 1558.

Lic. Guazardo Asistente, y Juez de residencia en el dicho año.

D. Francisco Chacon Señor de Casarrubios y Arroyomolinos, Alcaide de los Alcazares, y Cimborio de Avila. En su tiempo se acabaron de edificar las Casas Capitulares año de 1564.

D. Francisco de Castilla del Consejo Real era Asistente el año de 1566. Desde su tiempo no se hallan mas Jueces de residencia.

D. Francisco de Mendoza Conde de Monteagudo fue Asistente hasta el año de 1569.

D. Francisco Carrillo de Mendoza Conde de Priego, despues Mayordomo del Señor Don Juan de Austria con quien se halló en la batalla de Lepanto.

Lic. Pedro Lopez de Mesa primero Oidor de la Real Audiencia de esta Ciudad, y Alcalde de la Real Chancillería de Granada, murió en el Oficio de Asistente.

D. Francisco Zapata de Cisneros Conde de Barajas, y despues Presidente del Real Consejo de Ordenes,

nes y de Castilla; fue Asistente desde el año de 1573 hasta el de 1579, y en su tiempo se plantó, y adornó la Alameda en el sitio que entonces llamaban la Laguna.

D. Fernando de Torres y Portugal Conde del Villar del Pardo hasta el año de 1580, en que fue promovido à Virrey del Perù obtuvo la Asistencia.

D. Bernardino Suarez de Mendoza Conde de Coruña, cuyo Padre fue tambien Asistente, obtuvo este empleo hasta el año de 1582 en que pasó de Virrey à Nueva España.

D. Juan Hurtado de Mendoza Conde de Orgaz hasta el año de 1588.

Lic. D. Juan Sarmiento de Valladares Oidor de la Real Chancillería de Granada fue Asistente en el año de 1589.

D. Francisco de Carvajal Señor de Torrejon el Rubio, y la Oliva, Comendador de Puerto llano en la Orden de Santiago hasta el año de 1593.

D. Pedro Carrillo de Mendoza Conde de Priego, cuyo Padre tambien fue Asistente, tuvo la Asistencia hasta el año de 1596.

D. Francisco Arias de Bobadilla Conde de Puño en rostro hasta el año de 1599.

D. Diego Pimentél hijo del Marqués de Tabara era Asistente el año de 1600, despues fue Virrey de Aragon, y Nueva España.

D. Juan Manuel de Mendoza y Luna Marqués de Montes claros era Asistente el año de 1603, de aqui pasó à Virrey de Nueva España, y despues del Perù.

D. Bernardino de Abellaneda Señor del Castrillo fue Asistente desde el año de 1604 hasta el de 1609.

D. Luis Mendez de Haro y Sotomayor Marquès del Carpio, fue Asistente desde el año de 1609 hasta el de 1613. Obtuvo asimismo la Capitania General de las Milicias de Sevilla, y su Reynado.

D. Diego Sarmiento de Sotomayor Conde de Salvatierra

vatierra tuvo la Asistencia, y con ella la Capitanía General hasta el año de 1618.

El Conde de Peñaranda de cuyo nombre no dá noticia el Analista, fue Asistente hasta el año de 1620.

D. Pedro de Deza Conde de la Fuente del Sauco desde el año de 1621 hasta el de 1623.

Lic. D. Fernando Ramirez Fariñas del Consejo Real desde el año de 1623 hasta el de 1626.

D. Lorenzo de Cardenas Conde de la Puebla del Maestre, Marqués de Vacares hasta el año de 1629.

D. Diego Hurtado de Mendoza Vizconde de la Corzana desde 1629 hasta 1634.

D. Garcia Sarmiento de Sotomayor Conde de Salvatierra, cuyo Padre fue tambien Asistente, pasó à Virrey del Perù en el año de 1642.

D. Juan de Santelices y Guevara Regente de la Real Audiencia de esta Ciudad hasta el año de 1644.

D. Gaspar de la Cueva Marqués de Bedmar desde el año de 1644 hasta el de 1647.

D. Alonso de Cardona hasta el año de 1648.

D. Juan de Santelices segunda vez.

D. Diego de Cardenas segunda vez desde el año de 1649 hasta el de 1651.

El Marqués de Avilafuente hasta el año de 1652.

Lic. D. Pedro de Zamora Hurtado Regente de la Real Audiencia hasta el año de 1653.

D. Pedro Nuñez de Guzman Conde de Villa-Umbrosa, Marqués de Quintana, del Consejo Supremo de Castilla, despues Marqués de Montealegre desde 1653 hasta 1662. Ascendió à Presidente de Hacienda, Gobernador del Reyno, Presidente del Real Consejo de Castilla, y Consejero de Estado.

D. Pedro Mesia de Tobar Conde de Molina desde el año de 1662 hasta el de 1664 en el que falleció en esta Ciudad.

D. Lorenzo Santos de S. Pedro Regente de la Real Audiencia, fue Asistente seis meses.

D.

D. Josef de Figueroa del Consejo Real de Castilla; entró de Asistente el año de 1665, y murió el mismo año, sucedióle de interino dicho D. Lorenzo Santos de San Pedro.

D. Baltasar de Heraso y Toledo Conde de Humanes, y Señor del Estado de Monhernando gobernó à Sevilla desde el año de 1666 hasta el de 1669.

D. Pedro de Villela Conde de Lences, Mayordomo de la Reyna, à quien en el año de 1673 sucedió de interino, y despues en propiedad.

D. Carlos de Herrera Ramirez de Arrellano Regente de la Real Audiencia, que gobernó hasta el año de 1678.

D. Manuel de Giron y Salcedo Marqués de Sofraga murió el año de 1680, y sucedióle de interino Don Andres de la Concha Regente de la Real Audiencia.

D. Fernando de Moscoso del Consejo Real de Castilla, y por su muerte sucesivamente huvo dos interinos, que fueron Don Andres de la Concha, y Don Francisco Juan Echaláz Regente de la Real Audiencia.

D. Luis de Salcedo y Arbizu del Consejo Real de Castilla, fue Asistente desde el año de 1683 hasta el de 1685.

D. Felix Nieto de Silva Conde de Guaro tuvo la Asistencia desde el año de 1685 hasta el de 1687 en que fue promovido à la Capitanía General de Orán; le sucedió de interino Don Manuel de Arce y Astete Regente de la Real Audiencia.

D. Josef Solis Valderrabano Conde de Montellano, y Adelantado de Yucatan fue Asistente hasta el año de 1692 en que entró de interino D. Gregorio Ximenez de Cisneros Regente de la Real Audiencia.

D. Pedro Nuñez de Prado Conde de Adanero fue Asistente menos de un año, ascendiendo à la Presidencia del Consejo de Hacienda. Sucedióle de interino el dicho Regente.

D.

D. Juan de Valenzuela Venegas Conde de Valdel Aguila gobernó à Sevilla menos de dos años, y murió en ella, entrando de interino D. Garcia Bazan Regente de la Real Audiencia.

D. Lorenzo Fernandez de Villavicencio Marqués del Valhermoso fue Asistente desde el año de 1695 hasta el de 1704.

D. Alvaro Pantoja y Portocarrero Conde de Torrejón, y Señor de Benacazon, murió en el primero año de su gobierno, y le sucedió de interino Don Pedro de Ursua Conde de Gerena, y Regente de la Real Audiencia.

D. Juan de Torres y la Vega Conde de Mira-Flores de los Angeles fue Asistente desde el año de 1705 hasta el de 1709.

D. Antonio de Mendoza Marqués de Monroy fue Asistente hasta el año de 1713 en que ascendió à Virrey del Perù.

D. Francisco de Aranda y Quintanilla Marqués de Aranda, del Consejo Real de Castilla, à quien sucedió en el año siguiente de interino Don Juan Fernandez de Caceres su Teniente primero.

D. Lorenzo Fernandez de Villavicencio y Espinosa Marqués de Val-hermoso fue Asistente hasta el año de 1718, y le sucedió interino D. Manuel de Torres Regente de la Real Audiencia.

D. Alonso Perez de Saavedra y Narvaez Conde de la Jarosa fue Asistente hasta el año de 1725.

D. Estevan Joaquin de Ripalda Conde de Ripalda murió el año de 1731 con mucho sentimiento de los pobres, à los que socorria con largueza, sucedióle de interino dicho D. Manuel de Torres.

D. Rodrigo Caballero de Llanes del Consejo de Guerra tuvo la Asistencia hasta el año de 1738.

D. Ginés de Hermosa y Espejo Señor de Bustillo, y Castiñeyra, Comendador de Henguera fue Asistente hasta el año de 1752.

D. Fernando de Valdés y Quirós de Corregidor

dor de Cordoba vino de Asistente, y lo fue hasta el año de 1756.

D. Pedro Samaniego Marqués de Monte-Real del Consejo Real de Castilla fue Asistente hasta el año de 1760.

D. Ramon de Larumbe Intendente antes de Badajóz fue Asistente hasta el año de 1767.

D. Pablo Olavide hasta el año de 1778.

D. Francisco Domezain y Andia de Contador de Exercito pasó à Asistente de esta Ciudad en la que murió el año de 1783. Fue singular Bienhechor del Seminario de los Niños Toribios.

D. Pedro Lopez de Lerena Comisario Ordenador, y despues Asistente, lo fue hasta el año de 1785. En su tiempo fue la terrible inundacion de Guadalquivir, y al zelo, vigilancia y actividad con que desempeñó las funciones de su cargo debió esta Ciudad su conservacion enmedio de los formidables peligros de que se vió amenazada en especial la ultima noche del año de 1783, y primera de 1784. Fue promovido à la Secretaria de Estado, y del Despacho Universal de Hacienda, è interino del de Guerra.

D. Josef de Avalos antes Intendente de Caracas, despues Asistente, continuando en su empleo este año de 1789.

Mucho tiempo ha estado, y aun permanece unida la Intendencia de Exercito, y Superintendencia de Rentas Provinciales à la Asistencia, con lo que se hace mas distinguida y honorifica. Es igualmente Juez de Alzadas por lo perteneciente al Consulado. La Jurisdiccion Ordinaria sostituyen los Tenientes que son Letrados, en cuyo número ha habido variedad ya de tres, ya de quatro, ya de cinco como era por los años de 1781; y además el que llaman Teniente de la Tierra. Gozan los Asistentes desde el año de 1478 el Privilegio de que en el Cabildo su voto, y en su ausencia el de su Tenien-

Teniente con la tercera parte de los que asisten, equivalga à todos los restantes, y aun los supere.

Real Audiencia. Desde el año siguiente à la restauracion de esta Ciudad, ò con mas certeza poco despues conocian de las causas Civiles, y Criminales los Alcaldes Mayores, y Ordinarios, de cuyas providencias se interponian apelaciones ante el Adelantado Mayor de Andalucía, el que para oirlas tenia ciertos Jueces que llamandose de Alzadas, Vista, y Suplicacion en lo antiguo; despues por los años de 1481 ya se denominaban Jueces de Grados, y à su Tribunal Audiencia. Formabanse en la que llamabàn Casa Quadra, situada donde ahora existe. Turbaron algunas inquietudes à esta Ciudad, y fue preciso hacer varias visitas à esta Audiencia. Desde el año de 1525 se solicitaba su reformacion, y en el de 1551 se despachó por el Emperador Carlos V nueva visita, de que resultó cesasen en su Oficio los Alcaldes Mayores, y exerciesen sus Oficios tres Ministros de graduacion y experiencia, y fueron el Licenciado Villa Gomez Oidor de la Chancilleria de Valladolid, el Licenciado Salazar Alcalde de Corte del Consejo de Navarra, y el Lic. Calderon Alcalde Mayor de Galicia, y quedando por Presidente el Doctor Hernan Perez de la Fuente del Cónsejo Real; siendo la primera pena Capital que aplicaron la de un Mercader, que se alzó con muchas haciendas, y huyó à las Indias. Ahorcaronlo junto à las gradas frontero de calle Genova. Ocurrian aún dificultades, y el año de 1556 el referido Soberano formó Ordenanzas, reduciendo esta Audiencia à un Regente, y seis Jueces que conociesen de las causas Civiles, con lo que quedó fundada en forma permanente. En el año de 1557 se formó otra Sala de quatro Alcaldes Togados, que sostituyeron por los Alcaldes Ordinarios, que se mandaron cesar. En el año de 1572 se agregaron otros dos Jueces, y un Fiscal. Dióseles para la residencia del Tribunal la di-

cha Casa Quadra, la que despues se puso en mas autorizada disposicion como ya se refirió, en propio lugar. Los Ministros subalternos son un Alguacil Mayor, tres Alguaciles de Vara, seis de Espada, quatro Porteros, dos Escribanos de Relaciones, quatro Relatores, uno del Crimen, ocho Escribanos de Provincia, veinte y seis Procuradores, un Repartidor y Tasador, seis Escribanos de Cámara, y quatro Recetores.

La Jurisdicion de esta Real Audiencia se extiende à cinco leguas de esta Ciudad, aunque por el lado de la Sierra se extiende à mucho mas. La escacez de noticias individuales de los Señores Regentes, hace omitir la serie, que debia ponerse en este lugar. El Analista Zuñiga confiesa lo defectuoso, y diminuto de la que pone, por el mismo motivo, que ahora se dexa de poner. Mas no debe omitirse que de la Regencia de esta Audiencia han ascendido muchos à los primeros empleos de la Monarquía, en lo que tambien les han igualado no pocos de los Señores Oidores, siendo esto consiguiente à la nobleza, literatura, è integridad que siempre han distinguido à los individuos, que han compuesto este Tribunal.

Real Consulado. La antiguedad del comercio, y trafico de Sevilla la testifican dos estatuas que en ella se dedicaron por los Barqueros que en ella comerciaban, una al Emperador Antonio Pio, y otra à su hijo Marco Aurelio Vero, cuya dedicacion segun Masdeu al cap. 7. artic. 3. del tom. 6. se debe referir al año de 146 poco mas ò menos, y de una inscripcion Sepulcral que es la 854 que pone el citado, consta haber vivido en Sevilla Frutonio Brocco Comerciante en hierro. Las variaciones, que en sus Dominadores tuvo esta Ciudad, no fueron bastantes à arruinar su trafico y negociacion, conservandola baxo el Dominio de los Godos y Arabes. Despues de su feliz restauracion empezaron à flore-

cer

cer en ella las Fabricas y Comercio, concurriendo para este efecto muchos extrangeros cuyos nombres han quedado en las calles de Genova, Placentines, Bayona, Vizcaynos, Lombardos, Catalanes, y Gallegos, y de los tratantes en Seda, Lienzos, y Borceguies en la Alcaycería de la Seda, calle Lineros, y Borciguenería. Estableciéronse para el mas facil despacho de los negocios los Corredores llamados entonces de Oreja, y ahora de Lonja, que nombró la Ciudad gozando cierta renta que llamaban del corretage. El Rey Don Juan II la concedió à Don Alvaro de Luna, que reduxo el número de Corredores, de ciento que eran, à doce. En la caída de dicho Privado bolvieron à la Corona como en su origen habian sido; los Reyes Catolicos restituyeron à la Ciudad el nombramiento, y creció el número haviendo tambien algunas otras variaciones. Huvo Cofradía formada de los Corredores, y establecida en la Capilla Real con advocacion de San Leandro.

Descubierto el nuevo Mundo por Don Christoval Colon, y conquistada la mayor parte de America por los Españoles, llegó el comercio de Sevilla al estado mas floreciente; con cuyo motivo acordaron los Reyes erigir un Tribunal que por el destino à decidir asuntos de negociacion fue llamado Audiencia de la Contratacion. Existió en esta Ciudad los siglos 16 y 17, y en el presente de 18 fue trasladado à Cadiz, como tambien el Consulado, quedandole à Sevilla la tercera parte de votos en la eleccion de Consules, y uno de estos perpetuo en los tres que componian el dicho Consulado.

Mas habiendo el Señor Don Carlos III (que de Dios goce) concedido la libertad del comercio, y sido Sevilla uno de los puertos, y aun el primero, que señaló en nuestra Peninsula, para que desde èl saliesen las Naves à todas las Indias Occidentales, è Islas Filipinas se dignó por su Real Cédula

dada

dada en el Escurial en 24 de Noviembre de 1784 establecer en Sevilla un nuevo Consulado independiente del de Cadiz, cuya Jurisdicion se extiende à todos los pueblos de este Arzobispado, que expresamente no estén incluidos en la Jurisdicion de Cadiz.

Los Ministros que lo componen son un Prior y dos Consules, diez Consiliarios, que deben ser tres de la Clase de los Hacendados, dos de la de Comerciantes, dos de la de Mercaderes, dos de la de Fabricantes, y uno de la de Navieros: un Secretario Escribano, un Contador, un Tesorero, un Juez de Alzadas, un Asesor, dos Porteros, y un Guarda-Almacen, todos naturales de estos Reynos, y residentes en Sevilla; por la primera vez nombró S. M. Prior, y Consules; Prior à D. Joaquin Cavaleri, Consules à D. Manuel del Valle, y à Don Francisco de la Barrera Benavides. Igualmente nombró à los demás que debian componer el Consulado; y les dió para el exercicio de sus funciones todo lo baxo de la Lonja; previniendo en la citada Cédula el modo con que en todo se ha de proceder.

Hai además en esta Ciudad otros Jueces, que exercen su Jurisdiccion en lo Real y Civil, cuya individual descripcion haria mui dilatado este Compendio, baste para noticia la siguiente nomenclatura:

Casa de la Moneda.
Casa de San Telmo.
Comandancia General de Andalucia.
Marina.
Salitre.
Milicias.
Real Muelle.
Salinas.
Madera de Segura.
Real Bureo.
Real Jurisdicion de S. Juan de Acre.
Aduana.
Fabrica de Tabaco.
Intendencia de los quatro Reynos.
Artillería.
Correo, y Postas.
Superintendencia.
Direccion de Viveres.
Azogue.
Reales Alcazares.
Oficios Enagenados.
Real Archivo de Indias.
Hermandad de Ciudad Real.

Con otras de menor nombre que en esta Ciudad están establecidas para su mejor gobierno Economico y Politico, aumento del Comercio, conservacion y cobro de las Rentas Reales, advirtiendo que la colocacion en que están puestos los Tribunales, y Jurisdiciones, no es para dar à entender mas preferencia que la que tienen por su establecimiento.

CAPITULO III.

De la Literatura de Sevilla.

ES sentir de Estrabón en el lib. 3. de su Geografia que los pueblos de Andalucia son juzgados los mas sabios de la España. Dictamen à que parece conspira el insigne Juan Luis Vives, quando hablando de la Andalucia en el lib. 8. de Civ. cap. 9. dice: que en esta tierra antes que en ella se hallaran las venas de oro y plata, huvo mui pocas guerras, y muchos Filosofos, y pueblos vivieron con santisimas costumbres, pleytos, y controversias entre ellos mui pocas, y si habia algunas los hombres eruditos en dias señalados disputaban publicamente, asistiendo à las disputas tambien las mugeres de la emulacion de la virtud, de la naturaleza de los Dioses, de las buenas costumbres. Asi este Eruditisimo Valenciano. Y lo que era comun en los pueblos de esta Region no es dudable de su Capital, en la que segun Lucio Marineo Siculo fue el primer estudio de España. De este modo lo asegura en el libro de las Ciudades de España en el Capitulo de Salamanca.

No descaecieron en sus estudios los Sevillanos por la dominacion Romana, antes tomaron nueva forma y extension dandole nombre de Ludos, sobre cuya inteligencia se puede ver à Rodrigo Caro en sus Varones ilustres. En la Colegial del Salvador de esta

esta Ciudad se halló una lapida con esta inscripcion:

T. R. P. in ludis Hispal.

Y à estas Escuelas dice el citado Caro debieron su enseñanza los Sabios Emperadores Trajano, y Adriano. Masdeu pone esta inscripcion hallada en Sevilla, y es la 830 de las que trae en su Historia

TROILUS
RETOR GRAECUS

De la que infiere haber sido Troilo Maestro de eloqüencia griega en Sevilla; y añade que esta lapida tiene la gloria de ser bien recibida por el Marqués Maffei.

Ni le faltó à Sevilla quien favoreciese las letras pues Grutero en el libro de las Inscripciones del Orbe trae esta inscripcion hallada en esta Ciudad:

C. Æ. C. Filio C. Nepoti Quirina
Accito litteratorum Patrono.

Por lo que no careció de motivo Estacio Papinio para decir:

Bætim Mantua provocare noli.

No obstante que Mantua fue celebre en aquellos tiempos por su literatura.

La dominacion de los Godos no extinguió la aplicacion à las letras en Sevilla, pues durante ella enseñó el Egregio Doctor de las Españas S. Isidoro nuestro Arzobispo à los Santos Ildefonso, y Braulio Prelados despues el uno de Toledo, y otro de Zaragoza; à Juan, y Tayon Sucesores ambos de San Braulio en el Obispado, y Autor al ultimo de la primera Summa Theologica que se escribió en la Iglesia. De todo esto habla con mayor extension el Bachiller Luis de Peraza en su Historia manuscrita de Sevilla en los Capitulos 1 y 2. El P. Alapide en el cap. 7. sobre el Eccl. hace de nuestro San Isidoro un magnifico elogio, y habla con mucho aprecio de su doctrina, y discipulos.

Des-

Despues que los Arabes se apoderaron en el siglo VIII de Sevilla, florecieron en ella las ciencias naturales, de que es prueba una inscripcion hallada en la Colegial de esta Ciudad, y que permanece al pie de la torre de dicha Iglesia; la qual inscripcion interpretada por Sergio Maronita. dice asi:

> En el nombre de Dios poderoso las alabanzas de Dios sobre Mahomad, y sobre sus discipulos. Salud sobre ellos, y en Mahomad mi amparo, este es el estudio del Señor Marvan, que Dios nos dé su gracia:::

lo demás que contiene la lapida es alusivo à las supersticiones Mahometanas, como el principio. El Erudito Don Juan Andres en el tom. 1. de su Historia de la Literatura cap. 10 citando al Analista Zuñiga, à Don Nicolas Antonio, y à la tradicion universal asiente à que la famosa torre de Sevilla, llamada ahora la Giralda fue edificada por el Astronomo Mahomad Geber para observatorio Astronomico; y en el cap. 8 dexa dicho que en tiempo de los Arabes Sevilla estaba bien provista de Escuelas, Colegios, Academias, y Bibliotecas, y de toda especie de establecimientos, que pudieran dar algun auxîlio à las letras, aunque no excluye de esta gloria à otras Ciudades de la Peninsula. Tritemio dice que el celebre Gerberto que despues fue Papa con el nombre de Silvestre II aprendió en Sevilla la Fisica, y Matematicas que adelante lo hicieron tan famoso.

Restaurada Sevilla por el Santo Rey, puso éste en ella *Sabidores de todas Maestrías*, como dice su Historia; su hijo, y sucesor el Rey Don Alonso el Sabio mandó erigir por los años de 1254 escuelas de Latin, y Arabigo, concediendo à todos los que estudiasen en ellas esencion del portazgo, y otros privilegios, y obtuvo despues Bula del Papa Alexandro IV dada en Agnania à 29 de Junio de 1260

exten-

extendiendo dichas Escuelas à Estudio General, y concediendo à los Maestros, y Estudiantes, que por tres años gozasen desde èl qualquiera Prebenda ò Beneficio, que en otras partes tuviesen; y en este General Estudio se juntaron aquellos Sabios que concurrieron con el Rey à formar las tablas Astronomicas, y à dar à luz las leyes de las Partidas. A estos Varones Doctos se les señaló habitacion en unas Mezquitas junto al Alcazar, que el Rey pidió al Arzobispo y Cabildo de la Santa Iglesia *para morada* (son palabras de una Escritura de aquel tiempo, que cita el Analista) *de los Fisicos que vinieron de allende, è para tenerlos ende mas cerca, è que en ellas fagan la su enseñanza à los que les havemos mandado, que nos los enseñen con el su gran saber, ca para esò los havemos ende traido.* Este estudio General da à entender Morgado en el cap. 7. de su Historia de Sevilla lib. 2. haber sido el Colegio de San Miguel.

Siguió asi la literatura en esta Ciudad los siglos de XIV y XV hasta que el 2 del 16 el esclarecido varon Don Rodrigo Fernandez de Santa Ella y Cordoba Arcediano de Reyna y Canonigo de esta Santa Iglesia intentó la fundacion del Colegio Mayor de Santa Maria de Jesus para lo que le concedieron los Reyes Catolicos su Real Cédula en 22 de Febrero de dicho año, y sus Bulas el Sr. Julio II en los años de 1505 y 1508., reuniendo asi las Escuelas anteriores y los privilegios de las ya erigidas en Salamanca, Valladolid, y Alcalá. Ordenó el Fundador (dice el citado Morgado) que en dicho Colegio hubiese quince profesores de Letras, los once Colegiales, y los quatro Capellanes para el servicio de la Capilla, y que su abito fuese una ropa negra hasta los pies mui honesta con Beca morada. Que uno fuese Rector, y que asi mismo huviese un Mayordomo, y dos Familiares Diputados para el comun servicio del Colegio, portero, y los

demás

demás sirvientes necesarios, y que todos integrasen el número de veinte y dos. Que los diez Colegiales fueran Teologos, y los cinco Canonistas, y que todos fueran Clerigos por lo ménos de primera Tonsura. Murió el Fundador el año de 1509 aun no estando la fundacion perfecta. Despues de su muerte algunas personas piadosas dotaron al Colegio con mayores rentas con cargo que ademas de la Teologia, y Canones, se leyesen tambien otras ciencias, y que asimismo se aumentase el número de los Colegiales. Hizose uno y otro, y se añadieron Cátedras de Leyes, Medicina y Filosofia. Este estudio general como aprobado por la Sede Apostolica, y por el Monarca goza igual lugar con las demás Universidades, en que se admiten sus Cursos y Grados.

En el año de 1771 por Cédula de nuestro difunto Rey el Señor Don Carlos III se pasaron las Clases, y Estudios Generales à la que fue Casa Profesa de los extinguidos Regulares de la Compañia, y el Claustro pleno de Doctores, y Maestros procedió à la eleccion de Rector de la Universidad, que se hizo en el Doctor Don Pedro Manuel de Cespedes, Dignidad de Tesorero, y Canonigo de esta Santa Iglesia. Se varió de método en la enseñanza, creció el número de los Matriculados, é igualmente el de los Graduados en todas facultades. Las Cátedras que tiene en actual exercicio son cinco de Teologia, quatro de Canones, quatro de Derecho Civil, quatro de Medicina, y tres de Filosofia.

En estos Estudios Generales han florecido hombres de mucho mérito Literario entre los quales debe hacerse honrosa memoria en el Claustro de Teologia de Hurtado, Avila, Escalante, Padilla, Reyna, Quiros, Cervantes, Lepe, Ayllon, Perez, Marin y otros. En el de Canones, y Leyes de otro Cervantes, Mogollon, Saabedra, Abaunza, Altamirano, Ojeda, Gomez Liñan, Rioja, Guerra de Latras, Medina Rico, Escobar del Corro, Ramos

Obregon, y del de Medicina, de Monardes, Caldera, Ramos, Berlanga, Luna, Hidalgo, Valdés, Deza, Morales, Aguado, Chacon, Cordoba, Garcés, Cornejo, Pedrosa, y otros.

Ni menos lustre han dado à la Nacion los Colegiales de este Colegio de Santa Maria de Jesus, de que han salido para los empleos, y dignidades mas altas de la Monarquía; las Togas, y las Mitras han sido premio de sus méritos, y apenas habrá Audiencia, Chancilleria, y Consejo en que no se hayan colocado los individuos de este Mayor Colegio, ni Catedral que no los haya numerado entre sus Capitulares, no siendo pocas las que los han tenido por Pastores; y quando no tuvieran tan honrosos motivos para distinguirse bastaría haber vestido su Beca el Eminentisimo è Illmo. Señor Don Luis Belluga y Moncada Obispo de Cartagena, y Cardenal de la Santa Romana Iglesia; cuya sabiduria, y zelo por la disciplina Eclesiastica fue admiracion no solo de nuestro Reyno, si tambien de los extraños. El Papa Benedicto XIV apreciador justo del verdadero mérito mandó poner este Epitafio:

Vir Apostolico propagandæ Fidei zelo flagrantissimus: Ecclesiasticæ disciplinæ assertor: de alimonia pauperum, de institutione Clericorum, de educatione juventutis solicitus, Collegia, Scholas pias, Domos, Seminaria ære suo fundavit.

Todo lo hasta aqui dicho en este capitulo está denotando con bastante propiedad, que la Provincia de quien es Capital una Ciudad tan señalada por su literatura pueda consagrarle à Minerva fruto mas grato que el de sus olivas, à pesar del dictamen de un Moderno Sabio, que pensaba con baxeza de la afición à las Letras de los Andaluces. Mas aun se darán nuevas pruebas para el convencimiento de éste, y otros, que son de su infundada opinion, en los tres capitulos que siguen.

CA-

CAPITULO IV.

De las Reales Sociedades Medica, y Patriotica.

EN el siglo en que España havia descaecido en el buen gusto en materias literarias, y en que las naciones extrangeras se havian aplicado con mas ardor à la cultura de las ciencias, y artes dando à luz Diarios, Memorias, y Bibliografias, juntando à esto la ereccion de Academias, y Sociedades de Sabios de todas profesiones: Sevilla tuvo Ciudadanos que llevados del amor à las letras adaptasen pensamientos tan utiles. El Doctor Don Juan Muñoz de Peralta, Don Miguel Melero Ximenez, Don Leonardo Salvador de Flores, el Licenciado Don Juan Ordoñez de la Barrera, Presbytero, Medico Cirujano de la Serenisima Reyna Doña Mariana de Austria, D. Miguel de Boix, el Licenciado Don Gabriel Delgado Medico Cirujano, y Don Alonso de los Reyes fueron los Sugetos que en el año de 1697 hicieron famosos sus nombres echando los cimientos à la Sociedad de Medicina y otras ciencias en esta Ciudad. Hicieron sus Ordenanzas que fueron en el año 1700 aprobadas por el Real Consejo de Castilla. Eligieron por Tutelar el Espiritu Santo, tomando por empresa de la Sociedad una paloma symbolo del Soberano Espiritu, y este mote: *Emitte lucis tuæ radios*, y en lugar inferior quatro veloces Ciervos con este: *Te duce salutem.*

Luego que el Señor D. Felipe V. subió al Trono de España se dignó recibir la Sociedad baxo su Real proteccion. Baxo tan poderosa sombra se dedicaron los Socios al adelantamiento de las facultades mas propias de su instituto, à saber: Fisica, Medicina, Cirujia, Chymica, y Botanica, sin omitir los auxilios que para sus mayores progresos

podian

podian contribuir la Teología, y la Jurisprudencia; siendo tanto el esmero con que se ocuparon en estas tareas literarias, que dentro de pocos años se oía con estimacion el nombre de la Sociedad de Sevilla en los paises extrangeros. Ilustró nuestra Ciudad con su presencia dicho Soberano el año de 1729, è informado de los adelantamientos de esta Sabia Asamblea, tuvo à bien distinguirla con rentas, honores, y privilegios, y por Real Cédula dada en 27 de Agosto del mismo año, le concedió cien Toneladas annuales sobre Flota ò Galeones, cuyo producto segun su Real agrado se repartió entre los Socios con atencion à su empleo y trabajo, y además concedió por una vez trescientas Toneladas para comprar Casa en que tener las Juntas, y Librería. Se sirvió señalar al Asistente, que por tiempo fuese, para Juez Conservador de este establecimiento, y dispensó el honor de que de los Socios fuesen desde entonces en adelante dos Medicos Honorarios de la Real Cámara, dos Cirujanos Honorarios de la Real Familia, y dos Boticarios Honorarios de la Real Casa. En el año de 1736 se hicieron nuevas Ordenanzas segun las quales debe constar la Sociedad de doce Medicos, quatro Cirujanos, y quatro Boticarios Socios de Número, seis Medicos, dos Cirujanos, y dos Boticarios Socios Supernumerarios con exercicio, un Espagyrico, un Botanico, un Anatómico, que solo tienen voz activa, un Matematico, y un Revisor de Libros, Socios Teologos, y de Erudicion, que deben leer de sus respectivas Facultades algunos puntos concernientes al objeto principal de la Sociedad, y se le señalaron al Claustro de Medicina de esta Real Universidad tres plazas del Número, y dos Supernumerarias. Los Oficios de la Sociedad son: Presidente, que lo es comunmente el primer Medico de S. M. Vice-Presidente, dos Consiliarios, dos Secretarios, el segundo con cargo de Canciller y Contador, tres Claveros, Bibliote-

bliotecario, Fiscal, y Secretario de Extractos. Las Juntas se tienen todos los Jueves por la mañana, desde el primero del año hasta el infraoctavo de Pentecostés, y desde el primero despues de S. Lucas hasta el inmediato à la Natividad del Señor. Se hacen doce disecciones Anatomicas del cuerpo humano en otros tantos Viernes, precediendo à ellas una leccion expresiva de la parte que se ha de anatomizar. En las lecciones de los Jueves, despues de concluida arguyen quatro Socios de los de la Facultad de que han sido los puntos.

El año de 1738 cesó la dotacion por causas inexcusables, pero no hizo pausa la Sociedad de sus tareas. El año de 1751 el Señor D. Fernando VI. confirmó los fueros, y honores de este Cuerpo, y en el de 1763 el Señor D. Carlos III no solo confirmó las citadas Cédulas, sino que se dignó reintegrar en parte la antigua Dotacion. Posteriormente se les concedió para sus funciones el Colegio que havia sido Seminario de la Nacion Inglesa, situado en la calle de las Armas, en que tiene hermosa Sala para los Actos literarios, dispuesta con mui decente adorno, Clase de Botanica para enseñar esta facultad, Teatro Anatomico, Secretaria, y Cancelaria, Biblioteca, Archivo, y Jardin Botanico, en que se cultivan muchas plantas divididas segun sus clases, y familias. Dió à luz esta Sociedad primeramente un tomo de Disertaciones, y despues hasta el presente año de 1789, siete de Memorias Academicas en que se leen extractadas las Lecciones que annualmente han trabajado los Socios en sus respectivas facultades, viendose en ellas copia de erudicion, solidéz de discursos, y utilidad publica que resulta de la resolucion en puntos mui interesantes à la humanidad.

Real Sociedad Patriotica. No fue Sevilla la ultima en proyectar la ereccion de una Sociedad Patriotica, que velase sobre el bien publico de sus veci-

vecinos fomentando sus Artes, Agricultura y Comercio. En el año de 1775 nombró la Ciudad una Diputacion para que informase à la Superioridad sobre los medios de promover la industria popular. De dictamen de dicha Junta se representó al Ayuntamiento lo util, que era eregir una Sociedad Patriotica, cuyo parecer aprobado se pasó à la formacion de ella en los dias tres, seis, y diez de Abril del mismo año. Se hicieron juiciosos Estatutos, y se nombraron por primer Director al Señor Don Josef Bucareli y Ursua Marqués de Vallehermoso, por Vice-Director al Señor Don Martin de Ulloa, Caballero de la Orden de Santiago, del Consejo de S. M., y su Oidor en esta Real Audiencia, por Censor al Señor Don Ignacio Luis de Aguirre del Consejo de S. M. y su Alcalde del Crimen en la misma Audiencia Real, por Secretario à D. Francisco Fernandez de las Peñas, y por Tesorero à D. Francisco de la Barreda Benavides. Aprobaronse los Estatutos por el Real Consejo, y S. M. admitió baxo su Real proteccion la Sociedad, como consta de Real provision despachada en 16 de Diciembre de 1777. Se destinaron varios Socios que tomasen à su cuidado los medios de adelantar la Agricultura, Artes y Oficios, Industria, Comercio y Navegacion. No se omitió establecer Escuelas Patrioticas en que se enseñasen à Niñas pobres las labranzas de Lino, Algodon, Estambre, &c. y se tomó por tymbre de la Sociedad la madera, que lo es de la Ciudad y tres antorchas ardientes, con este Epigrafe: *De Luces Siempre Fiel.*

Anualmente se celebra la Junta General el dia de S. Clemente en el Salon de los Reales Alcazares, y alli se reparten los premios asi à las Niñas de las Escuelas Patrioticas segun el mérito de sus trabajos, como à los Autores de las Memorias dirigidas à la Sociedad. Las Juntas semanales se tienen en las Casas de Ayuntamiento, y en ellas se trata de promo-

promèven los medios oportunos para la consecucion de los fines con que se estableció este ilustre Cuerpo compuesto de los sugetos mas instruidos y nobles, no solo de esta Capital sino de muchas otras Ciudades y Pueblos de la Monarquía.

CAPITULO V.

DE LA REAL ACADEMIA DE BUENAS Letras, y de la de las tres nobles Artes.

EL establecimiento de tantas Compañias, y Asambléas cientificas como desde el siglo anterior ilustra las primeras Ciudades de la Europa, no podia mirarse por los Sevillanos sin desear atraer à su Patria este precioso ornato. Un pueblo abundantisimo de Literatos, y en que como ya se ha dicho el amor à las Ciencias es un caracter de que se gloría, parecia desairado sino se numerase entre aquellos cuyo buen modo de pensar les ha excitado à erigir en honor de la racionalidad estas Juntas ilustres. En efecto llegó el dia que fue el 16 de Abril de 1751 en que se pensase en llevar à execucion tan glorioso designio. Juntaronse à este fin en las Casas del Doctor D. Luis German y Ribón, Consiliario primero de la Real Universidad de esta Ciudad, Exâminador Synodal de su Arzobispado, Beneficiado de la Parroquial de Santa Lucia, y Academico Supernumerario de la Historia, D. Francisco Laso de la Vega, Beneficiado de la Parroquial de S. Pedro, D. Josef Narbona, Presbytero, D. Josef Cevallos, Presbytero, Doctor en Teologia, Exâminador Sinodal, Socio Teologo, Academico Honorario de la Real de la Historia, D. Diego Alexandro de Galvez, Prebendado de esta Santa Iglesia, y su Bibliotecario Mayor, D. Alonso Carrillo, Caballerizo de Campo de S. M., Academico Honorario de la Real de la Historia, y D. Livio Ignacio Leyrens, Director por

S. M.

S. M. de la Real Compañía de S. Fernando. En los votos de los expresados se comprometieron por no poder asistir el Dr. D. Francisco de Paula Baquero, Cura mas antiguo del Sagrario de la Santa Iglesia Patriarcal, D. Felipe Oconty, Secretario del Rey nuestro Señor, y de la Embajada de Olanda, y Don Fernando Narbona, Presbytero, y Abogado de los Reales Consejos.

En esta Junta se determinó que el obgeto de la Academia no habia de ceñirse à un ramo de Literatura, antes sí extenderse à toda especie de Buenas Letras para así estimular mas à los profesores de qualquiera facultad. Se eligieron por Protectores à MARIA Santisima con el titulo de la Antigua, y al Egregio Doctor de España S. Isidoro. Se determinó que las Juntas se tuviesen los Viernes en la tarde, y que tuviese un Director, que presidiese en ellas, un Secretario que autorizase los Acuerdos, y recogiese los papeles, y un Censor que celase sobre la observancia de las reglas, y método que se debia seguir. Celebraronse las primeras elecciones en 16 de Mayo del mismo año, y fue electo Director el Doctor D. Luis German y Ribón, Secretario Don Diego Alexandro de Galvez, y Censor Don Elvino Ignacio Leyrens. Despues se acordó que el nombre q̃ se diese à la Academia fuese: *Academia Sevillana de Buenas Letras*, y se eligió para empresa que habia de servir de Sello una Oliva cargada de fruto, y este Mote; *Minervæ Batidæ*. Se formalizaron Estatutos, que presentados al Real Consejo tuvieron su aprobacion, y por Real provision del Señor D. Fernando VI. el titulo de Academia, y sus fueros. Dividieronse los Socios en tres clases, Numerarios, Supernumerarios, y Honorarios. El año de 1752 por Decreto Real la tomó dicho Soberano baxo su proteccion, y les concedió un Salon en su Real Alcazar de esta Ciudad para celebrar sus Juntas. En el año de 1760 se les dió otra Sala alta por orden de

la

la Magestad del Señor Don Carlos III. Y en el de 1767 les hizo dicho Monarca graciosa donacion de un exemplar de los cinco volúmenes de las Antigüedades de Herculano, y del tom. 1. de la Biblioteca Arabico Hispana Escurialense, acreditando mas su estimacion à este Cuerpo con enviarle el año de 1772 el segundo tomo de dicha obra, y el Catalogo de los M. SS. Griegos existentes en la Real Biblioteca de Madrid.

Siguió en sus loables tareas, y el año de 1773 dió à luz un voluminoso tomo de Memorias Academicas en el que se incluyen muchas piezas elocuentes igualmente que eruditas, uniendo diestramente la amenidad del estilo con la solidez del argumento. Esta produccion literaria tiene deseosos à los Estudiosos de las Ciencias de la repeticion de otras, en que no dudan igual mérito, pero hasta ahora no se ha logrado se den à la prensa las muchas Disertaciones, y papeles utiles que han trabajado los Academicos, privando à la patria del honor que de esto se le seguiria; aunque no resulta cosa alguna contra esta Sabia Asamblea, pues no puede llegar à lograr fines para los que carece de indispensables medios.

Real Academia de las tres Nobles Artes. La opulencia de Sevilla atraxo en el siglo XVI los mas famosos profesores de las Nobles Artes, no solo Nacionales si tambien Extrangeros. Pedro de Villegas, y Luis de Vargas Sevillanos dieron principio à la escuela de pintura en Sevilla, tomando mayor auge con la venida à esta Ciudad del Flamenco Campaña, y del Italiano Torreggiani. Siguieron haciendo obras de maestria y buen gusto Roelas, Zurbarán, los dos Herreras, Cano, Velazquez, sosteniendo ultimamente el credito de esta facultad el célebre Murillo, Valdés, Antolines, Villavicencio, y otros, desde cuyo tiempo empezó à decaer. La Escultura igualmente se vió llegar à la perfeccion por Alonso Cano, Geronimo Fernandez, Juan Martinez

nez Montañez hasta Pedro Roldan, y Luisa Roldan su hija; habiendo esta Arte padecido en Sevilla la misma decadencia que la pintura.

De los mas de estos profesores así de Pintura, como de Escultura conservan algunos Cavalleros, y Ciudadanos obras que han adquirido y conservado con mucho cuidado y diligencia, distinguiendose entre otros los Señores Conde del Aguila, Marqués de Loreto, y Don Francisco de Bruna, Cavallero del Abito de Calatrava, Oidor Decano de esta Real Audiencia, y Teniente de Alcayde de los Reales Alcazares, à cuya solicitud se debe el establecimiento y dotacion de la Academia de las tres Nobles Artes hallando benigna aceptacion en nuestro Soberano tan loable pretension, y dignandose poner al cuidado de dicho Señor Bruna la direccion de la expresada Academia. En 16 de Julio de 1769 se juntaron varios Profesores, y Aficionados de las tres Nobles Artes, y fomentaron una Escuela publica costeada por los mismos. En el año de 1770 dieron los mencionados un Memorial al Señor Marqués de Grimaldi, que tuvo feliz efecto mediante el buen informe de dicho Señor Oidor. En el año de 1775 se concedió por S. M. la dotacion de 250 reales para salarios y expensas inexcusables; y en lo sucesivo se han conocido los progresos que mediante esta Academia han hecho las Nobles Artes en esta Ciudad; habiendose logrado para el mayor adelantamiento se hayan traido de la Corte los yesos de las mejores estatuas Griegas en que los profesores tengan exemplares exâctos en que estudiar.

Antes de concluir este capitulo debe hacerse mencion de las dos Catedras de Matematicas instituidas en el Colegio de San Hermenegildo à favor del público, y en la que muchos jóvenes así de la Nobleza, como del Pueblo hallan empleo util à sus talentos con honor de la Patria.

CAPITULO VI.

De los Seminarios de Sevilla.

ES este genero de establecimientos uno de los mas provechosos à la Religion, al Estado, y à la Patria. A la Religion, porque educandose la juventud en sana doctrina, y maximas de la Moral Christiana desde sus primeros años se forman en ella las ideas santas, que hacen ser à los jóvenes buenos Christianos. Al Estado, porque corregidos desde la edad temprana los desordenes de la naturaleza viciada, se evitan para lo sucesivo los escandalos que arruinan los pueblos. A la Patria, porque se le proporcionan jóvenes de uno y otro sexo, que desempeñen muchos destinos, ya en las letras, ya en las armas, ya en las artes, è ya en las doncellas prudentes, y oficiosas Madres de familias, ò Religiosas exemplares. Por esto Sevilla cuidadosa del bien de sus Patricios, ha establecido Seminarios en que se logren estos fines; la descripcion de ellos es como sigue.

Colegio Seminario de San Isidoro vulgarmente de S. Miguel, tuvo principio poco despues de la Conquista, y el Rey D. Alonso el Sabio dió Privilegio para que se enseñasen en el las lenguas Hebrea, Latina y Arabiga. De la Latina fueron Maestros el erudito Andaluz Antonio de Lebrixa, Juan de Mal-Lara, y el celebre Racionero Martinez. Reduxose en los siglos posteriores à la educacion de jóvenes segun dos Decretos del Concilio de Trento. Tienen destino à servir en el Altar, y Coro de la Patriarcal. Para su gobierno economico hai un Rector Eclesiastico, y un Vice-Rector, y número suficiente de sirvientes para los empleos domesticos. Su instruccion en la Gramatica Latina, Canto Llano, y de Organo al cuidado de respectivos Maestros. Su

manutencion, y honesto acomodo al del Cabildo Eclesiastico. Visten los Colegiales manto de paño negro, beca azul, y bonete Clerical, y los Niños Seises manto de paño de grana, bonete de lo mismo, y beca azul, habiendo empezado à vestirse asi el mes de Abril del año de 1638.

Seminario de Niñas Huerfanas para el recogimiento, y educacion de ellas, fue erecto por la piedad del Arzobispo Cardenal D. Rodrigo de Castro en el año de 1585 continuó este proyecto su Sucesor el Cardenal D. Fernando Niño. Las Niñas se visten para salir con saya blanca, mantilla azul, y toca en la cabeza. Se les dá instruccion proporcionada à su sexo, y pertenece este Seminario, de que ya se ha hablado algo en otra parte, al Patronato de la Ciudad.

Seminario de Niñas Nobles de que se dixo alguna cosa tratando del Convento de Religiosas del Espiritu Santo. Su fundacion fue el año de 1715 por el Cardenal Arzobispo D. Manuel Arias disponiendo fuesen doce las Colegialas, las que para ser recibidas havian de tener cumplidos siete años, y no exceder de diez, ser de conocida nobleza, y pobres; están en el Colegio hasta cumplir 16 años, en cuyo tiempo si quisieren ser Religiosas en Convento de vida comun se les dá el dote, y lo demás necesario. Quedó el Patronato à la Dignidad Arzobispal. Ya desde el año de 1711 habia tenido principio este Seminario, pero fue en el año expresado quando se llevó à su perfecta conclusion.

Seminario de los Niños Toribios asi llamados por su Fundador el Hermano Toribio de Velasco, natural de Asturias, que deseoso del bien de tantos Niños, ò por miseria, ò por descuydo, ò negligencia de sus Padres se extraviaban, empezó à recogerlos en las Casas llamadas de la Inquisicion Vieja, y alli los educaba, y mantenia con las limosnas que adquiria. Murió este piadoso Varon el año de 1730 por

Agos-

Agosto, y en el de 1733 se trasladó este Seminario al sitio de la Calzada, y ultimamente al que era Hospicio de Indias de los extinguidos Regulares. Admítense naturales y forasteros, se les instruye en la Doctrina Christiana, y primeras letras, y à los que descubren talentos tambien en la Gramatica, y varios Oficios mecanicos, con que se hacen utiles à la República, y à si mismos. Sirve tambien este Seminario de casa de correccion para jóvenes inquietos; y sería de notable bien al comun, que esta obra de solida caridad tuviese crecidos fondos con que subsistir y adelantarse.

Real Seminario de San Telmo. Hallabase la Nautica en España en mucha decadencia à principio del siglo XVII por lo que el Señor Rey Don Felipe III deseoso de fundar un Seminario donde se criasen algunos Niños que sirviesen en sus baxeles, y en los demas de la carrera de Indias encargó el año de 1607 la fundacion de esta obra, igualmente util que piadosa, al Duque de Medina Sidonia Capitan General del Mar Oceano; pero no tuvo efecto en el Reynado de dicho Soberano, ni el de su Sucesor el Señor D. Felipe IV. Considerando, pues, la Universidad de Mareantes de esta Ciudad lo dudosa que se miraba tan deseada fundacion, propusieron en el año de 1681 à la Magestad del Señor D. Carlos II gravarse à sí y à sus Sucesores para siempre con la contribucion de dar cada dueño de Navío, que viajase con registro la carrera de Indias, si fuese en Flota ò Galeones seis pesos escudos por cada Tonelada, y si navegasen à algunos puertos de la Costa de America dos. Juzgando esta cantidad suficiente para edificar el Seminario, salarios de sus Dependientes y Maestros, y la manutencion perpetua de 150 Niños huerfanos y pobres, naturales de estos Reynos, à los que despues de enseñarles la Doctrina Christiana, y primeras letras se les havia de instruir en el Pilotage, Marineria, y Artilleria

destinandolos luego al servicio de las Reales Armadas, y demás Navios Marchantes de la navegacion à la America.

Aceptó el Señor D. Carlos II la proposicion de la Universidad por Real Cédula expedida en 17 de Junio de 1581 aprobó la ereccion del Seminario, se constituyó su Patrono, lo condecoró con sus Reales Armas, nombró al Real Consejo de Indias por Protector, y al Presidente de la Real Audiencia de la Contratacion por Juez Conservador Superintendente, dandole la direccion à la mencionada Universidad. Prescribió asimismo Reglas para el gobierno de todo, y concedió grandes, y honoríficos privilegios. En virtud de lo dicho se edificó hermosa Iglesia, Casa magnifica con viviendas comodas para los Maestros, Dependientes, y Seminaristas, y repartimientos propios al destino del Seminario. El Uniforme que usan los Niños es casaca de paño azul, collarin y buelta encarnada con golpe azul, chupa, calzon y medias del mismo color. Han sido muchos los jóvenes que por su habilidad han ascendido en la Real Marina à honoríficos empleos, y superiores grados. En estos tiempos se ha variado en lo gubernativo, economico, y método instructivo porque se ha juzgado así mas conveniente por la Superioridad. Por Cédula del Rey Nro. Señor D. Carlos III (que de Dios goce) expedida en 6 de Noviembre de 1788 se separó el Colegio de la Universidad de Mareantes, se acrecentó el número de Seminaristas à 200; se mandó huviese un Director, un Capellan, un Contador con su Oficial, quatro Catedraticos de Matematica y Nautica, uno de Comercio, un Maestro de primeras letras con su Ayudante, otro de Dibuxo, y dos de las lenguas Francesa è Inglesa. Un Mayordomo, Enfermero, Ropero, Cocinero con su Ayudante y Mozo, y quatro Criados. Señalose para la subsistencia del Seminario uno por 100 en la plata que viene de Indias, y un buen número

 de

de acciones en la Compañía de Filipinas, y Banco Nacional.

CAPITULO VII.

De la Nobleza de Sevilla.

LA noticia de los muchos Varones nobles que concurrieron à la Conquista de esta Ciudad, y se avecindaron en ella; y el conocimiento de las muchas familias Ilustres que despues se han establecido, son una prueba evidente de la nobleza de Sevilla; y no habria otro medio de demonstrarla que formar un Cátalogo Genealogico de todas ellas; mas este es punto de tanta dificultad como lo confiesa Zuñiga al año de 1515 de sus Annales. Baste pues hacer una abreviada relacion de lo que el mismo Autor pone en el citado año.

Duques de Medina Sidonia avecindados en Sevilla desde el famoso D. Alonso Perez de Guzman. Tuvieron siempre Alcaldia Mayor. Su casa en el barrio del Duque.

Duques de Alva como Marqueses del Carpio, y Condes Duques de Olivares son Veintiquatros de Sevilla, y descendientes de la Casa de Guzman.

Condes de Altamira tambien Guzmanes, por Marqueses de Ayamonte y Villamanrrique son Veintiquatros de Sevilla, y por Duques de San Lucar la Mayor Alguaciles Mayores de la Santa Inquisicion. Sus casas junto à Santa Maria la Blanca, y en la plazuela de Regina. Marqueses de la Algava, Condes de Teba de la misma familia de Guzman tuvieron el Alferazgo Mayor. Su casa inmediata à la Iglesia de *Omnium Sanctorum*. Marqueses de Fuentes, Condes de Talhara. Su casa en la Collacion de San Marcos calle del Conde, tienen tambien el apellido de Guzman.

Marqueses de Castro Ponce, Señores de Trigareos cuyo apellido es Robles y Guzman es Mayorazgo procedido de la Casa antecedente.

Condes de Cifuentes por sangre de Guzman son originarios de Sevilla, y son por linage Patronos de la Capilla de D. Alvar Perez de Guzman el Viejo en la Santa Iglesia.

Condes de Orgáz por Guzmanes de Sevilla deben contarse entre los nobles Sevillanos.

Condes de la Fuente del Sauco por el Mayorazgo de la Serrezuela (cuyo señorio les provino del linage de Esquibel) y por la union del Mayorazgo de los Marmolejos de Torrijos, y de los Ortices de Palomares, son pertenecientes à Sevilla.

Duques de Arcos, antes Marqueses, y Duques de Cadiz pertenecen à Sevilla desde que se avecindó en esta Ciudad D. Fernan Perez Ponce, tuvieron Alcaldia Mayor. Su casa es contigua al Convento de los Padres Terceros. Estos mismos Señores por Condes de Baylén tienen en Sevilla la casa en que ahora viven los Niños de la Doctrina.

Duques de Medina Celi como Condes que fueron del Puerto de Santa Maria fue su casa la que despues lo fue Profesa de los extinguidos Regulares de la Compañia. Por el apellido de Rivera, y Ducado de Alcalá son Adelantados, y Notarios Mayores de Andalucía, y Alguaciles Mayores de Sevilla; y tuvieron su casa primitiva lo que despues fue Noviciado de dichos extinguidos Regulares. Edificaron en los tiempos posteriores el magnifico Palacio, conocido ahora con el nombre de casa de Pilatos. Tambien por Marqueses de Alcalá de la Alameda son Alcaldes Mayores de Sevilla, y poseen casa en la Parroquia de San Andres frente de la Misericordia.

Duques de Alburquerque por Condes de la Torre de Per Afan, que les vino con el apellido de Rivera. Tienen casa en Sevilla frente de la Parroquia de S. Andres.

Duques

Duques de Veragnas por Condes de Gelves vecinos de Sevilla. Tienen casa en la plazuela del Atambor, y de esta Familia fue la Alcaydia del Real Alcazar.

Duques de Bejar tuvieron Alcaldia Mayor, y por el título de Marqueses de Gibraleon pertenecen à Sevilla.

Marqueses de Valcarrota, Señores de Moguer tuvieron Alcaldia Mayor, y poseen casa cerca de San Bartholomé.

Condes del Castellar, Señores del Viso. Su primitiva casa es cercana à la Parroquia de S. Martin, con Capilla y Tribuna en dicha Iglesia. Otra en la calle que se conoce con el nombre del Conde de Castellar.

Condes de Arenales por el apellido, y Mayorazgo de los Cerones, Señores de la Torre de Guadiamar. Su casa en la Collacion de la Magdalena, con el Patronato, y Entierro de la Capilla Mayor de dicha Iglesia.

Condes de la Rivera. Es suya la vara del Alguacilazgo Mayor de la Real Audiencia. Su casa en la Collacion de San Miguel.

Marqueses de Valencina cuya casa primitiva y mas antigua fue donde se edificó el Colegio de San Pedro Alcantara.

Duques de Osuna por el Mayorazgo, y apellido de Cortés. Tienen casa cercana al Convento de San Antonio.

Marqueses de Paradas con casa por el apellido de Tello inmediata à San Juan de Dios, y por Medina es suya la de las Cadenas cercana à S. Andres.

Condes de Peñaflor con casa à la plazuela à la que dá nombre, y el Patronato de la Capilla Mayor de San Andres.

Condes de Benazuza cuyo apellido de Tello y Huarte les dá el Patronato del Convento de nuestra Señora de la Victoria en Triana.

Condes de Gerena Señores de la casa de Ursua Arismendi. Su casa à la Collacion de San Lorenzo calle de Santa Clara.

Condes de Cantillana. Su casa cercana à la puerta de Xeréz.

Marqueses de Castromonte. Su casa frente del Convento de Santa Paula.

Marqueses de Guadalcazar, y Condes de Casa Palma pertenecen à Sevilla por el apellido de Roelas.

Condes de Molina por el apellido de Noboa.

Marqueses de Cardeñosa por el de Retana.

Además de estos que pone el Analista, hai en Sevilla muchas otras Familias de ilustre sangre condecoradas con títulos de Castilla, y de las que no formo Cátalogo individual, porque la falta de noticias ò de memoria no me haga omitir alguna, aunque inculpablemente; lo que no debe pasarse en silencio es, que en esta Ciudad hai crecido número de Mayorazgos, cuyos poseedores no solo son Señores de vasallos, si que se distinguen por lo esclarecido de sus prosapias, y por los fueros, y privilegios con que nuestros Soberanos los han honrado. Asi lo conoció el Justicia Mayor de Aragon en la Cronica del Rey D. Alonso XI quando dixo: que en Sevilla havia *Omes de grandes Solares.* Esto mismo dicen el Padre Mariana, y Don Diego de Mendoza, en las Guerras de los Moriscos de Granada, por estas palabras: *Viven en Sevilla tantos Señores, y Cavalleros como en otras partes suele haver en un gran Reyno.*

No se juzgará ponderacion si se atiende à la mucha nobleza de España, que se avecindó en esta Ciudad desde luego que se restauró. Doscientos Cavalleros de los que venian con el Santo Rey à la Conquista fueron heredados en Sevilla, y su tierra, dandoles casas y posesiones para que fuesen progenitores de la nobleza Sevillana. Entre los dichos venian muchos de las mas ilustres Familias de estos Reynos. En los siglos que despues han corrido se

han

han avecindado otros insignes Heroes, que con su descendencia han aumentado en gran número la Nobleza de esta Ciudad. Ni solo se ha ceñido à la peninsula hacer à Sevilla participante de sus mas distinguidos linages, Florencia, Genova, los Estados de Flandes, y otro paises extrangeros han ennoblecido à Sevilla con muchos de sus Nacionales, que han unido sus linages ilustres con la nobleza de esta Capital. Por esto justamente goza el título de *Mui Noble* con que es tratada y conocida, y de que hai pruebas incontestables no sólo en lo que brevemente queda dicho, si tambien en los Nobiliarios de Andalucia.

CAPITULO VIII.

De la Lealtad de Sevilla.

NADA ofrecen con mas frecuencia las Historias y Anales de Sevilla à la atencion de los Lectores que constantes argumentos de fidelidad para sus Soberanos. Todos los tymbres que la distinguen en lo politico deben ceder el primer lugar à esta estimable qualidad, y todas las circunstancias que en lo natural la hacen feliz, reconocerse de menos aprecio que la propiedad de su afectuosa y verdadera lealtad. Si se ha visto opulenta, y uno de los primeros Emporios de la Europa, ha sido para ofrecer voluntariamente sus riquezas à los pies del Trono de su Rey. Si se ha atendido númerosa en moradores, ella los ha presentado para defender los Derechos de la Corona. Si la fidelidad de otros pueblos ha vacilado, Sevilla con su exemplo, y con sus armas les ha hecho entrar en sus debidos limites. Si los Sevillanos por sus ingenios se han introducido al santuario de la sabiduria, ellos han empleado sus talentos en honor de su Soberano, y de su Reyno. No se juzguen hyperboles que inspira el amor à la

Patria

Patria hasta leer las pruebas en que se fundan las alabanzas de la Sevillana Lealtad.

En el año de 1259 queriendo el Infante Don Enrique tumultuar à Sevilla contra su legitimo Rey, la gente de ella acaudillada de Don Nuño de Lara le rechazó y venció cerca de Lebrija.

En el año de 1283 los Sevillanos firmes en la debida obediencia al Rey Don Alonso X vencieron junto al rio Guadajoz à los parciales del Infante Don Sancho; y en este año dicho Rey concedió à esta Ciudad un privilegio cuyas son las clausulas siguientes: *por quanto los Cavalleros, y todos los otros Omes buenos de la mui noble Cibdad de Sevilla, fizieron al Rey D. Fernando nuestro Padre, desde que la ganó è pobló, munchos servicios grandes y buenos fasta en su finamiento; y otro si à Nos despues que regnamos fasta el dia que este privilegio fué fecho, y por la gran lealtad, y amor verdadero que fallamos siempre en ellos, è señaladamente agora à la sazon, que este levantamiento ficieron contra nos los de nuestra tierra, en como non devieran facer, onde porque ellos se tovieron con nusco, y se pararon à munchos periglos, y grandes, sirviendonos mui bien, y lealmente: y otro si, porque entendiemos, que la su voluntad se acuerda con la nuestra, para querer mal à aquellos que nos desaman, y amar à nuestros amigos, otorgamos y confirmamos todos los privilegios, &c.* En este tiempo honró el Rey à Sevilla con la empresa, y mote de la Madexa en medio de la diccion NODO ò nudo indisoluble de lealtad de esta Ciudad à sus Soberanos. Asi se figura dicho apreciabilisimo blason: NO 8 DO, que desde entonces puso Sevilla en el Escudo de Armas que la distingue. El año anterior habia escrito el mismo Monarca una Carta à Don Alonso Perez de Guzman, cuya fecha dice asi: *fecha en la mi sola Leal Cibdad de Sevilla.*

En el año de 1293 sirvieron el Arzobispo, y Cabildo de esta Santa Iglesia al Rey Don Sancho dando

dando una porcion considerable de trigo para la subsistencia de Tarifa.

En el año de 1295 el Rey Don Fernando IV confirmó à Sevilla, de donde era natural, todos sus privilegios; y son estas las clausulas, que hacen al presente intento: *porque es una de las mas nobles Cibdades que son en los Regnos de España, è por los munchos servicios, è señalados, y los grandes fechos que ende nacieron à gran servicio de Dios, è à gran honra de toda la Christiandad, è sabiendonos quan bien è quan lealmente los de Sevilla conocieron è guardaron siempre señorio à los Reyes ende Nos venimos è à Nos quando hi nacimos è al tiempo que règnamos:::*

En el año de 1297 sirvió Sevilla al Rey con quatro Galeras armadas à costa de sus vecinos, que voluntariamente contribuyeron para todos los gastos; por estas pruebas de amor que Sevilla daba à su legítimo Señor, no es de extrañar que este dixese lo que consta de unos fragmentos de unos Anales antiguos de esta Ciudad, es à saber: *que de buena voluntad morara en Sevilla, ca sus vecinos eran mui leales, è sujetos à la Justicia, è guardavan Señorio à los Reyes, è les davan servicio de mejor talante:::* Viòse esto comprobado quando pidiendo el mismo Rey à Sevilla la Villa de Fregenal para darla à Gonzalo Sanchez de Troncones, Adalid Mayor de su Exercito, respondió la Ciudad, que aquel, y quantos Lugares le havian dado sus progenitores, estavan à su Real disposicion, y de nuevo los ofrecia à su servicio, cuya generosidad recompensó el Soberano con un privilegio dado el año de 1310 en que hace mencion honorifica de la lealtad de los Sevillanos que le asistieron en los cercos de Gibraltar, y Algeciras.

En el año de 1316 el Arzobispo, y Cabildo Eclesiastico de esta Ciudad dieron una gran cantidad de trigo para continuar la guerra contra los Moros;

Moros; y en el mismo año la gente y nobleza de Sevilla ganaron à Velmis Castillo fuerte, y bien pertrechado.

En el año de 1327 tomaron los Sevillanos à Olbera, de cuya entrega se siguieron las de Pruna, Torre de Aljaquime y otros.

En el año de 1336 los Sevillanos con otras Ciudades de Andalucia derrotaron el Exercito de Portugal junto à Villanueva de Varcarrota.

En el año de 1339 la gente de Sevilla con el Maestre de Alcantara derrotaron à los Moros que habian salido de Algeciras; y despues juntandose mas gente de Andalucia dieron otra batalla contra el Rey Moro Abomelic, que fue vencido y muerto.

El siguiente año de 1340 se halló el Pendon de Sevilla con mucha gente de su nobleza, y pueblo en la famosa batalla del Salado.

En el año de 1380 sirvió Sevilla para la guerra contra Inglaterra con tres Galeras que costeó à sus expensas.

En el año de 1385 derrotaron los Sevillanos en número de 300 de à caballo, y 800 de à pie baxo el mando de D. Alvar Perez de Guzman, Alguacil Mayor de esta Ciudad, un exercito de mas de quatro mil Portugueses, socorrieron à Mertola, y traxeron muchos prisioneros.

No podian tan importantes servicios hechos à la Corona mirarse por los Soberanos sin que su justificacion se moviese à premiarlos. Hizolo asi el Rey D. Juan II en el año de 1444 dando à favor de Sevilla el siguiente privilegio; *Acatando* (es su contenido) *è considerando la mui grande lealtad que el Concejo, Alcaldes, Alguacil, Veintiquatros, Cavalleros è Omes buenos, è vecinos è moradores de la mui noble Cibdad de Sevilla, siempre mostrastes, è mostrades en las cosas que cumplen à mi servicio, è à honor de la Corona Real de mis Regnos, especialmente quando el Infante Don Henrique ajuntó mucha gente*

de

de armas, así à caballo como à pie, è vino sobre esa dicha Cibdad, por la combatir ò tomar, è vosotros, con grande animosidad è lealtad, vos defendisteis del mui bien por tal manera, que èl no obo lugar de entrar en la dicha Cibdad, nin se apoderó de ella, antes siempre la huvistis, è guardastis para mi servicio, è por el bien comun è pacifico estado è tranquilidad de mis Regnos, por lo qual esa dicha Cibdad, es digna, è bien mereciente de toda remuneracion, è acrecentamiento de honor è titulo, è porque quede memoria perpetuamente de los dichos servicios, è de vuestra gran lealtad, è las otras Ciudades, è Villas de mis Regnos tomen exemplo è se esfuercen de perseverar en su lealtad, è la acrecentrar, por ende yo queriendo sublimar è honrar è intitular por titulo mui glorioso esa dicha Cibdad, quiero è mando, è es mi merced è voluntad, que de aqui adelante esa dicha Cibdad allende è demás del titulo que tiene de ser llamada mui noble, sea eso mismo llamada mui leal, è que este titulo è llamamiento aya en èl su ditado, è sea asi llamada por mi è por los Reyes que despues de mi vinieren en mis Regnos, en mis Cartas, è Privilegios, y Albalaes, è assi sea llamada, è nombrada por todos los mis subditos:::

No sè si todas las Ciudades y Villas que estilan poner título tan honroso, lo apoyarán sobre un testimonio tan autorizado como el referido. En esta ocasion escribió el mismo Rey al Arzobispo, Dean y Cabildo Eclesiastico por las pruebas que dieron de lealtad socorriendo al pueblo necesitado con el motivo de la guerra con gruesas cantidades de trigo, y de dinero.

El título de mui Leal, que como se ha visto, supo Sevilla merecer, lo ha sabido conservar segun constará de los hechos siguientes.

En el año de 1456 la gente de Sevilla con la del Duque de Medina Sidonia, y Marqués de Villena ganaron à Ximena.

En

En el año de 1474 dice Zurita, que los de Sevilla que entendieron, que quedaban las Fronteras de aquel Reyno (de Portugal) mal proveidas, hicieron una entrada por ellas, y sacaron gran presa de ganado, y entraron por combate el Castillo de Nodar que era mui fuerte, y de gran importancia en aquella Frontera. Y en el mismo año corrieron las cercanias de Serpa, y Moura: en cuya defensa (dice el citado) estaba el Almirante de Portugal, y bolviendo con la presa, siguiendolos los Portugueses de la otra parte de Guadiana, pelearon los de Sevilla con ellos, y los vencieron, y destrozaron.

En el año de 1482 sirvió Sevilla para el socorro de Alhama con quatro mil peones, y trescientas lanzas pagados por dos meses, cantidad de mantenimientos, cinco mil bestias de carga, y siete mil arrobas de vino.

El año de 1483 para la guerra que se hizo en la Vega de Granada sirvió Sevilla con quinientos de à caballo, y seis mil de à pie, y despues con otros dos mil peones de socorro.

El año de 1485 para la Conquista de Ronda sirvió Sevilla con cinco mil peones, y quinientos de à caballo.

El de 1486 se halló la gente de Sevilla con el Pendon de esta Ciudad en la toma de Illora, en la de Loxa, en la de Moclin y otras.

El año de 1487 en la Conquista de Malaga fue toda la nobleza de Sevilla capáz de tomar armas, y sirvieron ya en el Exercito, ya en las Fustas que mandaba el Sevillano Melchor de Maldonado.

El año de 1489 sirvió Sevilla para las Conquistas de Baza, Almería, Guadix y sus comarcas, con seiscientos de à caballo, y ocho mil peones à cargo del Asistente Conde de Cifuentes, y su Pendon con sus Veintiquatros y Nobleza; y à 12 de Enero de 1490 escribieron los Reyes à esta Ciudad ponderaciones

taciones de grandisimo honor à tan gran servicio: *porque este* (dicen) *ha sido uno de los mayores servicios, que esa Ciudad ha fecho à Nos, y à los Reyes nuestros Progenitores desde que el Rey Don Alonso ganó à Algecira:::*

En el año de 1491 para al Exercito que fue sobre Granada sirvió Sevilla con seis mil peones, y seiscientos de à caballo, y fue luego repitiendo socorros que alguno fue de mil y quinientos Soldados con su Pendon y Nobleza, cooperando al breve y notable empeño de la fundacion de Santa Fè, y esta vez no menos que las pasadas, no quedó Cavallero capáz de tomar armas, que no sirviese en persona.

En el año de 1501 à no haber sido por la gente de Sevilla que iba con el Pendon de esta Ciudad huviera padecido una total derrota el Exercito de los Reyes Cátolicos en la Sierra Bermexa, y añadiendo Sevilla otros quatro mil peones à los que habian ya ido tuvo la guerra feliz conclusion.

En el año de 1520 solicitada Sevilla por Toledo para el execrable proyecto de las Comunidades dixo el Conde de la Roca en el epitome del Emperador Carlos V: *Sevilla Reyna de las Ciudades, incapáz de ser desleal no quiso responder à la Carta, juzgando esta la respuesta mas fiel, antes estando el Cesar fuera de España, con sus cartas, solicitó à toda la Andalucia, que se coligasen entre si, &c.* Pero pudo añadir mas, y es, que ni quiso ver la Carta, pues al que la traxo le puso guardas, y se acordó que Don Fernando Henriquez de Rivera, hermano del Marqués de Tarifa acompañado de otros Veintiquatros, y de el Escribano de Cabildo que diese fé del acto, volviese à entregar la Carta al enviado cerrada, y sellada, y se le intimase saliese inmediatamente de Sevilla, y que lo llevase hasta Carmona D. Alonso de Guzman, Alguacil Mayor. A la Ciudad de Avila que escribió sobre el mismo asunto se le respondió: que Sevilla estaba firme en obedecer, sin replicar,

la voluntad del Emperador; dió este las gracias desde Malinas en Carta que le dirigió el 22 de Septiembre del mismo año en la que se leen estas expresiones: *he sido informado de la buena voluntad, y obra que en esa Ciudad ha hallado* (habla del Cardenal Gobernador) *despues de mi partida de esos Reynos para las cosas de mi servicio, y como ha estado, y está en toda paz, y sosiego, y obediencia de nuestra justicia, que todo ha sido como de la muncha nobleza, y lealtad de esa Ciudad se esperava, è vos lo agradezco muncho, è tengo en servicio:::*

En el año de 1569 sirvió Sevilla con dos mil Infantes pagados por algunos meses para hacer guerra à los Moriscos sublevados.

En el año de 1581 sirvió Sevilla para la expedicion de Portugal con su nobleza, gente, y tesoros.

En el año de 1625 sirvió Sevilla con repetidos socorros de gente, dineros, granos, armas, y municiones para impedir la invasion de los Ingleses, que intentaron tomar à Cadiz.

En el año de 1641 sirvió Sevilla con una compañia de 105 hombres de à caballo, y tres compañias de Infanteria, que pasaron à Badajóz contra los Portugueses.

En el año de 1645 sirvió el Arzobispo D. Agustin de Espinola à la Magestad de Felipe IV para la guerra con Portugal y Cataluña con cinco mil fanegas de trigo, y otras tantas de cebada, con igual cantidad de granos, y tres mil ducados el Cabildo Eclesiastico, y la Ciudad con 2002 ducados.

El año de 1706 quando mas viva estaba la guerra de la sucesion, el Marqués de las Minas General del Exercito de Portugal, solicitó à Sevilla para que negase la obediencia à su legitimo Soberano el Señor D. Felipe V; pero la Carta que para este fin dirigió esta Ciudad, sin leerla la remitió à dicho Monarca, y no contentandose con esta expresion de su

lealtad, escribió à las demás Ciudades de Andalucia para que se confederasen, y uniesen con ella para sostener los derechos de su Rey. Esta misma diligencia repitió Sevilla en el año de 1710 con el motivo de haber entrado los enemigos de la Corona en Madrid, con cuya Villa se mandó cortar toda comunicacion, y se tomaron los medios correspondientes para socorrer al Rey en qualquiera paraje que se hallase. Dió à entender el Soberano su gratitud en Carta escrita à esta Capital en la que dice: „ De todas las Ciudades, y Pueblos à quien rindió la „ fuerza, tengo mui seguras señas de fidelidad, y „ quando las violencias, y engaños de los enemigos „ pudieran haber entibiado à alguno, que no lo han „ logrado, bastária el exemplo de Sevilla para alentarlos al cumplimiento de su obligacion en defensa „ de la Religion, de mi causa, y de sus haciendas, y „ familias, en cuyo empeño me sacrificaré yo gustoso „ correspondiendo al amor y fidelidad, que he reconocido, especialmente en esa Ciudad.“ Asi consta del prologo, y primer apendix del libro cuyo título es: Lustro Real de la Corte en Sevilla.

Otras pruebas de la misma especie se omiten así por no dilatar demasiadamente el compendio, como porque la materia del capitulo siguiente dá nuevos testimonios de la lealtad de esta Ciudad.

CAPITULO IX.

DE LA MAGNIFICENCIA DE SEVILLA en los Recebimientos, y Proclamaciones de sus Reyes.

A UNA lealtad que inspira exponer las vidas, y caudales por mantener ilesos los derechos de sus Soberanos, es consiguiente la magnificencia en aplaudirlos, y por tanto Sevilla, que no ha omitido medio alguno para defender los fueros de sus Reyes,

Reyes, se ha manifestado igualmente magnifica en su aplauso. Este es el asunto de que se vá à tratar, dando una idea reducida de lo que esta Ciudad ha executado así para recibir como para proclamar à sus Monarcas.

El Rey Don Alonso XI fue el primero, que hizo entrada publica y solemne en esta Ciudad, y dice la Cronica de dicho Rey contando su ostentoso recebimiento: *porque la Ciudad es tan noble en sí, que sabe mui bien recibir, y acoger à su Señor el tiempo que à ella viene.* En esta ocasion fueron ricas las galas, vistosas las mascaras, ingeniosas las representaciones, magnificos los arcos triunfales, y huvo muchas fiestas de à pie, y à caballo, y juegos que llamaban *bojordos de espada y lanza.* Maravillados los Cortesanos de entrada tan ostentosa, bolviendo à Castilla en sus conversaciones dieron principio à aquel elogio: *quien no vió à Sevilla no vió maravilla,* y al adagio: *à quien Dios quiso bien, en Sevilla le dió de comer.*

El año de 1526 vino à Sevilla el Emperador Carlos V à celebrar sus bodas con la Infanta de Portugal Doña Isabel; y para recibirle se erigió un Arco en la puerta de Macarena, y en lo mas alto de èl la Imagen del Emperador, y el mundo à su vista; debaxo del Arco la prudencia, y à sus pies vencida la ignorancia. Al lado derecho estaban coronadas las quatro virtudes que acompañan à la prudencia, y al izquierdo los quatro vicios que se le oponen aprisionados. Los lados del Arco grande ocupaban otros dos mui pequeños, y además otros dos uno que miraba azia el rio, y otro que estaba al lado de las huertas. En todos cinco estaban con bella proporcion las estatuas que figuraban al entendimiento, la memoria, la torpeza, el olvido, la bondad, la malicia, la disciplina militar, y la constancia. Estaban compartidas inscripciones alusivas à los mismos obgetos. El segundo Arco se erigió

junto

junto à Santa Marina, y en lo superior dél estaba el Emperador armado, y con la espada desnuda en la mano. En el frontis del Arco estaba la fortaleza, que tenia à sus pies la soberbia. En el espacio de la mano derecha estaban adornadas con corona las virtudes compañeras de la fortaleza, y en el espacio opuesto los vicios, que le son contrarios, aprisionados. Tenia este Arco como el primero otros dos laterales, y en todos ellos repartidas seis estatuas alusivas à la significacion del obgeto, y sus correspondientes inscripciones. Por el mismo orden havia arcos junto à San Marcos en que estaba la clemencia; junto à Santa Catalina en que estaba la paz; junto à San Isidoro en que estaba la justicia: junto à San Salvador con el nombre de oficina de gloria, y en las gradas el Arco de la gloria.

Salieron los Señores del Senado de Sevilla con su Asistente, y el Duque de Arcos su Alcalde Mayor à recibir la Magestad de la Emperatriz. Igualmente salieron los Señores del Cabildo Eclesiastico, los Colegiales del Mayor de Santa Maria de Jesus, los Cavalleros, y Escribanos públicos, Ciudadanos, y Mercaderes. Los oficiales Artesanos, Maestros, y Discipulos cada oficio de por sí, y se pusieron en buen orden en el campo: llevaban los Veintiquatros un palio de brocado de tres altos, y oro con las armas del Emperador bordadas de piedras preciosas, perlas mui gruesas, y aljofar. Sosteniase el palio sobre veinte varas de plata guarnecidas. Junto à San Lazaro salió la Emperatriz de la litera, y subió en un hermoso palafren. En la puerta Macarena fue recibida baxo del palio. Llegando à la Iglesia Mayor entró por la puerta del Perdon en que estaba formado un Arco mui suntuoso con un Cielo en medio, de donde salian ciertos Angeles, y jóvenes en figura de las Virtudes, que cantaban con diestra y suave harmonía. Entró la Emperatriz en la Iglesia precedida de las Cruces

Parro-

Parroquiales, y de el Cabildo que estaba con Capas mui ricas, y habiendo hecho Oracion salió por la opuesta puerta, y se aposentó en el Alcazar.

A los ocho dias vino el Emperador, y salieron los Capitulares de esta Ciudad vestidos de ropas rozagantes de raso carmesi, y gorras de terciopelo con mui ricas medallas puestas en ellas, y con grandes y riquisimas cadenas de oro de diversas, y artificiosas hechuras. Los Alcaldes Mayores, y Tenientes de Asistente, los Cavalleros, los Letrados, y Abogados, los Colegiales, y Medicos, los Escribanos públicos, &c. Vinieron asimismo con su Provincial todos los Alcaldes de la Hermandad de la tierra de Sevilla, los Alguaciles de à caballo de la Ciudad, y los Porteros de Regimiento con la librea de grana, que la Ciudad les dió, y sayos de terciopelo todos à caballo, los Artesanos cada oficio de por sí hecho un Esquadron con su Capitan, y Vandera. Tambien vinieron por mandado de la Ciudad gentes de todos los Lugares, y Villas de Sevilla todos vestidos con capuces, y caperuzas amarillas, y con otras ropas que para el efecto se les costearon, y todos à caballo con sus lanzas y adargas. El concurso fue tan número so que desde la Rinconada à Sevilla, no se podia andar por el camino, y fuera dél con dificultad. Cerca del Monasterio de S. Geronimo le besaron la mano al Emperador el Asistente, el Duque de Arcos, y todo el Senado Sevillano. En la puerta de Macarena juró el Emperador los Privilegios de la Ciudad, y entró debaxo del Palio, siguiendo en lo demás à proporcion como en la entrada de la Emperatriz. Hicieronse despues torneos y justas en la plaza de San Francisco, en las que salió el Emperador, y se executaron otras muchas alegres y magnificas demonstraciones de regocijos públicos. Y además sirvió esta Ciudad à su Soberano en esta ocasion con quatrocientos mil ducados.

El

El dia primero de Mayo de 1570 entró en Sevilla el Señor Don Felipe II, que se embarcó frente del Monasterio de San Geronimo en una barca capáz de ochenta personas. El sitio de ella que ocupó el Rey, y los Grandes iba toldado de brocatel carmesi y amarillo con cenefas de terciopelo carmesi, y cordones de seda blanca y carmesi. Los bancos iban cubiertos de lo mismo, y sobre ellos cogines de brocado tegido de oro. En el corredor de popa formado un jardin. Desembarcó S. M. en el sitio de la Cartuja, y fue recibido del Prior y Monjes. Oyó Misa en aquel Monasterio, y bolvió à la barca la qual pasó por medio de la puente que estaba partida para el efecto. Seguian al ladò de Triana las Naos, que ocupaban todo el espacio que hai hasta los Remedios. Pasó junto à ellas la barca Real, y todas le hicieron saludo. Desembarcóse el Rey, y su Comitiva en las huertas que están cercanas à Bella-Flor, Casa de placer llamada ahora las Aceñas de Doña Urraca. En esta Casa entonces magnifica, y à la que se havian añadido para esta ocasion muchas obras, y ornatos tenia S. M. preparado grandioso y acomodado hospedage, con provisiones para mantenerle quince dias con toda su Corte, sin que faltasen los manjares mas regalados, y costosos y las bebidas mas suaves, y delicadas, antes todo estaba acopiado con abundancia imponderable.

Pusieronse desde la Ciudad en marcha primeramente la Infantería, que era toda de los mas ricos Oficiales, los quales salieron formando doce Compañías en que havia tres mil hombres con sus Vanderas de diferentes colores, y señales. Por Capitan de esta gente iba Don Francisco Tello, Cavallero del Abito de Santiago, Teniente de Alferez Mayor, llevaba coselete dorado y gravado, gorra aderezada con camafeos, espada, y daga doradas, y un venablo en la mano. Delante iban quatro pajes con calzas rojas, y negras de seda, casacas de raso verde,

rode-

rodelas doradas y gravadas, y morriones. Los Soldados iban con calzas, jubones, coletos, y gorras con botones de oro, perlas, y cadenas de dicho metal; las armas que llevaban eran arcabuces, y algunas alabardas.

Salió el Rey de Bella-Flor despues de comer, y antes de llegar à un toldo que estaba formado poco distante, llegó el Tribunal de la Santa Inquisicion con todos sus Familiares, que iban vestidos de raja, terciopelo negro, y raso con muchas cadenas de oro y aderezos ricos en las gorras; y el Fiscal llevaba el Estandarte. Luego llegó el Gobernador del Arzobispado con sus Jueces, los Canonigos de la Colegial, y la Universidad de Beneficiados. Despues la Real Audiencia. Estando S. M. debaxo del toldo llegó el Cabildo de la Ciudad; precedia el Asistente. A su derecha iba D. Diego de Sandoval Alguacil Mayor; y à la izquierda Don Enrique de Guzman Conde de Olivares, y Alcayde de los Alcazares. Seguian 56 Veintiquatros con ropas largas al modo de las pretextas Senatorias de terciopelo morado, forradas en raso blanco, sembradas de perlas, y esmeraldas, calzas, jubones, y zapatos de terciopelo, y raso blanco, medias de seda, cadenas de oro al cuello, y las gorras aderezadas con diamantes, y otras piedras preciosas. En este cuerpo iban el Duque de Arcos, y el Marqués de la Algava. Seguianse 62 Jurados con ropas largas de terciopelo carmesí forradas en raso amarillo, calzas, y jubones de raso y terciopelo amarillo, con cadenas de oro. Los Alguaciles de los Veinte se vistieron de ropas de tafetan carmesí, y capa de damasco verde, y gorras; los Procuradores, y Escribanos del Rey, los Públicos, y los del Crimen con capas, y jubones de terciopelo, y raso negro, y sayos de lo mismo. Los Corredores de Lonja del dicho modo.

El Cabildo Eclesiastico salió en mulas, y el Pertiguero delante à caballo. Al salir el Rey del

toldo

toldo llegó la Hermandad con 160 varas y gran número de quadrilleros con ropas, y monteras verdes, y ballestas al hombro, y carcajes à la espalda con cantidad de saetas. Despues llegó la Universidad, y Colegio Mayor con el Rector y Colegiales con lobas de paño negro, y vecas moradas, y los Doctores, y Maestros con las insignias de su facultad, precediendo los Bedeles con mazas de plata. Ya cerca de la Torre del Oro llegaron los Jueces, y Oficiales de la Contratacion à los quales acompañaban delante mas de 150 Capitanes, Maestres, y Pilotos de la carrera de Indias vestidos con jubones de tela de plata, calzas de terciopelo, y raso blanco con cordoncillos de plata, cueras de terciopelo negro guarnecidas de oro, tudescos de damasco con muchos asientos de diamantes, y perlas; gorras de terciopelo negro guarnecidas de oro, espadas doradas, y cadenas de oro; seguianles los Oficiales de la Casa de la Contratacion, el Prior, y Consules, el General, y Almirante de Flota, y ultimamente los Jueces Oficiales de dicha Casa.

El sitio que media desde la Torre del Oro hasta la puerta Real tenia este adorno. La dicha torre estaba adornada con hermosas vanderas de seda, y gallardetes de varios colores que llegaban muy cerca del suelo. Habia en ella 300 arcabuceros que al pasar el Rey hicieron la salva. En el Rio à la vanda de Triana estaban cincuenta Naos con las popas hacia la Ciudad, todas estaban en pavesadas, y artilladas con 700 cañones, con los que hicieron el saludo à S. M., y otros sesenta estaban para el mismo efecto en la puerta Real. En medio del Rio junto al puente una Nao muy bien aderezada y pintadas todas las obras muertas, y adornadas de gallardetes y vanderas, y otra de la misma hechura, y adorno junto al muelle, y en ambas gente de guerra, y toda clase de instrumentos belicos. En la primera estaban tres premios para los que en barcos habian

de correr la seda: el primero eran seis varas de tela de oro; el segundo seis de terciopelo verde, el tercero seis de raso amarillo. En llegando S. M. al llano nueve barcos mui aderezados con ocho remeros vestidos de blanco, y bonetes de grana en cada uno, dividiendose en tres quadrillas batieron los remos con gran velocidad para llevarse el premio. Estas circunstancias en que brillaba la opulencia y buen gusto, hizo decir à aquel Sabio Principe: *esto basta por recibimiento.*

Mas aun excedia con notables ventajas el sitio de la puerta Real que era por donde habia de entrar el Rey. Hizose de madera al lado del Rio un lienzo de muralla semejante en todo lo posible al de la Ciudad; y à su entrada se fabricó un Arco de orden dorico con otros dos menores à los lados; el principal tenia 20 pies de anchura, y los laterales diez y ocho. En lo alto del arco de torre à torre se situó el Parnaso con la mayor naturalidad. En medio estaba el Dios Apolo, y en sitio inferior las nueve Musas de las quales las cinco eran otras tantas agraciadas Doncellas de dulcisimas voces, y las otra quatro Musicos de instrumento disfrazados en trage femenil. Sobre el parnaso havia dos cumbres, en la una estaba el templo de Apolo, en la otra el de Baco. De las cumbres salia un circulo en que estaban señalados los doce Signos del Zodiaco, y al tiempo de pasar el Rey, se levantó Apolo, y con el dedo señaló el de Geminis que era en el que habia nacido S. M. En las torres que estaban à los dos lados del Arco estaban dos estatuas colosales de Hercules una, y otra del Betis; junto à la de Hercules estaban quatro estatuas de Emperadores, y Reyes de la antiguedad, y junto à la del Betis otras quatro de Don Fernando V, del Emperador Maximiliano, de Don Felipe I, y del Emperador Carlos V, todas tenian doce palmos de altura. Por los demas sitios del arco estaban repartidas las Coronas

con que los Romanos distinguian à sus Heroes, muchos hieroglificos, motes, y empresas. En los lados de las dos murallas seguian veinte y quatro hermosas Niñas ricamente vestidas, doce à cada lado, y expresaban las veinte y quatro horas del dia; las unas tenian pomos con aguas olorosas, y las otras ramilletes para arrojar quando pasase el Rey. Como tambien lo hicieron Apolo, y las Musas cantando despues con admirable melodia. Seguianse por los dos lados de la muralla sesenta y dos estatuas sobre pedestales, significativas de otros tantos pueblos de la tierra, y jurisdicion de Sevilla, presentando en sus manos aquellos frutos de que mas abundan, en ademán de ofrecerlos al Soberano. En todos habia elegantes composiciones metricas alusivas al asunto.

En las ultimas torres en las fronteras habia dos figuras magestuosas, la del lado de la Ciudad representaba à Sevilla, que le ofrecia el Corazon à su Monarca; y la otra expresaba à la Victoria. Desde estas torres se formaba otro Arco cuyo diametro era de veinte y cinco pies, y la altura sesenta. En lo mas alto del estaba la Imagen de San Fernando en Trono Real, y entre las columnas que hacian lados al arco, y en las enjutas del se colocaron las de S. Hermenegildo, y Recaredo, Santa Justa, y Santa Rufina, y mas superiores las de San Isidoro, y San Leandro. En este lugar estaban los Veintiquatros con el Palio, y los demás Capitulares. Cerraron las puertas, y al llegar à ellas el Rey, el Asistente con gran respeto dixo: que Sevilla suplicaba à S. M., jurase los privilegios, usos, y costumbres, que por sus antecesores los Reyes le habian sido guardados. Respondió S. M. con semblante alegre: *Placeme de mui buena voluntad, porque Sevilla lo merece.* Acabado el juramento el Asistente le presentó las llaves de oro en señal de la nueva posesion de la Ciudad.

Abrie-

Abrieron las puertas sonando al mismo tiempo el estruendo de salva general, los dulces ecos de los musicos, y el alegre repique de todas las campanas de la Ciudad. Entró el Rey baxo del Palio, y siguieron por la calle de las Armas, que estaba no menos rica, que ingeniosamente adornada, lo mismo se veía en el barrio del Duque, y calle de la Sierpe. En la plaza de San Francisco estaban mas de 400 Religiosos de esta Sagrada Religion formados, por medio de los quales pasó el Rey à quien recibieron con devotas preces, oraciones, y bendiciones. A la salida de calle de Genova estaba el Clero, Universidad de Beneficiados, y Cabildo Eclesiastico presidido de su Dean, que llevaba en sus manos el *Lignum Crucis* que se venera en esta Patriarcal. En el centro iban diez y seis Niños los ocho vestidos con haquerillos de raso carmesi, y los otros ocho de raso azul con guarniciones de oro y plata, sombrerillos con plumas y garzotas, vandas con randas, y puntas de oro y plata, y borceguies roxos y plata. Los unos cantaban con destreza y dulzura, mientras los otros danzaban ayrosamente. En la puerta grande habia un hermoso Arco, y à sus lados dos ordenes de ventanas que ocupaban Musicos con instrumentos, y estaban vestidos seis con ropas largas de raso azul con bordadura de oro, y sombreros de lo mismo, y siete con ropas de la misma hechura, pero de raso carmesi y bordadura de oro y plata, y los sombreros igualmente.

Entró el Rey por medio de esta Procesion, y llegando delante de la dicha puerta, se apeó y arrodilló ante un Altar que allí estaba puesto, è hizo el juramento de guardar los privilegios de la Catedral. Estaba en la antigua torre, que llamaron del Aceyte, y despues del Almirantazgo (ya derribada por hermosear la circunferencia de la Iglesia) pendiente de una garrucha, una Galera de la grandeza de un bergantin, y luego que S. M. llegó

cerca,

cerca, se empezó à incendiar saliendo de ella tanto fuego que al tiempo que aterraba con su estruendo, admiraba por lo ingenioso de las ideas. Entró la Procesion en el Templo cantando el *Te Deum Laudamus*. El Altar mayor tenia toda la riqueza, y adorno de que es capáz su seria y magestuosa arquitectura. Las gradas de èl estaban cubiertas de brocado, y en el espacio de ellas à la puerta estaba un sitial de brocado, y almohadas de lo mismo, aqui se arrodilló el Rey, y adoró el *Lignum Crucis* que el Dean tenia en las manos. Dixeronse las oraciones acostumbradas en estas ocasiones, y finalizado todo salió el Rey por la puerta de la Lonja en la que montó à caballo, y entró debaxo del Palio. A este tiempo un Dragon de desmesurada grandeza, que pendia de la gran torre empezó à arrojar tanto fuego, y à hacer tan violentos movimientos que causaba pavor aun à los mas prevenidos. Entre este estrepito, y regocijado bullicio de un inumerable concurso llegó S. M. à su Real Alcazar. Estuvo en esta Ciudad quince dias, y à su salida le obsequió Sevilla con un gracioso donativo de 600ª ducados.

Este es un resumen de lo que con mucha extension escribió de esta entrada el Licenciado Pablo de Espinosa, y con mayor Juan de Mal-Lara en el libro que dió à luz con este motivo.

El año de 1729 el dia 3 de Febrero fue la entrada que hizó en esta Ciudad el Señor Rey Don Felipe V, y su Real Familia, y habiendo determinado fuese por el puente y puerta de Triana se adornó el distrito que desde alli hai à los Reales Alcazares del modo que sigue. Al principio de la calle de Castilla cerca de la Almona levantaron à su costa los vecinos de Triana un magnifico Arco. El Tribunal de la Santa Inquisicion adornó de terciopelo la fachada del Real castillo de Triana, y en medio erigió un hermoso Altar; y los lados del dos doseles con los Retratos de sus Magestades, y dos tablados

con

con balaustrada primorosa, que servian de parquetos para dos orquestas de instrumentos. El balaustrado del puente estaba de celeste y blanco, bolas doradas, y hermosas vanderas y gallardetes de tafetan blanco y encarnado. En la entrada estaban dos piramides sobre los quales en correspondientes basamentos Hercules, y Julio Cesar. A la salida monteaba un Arco, su elevacion de veinte y quatro varas. Por la fachada que miraba à Triana estaba una hermosa Ninfa armada, que simbolizaba à Sevilla, y por la otra una Amazona con arco y flechas. Otras muchas figuras alusivas, è inscripciones metricas se leian en los lados del Arco sobre la clave estaba una agigantada Estatua que expresaba el celebre Coloso de Rodas. La puerta de Triana ademas de la belleza que le dá su noble arquitectura, tuvo colocadas en sus intercolumnios las quatro partes del mundo, y los quatro elementos todos con sus epigrafes y motes. En la clave del Arco por la exterior fachada estaba el Ave Fenix, y en la interior una Aguila Real. En la fuente de la plaza de la Magdalena se formó un monte en cuya cumbre se veian dos mundos ceñidos de una Corona, con un Leon à cada lado, y en la falda del monte un Leon vertiendo raudales de agua por boca y ojos. En la plazuela de la Cerragería se formó un Arco, que costearon los Herreros y Cerrageros. En èl estaban colocados los Reales Retratos. Coronabalo un barandage sobre el qual por un lado se veian las armas de Castilla y Leon, por otro las de Sevilla. En la entrada de la plaza de San Francisco formó el Arte de la Seda otro Arco sobre quatro columnas, y remataba en una Corona Real, y de su centro subia un Regio Pendon con las armas de Sevilla de una parte, y las de España de otra. A la entrada de calle Genova se erigió otro Arco por el Arte de la Platería, en el que competia la riqueza con la arreglada execucion. Higieron sus Magestades la entrada en coches, y por

esto

esto se omitieron las ceremonias que se practicaron en las anteriores. Pero en el largo espacio de quatro años y quatro meses, que permaneció el Rey y su Real Familia en Sevilla, se esmeró en tributarle obsequios, y presentarle diversiones, como con extension se puede leer en el libro que sobre este asunto se escribió con el título: *Lustro Real de la Corte en Sevilla.*

En las Proclamaciones no ha sido Sevilla menos magnifica y obsequiosa; pero la multitud de ellas, desde el tiempo de su restauracion hasta el presente, precisa à no individuarlas, porque aunque fuera en resumen alargarian demasiadamente este compendio. Viven aun muchos de los que presenciaron las funciones de la proclamacion del Señor Don Fernando VI, y estos pueden testificar de la suntuosidad de ellas, asi en el adorno de las fuentes de las plazas de San Francisco, y de la Encarnacion, como en la decoracion magestuosa de las Casas Capitulares, y del Alferez Mayor, ornato de la fachada de la que fue Casa Profesa de los extinguidos Regulares, muchedumbre de arcos triunfales, y buen gusto de su execucion, duplicadas Mascaras de los Colegios de Santo Tomás, y S. Hermenegildo, de la Real Fabrica de Tabacos, y de los Castellanos nuevos. Aunque para que producir otra prueba que la que ha dado esta Ciudad en la proclamacion de nuestro Augusto Soberano el Señor Don Carlos IV? cuya descripcion formaria con complacencia à no estar encargada à pluma tan habil, que será suficiente à desempeñar lo sublime del asunto. De las partes de este suntuoso obsequio se han impreso varios papeles como son: de las Mascaras de la Universidad, y Colegio de Santo Tomás; del ingenioso, y bello ornato que pusieron los Gremios; de la arquitectura, y alegorias que hermosearon la fuente de la plaza de San Francisco; de la iluminacion, decoracion, orquestas, y bayles de la Real

Fabri-

Fabrica de Tabacos, y otros en que la curiosidad hallará mucho de que admirarse. En el nacimiento del Señor D. Luis I tambien ostentó esta Ciudad su magnificencia con ornatos, iluminaciones, y mascaras de los Colegios. En el de los Infantes Gemelos se hicieron fiestas lucidisimas por el cuerpo de Artilleria, empleados de la Real Hacienda, Real Fabrica de Tabacos, Marina, y Arte de la Plateria, y se proyectaron mascaras por los Gremios, cuya execucion impidió el exceso de las lluvias.

CAPITULO X.

De la beneficencia de Sevilla.

NO sería la grandeza de esta Ciudad tan digna de admirarse, sino participasen sus efectos los necesitados y desvalidos, pues no puede llamarse bien el que no se difunde à favorecer à los que carecen de las dichas que èl trae con su posesion. Sevilla, pues, ha conocido en todo tiempo esta verdad, y que mira la opulencia con que Dios la ha engrandecido como un dón de su liberal mano, para que la dispense à los menesterosos, se ha portado siempre piadosa extendiendo su largueza al socorro no solo de sus moradores, sí tambien de los vecinos de otros pueblos; así se persuade de la siguiente narracion.

El año de 1346 concedió el Arzobispo de Sevilla Don Juan al Obispo de Cadiz Don Bartolomé un mil maravedis de pension cada año, y cierta cantidad de pan en los Diezmos de la Parroquia de San Roman, y Campo de Tejada por el tiempo de su voluntad, parece (son palabras del Analista) que era grande la pobreza de la Iglesia de Cadiz, porque siendo su Obispado en la Costa, è Isla tan próximas à la guerra, faltaban labores, y crianzas,

que

que causasen diezmos, y acudian al Prelado, y Cabildo de Sevilla, en quienes hallaban pronto socorro.

El año de 1370 el Arzobispo Don Pedro, y el Dean, y Cabildo de esta Iglesia socorrieron al Obispo è Iglesia de Cadiz con cantidad de trigo y de dinero. Así consta de la Carta de gracias que en 9 de Junio de dicho año escribieron el Prelado, y Cabildo de Cadiz.

En los años de la primera, segunda, y tercera mortandad que fueron los de 1350, 1363, y 1383 en los quales padeció tantas enfermedades esta Ciudad, ella acudió solicita al alivio de los enfermos fundando Hospitales en que se les asistiese con todo cuidado, existiendo los mas de ellos hasta el tiempo del Arzobispo Don Rodrigo de Castro, en que se hizo la reduccion de ellos, como se dixo en el Capitulo de los Hospitales.

En el año de 1504 siendo afligida Sevilla con terremotos, hambre y peste, sus dos Cabildos expendieron gruesos caudales à favor de enfermos, y pobres, siendo en tanto grado su beneficencia, que sabida por los Reyes Catolicos, les escribieron Cartas desde Medina del Campo dandoles gracias por ella.

El año de 1522 fue grande la esterilidad en Andalucia por lo que los vecinos de los Pueblos comarcanos à Sevilla se vinieron à ella à buscar remedio à su afliccion. Acudió à todos esta Ciudad, y sus dos Cabildos sostuvieron à aquella gran multitud alimentandolos todo el tiempo que duró la calamidad.

De esta misma clase se pueden referir muchos casos en que Sevilla ò ya con motivo de esterilidad, ò ya con el de las frecuentes, y soberbias inundaciones de Guadalquivir ha ocurrido al socorro no solo de sus moradores, si tambien al de otros Pueblos à quienes ha tocado el mismo infortunio, de que pueden atestiguar Alfarache, Gelves, Coria,

Camas, la Algava, la Rinconada, Alcalá del Rio, y algunos mas distantes. Pero no debe omitirse que en el calamitoso año de 1750 se estableció un Hospicio en el sitio llamado la Laguna en que se mantuvieron mas de dos mil pobres, y creciendo el número, y no habiendo alli capacidad para mas se pusieron otros quatrocientos en el Hospital de la Sangre, teniendo en una, y otra parte separacion debida hombres y mugeres. Dabaseles à los que pasaban de 12 años media hogaza de pan blanco, y seis quartos, y à los de menos edad un quarteron de pan, y tres quartos; y estuvieron hasta el dia 30. de Junio del siguiente año sin que se les obligase à mas tarea que à la que voluntariamente hàcian, y à estos se les distinguia en la gratificacion.

No testifican menos esta beneficencia de Sevilla los muchos Conventos Mendicantes de la Comarca, que acuden à ella por obtener medios con que subsistir; la Casa de los Niños Expositos, en que se reciben no sólo los de esta Ciudad, sino también los forasteros, habiendo año que se han pagado por cuenta de la Casa 552 amas; la multitud de Hospitales de que ya se ha hecho mencion, y en los que en los años de epidemia son muchos los enfermos que de fuera de Sevilla vienen à ellos à curarse; y la piadosa dotacion que la ilustre Sevillana Doña Guiomar Manuel dexó para la manutencion de los encarcelados, oxalá imitada en nuestros dias, y que muchas personas empleasen sus facultades en una obra tan conforme à la Christiana Caridad, y sentimientos de la humanidad.

CAPI.

CAPITULO XI.

DE LA DEVOCION DE SEVILLA à Maria Santisima.

EL asunto de este Capitulo no es menos dulce à los corazones Sevillanos, que dificil à las plumas que quieran compendiarlo; por esto serán disculpables en la mia algunos yerros que se noten, quando haga el resumen de tantos y tan gloriosos testimonios como à favor de Sevilla se pueden producir en este punto. No serán los Dextros, Maximos, ni Luitprandos los que me subministren materiales, ni pruebas; sobre solidos apoyos, constantes hechos, y frecuentes experiencias he de fundar quanto diga. El orbe Cristiano no conoce pueblo ò Ciudad, que mas se esmere en los cultos, y devocion de la Reyna de los Angeles, que Sevilla, es por tanto acreedora à ser distinguida con el honrosisimo título de Ciudad Mariana; y la Madre de Dios, cuyo caracter es la misericordia, la ha extendido, y exercitado admirablemente en este su pueblo. En todos tiempos le ha favorecido con sus piedades, y distinguido con sus favores, en el anterior à la invasion de los Sarracenos con su Santa Imagen venerada al presente en Extremadura con título de Guadalupe. El Papa San Gregorio el Grande envió este Soberano Simulacro à su amigo nuestro Arzobispo San Leandro, y era el mismo à quien sacado en Procesion para aplacar la Divina ira, que con terrible peste castigaba à Roma, se le oyó entonar por los Angeles la Antifona: *Regina Cœli lætare, &c.* Estuvo venerada esta Santa Imagen en la Santa Iglesia de esta Ciudad hasta el tiempo de la captividad, en que unos Eclesiasticos la sacaron, y dexaron escondida, y en que fue hallada el año de 1382 juntamente con un pergamino en el que con caracteres Goticos dexaron declarado lo dicho hasta aquí.

En la Parroquial de San Gil se vé de pintura esta sagrada Imagen, y ante ella estaban antes unos versos que comprobaban esto mismo, y son los siguientes:

Hispalis en Faustrix quondam tibi fulgida sisto
Gloria jam Romæ, Pontificumque decus.
Munere cælesti Tartesia limina lustrans
Te pia suspicio, te que beata beo.
Barbarus tunc victor, Mauro licet agmine pulsa
In Vadalupi fui, tu mihi semper ades.

Del mismo tiempo son las Imagenes de la Iniesta, y del Subterraneo. En el del captiverio se conservó ilesa en virtud de repetidos milagros la Santa Imagen cuyo remoto origen le dá el título de la Antigua, y por esta su efigie, anunció la amabilisima Señora à su amante Siervo San Fernando la gloriosa conquista de esta Ciudad.

Agradecida Sevilla à estos, y à otros inumerables beneficios, que por mano de la dulcisima Madre de nuestro Salvador se le han dispensado en todo tiempo, no ha omitido medio alguno para manifestar su cordial y verdadera devocion. Quarenta y quatro Templos, y entre ellos el mayor están dedicados à esta Purisima Señora. Mas de doscientas Hermandades, y Congregaciones erectas para su culto. Las calles y plazas están adornadas con Retablos en que se adoran las hermosas efigies de la Madre de Dios. Las Octavas, Novenas, Septenarios, Triduos, y Funciones son tan frecuentes como solemnes. Y siendo esta una de las señales de la devocion Sevillana à esta Señora, no parecerá importuno nombrar en individuo las mas principales.

En la Patriarcal la celeberrima Octava de la Purisima Concepcion, la de Nra. Señora de los Reyes con procesion el dia de la Asumpcion, la de nuestra Señora de la Antigua; y en la Capilla del Sagrario la Octava de nuestra Señora de las Virtudes, y el Septenario de Dolores.

En

En la Colegial de nuestro Señor el Salvador la Octava de Nra. Señora de las Aguas con procesion el dia de la Natividad, y Octava de Concepcion.

En la Parroquial de Señora Santa Ana Octava de Concepcion, y Septenario de Dolores.

En la Parroquial de San Vicente Novena de nuestra Señora del Rosario con procesion el dia de Todos Santos.

En la Parroquial de Santa Maria Magdalena Novena de nuestra Señora del Amparo con procesion el dia del Patrocinio.

En la Parroquial de San Isidoro Novena de nuestra Señora de la Salud con procesion uno de los dias festivos del mes de Mayo; y Septenario de Dolores.

En la Parroquial de *Omnium Sanctorum* Novena à nuestra Señora de Todos Santos con procesion el dia de Todos Santos.

En la Parroquial de San Juan de la Palma Novena à nuestra Señora de las Maravillas con procesion el dia del Dulce Nombre de MARIA.

En la Parroquial de San Julian Novena à nuestra Señora de la Iniesta.

En la Parroquial de San Pedro Novena à nuestra Señora del Pilar.

En la Parroquial de Santa Marina Novena à la Divina Pastora con procesion algunos años.

En la Parroquial de San Ildefonso Novena à nuestra Señora del Coral.

En la Parroquial de San Bartolomé Novena à nuestra Señora de la Alegria.

En la Parroquial de San Estevan Novena à Nra. Señora de la Luz con procesion algunos años.

En la Parroquial de Santa Catalina Septeñario de Dolores.

En la Iglesia de Santa Cruz Novena à nuestra Señora de la Paz con procesion algunos años.

En la Iglesia de Santa Maria la Blanca Novena à Nra. Señora de las Nieves.

En

En la Iglesia de San Benito fiesta, y procesion à nuestra Señora de Balvanera.

En la Iglesia de S. Pablo dos Novenas à nuestra Señora del Rosario, la primera con procesion, y la segunda algunos años, y Septenario de Dolores.

En el Colegio de San Buenaventura Octava de la Concepcion.

En la Iglesia de nuestra Señora del Valle Octava à dicha Señora.

En la Iglesia de San Agustin Septenario de Dolores.

En la Iglesia de nuestra Señora del Populo Triduo à dicha Señora.

En la Iglesia del Carmen Novena à Nra. Señora del Carmen con procesion algunos años.

En la Iglesia de San Alberto Novena à nuestra Señora del Carmen.

En la Iglesia del Santo Angel Novena à nuestra Señora del Carmen.

En la Iglesia de nuestra Señora de los Remedios Novena à nuestra Señora del Carmen.

En la Iglesia de nuestra Señora de la Merced Triduo à dicha Señora, y Novena à nuestra Señora del Rayo.

En la Iglesia del Espiritu Santo de RR. PP. Clerigos Menores Septenario à nuestra Señora del Mayor Dolor.

En la Iglesia de San Felipe Npri Septenario de Dolores.

En la Iglesia de la Concepcion junto à S. Juan de la Palma Octava de la Purisima Concepcion.

En la Iglesia de Santa Maria de Jesus Septenario de Dolores.

En la Iglesia del Buen Suceso Novena à nuestra Señora del Buen Suceso.

En la Iglesia del Pozo Santo Novena à nuestra Señora del Transito.

En la Iglesia de S. Antonio Abad Septenario de Dolores,

En

En la Iglesia de los Siervos de Maria Septenario de Dolores.

En la Iglesia de nuestra Señora de la Estrella Novena à dicha Señora.

En la Iglesia de Señor San Josef en calle Manteros Septenario de Dolores.

En la Iglesia de Nra. Señora del Mayor Dolor Septenario de Dolores.

Otras muchas Novenas, Octavas, y Septenarios se hacen en honor de la Reyna de los Cielos, cuya noticia se omite, por no ser tan cierta su celebracion como la de las anteriores.

En lo perteneciente à funciones sagradas, que le consagran à esta Señora varios dias del año sus devotos, es el número tan crecido, que se hace dificil referirlas.

La devocion del Santisimo Rosario es singularisima siendo crecido el número de las congregaciones, y devotos, que frecuentan las calles, y plazas de esta Ciudad cantando la Salutacion Angelica, causando edificacion, y buen exemplo al vér que tantas personas distinguidas por su caracter, ò por su nobleza, ò por su empleo, igualmente que los artesanos y trabajadores el tiempo en que habian de descansar de sus respectivas tareas, lo emplean en tan piadosa, como loable ocupacion Del mismo modo las Señoras las tardes de los dias festivos, en que son mayores, y más divertidas las concurrencias en los paseos públicos, las santifican con tan devoto exercicio. Ni menos, mueven à fervorosos afectos el esmero que se tiene en llevar las sagradas Imagenes de la Madre de Dios con la mayor decencia, solicitando que los Sin-pecados (como llaman en Sevilla) ò Estandartes en que vá colocada su Soberana efigie, sean de las mas preciosas telas, adornadas con bordaduras las mas costosas, y del mejor gusto, que la Musica, en especial en las Novenas, sea la mas harmoniosa, y los acompañamientos los mas lucidos.

cidos. Los Rosários de Mugeres, y algunos de hombres salen por las tardes, à prima noche los mas de los Rosarios de los hombres, alguno à media noche, y otros à la madrugada, para que no cese en quanto sea posible la alabanza de esta amabilisima Princesa en los labios Sevillanos. El Rosario primero de hombres que salió no solo en Sevilla, sino en España con el devoto aparato de Cruz, Sin pecado, y faroles fue el de San Bartolomé de esta Ciudad el dia 17 de Junio del año de 1690, y el primero de mugeres el de Santa Cruz el dia 1 de Noviembre de 1737. Derivandose de aqui como de fuente las aguas puras de esta devocion asi à los pueblos de esta peninsula, como à los de la America Española. Las contradicciones que este piadoso exercicio ha tenido de muchos, han sido superadas por el constante fervor de los Sevillanos, que encuentran en él refugio para las tribulaciones, salud para sus cuerpos, y celestial consuelo à sus espiritus. Oxalá nunca dexe de practicarse en esta Ciudad con la debida modestia, y devocion.

Una Ciudad tan amante de la Divina Madre es consiguiente ser tiernamente amartelada del Dulcisimo Misterio de su Inmaculada Concepcion; y de serlo ha dado Sevilla las mas solidas y evidentes pruebas. Desde su restauracion (dice el Analista Zuñiga) tenia esta Ciudad fiestas dotadas à este Sacrosanto Misterio. (Asi al año de 1613.) pero encendióse mas en este año la devocion Sevillana à la Concepcion en gracia de Maria, su luciente ardor no se ha extinguido, Hicieronse solemnisimas fiestas en las Iglesias, huvo justas literarias en que los poetas con un sagrado estro dixeron gloriosas cosas de esta Ciudad de Dios, y en especial quedó en memoria aquella celebre redondilla:

Todo el Mundo en general
A voces Reyna escogida
Digan, que sois Concebida
Sin pecado Original.

Com-

Composicion que ha hecho, y hará memorable el nombre de Miguel Cid su Autor por toda la Nacion. En este tiempo el Arzobispo Don Pedro de Castro, y su Cabildo suplicaron al Señor Rey Don Felipe III interpusiese su Real autoridad con la Silla Apostolica para que declarase de Fé el Misterio de la Inmaculada Concepcion, y para este efecto señalaron à Don Mateo Vazquez de Leca Canonigo de esta Iglesia, y Arcediano de Carmona, y al Lic. Bernardo de Toro, Presbytero, ambos mui conocidos por sus virtudes, è hijos de esta Ciudad. Fue tan agradable esta suplica al Rey, que luego escribió al Arzobispo, Cabildo, y Diputados cartas llenas de benevolas expresiones, aprobandoles su piadoso pensamiento, y dandoles otra de recomendacion para el Cardenal Borja su Embaxador en la Corte Romana. Con tan soberana proteccion envió el Cabildo sus Diputados à la Ciudad de Roma escribiendo con ellos al Summo Pontifice sobre dicho asunto. Entretanto continuaban en Sevilla las fiestas à la Concepcion Inmaculada, y la Hermandad de los Nazarenos que está erecta en la Iglesia de S. Antonio Abad hizo voto de defender la Pureza Original de Maria Santisima, è instituyó fiesta anual à su Inmaculada Concepcion.

El dia 22 de Octubre del año de 1617 como à las diez de la noche llegó à Sevilla el Breve que expidió el Papa Paulo V. à favor del Misterio, y su noticia causó una universal conmocion en toda la Ciudad. El gozo llenó los corazones Sevillanos haciendo en fuerza dél testigos à sus ojos, que con lagrimas de ternura publicaban su jubilo. Salianse de sus casas à aquella hora, y se daban mutuos y festivos parabienes, llenandose de gente las calles, y las plazas, como si fuera la hora mas comoda del dia. Salió en aquella sazon la dicha Cofradia de los Nazarenos en una numerosa procesion compuesta de mas de 600 personas, todas con velas de à libra encendidas,

cantando las coplas en elogio de la Original Pureza. Encendieron muchos fuegos, pusieronse luminarias por las calles, ventanas, y azoteas, y dispararonse ingeniosas maquinas de fuego. A la media noche huvo repique general en la gran torre de la Patriarcal, à que correspondieron todas las Parroquias, y Conventos. Vistieronse de mascara muchas personas, que juntandose en quadrillas llegaron à la Casa Arzobispal; à cuyos balcones salió el Señor Arzobispo enternecido de ver el devoto jubilo de sus ovejas. Al primer repique se abrieron todas las Iglesia de la Ciudad, y con Hymnos, y Psalmos de alabanza convirtieron las silenciosas quietudes de la noche en alegre dia. Desde el dia siguiente se empezaron solemnisimos Novenarios à la Concepcion Inmaculada.

El Arzobispo, y los dos Cabildos determinaron hacer publicamente voto de defender el Misterio de la Inmaculada Concepcion, y para este efecto se señaló el dia siete de Diciembre del expresado año. Dióse la Vispera à la hora de las doce repique general en toda la Ciudad, y el Cabildo de esta en toda forma pasó à la Santa Iglesia para asistir à Visperas. Estaba todo el Templo, y en especial las Capillas dedicadas à nuestra Señora con exquisito, y bien pensado adorno. Ofició en las Visperas de Pontifical el Señor Arzobispo, como tambien en los Maytines, asistiendo à uno y otro un inmenso pueblo. La danza de los Niños Seyses, y otras prevenidas por la Ciudad, regocijaron devotamente el concurso. Iluminóse à la noche toda la Ciudad, y la Catedral en su exterior parecia un luminoso monte en que sobresalia como penacho brillante y encendido la gran torre. Lo interior de la Iglesia estaba ilustrado con tanto número de luces que no se echaban menos las del dia. El siguiente fue el Arzobispo à la Iglesia Patriarcal, y à hora competente se hizo la Procesion en que iban el Clero de la Ciu-

Ciudad con sus Cruces Parroquiales, el Cabildo Eclesiastico presidido por su Arzobispo, à quien acompoñaban las Dignidades con Mitras. Seguiase la Ciudad en toda forma. En el centro de la Procesion iba la musica, la danza de los Niños Seyses, y delante de todo las danzas que costeó la Ciudad. La Misa la celebró de Pontifical el Señor Arzobispo. Despues del Sermon se puso en pie y sin Mitra el Prelado arrimado al Altar al lado del Evangelio, y luego recebida su bendicion el Diacono entonó en alta voz la formula del voto, que fue segun la trae el Analista, y Espinosa, y empieza; *Ad tuæ Majestatis pedes, ò cæli terræ que Regina, &c.* Al fin levantó el Diacono mas la voz, y se arrodillaron todos desde las clausulas: *Tu ergo ò Felix, &c.* Acabada la formula hizo el Arzobispo el voto, el que concluido, siguió repique general en todas las Iglesias, salva en la torre del Oro, y en los baxeles del Rio, dentro de la Iglesia el estruendo harmonioso de los Organos, instrumentos musicos, regocijado bullicio de las danzas y clarines, que sacaron las lagrimas aun à los menos devotos. Siguieron haciendo el voto los Capitulares del Cabildo Eclesiastico, despues los del Secular, rematando la funcion con festivas, y piadosas aclamaciones del Pueblo. Ya habian precedido en esta piadosa accion, los Señores Sacerdotes de la Hermandad de S. Pedro Advincula, y el Rector y Colegiales del Mayor de Santa Maria de Jesus, y siguieron las demás Hermandades haciendo para estó solemnisimas funciones de Iglesia. El P. Fr. Pedro de San Cecilio Cronista de los Mercenarios Descalzos en un Memorial que escribió dice asi: A esta Procesion (habla de una que salió del Sagrario) se siguieron tantas, que no hai guarismos, ni castellanos para numerarlas; porque cada muchacho, que comenzaba à cantarlas (las coplas de Concepcion) yendo à algun mandado, formaba una procesion, que co-

men-

menzando en uno, acabába en una multitud; y no habia Caballero, Clerigo, Frayle ò Mercader, que no se ingiriese en las Procesiones, que encontraba cantando::: Luego se empeñaron todas las Cofradias en hacer fiestas, y todos los Oficios, todas las Naciones, y aun todos los colores de las gentes. Los Mulatos hicieron una, que pusieron à Sevilla en peligro de quedar asombrada; los Negros hicieron dos, que de todo punto la asombraron, porque no se ha visto suntuosidad como la suya:::

Hicieronse tambien fiestas Reales en la plaza de San Francisco; y despues de jugados los toros, se tuvò juego de cañas para lo que se vistieron los Caballeros todos uniformes en este modo: Marlotas sobre lama de plata acerada, largueadas en jarpon de faxas encarnadas, bordadas de una onda de flueco de plata retorcido. Los capellares de grana bordados de cortaduras mui relevadas de la misma lama de plata acerada, orladas de flueco retorcido, la orla de una tercia de ancho, y lo restante de unas S. S. trabadas: los tocados monteras de terciopelo negro, guarnecidas de plata, toquillas de gaza de plata encarnada, y al rededor dos ordenes de plumas blancas, y sobre la capa un rizo grande de plumas encarnadas, del qual salia un mazo de garzotas blancas. En el orden de la entrada precedieron los atabales, trompetas, y ministriles en número de diez y seis vestidos de tafetan encarnado con blanco y negro, y con gualdrapas de los mismos colores. Los Caballeros que seguian eran veinte y ocho diferenciandose todos en los ricos è ingeniosos adornos de las lanzas, como tambien en la idea, y gala de los vestidos de los Lacayos que llevaban. Despues de lidiado un toro entrò à dar lanzada Juan de Cazalla, enano de D. Melchor de la Alcazar, tan pequeño que para que alcanzase à los estrivos, se los clavaron en el arzon, iba en un caballo blanco soberbiamente enjaezado. El vestido de el

Enano,

Enano, era capa corta de terciopelo negro mui guarnecida de pasamanos de oro, gorra de lo mismo con plumas negras y blancas, mazo de garzotas largas, borceguies blancos, y espuelas doradas; sus lacayos eran quatro negros de grande corpulencia, vestidos con marlotas encarnadas, calzones blancos anchos hasta media pierna, medias encarnadas, zapatos blancos, alfanges plateados, y los brazos desnudos hasta la mitad. Salió un toro, y el enano hizo en èl un buen lance hincandole un palmo de lanza. Se finalizaron los toros, sin haber acaecido desgracia alguna, y se siguió el juego de cañas, para el que los Caballeros tomaron adargas hermosamente adornadas, executandose todo con mucha destreza y satisfacion del concurso.

No puede omitirse la noticia del torneo que en esta ocasion, y con el mismo motivo hizo el Arte de la Seda. Levantóse en gradas cerca de la puerta del Perdon un tablado, en cuya frente estaba el Altar de Maria Santisima, que alli se venera, en lo inferior à dicho Altar estaban tres ricas sillas; à los lados del tablado venian dos cruxias para que entrasen los Jueces, Mantenedor, Padrinos, y Aventureros. En una esquina estaba la tienda del Mantenedor toda de tafetan negro y pardo, y una silla de terciopelo negro. A la puerta un bien imitado Manzano con su fruto, y una rodela con el cartel de desafio. A las cinco de la tarde se presentó el Maese de Campo y un Ayudante, despues seguian quatro bellisimos Niños asemejando Angeles con hachas blancas en las manos, y detras el que representaba à S. Miguel. Luego seis Niños al modo de las anteriores, y entre ellos otro que llevaba los premios, que eran un Cordero y un Niño, y à lo ultimo los Jueces, que eran Justicia y Misericordia. A poco rato se oyó el estruendo de seis caxas, quatro pifanos y clarines, y vinieron dos descomunales salvages con mazas en el hombro, ocho mancebos vestidos

tidos de negro, y antorchas en las manos, luego dos furias infernales, y en medio el page de la rodela vestido ricamente, y bordadura de oro. El ultimo era el Padrino con ropa negra bordada, cabos y plumas negras y amarillas. Dió este buelta al teatro, y sacó despues al Mantenedor tambien de negro y oro en ropage, y en la mano una lanza de veinte y cinco palmos. Luego fueron viniendo los Aventureros de los quales fue el primero Adán precedido de seis villanos con antorchas encendidas en las manos, era su Padrino la Esperanza, y acompañabale la Inocencia. El segundo fue Caín precedido de seis furias infernales, su Padrino era la Envidia. El terceto fue Abrahán à quien precedian seis Enanos, su Padrino era la Fè, iban con èl tambien tres Angeles en habito de Peregrinos, y el Jóven Isaac. El quarto fue Job ante el qual iban seis Pages el Padrino era la Paciencia. El quinto era David precedido de seis gallardos Jóvenes, el Padrino era la Penitencia. El sexto era Jeroboàn à quien precedian quatro Indios. El Padrino era la Idolatria. El septimo era Acab ante el qual iban doce bizarros mancebos, el Padrino era la Codicia. El octavo era San Juan Baptista al que precedian doce bellos Jóvenes, el Padrino era el Amor Divino y la Gracia. Todos llebaban ropas ricas, y correspondientes à las personas que representaban. Lidiaron todos con el Mantenedor, cuyo primer golpe de lanza les hirió; pero echando mano à las espadas unos le vencieron, y otros fueron vencidos dél. El Baptista se singularizó, pues aunque vencido en el primer lance, la Gracia lo armó de modo que la osadia de su enemigo quedó vencida en todos los demás, y al Santo se dió asiento entre los Jueces, y en premio un Cordero. En esta ocasion al son de acordes instrumentos salieron el Maese de Campo, su Ayudante, la Gracia, y el Amor Divino por el ultimo Aventurero. A poco tiempo bolvieron siguiendoles

doce

doce gallardos Mancebos con antorchas en las manos, luego las siete Virtudes representadas por hermosisimos Niños de quatro à cinco años, despues nueve Angeles en representacion de los nueve Coros. Llevaban cada Virtud, y cada Angel à los lados dos Escuderos. Venian luego los Padrinos, el Amor Divino, y la Gracia, y junto à ellos un Niño de tres años. Ultimamente venia un Niño de siete años hermoso sobre toda ponderación, que era el que representaba à María Santisima, y por consiguiente su adorno era superior à los demás, su vestido celeste y blanco bordado de Estrellas de oro, el cabello suelto à la espalda, y ceñido con rica diadema de doce Estrellas. A su vista se turbó el Mantenedor, y llegando ante èl el Aventurero arrojó la pica que en la mano traìa en la que estaba escrita: *Hija de Adán*, le dió otra el Padrino que decia: *Hija del Padre*, y con ella se encaró con su contrario, el que desatinado dió el golpe en el ayre, dandole el golpe de la lanza del glorioso Aventurero en el pecho de suerte que le arrodilló. Armóse el victorioso combatiente de otras dos lanzas que decian: *Madre del Hijo. Esposa del Espiritu Santo*, y sucedióle lo mismo que con la primera sin que su enemigo le pudiese tocar, que ya rendido en el suelo tenia la planta sobre el cuello, y la espada en èl. La aclamacion fue universal, y los Jueces dieron à la Vencedora en premio el Niño Jesus, y asiento superior à todos. Sentaronse mas abaxo el Amor Divino, la Gracia, el Arcangel, y San Juan Baptista, formando los demás combatientes un torneo, el que concluido, salieron por la cruxia izquierda el Mantenedor, su Padrino, y los suyos, y por la derecha San Juan, San Miguel, Angeles, Virtudes, Padrinos y Jueces, y precedida de 240 antorchas encendidas la victoriosa Aventurera, cuya gala cantaba la musica de la Santa Iglesia al son de acordes instrumentos con la capa:

pla : *Todo el mundo en general*, que repetia alborozado y devoto el numerosisimo concurso.

Siguiendo en su piadosa pretension los Diputados Sevillanos expidió el Papa Gregorio XV otro Breve mucho mas favorable al Misterio, y dirigió cartas asi al Rey como à esta Ciudad. Recibióse en esta Ciudad el dia 22 de Julio, y por el pronto acordaron los Cabildos una Procesion con nuestra Señora de los Reyes por gradas. El dia 28 de Agosto salió Procesion de la Casa grande de San Francisco. Iban en ella los Gigantes, y danzas de la Ciudad. Luego doce Hermandades con velas gruesas de cera en las manos. Seguian las Religiones de Minimos, Mercenarios, Carmelitas, y Franciscanos. Despues el Serafico Patriarca. Venian luego los Estudiantes del Colegio de San Hermenegildo acompañando à las Imagenes de San Francisco Xavier, y San Ignacio de Loyola. Seguia San Luis Rey de Francia à quien acompañaba con gruesos cirios la nacion Francesa. Despues las Imagenes de San Juan Baptista, y San Juan Evangelista propias del Convento de Santa Inés. Luego iban San Isidoro, y San Leandro, al primero acompañaban Sacerdotes, y al segundo los Corredores de Lonja. Seguiase un hermoso Carro triunfal tirado de doce hombres, y en èl iba San Antonio de Padua, y à los lados quatro Jóvenes en forma de Angeles con ropages mui costosos. En la popa del Carro iba una bellisima Doncella que representaba à Sevilla. Acompañaba à este Carro la nacion Portuguesa, y ante èl iba una Danza de los mismos Nacionales. El ultimo Santo era San Andres precedido de la nacion Flamenca, y de veinte y dos hermosas Niñas, que figuraban las veinte y dos Provincias de los Paises Baxos. Seguia la Hermandad del Santisimo Sacramento del Sagrario de la Santa Iglesia, su Cruz y Clero, cerraba la procesion D. Diego Herber de Medrano, Arcediano de Carmona, y Canonigo, con Diaconos Prebenda-

bendados. La estacion fue por calle Vizcaynos, la de la Mar y gradas, donde la recibió el Cabildo Eclesiastico, calle de Genova en que estaba un arco triunfal, plaza de San Francisco, en la que en la puerta del Juzgado habia un rico, y primoroso Altar, calle de la Sierpe, en la que habia dos Altares uno junto à la Carcel, otro junto à las Minimas, barrio del Duque, calle de las Armas, en la que salió à recibir la Hermandad de los Nazarenos con 300 cirios. A la puerta de San Antonio Abad habia un Altar, y otro en la puerta de los Ingleses. En medio de la calle estaba un arco, y sobre el un castillo mui adornado de vanderas, en lo superior estaba la Fama, en lo interior una gran orqüesta de instrumentos, y en lo exterior catorce piezas pequeñas de artillería, que hacian salva quando pasaba alguna Imagen. En la Merced pusieron un magnifico Altar. Siguió la procesion por el Dormitorio de San Pablo, y en la puerta del Convento estaba un bello Altar, otro en las Huerfanas, en la calle del Angel estaba à la puerta del Colegio formado un monte, y en el los doce Apostoles, en la cumbre un castillo, y en lo alto nuestra Señora; calle Colcheros en cuya testera de la Cruz del Negro habia cinco Altares. Entró la procesion à las diez de la noche.

El Arte de la Platería hizo Mascara en la que despues de los clarines iba la Fama à caballo seguida de seis criados con hachas, como todos los que fueron por haber empezado à salir à las doce de la noche. Iban despues Hercules, y Julio Cesar à caballo. Despues quadrillas de Etiopes à caballo como todas las restantes, y les presidia el Rey de Abisinia. Quadrilla de Indios, y remataba con un coche tirado de quatro caballos en que iba Montezuma, à quien seguian quatro Indias, que representaban sus mugeres. Quadrilla de Caballeros de Malta, y al fin el gran Maestre. Quadrillas de Romanos, y al fin el

Labaro Imperial. Quadrilla de doce Compañeros. Quadrilla de los Padres Antiguos desde Adán hasta Noe. Quadrilla de los Patriarcas desde Abrahán, y en medio de los ultimos el Arcangel San Miguel. Quadrilla de los Reyes de Francia desde San Luis hasta el Reynante. Quadrilla de los Principes Austriacos desde Rodulfo hasta el Señor Don Felipe IV à quien hacian escolta veinte y quatro Alabarderos Españoles. Los criados que iban con hachas, y vestidos à correspondencia de los personages à quien servian pasaban de 200.

Hicieron los Sederos otro torneo en la plaza de S. Francisco, aunque por diverso rumbo, nada inferior al anterior. El Mantenedor era el Caballero de la Inmaculada, los Aventureros fueron el Caballero del Alva, el de la Bela Dona, el de Etiopia, el de la Flor de Lis, y el de la Luna. El Mantenedor entró à caballo, era un Niño de siete años, precedianle el Sargento Mayor y su Ayudante, seis Sargentos, doce Caxas, seis Pifanos, dos Clarines, doce Criados, y quatro ginetes Moros. Seguianle diez Padrinos. Estaba en el tablado un Manzano, y sobre su copa la Imagen de Maria Santisima, al pie una Ninfa que figuraba à Sevilla que le dió al Mantenedor la espada para combatir. El primer aventurero entró à caballo, y su acompañamiento fue de quince personas, representaba à Roma, y le acompañaban catorce personas. El segundo à Italia, llevó igual acompañamiento. El tercero que combatia por Etiopia entró en una Nave. El quarto peleaba por Francia le acompañaban catorce personas. El ultimo, que representaba à Turquia entró en una lucidisima galera. Rematandose todo en una batalla general.

El año de 1662 el dia 16 de Enero se recibió en Sevilla la noticia del Breve que en favor de la Inmaculada Concepcion dió el Papa Alexandro VII, y dice el Analista, que las fiestas que se hicieron duraron casi todo el año.

El

El año de 1732 repitieron humildes suplicas à la Santa Sede por la Definicion del Misterio los dos Cabildos de Sevilla.

El año de 1761 por el mes de Junio se recibió en esta Ciudad la noticia de haber el Papa Clemente XIII declarado Patrona de los Reynos, y Dominios Españoles à Maria Santisima en el Misterio de su Inmaculada Concepcion, y correspondió la conmocion, y devoto jubilo al afecto de Sevilla à esta Purisima Señora. Desde luego empezaron solemnisimas funciones, siendo las primeras Octavas que con este motivo se celebraron en el mismo mes, la de la Casa grande de N. S. P. S. Francisco, y la de la Hermandad de los Nazarenos en S. Antonio Abad. La primera concluyó con procesion en que llevaron la bellisima Imagen de Concepcion, que se venera en el Altar mayor de dicho Convento con el titulo de la Sevillana. Tambien hicieron suntuosa funcion à la Imagen que está en la Capilla del Postigo del Aceyte. Se distinguieron por sus plausibles Octavas la Parroquial de Señora Santa Ana, los Conventos del Valle, y de los Terceros, y la Casa de los extinguidos Regulares. En el mes de Agosto determinaron los Cabildos celebrar un solemne Triduo con tan devoto como plausible motivo en la Santa Iglesia Patriarcal. El dia seis en la noche se iluminaron todas las azoteas de la Iglesia con el número de quatro mil luces correspondiendo todas las torres de las otras Iglesias, y todo el pueblo en balcones, y ventanas. Huvo ingeniosas invenciones de fuego, cuyo costo ascendió à nueve mil reales. Entretanto repique general en toda la Ciudad. Por la mañana amaneció la torre adornada con vistosisimas vanderas, y gallardetes. Los que pendian en las quatro esquinas tenian de largo cada uno cinquenta y dos varas, y dos de ancho, eran de tafetan blanco, y celeste. En el arco de la campana grande pendia una hermosa vandera formada de veinte y quatro varas

de tisú de oro. En su centro una bella Imagen de la Inmaculada Concepcion, y en los extremos los escudos de armas del Ilustrisimo Cabildo bordados. En los tres arcos de los otros lados eran las vanderas de damasco, siguiendo hasta la figura que corona la torre otras muchas, y no pocos gallardetes, gastandose en todas 1587 varas de tafetan, y 172 de damasco. Lo interior del Templo tuvo todo el adorno rico, y magestuoso que se acostumbra en las Octavas. Huvo los tres dias por la mañana Sermones, y toda la solemnidad que se practica en dichas funciones. El dia nueve en la tarde salió la procesion de la Catedral por la estacion, que lleva la del Corpus. Habia en las calles muchas inscripciones metricas, muchas pinturas alegoricas, juntas con ricos ornatos, en cuyo todo resplandecieron unidas la devocion, y la magnificencia con el ingenio; pero sobresalieron en buen gusto y adorno dos Altares, uno puesto en calle de Genova, y otro en la plazuela del Silencio. En la procesion iban la tarasca, gigantes, y danzas como en la del Corpus, las mismas Hermandades, à las que seguia la de las Santas Virgenes Tutelares Justa y Rufina con sus bellas Imagenes. La hermandad del Santisimo Sacramento del Sagrario con la agraciada Imagen de Jesus Niño. Seguian las Comunidades. La primera la de los Capuchinos con una pequeña pero alli adornada Imagen del Serafico Patriarca. Segunda la de los Mercenarios Descalzos, que llevaban à San Pedro Pascual Obispo y Martir. Tercera la de los Agustinos Descalzos que llevaban à Santa Rita con mucha riqueza y adorno. Quarta la de los Minimos, que llevaban à San Francisco de Paula cuya bella Imagen iba con el mas rico y primoroso ornato. Quinta la de los Mercenarios Calzados llevando à su Santo Fundador San Pedro Nolasco. Sexta la de los Carmelitas Calzados, que en un gran paso figuraron el Carmelo, à cuya falda iba el gran Profeta Elias en

el paso de la vision de la pequeña rubecita, representandose todo con tanta propiedad que se llevaron la atencion de los mas instruidos. Septima la de los Agustinos Calzados, que llevaban al gran Padre San Agustin en un paso de magnifico adorno. Octava la de los Franciscanos Observantes, Descalzos, y Recoletos, que llevaban à su Serafico Padre en un gran paso sobre el que iba un risco, y sobre èl un mundo quaxado de mucha y mui rica pedreria y perlas finas, sirviendole al Santo de peana, en señal del desprecio que hizo de estas cosas. La ultima la de los Dominicanos con la Imagen del Patriarca Santo Domingo de Guzman sobre una soberbia peana de plata. Seguian las Cruces Parroquiales, el Subdiacono, y los Sacristanes mayores, el Juzgado de la Iglesia, el del Señor Provisor precediendo al Clero, los Veinteneros, y Universidad de Beneficiados, dos Canonigos de la Colegial. El Illmo. Cabildo, y en su centro precedida de gruesos cirios la hermosisima Imagen de la Inmaculada Concepcion venerada en la Catedral en una Capilla inmediata al Coro. La riqueza que llevaba el sagrado Simulacro era imponderable. Despues llevaban un costoso Palio doce Veinteneros, è inmediato el Diacono, y luego el Preste, que era el Señor Dean. Cerraba la procesion el Cabildo Secular, à quien escoltaba un Regimiento de Caballeria.

Hubo otras muchas fiestas en Parroquias y Conventos, todas de mucho lucimiento; pero se singularizó la que hizo la hermandad del Santisimo Sacramento del Sagrario el dia once de Octubre, ya por el adorno del Templo, ya por la procesion que hicieron la tarde de aquel dia en que fue la dicha Hermandad incorporada con la Comunidad de la Casa grande de S. Francisco, llevando en un carro triunfal la bellisima Imagen de Concepcion, que se venera en la Capilla de la Vera-Cruz de dicho Convento.

Anualmente sin preceder pregon, ni publicacion, la vispera en la noche que precede al dia en que se celebra este Misterio se ilumina toda la Ciudad, sin excusarse aun el mas pobre de esta devota demostracion.

La Octava que se le consagra à esta Señora en la Catedral es la mas lucida. Se adorna el Templo con la gran colgadura de terciopelo carmesí franjeada de oro. En la Capilla mayor se pone el magnifico y suntuoso Altar de plata. Los Oradores son los mas escogidos entre los muchos que en esta linea se distinguen. Se manifiesta à Christo Sacramentado antes de Prima, y se oculta à las doce del dia. Se buelve à descubrir à la una y media de la tarde, y se oculta à las oraciones ò despues. La hora de la una y media à las dos y media la entretiene la musica con suaves conciertos y cantadas. En el intermedio hacen los Niños Seyses un gracioso y modesto bayle, cantando al mismo tiempo alguna tonadilla alusiva al Misterio. Lo que mueve à devotos afectos à los que asisten prevenidos de un espiritu de piedad.

Seria no acabar à querer dar individuales noticias de la devocion de Sevilla à Maria Santisima; los que juzguen ponderaciones estas narraciones sencillas, desnudense de preocupaciones, acerquense à esta Ciudad, y vendrán en conceder por una sensible experiencia lo que tal vez les oculta una mal fundada emulacion.

CAPITULO XII.

DE LA SOLEMNIDAD CON QUE EN Sevilla se celebran las funciones de Semana Santa, y del Corpus Christi.

UNA Ciudad à cuya opulencia acompaña la Religion, y cuyos vecinos y moradores se distinguen por

por su piedad, no puede menos, que tributar al Señor rendidos y magnificos cultos. Esta verdad que Sevilla reduce à la practica exactamente en la prodigiosa multitud de Templos que incluye, y en que ofrece à Dios reverentes homenages, no puede compendiarse à menos de ceñirse à cierto tiempo del año, y determinadas funciones. De otro modo seria preciso formar un diario de ellas, y dilatar con exceso esta descripcion. Por esto me he propuesto la narracion de las que ofrece el titulo del capitulo, como las mas graves y solemnes.

Las funciones de Semana Santa empiezan à celebrarse el Domingo de Ramos, en cuya mañana sale procesion en la Patriarcal à que acuden las Cruces Parroquiales. Su estacion es por las gradas, saliendo por la puerta de S. Miguel, y entrando por la inmediata à la torre. A la tarde suelen hacer estacion algunas Cofradias de las que, como de todas las demas se dará despues noticia. El Martes Santo despues de cantada la Pasion en la Santa Iglesia, en una Capilla de ella se señalan por el Señor Provisor, y el Teniente primero de Asistente las horas en que han de hacer estacion las Cofradias para evitar asi toda inquietud y confusion. Las que hai fundadas en esta Ciudad son las siguientes, colocadas segun el orden de los Misterios, à cuyo culto se erigieron, y por el de su fundacion, que no en todas se ha podido averiguar.

Dulce nombre de Jesus, y primera sangre de Christo, sita en la Iglesia de San Pablo, hace estacion el Jueves Santo.

Entrada triunfante de Christo en Jerusalén, sita en la Iglesia de Padres Terceros, sale el Domingo de Ramos.

El mismo Misterio tiene fundada Cofradia en la Casa grande de la Victoria, y hace estacion por Triana el mismo dia.

Despedida que Christo hizo de su Madre Santisima,

tísima, sita en la Parroquial de San Isidoro. Sale el Miercoles Santo.

Ultima Cena de Christo, sita en la Iglesia de San Basilio. Sale el Jueves Santo.

Oracion del Huerto, sita en la Iglesia de Monte Sion. Hace estacion el Jueves Santo.

La prision de Christo, sita en la Parroquial de Santa Lucia. Sale el Jueves Santo.

Silencio de Christo despreciado por Herodes, sita en la Parroquial de San Juan de la Palma. Sale el Domingo de Ramos.

La Columna, y Azotes, sita en la Iglesia de Padres Terceros. Sale el Jueves Santo.

La Coronacion de Espinas, sita en la Iglesia del Valle. Hace estacion el Jueves Santo.

La Sentencia que dió Pilatos à Jesu-Christo, sita en la Parroquial de San Gil, y cuyos pasos son de los de mayor riqueza. Sale el Viernes Santo por la mañana.

Jesus Nazareno con título de la Pasion, cuya Imagen es singularisima obra de Juan Martinez Montañes, sita en la Iglesia de la Merced. Sale el Jueves Santo.

Jesus Nazareno, sita en la Iglesia Auxiliar de la O. Sale el Viernes Santo.

Jesus Nazareno, y nuestra Señora de la Antigua, y siete Dolores, cuya Imagen executó el celebre Pedro Roldan; y cuyo paso es de singular riqueza, sita en el Convento de San Pablo. Sale el Jueves Santo.

Jesus Nazareno, y Cruz en Jetusalén, sita en la Iglesia de San Antonio Abad. Hace estacion el Viernes Santo de madrugada, distinguiendose por el gran silencio que observan sus Cofrades, que van con las caras tapadas, todos de tunicas moradas, y con gruesos cirios. La antiguedad de esta Cofradia, y otras circunstancias que la acompañan le dan lugar preeminente en la estimacion del pueblo.

Jesus

Jesus Nazareno con título del Gran Poder, cuyo simulacro se dice ser hecho por Juan Martinez Montañes, sita en la Parroquial de San Lorenzo, sale el Viernes de madrugada con mucha devocion, y lucimiento, y sus Cofrades van de tunicas negras, con las caras cubiertas, y cirios gruesos en las manos. El paso en que vá la Santisima Virgen es de mui rico adorno.

Las Tres Caídas que dió Christo con la Cruz, sita en la Parroquial de San Isidoro, y cuyos pasos son de mucha riqueza hace estacion el Viernes Santo en la tarde.

El mismo Misterio sale de la Parroquial de Señora Santa Ana el mismo dia.

La Exaltacion de Christo en la Santa Cruz, sita en la Parroquial de Santa Catalina, sale el Viernes Santo en la tarde.

Conversion del Buen Ladron, sita en el Convento de San Pablo, sale el mismo dia por la tarde.

Santo Christo de las siete palabras, sita en el Convento del Carmen, hace estacion el Viernes Santo.

La Espiracion, sita en el Convento de la Merced, sale dicho dia.

Santo Christo de la Vera Cruz, sita en el Convento de San Francisco, el Jueves Santo.

Santo Christo de la Fundacion, sita en su Capilla en el Barrio de San Roque, sale dicho dia. Esta Cofradia es antiquisima, y sus Cofrades son Negros.

Christo Crucificado con título de Encarnacion, sita en su Capilla en Triana, sale el mismo dia.

Lanzada que dieron á Christo, sita en el Colegio de S. Basilio, hace estacion el mismo dia.

Cinco Llagas de Christo, sita en el Convento de la Santisima Trinidad, sale el Jueves Santo.

Las Angustias, y Descendimiento de la Cruz, sita en el Convento del Carmen, sale el Viernes Santo.

Santo Christo de las Necesidades, sita en su Capilla en la Carretería, sale el mismo dia.

Mortaja de Christo, y nuestra Señora de la Piedad, sita en la Parroquial de Santa Marina, sale dicho dia.

Santo Entierro de Christo, sita en el Colegio de San Laureano, sale el mismo dia. Esta Cofradía es la mas lucida y númerosa, y la que atrae mayores concursos por la multitud de quadrillas de jóvenes, y niños armados, de las figuras alegoricas de Profetas, y Virtudes, y de muchos infantes que en trage, que vulgarmente llamamos de Angel, la acompañan.

Soledad de María Santísima, sita en el Convento del Carmen, hace estacion el mismo dia. El paso de la Santisima Virgen es de gran riqueza; y la Cofradía se compone de los sugetos mas nobles de la Ciudad.

Se han extinguido muchas que con el mismo destino de hacer estacion se habian fundado, entre ellas la del Santo Christo de San Agustin.

La de nuestra Señora de la Oliva, en San Francisco.

La del Sagrado Lavatorio en Santa Maria la Blanca.

La del Santo Sudario en San Antonio.

La del Santo Christo de las Penas en el Populo.

La del Santo Ecce-Homo en San Ildefonso.

La de las Negaciones, y llanto de San Pedro en la misma Iglesia.

La de Jesus del Mayor Dolor en las Huerfanas, y otras.

El Miercoles Santo por la mañana se canta la Pasion, y a las palabras: *Et velum Templi scissum est* se hace el rompimiento del velo con notable propiedad, y se imita el terremoto que huvo en la muerte del Salvador con truenos, y fuegos artificiales. A la tarde se cantan las Tinieblas, que duran hasta las nueve de la noche, y de esta hora hasta la de las diez se canta

con dulzura de voces, y harmonía de instrumentos el *Miserere*, à que concurre número so gentio.

El Jueves Santo por la mañana se hace la Santa Ceremonia de la bendicion de los Sagrados Oleos, ò por el Señor Arzobispo, ò por su Obispo Auxiliar, siguiendo con la mayor grandeza los Oficios del dia. Para el deposito de su Magestad Sacramentada está ya dispuesto el famoso Monumento cuya descripcion es la siguiente:

El magnifico Monumento, que en el trascoro de esta Catedral se pone no se sabe tenga igual en la Christiandad. Su plan es de catorce varas de diametro, cincuenta y seis la circunferencia en figura quadrada, teniendo de ancho cada fachada catorce, y todo quarenta de altura en proporcionada dimínucion. Está dividido en quatro cuerpos.

El primero del orden dorico, y se eleva con 16 gruesas columnas, quatro en cada esquina. Subese à la superficie de este cuerpo por quatro gradillages de ocho pies de ancho, uno en cada fachada, y tiene el plano seis varas en quadro de dimension. En el centro sobre un basamento de plata de vara, y quarta de alto, se coloca la hermosa y rica Custodia, de que ya se ha hablado en otro lugar. En el segundo cuerpo de ella se pone un templete de oro de singular labor, en el quab se deposita el Augusto Sacramento. Formasse pavellon à la Custodia sobre quatro medianas columnas del mismo orden. En los capiteles de las grandes están colocadas ocho hermosas Estatuas gigantescas dos en cada frontis, que representan las del lado del Coro al Patriarca Abraham, y al Rey Sacerdote Melchisedech; las del lado de la Puerta grande al Sumo Sacerdote Aarón, y al Caudillo Moysés; las del lado de la Capilla de San Antonio à la Vida Eterna, y la Ley Escrita; y las del lado de la Capilla de Señora Santa Ana la Ley de Gracia, y la Humana Natusaleza.

El

El segundo cuerpo es del orden jonico, y se sube à èl por columnas ocultas en lo interior de las diez y seis del primero. Elevase con ocho columnas, en cuyo centro están otras quatro sobre las que se forma un pavellon baxo del qual está colocada una imagen grande del Salvador con alba y capa blanca, en su frente y sienes la corona de espinas, y las tres potencias, los brazos abiertos, en la mano derecha una Cruz en una vara dorada, en la izquierda un globo, y encima la Tiara con sus tres coronas. En los capiteles de las ocho columnas de este cuerpo están ocho Estatuas de algo más que el natural, y representan à San Pedro en su llanto, à Abraham empuñando el cuchillo para el sacrificio, à Isaac con la leña al hombro, al Rey Salomón, à la Reyna Sabá, al Pontifice Caifas, al Siervo Malco, y à un Soldado con los dados para sortear la tunica inconsutil.

El tercer cuerpo es del orden corinto, y se eleva con otras ocho columnas, y en su centro está el Divino Redentor atado à la columna. Así este cuerpo como el anterior tiene en sus fachadas balaustrado que corre de columna à columna.

El quarto cuerpo es del orden compósito, y forma una media naranja ò cupula con linterna ochavada, à cuyos lados están las efigies de Maria Santisima, y del amado Evangelista. Sobre la clave de la linterna se eleva Christo Señor nuestro Crucificado, y à sus lados los dos Ladrones, sirviendo este Calvario de remate à este suntuoso edificio, en el que se imita la blancura del alabastro, esmaltado de oro, en los bores, perfiles, filetes, adornos, è inscripciones tomadas de las Sagradas Escrituras. Las luces que le alumbran son las siguientes:

Luces.	*Libras de cera.*
144 Cirios de 15 libras cada uno.	2160.
34 Cirios de 8 libras.	272.
40 Cirios de 6 libras	240.
144 Velas de dos libras y quarta.	360.

100 Velas de à media libra, que se mudan tres veces. . . . . 150.
Lamparas grandes, y medianas. . . . . 160.

Total de luces. 722. *Total de libras de cera.* 3282.

Se tiene además prevenida cera de varios calibres para si algunos cirios ò velas se quiebran ò consumen. Dada la comunion al Clero, y concluida la Misa se sigue la procesion para colocar al Santisimo Sacramento dando principio à ella la Hermandad del Santisimo del Sagrario, despues el Clero de esta Santa Iglesia, y el Illmo. Cabildo, y ultimamente el Prelado que debaxo de palio lleva à la Divina Magestad. Finalizada la procesion se retira el Señor Arzobispo à su Palacio, en el que asistido de varios Capitulares, y Familiares sirve à los pobres una explendidisima comida, y à los mismos les ha dado antes decentes vestidos enteros nuevos, y gruesa limosna, dexandoles que saquen la comida que quieran, platos, cubiertos, y servilletas para que puedan utilizarse de todo. A las tres de la tarde se toca al Mandato, y en un tablado formado entre el Altar mayor y el Coro hace dicho Prelado la exemplar ceremonia de labar, y besar los pies à los pobres à quienes ha dado de comer. Despues se predica el Sermon del Mandato. A la hora competente se empiezan las tinieblas que se concluyen à las diez de la noche, y hasta las once dura el *Miserere*. El Viernes Santo à las seis de la mañana se predica junto al Monumento Sermon de Pasion. A la hora proporcionada son los Oficios en que celebra el Prelado, y al fin la Procesion para sacar al Señor Sacramentado del Monumento. En este triduo sirve el famoso tenebrario de que ya se ha hecho mencion, y está puesta la rica colgadura que viste catorce pilares desde la cornisa al zocalo, y la fachada interior de la puerta grande. Las Cofradias que salen en la Ciudad hacen todas estacion à la Catedral, y hacen paso por

delan-

delante, y al rededor del Monumento, mientras está en el Christo Sacramentado. En dicho dia Viernes reparte la Hermandad de la Misericordia dotes para casadas, dandoles un decente ajuar.

El Sabado Santo se hacen los Oficios con gran solemnidad, y se enciende el Cirio Pasqual, cuya altura son nueve varas, y tiene ochenta arrobas de cera, de que no es dificil certificarse al que juzgare ser ponderacion, acudiendo al Colegio de S. Miguel donde todos los años se hace y desbarata.

En todas las demás Iglesias así de Parroquias como de Conventos se celebra este Triduo con la grandeza, y solemnidad posible à las respectivas circunstancias; mas por las que concurren en el Convento de San Francisco sobresale entre todos, así por lo magnifico del aparato, muchedumbre de luces, riqueza de ornamentos, y seriedad de ceremonias, como por la suavidad de las voces, y númeroso del concurso.

Para la solemnidad del Corpus Christi se cerca con nexas todo el trascoro, en el frontis se coloca un Altar de plata, y ante la puerta grande se pone un vistoso cancel de talla dorada, y los quadros forrados en terciopelo carmesí, lo exterior de la puerta en el semicirculo que hace à las gradas se pone colgadura de terciopelo carmesí, que lo cubre todo, y en lo superior otra en que están bordadas de oro las armas del Illmo. Cabildo. En el centro del trascoro se pone la gran Custodia de que ya se ha hablado, cuya pariguela visten faldones bordados de calado, è imaginería de mas gusto, y tal vez de mas costa, que las hojas de plata con que pudiera vestirse, y que serian de mas admiracion à los que no extienden esta mas que à la materia, sin comprehender los primores del arte. A los lados se acomodan bancos de hermosa talla dorada, forrados en terciopelo carmesí, y con escudos bordados de oro, en que se vén las armas de esta San-

ta

ta Iglesia; estos sirven para los Señores Capitulares de ambos Cabildos; y para los Ministros inferiores de uno y otro bancos sin espaldar forrados de damasco; previniendo para los Señores Inquisidores sillas de la misma talla, y forros de terciopelo. El resto de la nave de enmedio está con la colgadura ya dicha.

Hacese la tarde antes Procesion para traer à su Magestad desde el Sagrario al Altar del trascoro, y en esta además del Cabildo vá la Hermandad del Santisimo. El dia por la mañana dicha la Misa solemne, se baxa à Christo Sacramentado del Trono, y se coloca en la Custodia, y à la hora competente empieza à salir la procesion por este orden.

Van delante quatro batidores de Caballeria, Juego las Cofradias de esta Ciudad por sus antiguedades distinguidas por sus Estandartes. Despues la Hermandad de las Santas Virgenes Justa y Rufina con sus hermosas Imagenes. Sigue la Hermandad de los Oficiales de Sastre con el simulacro de San Diego de Alcalá; inmediata à esta la de los Maestros de Sastre con la Imagen de nuestra Señora de los Reyes, la qual, y el Estandarte que llevan es dadiva del Santo Rey. Siguese la Archicofradia del Santisimo Sacramento del Sagrario de la Patriarcal, que lleva el agraciado simulacro de Jesus Niño de que ya se ha hablado; acompañan la Santa Imagen quatro Capellanes con capas pluviales, y dos Turiferarios con dalmaticas. Luego siguen las Comunidades Religiosas con mui ricas Cruces, preciosas mangas, ciriales, y turiferarios por el siguiente orden Capuchinos, Mercenarios Descalzos, Agustinos Descalzos, Minimos, Mercenarios Calzados, Carmelitas Calzados, Agustinos Calzados, Franciscanos Observantes, Descalzos, y Recoletos, y los Dominicanos. Inmediatas ván las Cruces Parroquiales presididas por la de la Patriarcal, y junto à ella el Canonigo Subdiacono asistido de los Sacristanes mayores, y dos Colegiales de San Miguel

que llevan el taburete, quatro Turiferarios con vestiduras Subdiaconales. El Juez de la Iglesia con todos sus Ministros. La Clerecía de las Parroquias de la Ciudad con velas de à media libra que les dá el Cabildo Eclesiastico, así como à las Comunidades las dá del mismo calibre la Ciudad. Preside al Clero el Provisor acompañado de todos los Ministros de su Tribunal. Luego dos Zeladores, y los quatro Sacristanes mayores de las Iglesias Anexas de la Catedral, y el Colector de la Capilla de los Calices, que acompañan al Prebendado Diputado de las Reliquias. Vienen despues estas en pariguelas, que llevan Eclesiasticos revestidos unos de Dalmaticas, otros de Pluviales, y otros de Casullas. Son las siguientes.

Una Cruz del primer oro que vino de Indias, en que están engastadas varias reliquias.

Una muela de San Christoval.

Un caliz de piedra Agatha de S. Clemente Papa, y à los lados parte de la cabeza de San Laureano Arzobispo de Sevilla, y huesos de uno de los Santos Inocentes.

Una arca de nacar, y en ella diferentes reliquias.

Un brazo de San Bartolomè Apostol.

Reliquia del Apostol San Pedro, y à los lados una de San Lorenzo, y otra de San Blas.

Una cabeza de una de las compañeras de Santa Ursula.

Una urna de plata y cristales con los huesos de San Servando, y Germano.

Otra urna igual con el cuerpo de San Florencio Confesor.

Las tablas Alfonsinas en que se contienen 300 Reliquias.

El Busto de plata de San Leandro con reliquias suyas dentro. Llevanlo quatro Sacerdotes con capas Pluviales.

Una Espina de la Corona de nuestro Salvador,

que

que la llevan quatro Sacerdotes con vestiduras presbiterales.

Una Custodia de plata de dos cuerpos en que vá el *Lignum Crucis*, y la llevan quatro Sacerdotes revestidos del mismo modo.

Siguense los Capellanes de Coro de esta Santa Iglesia. Despues los Beneficiados de la Veintena, la Universidad de los Beneficiados de esta Ciudad; dos Canonigos de la Colegial, el Illmo. Cabildo, y en su centro la Capilla de musica, y la danza de los Niños Seyses. En lugar debido los Ciriales que llaman segundarios, la Cruz del Arzobispo, doce Colegiales de San Miguel con otros tantos gruesos cirios, è inmediatamente la Custodia con su Divina Magestad, à los lados doce Sacerdotes Beneficiados revestidos con ornamentos Sacerdotales, que se remudan con otros tantos de la Veintena; luego el platero de la Iglesia por si ocurriere algo que componer en la Custodia, siguen las Dignidades, el Preste y Diacono, despues el Prelado en medio de dos Dignidades. Todo el Cabildo lleva velas de à dos libras. Siguen los Capellanes, y Familiares del Señor Arzobispo con la sombrilla, salvilla, y silla, y el Caudatorio que lleva recogida la falda. Vá luego el Santo Tribunal de la Inquisicion con todos sus Ministros, Familiares, y Secretarios, y presidiendo los Señores Inquisidores. Siguese la musica de la Ciudad con vistosos uniformes de grana, y guarniciones de plata el Nobilisimo Senado à quien preside el Caballero Asistente. Ultimamente hace escolta la tropa de Caballeria, que está en esta Ciudad, y alguna de Infanteria.

Sale la Procesion por la puerta de San Miguel, vá por gradas, calle de Genova, plaza de S. Francisco, calle de la Sierpe, Cerrageria, Carpintèria, plaza de San Salvador, calle Culebras, calle de Francos, calle Placentines, Gradas, y entra por la puerta de los Palos. Está toda la Estacion entalda-

da, y los balcones, ventanas, y paredes desde lo mas alto cubiertas de colgaduras de damascos, terciopelos, y otras ricas telas. En la Ciudad se coloca desde la galeria alta hasta el suelo una bella perspectiva, que hace un vistoso obgeto con el resto de adorno de todo el edificio. La Octava se celebra con la misma solemnidad que la de la Purisima Concepcion, y triduo de Carnestolendas, à excepcion de la variacion de las horas.

Son dignas de verse las procesiones de Corpus, que hacen en los Conventos de S. Pablo, S. Agustin, la Merced, Madre de Dios, y Santa Inés por la preciosidad y suntuosidad, que en todas ellas se registra.

Ni es importuno, pues se ha hablado de los cultos que el dia del Corpus Christi se le ofrecen al Señor, decir, que en esta Ciudad hai un Jubileo, que porque circula por sus Iglesias en el espacio del año se llama Circular, en el que se advierte grandiosidad, y reverencia al Augusto Sacramento; y que en todas las Parroquias, è Iglesias à ellas anexas, hai Archicofradia del Santisimo Sacramento, cuyo instituto es dar à este Divino Señor obsequiosa veneracion, y religioso culto.

CAPITULO XIII.

DE OTRAS PARTICULARIDADES DE Sevilla, y elogios que le dan los extraños.

SE han celebrado en Sevilla Cortes del Reyno en ocho ocasiones.

En el año de 1250 Reynando San Fernando.

El de 1260 siendo Rey Don Alonso X.

El año de 1261 baxo el mismo Reynado.

El año de 1284 por el Rey Don Sancho el Bravo.

El año de 1362 por el Rey Don Pedro el Justiciero.

El año de 1369 por el Rey D. Enrique II.

Los años de 1499, y 1501 por los Reyes Don Fernando V, y Doña Isabel.

En tiempo de estos mismos Reyes el año de 1478 se celebró en Sevilla Concilio Nacional, segun se afirma en el tomo de Memorias Academicas de la Real de Buenas Letras de esta Ciudad; aunque en dictamen del P. Andres Burriel en su contestacion à D. Juan Ortiz de Amaya solo fue Congregacion General del Clero.

Se han celebrado siete Concilios Provinciales.

Han residido en Sevilla los siguientes Reyes de España.

San Fernando III desde el año de 1248 hasta el de 1252 en que murió.

Don Alonso X empezó à Reynar en Sevilla el año de 1252, y murió en ella el año de 1284.

Don Sancho IV residió en Sevilla muchos años, y el año de 1293 sacó en la Procesion del dia de S. Clemente la Espada de S. Fernando en la mano.

Don Fernando IV nació en Sevilla el año de 1285; y residió en ella varias veces.

Don Alonso XI residió muchas ocasiones en esta Ciudad.

Don Pedro el Justiciero tuvo lo mas de su Reynado la Corte en esta Ciudad.

Don Enrique II nació en Sevilla, y residió en ella diferentes veces.

Don Juan I residió en esta Ciudad con su Corte.

Don Enrique III estuvo algunos años en Sevilla.

Don Enrique IV residió largas temporadas en esta Ciudad.

Los Catolicos Reyes Don Fernando, y Doña Isabel estuvieron muchas ocasiones en Sevilla.

El

El Emperador Carlos V celebró en esta Ciudad sus desposorios con la Infanta de Portugal Doña Isabel.

Don Felipe II estuvo en esta Ciudad el año de 1570.

Don Felipe IV estuvo en Sevilla el año de 1624.

Don Felipe V estuvo en Sevilla con toda su Real Familia desde 3 de Febrero de 1729 hasta Mayo de 1733, y por consiguiente antes de ascender al Trono honraron esta Ciudad con su presencia los Reyes Don Fernando VI, y Don Carlos III.

Para elogiar à esta Ciudad no me valdré de las plumas de sus Hijos porque no se juzgue pasion, lo que es efecto de la ingenuidad.

El Embaxador que en el año de 1614 vino à España, destinado por Mazamura Rey de Boxio en el Japón, para dar la obediencia al Sumo Pontifice, y hacer alianza con nuestro Soberano, trahia una Carta para Sevilla, su fecha en Gonda à 26 de Octubre de 1613, cuyo sobre escrito era el siguiente: *Entre las Naciones del Mundo à la mas conocida, y mas ilustre Ciudad de Sevilla.*

Covarrubias en el Tesoro de la lengua Castellana dice: *Sevilla Ciudad noble y rica, y de las primeras de la Europa.*

Cabrera en la Historia de Felipe II al fol. 64 refiriendo la entrada de aquel Monarca en Sevilla dice: " Gozó el Rey ver la Ciudad, grande, hermosa, noble, rica, leal, aficionada à su Principe, compuesta de lo mejor que otras tienen: „ Grandes Señores, è ilustres Caballeros, Letrados, Mercaderes, excelencia de Artifices, de „ Ingenios, templanza de ayres, serenidad de „ Cielo, fertilidad de suelo, en todo lo que puede „ naturaleza, desear el apetito, procurar el regalo, „ inven-

„ inventar la gula, demandar la salud, y apetecer „ la enfermedad.

El Padre Martin de Roa aun tratando en su principado de Cordoba elogiar à dicha Ciudad, dice: que si las razones, que tiene para Cordoba no son bastantes, no las halla para que Sevilla dexe de ser cabeza de toda España, como la mas noble en riqueza, potencia, magnificencia, y explendor que las demás Ciudades.

Don Diego Hurtado de Mendoza en la historia de la guerra de Granada, dice al folio 106: siendo Sevilla de las mas calificadas Ciudades que hai en el Mundo.

Ferreolo Locrio lib. 4. cap. 10: Sevilla celebre emporio de la España.

Don Antonio Ponz en el tomo 9 de su Viage Carta primera dice: que si se dexase llevar à empezar sus relaciones Hispalenses desde aquellos remotos tiempos, à donde no alcanza la verdad historica, probablemente se dexaria llevar de las opiniones mas gloriosas à Sevilla por el gran concepto que ha formado de este territorio. Y poco despues: qualquiera de aquellos antiguos heroes ò pueblos que fundase à Sevilla, tuvo mui buen gusto, y seguramente supo lo que se hizo. Y en el parrafo siguiente: me basta lo dicho, y saber que Sevilla es una Ciudad principalisima::: siempre grande, magnifica, y muchas veces Corte de los respectivos dueños que ha tenido.

Estos Autores son verdaderamente forasteros imparciales, y no disfrazados con este nombre para tributar elogios à la propia patria. No ha ocultado el Autor de este Compendio ser Sevillano, porque la descripcion que presenta no la habia de formar sobre dibuxos propios, si solo copiando en pequeño lo que Autores celebres han pintado en grande.

No

No juzga haber cumplido con el obgeto que se propuso, porque su grandeza no es facil reducirla à pocas clausulas, por lo que hablando con su amada Sevilla concluye diciendo:

Magna licet pateant de te, majora teguntur
Dum te aperis, intus nobiliora tegis.

CON LICENCIA:

En Sevilla, en la Imprenta de Vazquez, è Hidalgo, en calle Genova.

APENDIX

A LA PRIMERA, Y SEGUNDA PARTE DEL COMPENDIO *HISTORICO-DESCRIPTIVO* DE SEVILLA.

HABIENDO parecido mui abreviado el Compendio Historico Descriptivo de Sevilla à muchos sugetos igualmente juiciosos, que afectos à esta Ciudad, y conociendo que la brevedad en mucha parte era originada de falta de noticias, tubieron la bondad de franquearme varios libros, y papeles ineditos y entre ellos: la Historia de los Reyes Catolicos escrita por el Licenciado Alonso Bernaldez Cura de los Palacios, la de Sevilla por el Bachiller Luis de Peraza, los fragmentos que para la Historia de la misma Ciudad dexò escritos el ilustre Caballero Gonzalo Argote de Molina, y otros documentos asi manuscritos, como impresos relativos à dicho asunto, y que por ser raros no habian llegado à mis manos, juzgué conveniente no privar al público de varias noticias de que carece, ò tiene diminutas, logrando al mismo tiempo satisfacer los deseos de los prudentes imparciales, y confundir la preocupacion maliciosa de muchos emulos, que nada magnifico, noble ò brillante quieren se diga de esta famosisima Metropoli, porque à su debil vista ofusca el golpe de luz de sus grandezas. Mas entiendan que:

En latrat, sed frustra agitur vox irrita ventis,
Et peragit cursus surda Diana suos.

Mas aunque parezca digresion no lo será importuna, rebatir lo que un Escritor disfrazado baxo el título del *Forastero imparcial* publicò el pasado año de 1789, porque siendo el obgeto de este Compendio las glorias de Sevilla, no puede mirarse con indiferencia un escrito que es en su deshonor, y dexar correr impune una necedad perjudicial à los incontestables blasones de esta afamada Capital. Por esto sin detenerme en que desde el principio se manifiesta el Autor ignorante de la naturaleza del poema, no tomando el título ni del Heroe celebrado, ni de la accion aplaudida, ni del lugar donde sucediò, sino de si mismo; ni usando del verso propio de la Magestad epica; faltando en uno y otro à lo que dice el docto Luzan (1); y tampoco haciendo alto en las frecuentes pedanterias, impropias alusiones, voces altisonantes, versos asperos, conceptos obscuros, porque conozco que à toda la obra se puede aplicar lo que dixo Teocrito hablando de la verbosa afluencia de Anaximenez: *verborum flumen mentis gutta*, y que los Sabios tendran cuidado de castigar con su desprecio estas pueriles producciones, solo responderè à las siguientes clausulas, que un prologo al que con notable insulsez llama Dedicatoria con sombrero de tres picos, nos presenta, no sè con que motivo, pues para realzar à una Ciudad, no es necesario que se depriman otras.

„ Podrà acaso nutrir la agena quexa, el que un „ Escriptor del Siglo de Augusto haya estampado la „ fresca noticia de que: *Post Gaditanam Hispalus „ quidem insignis*? " Hasta aqui el Forastero imparcial, à quien se dice, que si el Escritor del Siglo de Augusto hubiera estampado lo que se cita, la quexa de los Sevillanos seria contra èl, pero no siendo asi, como se harà ver, la quexa de los Sevillanos serà del que ha truncado las expresiones, y ha omitido las honrosas à esta Ciudad. En el asunto no hai mas que

(1) *Poetic. Lib. IV. Cap.* 1.

que hacer, que leer el Autor alegado, sus palabras son estas: (1) *Post hanc vero, & Gaditanam Ispalis quidem insignis, & ipsa Romanorum Colonia. Hoc autem tempore manet Emporium. Cæterum honore, & deductis nuper in Coloniam Cæsarianis militibus Civitas Bætis ex cellit.* Pasò el Forastero imparcial en silencio las palabras: *hanc vero* no queriendo dar à Cordoba de quien hablan, la antelacion respecto de Sevilla, que solo queria para Cadiz. Callò las que seguian porque asi la noticia no era fresca, si no tan caliente que lo quemaba, porque en ellas se trata de alabar à Sevilla, proponiendola como Colonia de los Romanos, Emporio, y que sobresalia por ser morada de los Soldados del Cesar, ¿y es esto ser imparcial, ser Ciudadano del mundo, tener vista Filosofica, y otros titulos de que se gloria? (*)

Otro Forastero verdaderamente imparcial, y que con honor de la Nacion dexò à la posteridad ilustres monumentos de su sabiduria, hablando al intento dice asi: (2) "Estrabon tampoco basta „ para sentenciar, pues parece hablò de las Ciudades „ segun razones particulares: esto es de Cadiz en „ quanto à la navegacion, y por haberse confedere„ dado con los Romanos: de Cordoba por la bon„ dad del campo; por ser obra de Marcelo; por ser „ primera Colonia; y por los varones escogidos que „ la hicieron patricia: lo qual se puede contraer à la „ antelacion que el orden del tiempo la diò para el „ uso de los Romanos, y por la estimacion en que „ siempre la mantubieron. Añade Estrabon, que la „ Ciudad del Betis sobresalia en la razon de los Sol„ dados Cesarianos enviados alli poco antes: y que „ Mun-

(1) *Estrab. Lib.* 3.

(*) Nota: Se han copiado à la letra las expresiones del Forastero, en que se lee *Hispalis*, y se finaliza con una interrogacion, para que se conozca la instruccion de este Escritor.

(2) *Florez Tom.* 9. *Cap.* 3.

„ Munda era en algun modo Metropoli de las demás „ que alli nombra, todo lo qual denota, que hablò „ de los Pueblos segun las circunstàcias particulares „ que los hacian ser primeros en algun modo, pero „ no en comparacion de toda la Provincia en con- „ cepto absoluto, y al § 11. Decimos pues que Se- „ villa fue la Capital Civil de toda la Provincia, y respeto de esto ¿de que ha servido al Forastero imparcial la importunidad de la cita de Estrabon, mas que para manifestar su ignorancia? Y para que esta quede mas conocida advierto, que Esparciano Autor que alega para hacer à Adriano natural de Cadiz, jamás dixo tal cosa, pues si se lee el texto de este Escritor, ya viciado por los Copiantes, como advierte Masdeu, (3) ò ya enmendado por las razones, que para ello propone no se halla tal cosa. El texto viciado dice asi: *Adrianus natus est Romæ IX Cal. Febr. Vespasiano septimum, & Tito quintum Coss.* El corregido de este modo: *Adrianus natus est Italicæ X. Cal. Febr. Cajo Paulino, & Lucio Telesino Coss. Anno decimo ætatis profectus è patria à Trajano receptus est Romæ IX Cal. Febr. Vespasiano septimum, & Tito quintum Coss.* En qual pues de los dos està ese nacimiento en Cadiz? En el uno se dice que en Roma, en el otro que en Sevilla la Vieja; de lo que vendrà à inferirse que el prurito de escribir con el obgeto de adular hace à muchos tomar por obgetos de sus tareas, asuntos de que no tienen conocimiento.

§ I.

EN el Cap. 2. del Compendio puede añadirse: que delante del sitio que ahora ocupa la puerta de Macarena estuvo un arco almenado con los siguientes versos escritos en el frontis:

Extremo serás del mundo
Sevilla, pues en ti vemos
Juntarse los dos extremos.

Daba

(3) *Tom. 7. ilustrac. 3.*

Daba entrada este arco à una plaza à cuyos lados estaban otros dos arcos, que miraban al campo, y entre ellos dos altas, y fuertes torres, cuyo medio ocupaba la Puerta, y despues de ella otra mas pequeña, que daba entrada à la Ciudad.

La puerta de Cordoba tomò el nombre que conserva, de haber tenido los Cordobeses, que vinieron con el Santo Rey à la Conquista de Sevilla, su estancia inmediata à aquel sitio.

Puerta del Carbon fue en el siglo XVI llamada puerta del Oro, por el mucho que en dicho tiempo entraba por ella; pues fue tanto el que vino del Perù solamente en el año de 1535, que dice el Bachiller Luis de Peraza como testigo de vista, que estubieron veinte y tres carretas porteando oro de las Naves à la Ciudad.

En el mismo siglo estaba la puerta del Aceyte cerrada lo mas del dia, y se abria à las dos de la tarde para que entrase el Aceyte que venia del Alxarafe, y en la plaza inmediata acudian à comprarlo los Comerciantes para su trafico.

§ II.

A lo que se ha dicho de los Arrabales debe agregarse alguna noticia de los nombres de varias calles de ellos, y de la Ciudad. Para esto, ademas de lo que escribiò el citado Peraza, servirà lo que se escribe en un libro inedito cuyo titulo es: *Jurisdiciones de Sevilla*, trabajado segun se infiere del, siendo Arzobispo de Sevilla el Cardenal Don Fernando Niño, y franqueado por un Eclesiastico, que sabe apreciar esta clase de documentos, para que el público gozase de muchas especies curiosas de que por lo comun carecia.

En el arrabal de San Roque està la calle del Conde Negro, asi llamada por haber tenido en ella su morada Juan de Valladolid Mayoral de los Negros,

gros, y à quien por la mucha estimacion, que del hacian nombraban el Conde Negro. El año de 1475 dieron los Reyes Catolicos su Cédula en que lo constituyen Juez de todos los de su color, para que juzgase sus causas, diese licencia para sus bayles, y los presenciase. Las otras calles de este barrio son la calle Ancha, la Calzada, calle Caserones, y algunas menores.

En el Arrabal de San Bernardo están las calles principal, la de San Bernardo, la Real, la de ocho Hornos, la de Ribas y otras.

En la Carreteria estaba un sitio que llamaban Lonjas del Rio, y es como se sale de la calle del pescado à la derecha.

En Triana hai quarenta y una calle, y varias callejuelas y plazuelas.

En la Gesteria se cuentan seis calles.

Los Arrabales de los Humeros, y de Macarena no tienen en los mencionados escritos nombradas las calles.

De las de dentro de la Ciudad solo se hará memoria de las que ò han variado el nombre, ò se pueda dar noticia del origen del que tienen.

Calle de Francos asi llamada por las franquicias que el Santo Conquistador concedió à los que dió casas en ella.

Calle Catalanes fue habitada por los de esta Nacion, que vinieron à la Conquista, cuyo valor premiò el Santo Rey dandoles esta Calle, y al fin de ella una Carniceria, que modernamente se ha trasladado à la plaza de la Laguna.

Calle de Genova fue dada à los Genoveses que vinieron à la restauracion de Sevilla, y entre otros Privilegios se les concedió eligiesen entre ellos un Consul ante el qual se tratasen sus pleytos, y negocios.

Calle Vizcaynos fue primero llamada calle de Castro por haverla dado San Fernando à los mi-

nobles

lles Caballeros Don Fernan Ruiz de Castro, y Don Alvar Perez de Castro, que se señalaron por su valor entre los Conquistadores. El nombre moderno es originado de haber los naturales de Vizcaya establecidose en ella para su comercio.

Calle Colcheros fue nombrada calle Monteros por vivir en ella los del Rey, y la inmediata al fin de ella y que sigue hasta la Cruz de la Cerrageria parece ser la que se llamò calle Perros, porque estaban alli los de caza.

Calle de la Sierpe, antes llamada calle Espaderos porque alli vivian los que fabricaban estas armas; despues de la Sierpe, por una quixada de uno de estos animales que estaba sobre la puerta de un Mesòn que habia en dicha calle.

Calle de las Armas por habitar en ella los Armeros.

Calle de las Palmas, por las que habia nacidas en ella, las que aunque ya cortadas dice Peraza las viò el año de 1535.

Calle de San Lorenzo antes llamada Carrera de los Caballos, porque en ella se exercitaba la juventud en correr estos animales.

Calle ancha de Santa Clara se llamò la Carrera Vieja.

Calle del Compas de San Clemente se nombrò calle Nueva.

Calle de la Cerrageria se llamaba calle Arqueros, porque en ella morabàn estos.

Calle del Hospital del Amor de Dios se conocia por la Pellejeria.

Calle del Aceyte se le dá el nombre de la calle de la Victoria en el testamento de la V. Señora Coronel Fundadora del Convento de Santa Inés.

Calle Piernas se llama asi, porque en ella estaban entalladas en piedra dos grandes piernas, que se juzgaban fragmentos de alguna Estatua.

Calle de Juan de Burgos deriva su nombre de

un

un principal Caballero Burgalés, que en ella tenia su morada.

Calle de Triperas se llamò de San Gregorio.

Calle de los Leones parece ser la que ahora de San Acacio.

Calle de Martin Ceron se juzga es la que và desde la calle de la Muela à la de las Tiendas.

Calle del Candilejo asi llamada, por la muerte que en ella diò el Rey Don Pedro à un hombre, la que con la luz de un candil viò una Anciana, que refiriò lo acaecido. Consecuencia de esto fue mandar el Rey poner una cabeza que representase la suya, y llamarse la calle inmediata de la Cabeza del Rey Don Pedro.

Calle de entre las dos Carceles fue llamada la Joyeria.

Calle del Conde de Castellar se llamò de los Melgarejos, por la esclarecida familia de este apellido que en ella tenia sus casas.

El sitio donde està fundado el Convento de la Encarnacion se llamò Barrio de Don Pedro Ponce por el Ilustre Caballero de este apellido Progenitor de la Nobilisima Casa de los Señores Duques de Arcos.

La calle de San Isidro se llamò del Licenciado Diego Hernandez.

Calle Pajaritos se nombrò calle de la Imprenta.

Calle de la Coneja se llamaba de Santa Ana.

Calle de Caravallo se nombraba calle de Barba.

El pedazo de calle que vá desde la plazuela de San Leandro à calle Mesones se conociò por la Esparteria Vieja.

Calle de los Boteros se llamò la Odreria.

Muchas calles conservan los nombres de los Hospitales que en ellas huyo, asi son las de San Eloy, San Pedro Martir, la del Rosario en la Collacion de la Magdalena, y la de las Virgenes en la Cesteria. Otras toman su denominacion de las Iglesias

casas

casas de piedad, y edificios públicos, que en ellas hai. Asi son las del Espiritu Santo, Santa Inés, San Vicente, el Socorro, los Terceros, &c. Algunas de las Naciones que las habitaron como son las de Placentines, Lombardos, Gallegos, &c. Varias de los Oficios, y traficos que en ellas se exercitan, ò han exercitado; en estas se numeran las de Alcuceros, Cedaceros, Tundidores, Batiojas, Lineros, Confiterias, Tintores, Manteros, Peladero, &c.; y de las restantes ignoro el origen de sus nombres.

§ III.

EN la descripcion de la Santa Iglesia Patriarcal nada se dixo de su exterior extructura, y por tanto no se hizo mencion de la puerta llamada del Perdon que dà salida del patio de los Naranjos à la calle. Esta fachada, y arco es residuo de la antigua fabrica del templo, y sus labores son del estilo Arabesco. Las esculturas que alli se vén de la Anunciacion, San Pedro, San Pablo, y otras son segun el gusto del siglo XIV. La puerta principal del Sagrario por el lado del Poniente tiene quatro columnas de orden Corintio; las demas à excepcion de las tres del Crucero tienen estatuas mui bien trabajadas en barro, y representan varios misterios de la vida de Christo nuestro Señor, Santos Tutelares de Sevilla, Profetas, y Angeles. Desde la puerta de Oriente hasta la de la Lonja hai un ornato mas conforme à la buena Aquitectura, levantandose sobre pedestales pilastras con capiteles compuestos de diferentes figurillas de animalejos, y otras, à que corresponde el adorno de friso, cornisa, &c., y remata todo en balaustrada; y pedestales interpuestos sobre los quales hai candelabros de diferentes labores. Tambien se vén en este pedazo de Arquitectura medallas con cabezas bastante relevadas, que el tiempo ha consumido en gran parte por defecto de la piedra. Des-

pues de la puerta de la Lonja està un pedazo de obra sin concluir, y en lo que està hecho parece se propusieron la semejanza de la anterior. Al rededor de la Iglesia hai muchas columnas ò pilares de marmol unas blancas, y otras obscuras de las que muchas son del tiempo de Romanos, y tuvieron lugar en sus famosos Anfiteatros, &c.

La libreria de esta Santa Iglesia es digna de consideracion, Su situacion es fuera del Templo sobre la Nave, que llaman del Lagarto. Mucha parte de ella es de la que recogiò el celebre sabiò Don Fernando Colon hijo del Almirante Don Christoval Colon en los viages que hizo por la Europa. En ella habia preciosos manuscritos, y muchos originales de los mas afamados Escritores; como en la Vida de este ilustre Sevillano se dirà en lugar correspondiente. Ha padecido menoscabo con el tiempo, pero en el nuestro se ha solicitado su restauracion en todo lo posible, y asi en lo material como en lo formal no desdice de la grandeza de este Illmo. Cabildo. En esta libreria se guarda con estimacion la Espada de Garci Perez de Vargas uno de los mas valerosos Conquistadores de Sevilla.

En el patiò de los Naranjos està la Sala en que celebra sus Juntas la Hermandad del Santisimo Sacramento, y esta sirve en los tiempos de *Sede vacante* para Sala de Exâmen; en ella hai una apreciable coleccion de pinturas del estilo de Francisco de Herrera el mozo, el quadro que ocupa el sitio principal representa al Sacramento, la Madre de Dios en acto de adoracion, y los seis Doctores de la Iglesia, cuyo colorido dibuxo, y actitudes embelesan à los inteligentes. Las demás pinturas representan el paso del Arca del Testamento por el Jordan; una gloria en que el Cordero es adorado por los Ancianos, los Exploradores de la tierra de promision, y otras historias sagradas alusivas al Sacramento de la Eucaristia.

En dicho patio hai un pulpito de piedra en que han predicado San Vicente Ferrer, San Francisco de Borja, el V. P. Juan de Avila, el V. P. Fernando Contreras, y otros Varones Apostolicos. Se vén asimismo en el suelo tres rexas que dan entrada à un subterraneo, y se juzga haber sido este el sitio donde los Moros tenian los baños para segun sus Ritos supersticiosos lavarse antes de entrar en la Mezquita à hacer oracion.

Cercan toda la Iglesia en lo interior dos anditos, el primero sobre los arcos de las Capillas, y el segundo mas alto: tienen sus antepechos calados, y se puede por ellos dar buelta à todo el Templo. Las vidrieras, que son noventa, están pintadas por invenciones de Rafael de Urbino, Miguel Angel, Durero, Peregrino Tibaldi, y Lucas Cambiaso. Los asuntos son tomados de la Vida de Christo, y de su Madre Santisima, aunque no faltan tambien imagenes de Santos. La fuerza de los vientos ha lastimado muchas de estas vidrieras, pero siempre con no poco costo se han renovado para que no falte el decoro, y Magestad que le contribuyen al Templo. Toda la fabrica de la Iglesia, y sus obras adyacentes vistas por lo exterior hace un efecto mui particular, y agradable por la variedad de remates, trepados, antepechos, torrecillas, piramides, anditos, y otras cosas que puestas en graduacion con las bovedas mas ò menos altas, forman un todo que embelesa à los que sin preocupacion lo miran.

Luis de Peraza (1) hablando de las Capillas de esta Iglesia, dice: que las columnas de jaspe verde, que sirven de adorno à la puerta Lateral de la Capilla de la Antigua, sostenian los Pulpitos que habia en este Templo antes de poner los que ahora hai; y añade, que en su tiempo el Emperador Carlos V. envió los bultos del Serenisimo Principe su hijo, y de los demás Infantes è Infantas de España, en señal de

(1) *Hist. de Sev. Dec. 2. Cap. 5.*

de devocion à este lugar sagrado. De la Capilla de S. Hermenegildo asegura tenia un retablo semejante al mayor de la Iglesia de San Francisco de esta Ciudad, y que en dicha Capilla acostumbraban celebrar Ordenes los Señores Arzobispos en honrosa memoria del benemerito Prelado, y Cardenal Cervantes, que en ella yace.

En el Cap. 3. de la misma Decada pone los siguientes versos que en elogio de este Templo hizo el Licenciado Pedro Nuñez Delgado, Racionero de esta Santa Iglesia, y Catedratico de Grammatica en el Colegio de San Miguel.

Christicola ingrediens, devotè superbum
Tu Templum videas, eximumque decus.
Est ingens, amplum, spatiosa cacumina tollit,
Pars sua quæque quadrat, tendit in Astra caput.
In clita constructis en fulget machina saxis,
Arte micans pura, quam bonitate polit.
Justa habent eboris juncta hæc testudo columnis,
Quæ fixos oculos delitiosa tenent.
Splendida que gemmis fulvo que ornata metallo
Ipsa erat angelicis concelebranda modis.
Nam stellas cœlo bibulas, quis in æquore arenas
Mæonides quævis sit numerare queat?
Religione piis doctis suffulta Ministris,
Emicat in terris Phœbus ut ipse polis.
Ut reliquos flores vernans Rosa vincit in hortis
Omnia sic vincit lumine Templa suo.

Y el mismo Peraza al concluir el Capitulo dice:

O Sevilla!
Tienes un Templo de gran maravilla
Entierro de Reyes, y gran Clerecia,
Que en Letras, y Fè, y gran harmonia
Nos hace veamos ser Roma Sevilla.

En

S. IV.

EN la Parroquia de San Lorenzo se venera pintada en la pared una Imagen de Maria Santisima con el titulo de *Roxamador*, la que antes estuvo en una antigua Hermita, y Hospital, de donde se trasladò el pedazo de pared en que està la pintura, è ingiriò en el muro de esta Iglesia en el sitio en que ahora tiene culto.

En la Parroquia de S. Vicente està sepultado el incorrupto cuerpo de Don Jorge Adeodato Obispo Armenio de la Ciudad de Ban. Murio este Prelado en Sevilla el dia 19 de Noviembre de 1643.

En la Parroquia de Santiago el Mayor vulgarmente el viejo (6) dice el citado Peraza habia inmediata al cimiento de la torre una lapida con esta Inscripcion:

L. VIBIO. CANUSCO. AVICTO. RUFINO.
VIBII. FILIO. HONORIS. PRIMA. CAUSA.
PIFURIO, SUPIRIO. FRATRI. PIISSIMO.
AC. MISO. AB SPLENDIDISSIMO. R. S.
IN HISPANIAS.

En la Parroquia de San Ildefonso dice haber visto à la entrada junto à la torre otra lapida con esta inscripcion:

D. M. S.
MARIUS FORTUNATUS ANNIS XXXI
H. S. E. S. T. T. L.

Esta por su contenido es memoria sepulcral.

Dicha Iglesia parece haberlo sido de Christianos antes de la invasion de los Sarracenos, por una piedra sepulcral, que estaba ante el Altar de nuestra Señora del Coral, y permaneciò hasta el año de 1649 que con la aceleracion en abrir sepulturas para los apestados se perdiò ò soterrò el mencionado monumento, de cuya existencia fueron testigos oculares

(6) *Hist. de Sev. Lib.* 3. *Cap.* 4. *y* 5.

res Ambrosio de Morales, Pablo de Espinosa, y otros. La inscripcion era esta:

SATURNINUS PRESBYTER FAMULUS
DEI VIXIT ANNOS PLUS MINUS LIII
RECESSIT IMPACE SUB. D. XI NO-
VEMB. ÆRA D.C.LVII

que corresponde al año de Christo de 619.

En la Parroquia de S. Isidoro yace D. Gonzalo de Herrera Olivares ilustre Sevillano, Gobernador del Arzobispado de Burgos, y Obispo de Lapdicea.

La Parroquia de San Juan de la Palma fue de mucha veneracion entre los Moros, como consta de una piedra escrita en Arabigo, cuya traducion hecha por Sergio Maronita pone en sus antiguedades el Dr. Rodrigo Caro, y es como se sigue:

Este es el gran Templo de San Juan, el qual redificò Axataf Rey de Sevilla por mandado del gran Miramamolin, el qual fue dotado de su primera hacienda por Muley Almanzor Rey de Esija, y esto fue en los años de 1020 habiendo una gran pestilencia en España.

La Parroquia de San Bartolomè que existe, dice Peraza se llamò del Compas, distinguiendola asi de otra mas antigua, que nombraban San Bartolomè el Viejo, que en su tiempo ya estaba hecha Casa en la esquina de la Plaza de Don Pedro I. y añade que la moderna fue Sinagoga hasta el año de 1492.

En la torre de la Parroquia de Santa Lucia dice el citado Peraza hai una lapida sepulcral con esta inscripcion:

TATIA
OPTATI
ANN. XXXIIII.
R. S.
H. S. E. S. T. T. L.

En

En la Iglesia de Santa Maria la Blanca que es Ayuda de Parroquia del Sagrario de la Patriarcal dixè en el Cap. 5. de la primera parte, habia una pintura de la Cena de Christo cuyo Autor era Bartolomè Murillo, lo que se ha calificado por falsedad, que atribuyen à mi pluma; pero estas objecciones y otras de esta idea nacen de no haber leido el prologo de esta obra. En èl dixe, que nada habia en toda ella à excepcion del estilo, y colocacion que fuera mio, señalando los Autores de donde tomè los materiales para formarla. Estos, y no yo son responsables à lo que de sus escritos resulten. Esa noticia como otras de la misma clase las copiè del viage de España que escribiò Don Antonio Ponz el que en el tom. 9 Carta 3. n. 17. fol. 85 dice asi: *Tambien es de Murillo un quadro grande colocado en la Nave del lado de la Epistola en que representò la Cena del Señor.* Fiando en este testimonio, que siendo de un Secretario de la Real Academia de San Fernando, y que ha escrito para instruccion del público en la materia de las Nobles Artes, juzguè suficiente, puse la noticia que me obgetan como falsa. El Autor, que alegue, està vivo, y podrán reconvenirle con las faltas, que noten en su obra, dexando de hacer reparos contra quien pensò procedia prudentemente fiandose del dicho del que està en reputacion de instruido en la facultad; porque *peritis in sua arte credendum est.*

§ V.

LA Iglesia del Convento de S. Francisco se dixo haber sido reparada dos veces à expensas de la piedad Sevillana, y solo se refiriò una de sus ruinas, que fue el año de 1504 en que la lastimò mucho un terremoto; la otra fue el año de 1650 en que por un estrivo del Crucero flaqueò lo mas del Templo. En esta Iglesia baxo del presbiterio està el Panteon de los Señores Marqueses de Ayamonte, y à èl se entra por

una

una boveda que está al lado de la Epistola dentro de las rexas de la Capilla mayor. Guardanse en los relicarios reliquias insignes de los Santos Martires Blas, Bonifacio, Jacinto, y Anastasia, y otras menores de San Lorenzo, Santa Elena, y de los B. B. Juan de Zetina y Pedro de Dueñas. En la Capilla de la Vera Cruz se guarda un *Lignum Crucis.* El Crucifixo que se venera en el coro baxo fue tan venerado en el pasado siglo, que era obligacion, segun consta del Protocolo mayor de este Convento, que la Hermandad à cuyo cargo estaba la sagrada Imagen, mantuviese treinta y seis lamparas de plata, que ardiesen dia y noche. Segun Zuñiga (7) la Comunidad de esta Casa era en su tiempo de 250 Religiosos, habiendo sido de mas número en los siglos anteriores, y añade que antes de la expulsion de la Claustra se contaban ya mas de quinientos graduados en las sagradas Facultades por las Universidades, y Estudios Generales de dentro, y fuera del Reyno. En la huerta de este Convento dice Gonzalo Argote de Molina (8) se veia esta inscripcion:

Q. ALFIUS
IULIANUS
H. S. E. S. T. T. L.
BERVALIAM

y en la Hospederia la siguiente

Q. ENNIV
NIORUM :: AL ::::
BANNLANI ::::
HERMA ::::
LIII :::: AUG :::::

En el Convento del Carmen el año de 1360 abriendo zanjas para labrar la Capilla mayor, los edificadores hallaron una cueba labrada en el lado siniestro, y dentro de ella una campana bien grande, que sirvió despues muchos años en dicho Convento,

(7) *An. de Sev. Lib.* 18 *año de* 1649.
(8) *Hist. de Sev. Cap. de las inscripcion. Rom.*

vento, y debaxo de ella una Imagen de Maria Santisima de alabastro blanco, dorado todo el vestido, puesta sobre una peana de la misma piedra, y en ella un Religioso con abito del Carmen pardo, y blanco en acto de adorar à nuestra Señora; de donde parece colegirse, que aquel simulacro estaria en Convento del Carmen antes de la invasion Arabiça, dandolo asi à entender el abito del Religioso, y pudiendose juzgar que la Imagen la ocultarian para que no la injuriasen los Sarracenos.

El Convento del Santo Angel de la Guarda se fundò en una Hermita, y Hospital, que llamaban Santa Cruz de Jerusalen, y el sitio que ahora ocupa la Iglesia fue casa de Don Martin Perez de Bernui Oidor de la Real Chancilleria de Granada, y en la Escritura de la fundacion manda dicho Caballero, que el titulo de la Iglesia sea de nuestra Señora de la Misericordia del Carmen, y Angel de la Guarda.

Del sitio en que ahora està el Convento de RR. PP. Capuchinos dice Espinosa (9) fue en el que estuvo la primera Iglesia de Sevilla, dedicada à Dios baxo el titulo de Maria Santisima. Esto parece confirmarse con lo que ya se ha dicho en el hallazgo de la Imagen de la Iniesta. Junto à este Templo al fin del siglo III fue donde el Obispo Sabino colocò el cuerpo de Santa Justa, y cenizas de Santa Rufina como el Breviario de Sevilla, y con el Usuardo, y Adon en sus Martyrologios afirman, y el P. Quintana Dueñas (10) dice: fue sepulcro del cuerpo de Santa Justa, y cenizas de Santa Rufina el prado que se extiende entre el Oriente, y el Septentrion de la puerta del Osario à la de Cordoba. Huvo donde ahora el Convento una Capilla con titulo de las Santas Virgenes Justa, y Rufina; y alli fundò San Leandro un Monasterio para Religiosas Benedictinas, en el que eligiò sepulcro para si, y en el que tambien

(9) *Tom.* 1. *de las Antig.*

(10) *Santos de Sev. fol.*

estuvieron sepultados sus Santos hermanos Isidoro, Fulgencio, y Florentina. En la perdida de la Ciudad se sacaron muchas de las Reliquias que habia en aquel lugar santo, como fueron los cuerpos de San Fulgencio, y de Santa Florentina llevados à Berzocana en Extremadura, pero no consta se trasladasen los de nuestras amables Patronas; si me es licito exponer lo que me parece deducirse en este punto, dirè, que estando à la Historia de España, y Modernos Criticos las reliquias de nuestras gloriosas Tutelares no salieron de Sevilla; para inferirlo asi me fundo en lo que Mariana sabio Historiador de nuestra España, dice (11) y es: „ el Rey Don Fernando aceptò el „ partido, y la amistad del Moro à tal, empero, „ que sin dilacion le enviase el cuerpo de Santa Jus„ ta, que fue la ocasion de emprender aquella guerra. De donde no es extraño inferir que no se dudaba estuviese en Sevilla el cuerpo de la Santa Virgen, y Martir. Sigue poco mas abaxo el citado „ los Ciuda„ danos de Sevilla avisados de lo que se pretendia, „ sea movidos de si mismos por entender quanto im„ portan à los pueblos la asistencia, y ayuda de los „ Santos por medio de sus Santas reliquias: ò lo que „ mas creo, à persuasion de los Christianos que en „ Sevilla moraban, se pusieron en armas resueltos de „ no permitir les llevasen de su Ciudad las sagradas „ reliquias. Luego era entre ellos constante que per„ manecian en Sevilla, no siendo de creer que en el solo espacio de tres siglos, que mediaron desde la irrupcion de los Moros hasta aquel tiempo, y no habiendo faltado en Sevilla Christianos, ignorasen que las reliquias habian sido trasladadas de alli. Mas expresò el P. M. Florez (12): „ y sabiendo que en „ Sevilla se conservaba el cuerpo de la Virgen y Mar„ tyr Santa Justa, tratò con el Rey Benabeth, que se „ la concediese. No mencionan las Actas à Santa Rufi-

„ na,

(11) *Hist. de Esp. lib. 9. cap. 3.*

(12) *Espan. Sag. tom. 9. cap. 6.*

„ na, acaso porque habiendo sido quemada no exis-
„ tia su cuerpo. " Refiere dicho Escritor la aparicion de San Isidoro, y pone las palabras que este Santo Prelado dixo à Alvito Obispo de Leon, y son estas: „ Bien sè, que tù, y tus Compañeros habeis venido „ aqui con deseo de llevaros el cuerpo de la Beatisi- „ ma Virgen Justa: pero aunque no es voluntad de „ Dios que esta Ciudad quede desamparada de su „ cuerpo. " Esta relacion que hace este Sabio es conforme à la que à continuacion de la que hizo Redempto Clerigo de Sevilla se halla en un M. S. Gotico de la Real Biblioteca de Madrid. Estos son los fundamentos brevemente expuestos en que mi parecer se apoya, y sobre los que pienso hablar con mayor extension quando trate de estas esclarecidas Sevillanas. Del Convento, solo hai que añadir fue su Fundador el R. Fr. Agustin de Granada, Varon Apostolico, y para ello una antiquisima Hermandad, que à honor de las Santas Virgenes poseia en este sitio una Hermita en que les daba culto, la donò y adjudicò à los Religiosos. La Hermandad duraba el año de 1649, pero en el contagio de aquel año faltando muchos hermanos se extinguiò del todo.

Los Religiosos Trinitarios Descalzos quando vinieron à Sevilla tomaron una casa cercana à la Cruz del Campo, la que por mui retirada dexaron, y arrendaron otra mas inmediata à la Ciudad y de mas capacidad para morar los Religiosos, de la qual fueron echados por no poder pagarla. Esta noticia que por el Medico de la Comunidad llegò à Doña Maria de Solis y Miranda, muger del General Pedro Melendes Marquez, Caballero del Abito de Santiago, moviò à cristiana compasion su corazon, y en fuerza de ella franqueò à los Religiosos sus caudales, constituyendose su Patrona, y Fundadora de un nuevo Convento, para el que eligiò sitio en la plazuela que llamaban del Meson del Rey, Collacion del S. Pedro, y alli se efectuò la traslacion el año de 1610 estando

la

la Silla Arzobispal vacante. Opusose à esta traslacion el Cabildo Eclesiastico, y despues el nuevo Arzobispo D. Pedro de Castro, siguiendose sobre este punto fuerte litigio. El Arzobispo mandò que los Religiosos ni predicasen, ni confesasen, durando esta prohibision mas de un año. Proveyò tambien auto para que se consumiese el Santisimo, lo que se executò viniendo de la Parroquia de San Pedro en forma con muchos ministros de Justicia para llevar à efecto lo mandado. Costò mucho à los Religiosos apaciguar los animos de muchos afectos suyos, que con armas habian concurrido para impedir à viva fuerza lo que habia mandado el Arzobispo. Siguiò el pleyto, y llevandose al Nuncio se sacaron letras, y otras del Papa Paulo V. favorables à la Comunidad: se recurriò con ellas al Arzobispo, que no respondiò en muchos dias; y despues de ellos dixo que obedecia, pero que los Religiosos no habian de fundar dentro de la Ciudad, sino en el primer sitio fuera de ella, por haverse trasladado sin nueva licencia de la Sede vacante. En este tiempo el Duque de Lerma escribiò al Asistente de esta Ciudad, para que juntamente con el Ayuntamiento de ella tomase à su cargo el amparo del Convento, y que perseverase en la Casa que estaba: en efecto, en un Cabildo que tuvo la Ciudad à este fin se nombraron Diputados para que en nombre de Sevilla preguntasen al Arzobispo, y Cabildo Eclesiastico què motivos tenian para hacer contradicion tàn fuerte. Ultimamente se aplacò todo, y la dicha Parroquia volviò à llevar el Santisimo. Estando ya el Convento en posesion pacifica se acudiò à su Fundadora para que comprase un Meson que llamaban de las Calabazas, para hacer en èl Claustro principal. Hizolo asi la piadosa Señora. Trataron de labrar Iglesia, y aunque el primero intento fue echar la puerta principal à la plazuela de San Leandro, el Comercio de los Vinateros suplicò se echase à la plazuela del Meson del Rey don-

de

de permanece. Este Convento tiene los cuerpos de los Santos Martires Calisto, y Narciso, que diò à la Religion el Papa Urbano VIII, y están colocados à los lados del Altar mayor.

§ VI.

EL Convento de S. Clemente el Real, dice Argote de Molina (13) se dedicò con el nombre de este Santo, porque en el dia de este glorioso Papa, y Martir se ganò Sevilla, y porque en el dia del mismo Santo naciò Don Alonso el Sabio hijo del Santo Rey. Las primeras Religiosas vinieron del Monasterio de las Huelgas de Burgos, y hai papeles antiguos que afirmen haber sido una de las fundadoras la Infanta Doña Berenguela, hija de San Fernando.

El Convento de Santa Maria de las Dueñas està fundado en la Casa que por repartimiento tocò al Almirante Don Juan Matè de Luna. Fue desde su fundacion sujeto inmediatamente al Papa hasta el año de 1322, que por su voluntad se sujetaron las Religiosas à la Jurisdicion ordinaria. El año de 1487 siendo Abadesa Doña Catalina de los Rios viendo las muchas enfermedades que las Religiosas padecian con el casi perpetuo ayuno, y abstinencia de carne, dice esta Señora en un libro que dexò escrito de su mano, que alcanzò Breve de su Santidad, para que vistiesen lienzo, y comiesen carne quatro dias en la semana. Desde entonces se dispuso un refectorio aparte que llamaban del ayuno en el que nunca se comia carne. Durò este hasta el año de 1608 en que fue absuelta la Comunidad de la obligacion del ayuno comun. En este Convento floreciò la virtuosa Señora Doña Costanza de Osorio de la que se harà mas larga mencion en los hijos Ilustres de Sevilla.

El Convento de San Leandro fue tomado baxò la

(13) *Hist. manusc. de Sevilla.*

la Real proteccion por el Rey D. Fernando IV. en el año de 1295, y en la Iglesia del dicho Monasterio consta por el mencionado Privilegio habia una Hermandad dedicada al culto de S. Leandro. El año de 1508 se incorporò con este Convento otro de su misma Religion, que con nombre de Emparedamiento estaba junto à la Parroquia de S. Pedro.

El Convento de Santa Maria la Real se fundò en la calle que entonces llamaban la Zapateria vieja, y siempre ha permanecido en el mismo sitio. Las Religiosas de este Convento se obligaron por escritura otorgada à 22 de Mayo de 1411 à asistir cada año el dia de la Commemoracion de los Fieles difuntos à orar sobre la sepultura de Doña Guiomar Manuel, y de sus Padres, que està en la Catedral. Lo qual cumplieron hasta el tiempo en que se les impuso obligacion de perpetua Clausura.

§ VII.

LOS HOSPITALES QUE SE REDUXERON el año de 1587 son los siguientes.

En la Collacion de la Patriarcal los de

Nuestra Señora de Belen.
Nra. Sra. de la Asumpcion.
San Bartolomè.
San Gregorio.
San Clemente.
San Andres.
San Anton.
San Leandro.
Santa Cruz.

En la Collacion de la Colegial los de

Corpus Christi.
Nra. Señora de Gracia.
Dios Padre.
Nuestra Señora de Belen.
San Sebastian.
San Crispin.
S. Felipe y Santiago
San Salvador.

En la Collacion de Santa Maria Magdalena los de

La Casa de Jerusalen.
Sta. Justa y Sta. Rufina.
San Gregorio.
Nra. Sra. de Guadalupe.
San Eloy.
San Pedro Martyr.
Santa Catalina, y la Magdalena.

Nra. Señora del Rosario.
Otro de Santa Justa, y Rufina.
San Bartholomè.
Santa Catalina de los Desamparados.

En la Collacion de Omnium Sanctorum los de

Nuestra Señora de Gracia.
Nra. Señora de la Candelaria
Sta. Maria de los Caballeros.
Santo Domingo de Silos.
San Benito.
La Concepcion.
San Antonio de Padua.

En la Collacion de San Miguel los de

Nra. Señora de las Mercedes.
Santo Tomás.

En la Collacion de Señora Santa Ana los de

Nra. Sra. de la Candelaria.
Nra. Señora de las Cuevas.
San Julian.
Santa Catalina.
Santa Ana.

En la Collacion de S. Gil los de

Nra. Señora de la Candelaria.
San Justo, y Pastor.
San Miguel.
San Gil.
San Gregorio.
San Sebastian.

En la Collacion de S. Andres los de

Nra. Señora de la Candelaria.
San Sebastian.
Santa Catalina.

En la Collacion de S. Lorenzo los de

La Concepcion.
La Natividad de N. Señora.
San Pedro, y S. Sebastian.
San Onofre.
La Encarnacion.
S. Juan de Acre.

En la Collacion de S. Martin los de

Nuestra Señora de la O.
Santa Lucia

Del primero era la Imagen de nuestra Señora de la Esperanza, que se venera en San Martin.

En la Collacion de S. Roman los de

San Roman.
Las Animas del Purgatorio.

En la Collacion de S. Juan de la Palma los de

La Asumpcion.
San Mateo.
San Juan Baptista.
San Isidoro.

En la Collacion de S. Isidoro los de

El Santisimo Sacramento.
N. Sra. de la Iniesta.

En la Collacion de S. Marcos los de

Santa Barbara.
San Vicente.

En

En la Collacion de S. Vicente los de
San Miguel. Santa Lucia.
En la Collacion de Santa Lucia el de
Nra. Señora de la Asumpcion.
En la Collacion de Santa Marina los de
San Estevan. San Nicolas.
En la Collacion de S. Estevan los de
San Ildefonso. Santo Domingo.

Y los de San Ildefonso, y S. Pedro en las Parroquias del mismo titulo.

Del Hospital del Cardenal, dice Peraza, que en su fundacion se curaba de otras enfermedades además de las que pertenecen à la Cirugia, y que era tanto el aseo, cuidado, y esmero que tenian en la asistencia de los enfermos, que mûchas personas de caudal, quando enfermaban, querian ser curados en este Hospital, y asegura que solian llegar à trescientos los enfermos.

En la escalera principal del Hospital del Espiritu Santo se conserva un quadro del antiguo Hospital de San Clemente, y en su vanco se lee esta inscripcion:

Este retablo mandaron hacer los Hermanos Cofrades del Hospital de San Clemente, el qual fundò el Rey Don Fernando, que ganò à Sevilla.

Y sobre la entrada del zaguan se vè el retablo que fue del Hospital de Santa Catalina de los Desamparados, en el que parece se recogian los Niños Expositos.

Las Hermandades que cuidaban los Hospitales que se reduxeron, fueron extinguidas unas, y otras pasaron à varias Iglesias, como fue la de S. Mateo, que se vino à San Francisco, donde permanede.

§ VIII.

El dibuxo que hizo Juan de Herrera para el edificio

edificio de la Lonja fue remunerado con mil ducados, y el sitio en que se fabricò costò sesenta mil.

El sitio que ahora ocupan las Casas Capitulares fue Pescadería, la que se trasladò à una nave de las antiguas Atarazanas. Antes de edificar dichas Casas celebrava la Ciudad sus Cabildos en el que se llamaba Corral de los Olmos, y corresponde al sitio en que ahora està el Consistorio Eclesiastico. En el ante cabildo baxo se leen estos versos:

Jura sua hic dabimus cunctis discrimine nullo;
Sic mos justitiæ, cujus in æde sumus.
Posce aditus, qui justa petis, formidine dempta,
Nam patriæ faciles experiere Patres.
Sis tamen admonitus duram patiere repulsam,
Quisquis es, injusti si quid ab Urbe petis.

§ IX.

QUEXAS DE SEVILLA A GUADALQUIVIR por la inundacion que padeciò el año de 1522, y 1523 siendo su Asistente el Conde de Osorno.

HISPALIS alloquitur Bætim, queritur que minace
Lætatur tandem, nil trepidat que minas.
Dure meos Bætis renuisti semper amores;
Et tuus est semper quam mihi gratus amor.
Durior ò scopulis unquam mihi larga nequivit
Proximitas animum conciliare tuum.
In mea tu nunquam cessas durissime damna:
Et tibi pro damnis commoda reddo tuis.
Per loca nostra fluis, me non prohibente ruinas
Quod tu, restituo sumptibus usque meis.
Nec tibi sufficiunt longinqua incommoda: at audes
Ire sub urbanas insidiose domos.
Inde mihi de te sunt & sine fine querellæ:
Nulla què vicinis tempora tuta meis.

Iulius est; pueri que natant; pueros que natantes
Obruis; & nautas dum quoque vertit hyems.
Sat tibi credebam tumidis exire quotannis
Faucibus: & nobis surgere posse parem
Te que dari impreceps: furibundo de murmure villas
Ambire, & timidum mittere ad alta pecus.
Piscantum quassare scaphas, disrumpere pontem,
Trudere ad Occeanum quidquid & ante geris
Sed fallebar: erant cuncta hæc præludia demens;
Solicitant animum nam graviora tuum.
Ipse sitis strage humana, grandemque ruinam,
Hinc tuus ille tumor, sanguineus que color.
Denique sola tui sum spes non parva triumphi
Hispalis, in nostrum sunt tua vota caput.
Cumque per innumeros sensises callidus annos,
Quoil mihi non claro Marte timendus eras;
Pergis ad insidias, per subterranea tentas
Serpere, & occultis victor abire dolis.
Compos eras, noster sed te senssere Senatus
Osorni que Comes, maxima cura mei.
Quidquid habent vafri tua jam conamina ponant
Pone modum votis, improbe, pone modum
Nil que minæ, latebræque juvant, fraudesque, dolique
Pone modum votis, callide, pone malis.
Aspice quæ nostris sint addita robora muris,
Quas tribuit vires viribus ars que meis.
Anterior nostri tibi pars signata tropheo
Est modo præ cunctis tutior una mihi.
Quidque amica tibi jam castigata lacuna est
Conscia quæ tantæ proditionis erat.
Quos dederit cælum nobis perfossa coibit
Imbres; collectos evomet illa tibi.
Nostra fuit quondam, nunc est te nostra relicto:
Sic fiet miles transfuga quisque tuus.
Ad me deficient omnes, tua castra relinquent,
Solus eris; spretus hæc tibi tradet amor.
Ars me non tantum, post hac natura tuetur,
Quæ dabit arboribus brachia dura meis.

Hæ

Hæ positæ in giro clipei mihi tempore fient
Fortè modum nostris litibus arma dabunt.
Ipsæ aderunt Driades, gaudebunt ordine postæ
Arboris, & nostræ quæque vocabit opi.
Et mihi Amadriades venient faciles que Napeæ
Cedent Naiades his sine lite tuæ.
Turba ministrorum veniet mihi maxime in illis;
Credibile est, solas nolle venire deas.
Denique terra meas, Cœlum partes que sequetur
Quid mihi me contra si modo Bætis erit?
Jam te non timeo quamvis sociatus Ibero
Et grandi Durio, auri fero que Tago.
Sola ò Deucalion, metuam, tua tempora; sed tunc
Dicam: non Bætis sed Jovis ira fuit.

Responsio Bætis.

O Decus Hispanum, quæ numen ducis ab illo
Hispalis, & Regi pignora fida tuo.
Ecquid in inmeritum ducis convitia ferre?
Cum nunquam damnis sit mea culpa tuis:
Terque vocas durum, cum sint mea littora plena
Muneribus: nemo lenior esse potest.
Per loca vestra refers vestras me currere terras,
Hæc mea (si nescis) non tua terra fuit.
Hac ego tum primum bibula spaciabar arena
Tempore quo nullus hic habitator erat.
Hos colui primos spacioso margine campos:
His prius extendi brachia nostra locis.
Quidquid in alterius reperitur limine fundi
Constructum, perdit legibus auctor opus.
Alcides potuit reparatam longius urbem
Construxisse, meis ne foret icta malis.
Quin potius nobis suberat pars magna querellæ,
Et tua damnorum maxima culpa fuit.
Contrahis angusto nostras nunc limite ripas;
Nunc alias, ut vis, me facis ire vias.

Debue-

Deburas ergo vicinum agnoscere tantum,
Eminum & muros condere amica tuos.
Piscantum quereris fluctu submergere lembos,
Millia me que viris damna tulisse tuis.
Cur prius iratum contempsit parva juventus,
Et freta velivolas non habitura rates.
Hæc tamen ut parvum clamas præludia damnum,
Et me sanguineum, carnificem que vocas.
Parce igitur tantis insontem cudere probris
Si quoddam à miti flumine munus habes.
Parce meos tantis fluctus damnare querellis
Qui pro uno damno commoda mille ferunt.
Causa ergo sum quare veniat tibi nuntia rerum
Fama per immensas aeris acta vias.
Aspice quot merces veniant tibi littore ab isto
Jam Veneti, & Cimbri munera lauta dabunt.
Aspice quot Iucatam fragrantia aromata mittit
India quot gemmas quot cava concha creat.
Adde quod & facio curvato tramite portum
Navibus innumeris, quod tibi magnus honor.
Non latet auriferas, cùm primùm navita cæpit
Currere, principium hinc habuisse rates.
Nec sileam pisces, raraque juvantia formam
Flumina, delitiis reddere posse tuis
Hæc tibi cuncta meo concurrerunt amne, neganda
Hesperiæ cunctis munera fluminibus.
Plura recenseri præstantia commoda possent,
Sed taceo, multis sunt quoque nota modis.
Ver venit, & læti juvenes placidæ que puellæ
Junguntur, parvam dum movet aura ratem.
Liber, & alma Ceres conscendunt, Phebus & Io
Dicunt Io pean, tympana mille sonant.
Est & arundineis modulatio musica ripis
Garrula que in foliis fistula dulce canit.
Threicius juvenis pariter sua pectra movere
Musa que cantare carmina mille solet.
Plura recenseri prædulcia gaudia possent,
Sed taceo, multis sunt quoque nota viris.

Te

Te prius ingenti decrevi pondere aquarum
Obruere, & totas perdere pœne domos.
Sed Comes osorni tecum mihi fœdera jungit
Ejusdem Domini cultor uterque sumus.
Nam quisque Princeps non est instructior illo
Te que regi numquam justior ullus erit.
Pone metum: nam te tranquilla in pace tuetur
Pax quoque tranquillæ sit tibi pone metum.
Parce igitur leni, ne sint præcordia dura
Tempore perpetuo fidus amicus ero.
Gaudeat & noster populus, jam tempora læta
Respexisse juvat. Dii meliora dabunt.

Del contenido de los versos en que Sevilla se queja de Guadalquivir, se conoce haber sido antiguo el pensamiento de plantar arboles à las orillas del Rio, como utiles para resistir la violencia de sus olas; pero por desgracia aun no se ha llevado debidamente à efecto este oportuno proyecto.

§ X.

HUVO en Sevilla, segun refiere Peraza, varias Fuentes publicas que ya no existen, sostituyendose otras en distintos sitios de esta Ciudad. Las que no permanecen eran:

1. Junto à S. Ildefonso.
2. En el Barrio de Doña Elvira.
3. La Pila del Hierro, que era junto à la punta del Diamante.
4. El Pilar Ochavado del Barrio del Duque.
5. Junto à Sta. Marina.
6. En la plaza de la Feria.
7. Frente de S. Andres.
8. En la Pellegeria.
9. Al lado de S. Juan de la Palma llamado el Pilar del Mariscal.
10. En la calle del Horno del Vidrio.
11. En la calle que và de de S. Pedro à San Juan de la Palma.

Habla de otros pilares de Agua cuyos sitios no pueden inferirse por los nombres que le dà; asi son el del Relator, y algunos mas.

El mismo dice huvo Carnicerias junto à S. Francisco, junto à Santa Catalina, en la Morería, y en San Bartolomè, todas las quales ya no existen.

Añade en el mismo lugar que en su tiempo habia Plazas en que se vendian comestibles en la Laguna, que asi se llamaba entonces lo que ahora la Alameda. En la de San Francisco. En Santa Catalina. En las dos plazas del Duque de Arcos, que son las que ahora se llaman del Carbon, y de la Paja. La de San Pablo. La de la Carreteria.

§ XI.

ADEMAS de las inscripciones ya dichas trae el citado Argote de Molina otras halladas en esta Ciudad, y que pueden ilustrar su historia antigua. En el cap. *De cómo de Sevilla se poblaron otros Lugares con nombres de Colonias* pone la siguiente hallada el año de 1563 en la zanja del Monasterio de Madre de Dios.

PROVINTIÆ BÆTICÆ
MANENTIBUS PROFUTURA
COLONIÆ HISPALENSIUM
XXIV.XXIII.XXII.XXI.XX.XVII

Estos números segun Argote expresan las millas que las Colonias distaban de su Metropoli.

En el cap. *De muchas inscripciones del tiempo de Romanos que se hallaron en Sevilla*, dice, que en la calle de la Sierpe se leía esta:

Q. FABIUS. Q. F. QUIRINUS
FABIANUS SILURCONENSIS
IDEM PATRICIENSIS. ANN.
XXXXIV. IUST. IN. SUIS
H. S. E. S. T. T. L.

En la entrada de las casas principales frente de la que fue Casa Profesa de los extinguidos Regulares estaba esta:

L.

L. HORATIO. L. F. GAL. VICTORI
IL VIRO. CIS. OB. PIENTISSIMAM
MUNIFICENTIAM ERGA PATRIAM
ET POPULO MERITISIMO. CIVI
POPULUS.

§ XII.

EN LAS NOTICIAS DE LOS SEÑORES Arzobispos hai que añadir lo siguiente.

SIENDO Arzobispo Don Fr. Remondo de Lezana, el Infante Don Sancho Arzobispo de Toledo quiso en dos ocasiones entrar en esta Ciudad y Arzobispado con Cruz alta, pero nuestro Prelado le obligò à protestar ante el Rey Don Alonso no intentaria en adelante semejante accion, y le hizo dar testimonio que la executada no podia perjudicar los derechos de la Iglesia de Sevilla. Comprobose esto con que siendo del gusto del Rey que el dicho Don Sancho consagrase un sufraganeo suyo en esta Ciudad, respondiò no podia hacerlo hasta que el Arzobispo de Sevilla diese licencia.

En tiempo del Señor Don Fr. Diego Deza se erigieron las tres primeras Iglesias Catedrales de la America, que hasta entonces habian sido Capillas de las de Sevilla, y de ellas se erigiò despues la de Santo Domingo en Metropolitana, y Primada, de donde se infiere que la Matriz de todas las Metropolitanas, y Catedrales de la America Española es la Santa Iglesia de Sevilla, pues de ella recibieron las leyes, y jurisdiccion Eclesiastica en su Primàdal.

El Arzobispo Don Fernando Valdés fundò (como se dixo) la Casa de los Niños Expositos, pero el lugar de esta primera fundacion fue en el sitio en que ahora està la Sala de rentas Decimales, y la puerta en el sitio en que ahora se vè una Imagen de Maria Santisima con Niños desvalidos debaxo del manto.

El

El Arzobispo Don Christóval de Roxas consagrò para Arzobispo de Lima en ésta Santa Iglesia à Santo Toribio de Mogrovejo.

El Arzobispo Don Rodrigo de Castro estando gravemente enfermo pidiò al Cabildo sepultura inmediata à la del V. Contreras, pero le fue negada, dandole por motivo que la que tenia allí aquel Siervo de Dios fue señalada por el Cielo con milagro.

El Arzobispo Cardenal Don Fernando Niño de Guevara fue tan estimado del Papa Clemente VIII. que al despedirse dél para venirse à España le dixo el Pontifice: *siendo mi poder tanto no puedo hacer de un Cardenal Guevara dos; uno que se quede en Roma; y otro para que vaya à España.* No quiso admitir el alivio de tener Obispo Auxiliar.

El Arzobispo Don Pedro de Castro, Vaca y Quiñones fue de tanta integridad; que habiendo excomulgado à una persona, pagò la multa de quatro mil ducados que le impusieron, por no absolver al que juzgaba reo. Siendo preciso para aprontar dicha cantidad, vender la baxilla de plata de que usaba. A los ocho dias le debolvieron el dinero, mas este Prelado sin recibirlo, hizo lo diesen à los pobres de limosna. Escribiò al Papa contra los que inquirian los delitos valiendose del Sacramento de la penitencia.

El Arzobispo Cardenal Don Gaspar de Borja y Velasco fue promovido al Arzobispado de Toledo; y declarada la vacante de esta Iglesia, intentò salir de ella con Cruz alta, opusose el Cabildo, y aunque protestò lo hacia como Arzobispo de Sevilla, y no de Toledo, no huvo lugar la protesta, y le hicieron guardar la Cruz.

El Arzobispo Don Ambrosio de Espinola y Guzman en uno de los años de carestia que huvo en el tiempo de su Prelacia, no obstante valer la hogaza de pan à seis reales repartiò la mayor parte del año diariamente catorce mil hogazas blancas, y para hacer-

hacerlo por su mano mandò abrir un postigo, que es el que se conserva en calle Abades. Con motivo de limosna tan crecida à que no podian alcanzar las rentas de la Mitra, ni las Patrimoniales, le fue preciso empeñar su baxilla en una gruesa cantidad.

El Arzobispo Don Jayme de Palafox y Cardona, no admitiò Obispo Auxiliar que le aliviase en sus tareas, y fue en estas tan incansable, que huvo ocasion de estar consagrando Aras desde las dos de la madrugada hasta las ocho de la noche, sin interrupcion alguna, y sin haber tomado sustento.

El Arzobispo Don Felipe Gil de Taboada traxo un Provisor ordenado solo de Menores, y ademàs Bigamo; opusose el Cabildo, y ganò un despacho de la Cámara en que se le mandò quitar.

El Arzobispo Don Luis de Salcedo y Azcona, pretendiò para Jóven una Canongia en esta Iglesia, la que no consiguiò, y habiendo despues de muchos años sido nombrado Arzobispo quando tomò personalmente posesion de su Silla dixo: *Lapidem quem reprobaverunt ædificantes, hic factus est in caput anguli* à lo que respondiò con oportunidad el Dr. D. Alonso Baeza actual Dean: *à Domino factum est istud & est mirabile in oculis nostris.*

En la nomenclatura de Arzobispos que han sido Capitulares de esta Iglesia debe añadirse Don Cayetano Taboada Racionero de ella, despues Obispo de Lugo, y ultimamente Arzobispo de Santiago; Don Rodrigo Sanchez de Arevalo Obispo de Oviedo, y Palencia, y Don Pedro Francisco Levanto Obispo de Badajoz.

§. XIII.

CATALOGO DE LOS DEANES

de la Santa Iglesia Patriarcal de Sevilla desde la Conquista hasta el año de 1790.

1. *Garci-Martinez* consta su nombre en varios papeles del repartimiento.
2. *Don Fernan Perez* que fue despues Arzobispo de esta Ciudad.
3. D. Aparicio Sanchez.
4. D. Diego Fernandez de Medina.
5. D. Alonso Garcia.
6. D. Fernan Ruiz de Haro.
7. D. Bartolomè Martinez.
8. D. Andres Perez.
9. D. Diego Diaz.
10. D. Pedro Sanchez.
11. D. Pedro Manuel.
12. D. Pedro Estebañez.
13. D. Pedro Henriquez.
14. D. Pedro de las Casas.
15. D. Alonso de Segura.
16. D. Rodrigo Sanchez de Arevalo.
17. D. Alonso de Fonseca
18. D. Fadrique de Guzman.
19. D. Juan Arias.
20. D. Diego Ramirez de Villa-Escusa.
21. D. Juan Rodriguez de Fonseca.
22. D. Fernando de la Torre.
23. D. Pedro Manuel.
24. D. Diego de Carmona.
25. D. Juan Manuel.
26. D. Christoval de Padilla.
27. D. Alonso Revenga.
28. D. Diego Fernandez de Cordoba.
29. D. Francisco Monsalve.
30. D. Francisco Monsalve.
31. D. Gil de Albornoz.
32. D. Juan Gomez de Sandoval.
33. D. Francisco Domonte Verastegui.
34. D. Juan Domonte y Eraso.
35. D. Alonso Baeza.
36. D. Miguel Bucareli y Ursua.
37. D. Gabriel Torres de Navarra.
38. D. Luis Ignacio Chacon.
39. D. Francisco Olazaval.
40. D. Miguel Carrillo.
41. D. Ignacio Cevallos.
42. D. Josef del Castillo.

§ XIV.

CATALOGO DE LOS OBISPOS Auxiliares.

EN los primeros años despues de la Conquista substituian en las funciones Episcopales à nuestros Prelados los Obispos de Marruecos, que tenian residencia en el sitio que ahora ocupa el Seminario de San Telmo.

Habiendo cesado este título, la memoria que se halla continuada de Obispos Auxiliares es la siguiente:

Don Pedro de Vera y Villavicencio, Obispo de Numidia.
Don Juan de la Sal, Obispo de Bona.
Don Alonso Godinez, Obispo de Viserta.
Don Luis Camargo, Obispo de Centuria.
Don Juan de Arroyo, Obispo de Viserta.
Don Fr. Diego Gatica, Obispo de Viserta.
Don Juan Riquelme, Obispo de Viserta.
Don Melchor de Escuda, Obispo de Viserta.
Don Pedro Francisco de Levanto, Obispo de Lacedemonia.
Don Fr. Josef Esquibel, Obispo de Licopoli.
Don Domingo Perez de Rivera, Obispo de Gadára.
Don Agustin Ayestarán, Obispo de Botra.

LOS BENEFICIADOS DE SEVILLA FUERON en su institucion segun refiere Zuñiga al año de 1261.

En la Iglesia del Salvador diez, con inmemorial título de Canonigos.
En San Jorge, oy Santa Ana, tres.
En San Vicente, quatro.
En la Magdalena, quatro.
En San Miguel, tres.
En San Lorenzo, tres.
En San Andres, tres.
En San Martin, dos.
En San Juan de la Palma, tres.

En San Pedro, dos.	En San Isidoro, tres.
En Omnium Sanctorum, tres.	En Santiago el mayor, dos.
	En Santa Catalina, tres.
En San Gil, tres.	En San Roman, tres.
En San Nicolas, uno.	En Santa Lucia, dos.
En San Bartolomè, dos.	En San Marcos, tres.
En San Estevan, dos.	En Santa Marina, tres.
En San Ildefonso, dos.	En San Julian, tres.

A estos (dice el Abad Gordillo en un docto defensorio que hizo de su autoridad, y preeminencias) *se encargò la celebracion del Oficio Divino, como la parte mas excelente de la Iglesia, que es la Oracion publica, y à ellos se adjudicò las Rentas y Decimas Reales, y personales de ellas; dandoles titulos competentes, y constituyendo con ellos la Clerecia de la Ciudad.*

En las Parroquias de San Isidoro, San Miguel, San Julian, y San Estevan tienen los Curatos anexo Beneficio, con cuyo motivo se dan por oposicion rigorosa.

§ XV.

EN las noticias del Santo Tribunal de la Inquisicion se dixo ser el de Sevilla el primero que se erigiò en España, comprobando esto con una inscripcion que alli se pone, y ahora se confirma con la autoridad del Cura de los Palacios, que dice: (14) *Esta Santa Inquisicion obo su comienzo en Sevilla, y despues fue en Cordoba.* Antes dexa escrito que los primeros Inquisidores mandaron hacer el quemadero de Tablada con quatro Profetas de yeso, de donde se puede inferir que estos estaban sobre los quatro pilares que permanecen, y aun un hierro que existe en uno de ellos dà à entender haber servido de sostener alguna estatua. Otras noticias dà el citado de lo acaecido en aquellos primeros años despues de la institucion de este Santo Tribunal, las que tendrán lugar mas oportuno en el tomo que de sucesos memorables de

(14) *Hist. de los Reyes Catolic. cap.* 44.

de Sevilla desde el tiempo de su Conquista, hasta el presente, estoi trabajando para darlo à la prensa.

§ XVI.

AUNQUE tratando de la Real Audiencia no puse la Serie de los Señores Regentes de ella, por no haberla hallado completa, no quiero defraudar al público de lo que he podido hallar en este punto, continuando hasta nuestros dias; y es como sigue.

El Doctor Fernan Berez de la Fuente, Presbitero, y Abad del Puerto de Santa Maria.
Licenciado Pedro de Alderete, Presbitero, y Canonigo de la Santa Iglesia de esta Ciudad.
El Doctor Bernardino Ruiz, murió en el Oficio.
Licenciado Geronimo de Contreras.
El Doctor Juan Fernandez Cogollos.
Licenciado Beltran de Guevara.
Licenciado Don Antonio Silvente de Cardenas.
Licenciado Pedro Lopez de Aldai.
Licenciado Juan de Samaniego.
Licenciado Don Antonio Corrionero, que siendo despues Obispo de Salamanca fue uno de los Padres del Concilio de Trento.
Licenciado Don Andres de las Infantas.
Licenciado Don Alonso Marquez de Prado.
Don Diego de Acce y Reynoso, que fue despues Inquisidor General.
Licenciado Don Juan de Santellices y Guevara.
Doctor Paulo Arias Temprado.
Don Juan de Santellices, segunda vez.
Don Geronimo del Pueyo.
Don Pedro de Zamora Hurtado.
Don Garcia de Medrano.
Don Martin Lopez de Ontiveros.
Don Alonso Ramirez de Prado.
Don Pedro Beltran de Arnedo.

Don

Don Lorenzo Santos de San Pedro.
Don Rodrigo Serrano.
Don Francisco de Mendoza Gayoso.
Don Carlos Ramirez de Arellano.
Don Josef de la Serna.

Hasta aqui es segun los refiere el Analista, los siguientes se han hallado en el *Lustro Real*, y otros documentos.

Don Andres de la Concha.
Don Francisco Joannes Echaláz.
Don Manuel de Arce y Astete.
Don Gregorio Ximenez de Cisneros.
Don Garcia Bazan.
Don Pedro de Ursua y Arismendi, Conde de Gerena.
Don Manuel de Torres.
Don Jacinto Marquez.
Don Luis Antonio de Cardenas.
Don Domingo Alexandro Zerezo.
Don Josef Martinez y de Pons.
Marqués de Arco hermoso.
Marqués de los Llanos.
Don Gonzalo Treviño.
Don Benito Ramon de Hermida y Maldonado.

§ XVII.

NO hice mencion en el lugar correspondiente de la nobilisima Maestranza de Caballeria establecida en esta Ciudad, por no tener suficientes, y fundadas noticias de tan ilustre Cuerpo, pero habiendolas franqueado un distinguido individuo del, tengo la satisfacion de hacerlo ahora en honor de Sevilla, y de tan recomendable Instituto.

No falta quien afirme (15) que en esta Ciudad tuvo su origen el nobilisimo arte de manejar caballos, pero sea de esto lo que fuere, lo que es indu-

bita-

(15) *Regla de la Real Maestranza en el Prologo.*

bitable es que muchos Soberanos de nuestra España solicitaron por varios medios floreciese en ella tan util arte; unos honraron con su presencia las funciones que se executaban en varias Ciudades de la Peninsula, y las mas veces en Sevilla, como lo hizo el Señor Enrique IV el año de 1456, el Sr. Felipe II. el 1570, y el Señor Felipe IV el de 1624; otros animaron con el exemplo, como executò el año de 1490 en Sevilla el Catolico Rey Don Fernando saliendo à tornear en las fiestas que se hicieron por el Casamiento de su hija la Infanta Doña Isabel con el Principe Don Alonso de Portugal, y el año de 1596 el Emperador Carlos V principiò las Justas, que en la Plaza de San Francisco de esta Ciudad se executaron à la celebracion de sus bodas; y algunos promulgando en diversos tiempos varias Leyes, y Pragmaticas para que no descaeciese jamás de sus Reynos. Asi fueron los Señores Reyes Don Felipe II, y Don Felipe III. en los años de 1572, y 1614.

Sevilla que en tan nobles como decorosos exercicios no permite ser precedida de alguna, no mucho despues de su restauracion feliz, uniò su Nobleza para fomentar tan loable ocupacion sirviendole para ella la tela exterior de la Puerta de Cordoba inmediata à la Hermita de San Hermenegildo, y en el año de 1571 formò una Hermandad en honra de este Santo, en la que dando sus nombres los mas principales Caballeros, se dedicasen al manejo de los Caballos, y en amaestrarse en la Milicia de aquellos tiempos: y aunque las guerras, que affigian tan de cerca este Pais, resfriaron la util Profesion de este Instituto; luego que el tiempo permitiò algun sosiego se volviò à excitar esta aplicacion, y entonces como escribe Rodrigo Caro (16) fabricaron en Tablada un Circo, que aun permanece, para los exercicios de la Gineta, y la lid de los toros, de donde

es

(16) *Antig. fol.* 25.

es verosimil adquiriese este sitio el nombre de Toril con que es conocido.

Estos fueron los que debemos mirar como principios de esta gloriosa fundacion, que tanto hermosea à nuestra Ciudad " pues haciendo mencion algu„ nos Caballeros (son palabras de la introduccion de la antigua Regla de la Real Maestranza) „ de lo „ olvidada que estaba esta Profesion, con afortuna„ do designio pensaron en formar una Junta, que se „ compusiese de la primera nobleza, y se dedicase à „ estos exercicios:: dictamen que hallò en todos una „ dispuesta aceptacion, de modo que en pocos dias „ se llenò de un lucidisimo número de Hermanos:: „ su exercicio principal fue el manejo de los Caba„ llos practicado (no excluyendo la Brida) por me„ dio del Arte de la Gineta singularidad de nuestra „ España. Este exemplo hizo que las mas Ciudades „ de Andalucia, y diversas de España imitasen à So„ villa:: "

El año de 1704 con la mudanza del trage incompatible con el que pide la Gineta se cortò el hilo por mas de veinte años à la continuada tarea de sus actos, y en esta suspension permaneciò hasta el año de 1725 en que los Hermanos que habian quedado tomaron à su cuidado restablecerla, lo que vieron logrado en breve; pues habiendo conseguido de S. M. por medio de la Real Junta de Caballeria del Reyno, despacho para el uso de las pistolas, preciso adorno de la Brida, en que se han de executar las funciones segun el trage, que se viste; se tratò por los Hermanos que restaban juntos en la Casa del Señor Marqués de Paradas, Hermano mayor mas antiguo de los que existian, nombrar los correspondientes sugetos para los Oficios como se hizo recayendo las elecciones en los Señores siguientes:

Hermano mayor. El Conde del Aguila.
Fiscal..... El Marqués de Paterna.

Di-

Diputados. El Marqués de la Motilla, y el Marqués de Tablantes.

Secretario. El Conde de Villanueva.

Portero. Don Ignacio Chacon.

Diputado de plaza. Don Juan Felix Clarebout y Tello.

Diputado de Timbales, y Clarines. El Conde de Casa Alegre.

Restablecido perfectamente el Cuerpo de la Maestranza, consiguió con la venida de los Reyes à Sevilla nuevos y mayores honores. Obsequiosos los Caballeros Maestrantes procuraron divertir à sus Soberanos con la practica de los exercicios de su profesion, y la benignidad del Rey, mediante un dibuxo hecho de su mano, los instruyò en el modo de jugar Cabezas, cosa que hasta entonces no habia executado esta Maestranza. Ni satisfecho el Monarca con esta apreciabilisima expresion concedió à esta Ilustre Comunidad varios privilegios, como fueron el Uniforme que usa; que de sus causas conozca el que fuere Asistente de esta Ciudad, y en caso de apelacion la Real Junta de Caballeria del Reyno; Arbitrio en fiestas de Toros; y el que siempre obtenga el empleo de Hermano mayor de esta Real Maestranza una persona Real. Hasta el tiempo presente han sido en virtud de este privilegio Hermanos mayores:

El Serenisimo Infante Don Felipe, Duque de Parma y Plasencia.

El Serenisimo Infante D. Luis Antonio Jayme.

El Serenisimo Principe de Asturias Don Fernando nuestro Señor.

El año de 1760 se cometió la formacion de nueva Regla, que tuvo aprobacion con Real consentimiento el siguiente año por Diciembre. Prevalese en ella los exercicios de Carrera, Alcancias, Cañas, Cabezas, y otros propios de este Instituto. Se establecen los Oficios que debe haber en este Real Cuerpo, el modo de proceder à las elecciones, y otros pun-

puntos economicos, y gubernativos relativos à la conservacion, y mayor explendor de tan util como distinguido establecimiento.

§ XVIII.

SERIE DE LOS ADELANTADOS MAYORES de Andalucia.

COMO la residencia de los Adelantados Mayores de Andalucia era en Sevilla, y en ella, y su territorio era su autoridad inferior solo à la del Rey, parece poner aqui este Catalogo de los que tuvieron esta dignidad hasta que se hizo hereditaria.

Don Rodrigo Alonso, hermano de San Fernando.
Sancho Martinez de Jodar, Señor de Jodar.
Pedro Ruiz Dolea.
Don Diego Sanchez de Tineo, hijo del Infante Don Sancho.
Don Alonso Garcia.
Don Nuño Gonzalez de Lara.
Don Alonso Fernandez el Niño, hijo no legitimo del Rey Don Alonso X.
Don Fernan Perez Ponce de Leon.
Don Rui Perez Ponce de Leon.
Don Juan Fernandez, hijo de Don Alonso el Niño.
Don Alonso Perez de Guzman el Bueno.
Don Pedro Ponce de Leon, Señor de Cangas y Tineo.
El Infante Don Enrique, hijo de San Fernando.
Don Juan Nuñez de Lara.
Don Juan Manuel, hijo del Infante Don Manuel.
El Infante Don Juan, hijo del Rey D. Alonso X.
Men Rodriguez Tenorio.
Don Alonso Fernandez de Cordoba.
Don Juan Manuel segunda vez.
Don Vasco Rodriguez Coronado, Maestre de Santiago.

Don

Don Pedro Fernandez de Castro.
Don Fadrique, hijo del Rey Don Alonso XI.
El Infante Don Fernando de Aragon.
Don Juan Nuñez de Prado, Maestre de Calatrava.
Don Pedro Nuñez, Maestre de Calatrava.
El Infante Don Juan de Aragon.
Don Enrique Enriquez de Sevilla.
Don Pedro Muñiz de Godoy, Maestre de Santiago.
Don Alonso Fernandez de Monte mayor.
Don Juan Alonso de Guzman, Conde de Niebla.
Don Perafan de Rivera.

En esta Casa quedò hereditaria esta Dignidad y con exercicio de toda la autoridad que le correspondia, hasta el tiempo de la ereccion de la Real Audiencia, en que solo ha quedado en título para honor, y memoria de su anterior grandeza.

§ XIX.

EL Licenciado Alonso Sanchez Gordillo, Abad mayor de los Beneficiados de Sevilla en la tercera parte de su Memorial de la Historia, y cosas Eclesiasticas de Sevilla hablando de las Cofradias de esta Ciudad dice: Despues de la Cofradia del Santisimo Sacramento del Altar tiene lugar la V. Cofradia de la Vera-Cruz llamada en sus principios de la *Sangre* por haber sido la primera en que se instituyò la disciplina pública. Su institucion fue en el Convento de San Francisco, ya ha mas de 250 años (escribia el de 1630) y de esta tomaron exemplo los demas Pueblos, y Ciudades vecinas. Hace estacion el Jueves Santo en la noche, de que se acordò el Prelado Cardenal Don Fernando Niño de Guevara en el Synodo celebrado el año de 1604 tit. de celeb. Cap. 23. señalando las horas en las Cofradias de disciplina deben hacer estacion, y manda que sea de dia, à excepcion de la Cofradia de la Santa Vera-Cruz, con quien no se ha de hacer novedad por tener

ner Bulas Apostolicas, y Privilegios, y en ellos señalada la hora, nunca mudada, y es la de las diez de la noche. Los hermanos que van en ella son mas de 300 todos con tunicas de lienzo blanco basto, y la insignia de la Cofradia pintada en un escudete de cordoban al lado izquierdo sin otro adorno. Las hachas con que alumbran son amarillas. Llevan las Imagenes de Christo Crucificado, y su Madre Santisima. A cada cinco disciplinantes và un hermano con luz. Acompaña toda la Comunidad de Religiosos. Luego que està para empezarse la estacion, sube un Sacerdote à lugar donde pueda ver todos los Cofrades, y desde alli los absuelve de las culpas, y penas, y les aplica la penitencia de la disciplina que van à hacer: para lo qual tienen un privilegio del Papa Paulo III. Salen del Convento de S. Francisco cuyo Sagrario visitan, y despues à la Catedral, à San Salvador, à la Magdalena, y à S. Pablo, y se recogen despues de la una de la noche. Es esta Cofradia exemplo de las demás, y por esto tiene grande suma de Indulgencias, y Perdones de diversos Sumos Pontifices con particulares prerrogativas concedidas à los Hermanos de ella, y à sus Altares, y Capilla, y en especial del Papa Pio IV. que concedió Jubileo plenisimo para siempre à todos los fieles, que en los dias de Epifania, Invencion de la Cruz, y San Francisco, visitaren la Capilla, quantas veces lo hicieren por vivos y difuntos.

De la Cofradia del Santo Christo de S. Agustin dice que se fundò por el mismo tiempo que la de la Vera Cruz ò poco despues; y que tiene tambien grandes Privilegios. Hace estacion de disciplina el Viernes Santo à las tres de la tarde desde el Convento de S. Agustin hasta la Cruz del Campo.

De la Cofradia de la Antigua, que està en el Convento de S. Pablo, que hace estacion à la misma hora y Sagrarios, que la de la Vera Cruz, y que la Imagen de la Antigua de la Catedral està descubierta

bierta entretanto que pasa la Cofradia, la que envia quatro velas de à libra para que ardan ante dicha efigie.

De la Cofradia de la Espiracion que se fundò el año de 1580 en el Convento de la Merced por unos Artistas plateros, que para hacer la Imagen traxeron de Cordoba à un celebre Escultor llamado Zepeda, que executada à satisfacion de los interesados, los moldes por los quales se hizo, se arrojaron al Rio para que no se fabricara otra efigie semejante.

De la Cofradia de Sta. Cruz en Jerusalen que se fundò el mismo año en que el Hospital de las cinco Llagas, vulgarmente de la *Sangre*, en cuya Iglesia se estableciò. Llamóse de los Nazarenos porque sus Cofrades iban con tunicas de lienzo leonado, ò morado, cabelleras que les cubrian el rostro, coronas de espinas, sogas al cuello y cintura, y cruces en los hombros, y asi hacian estacion el Viernes Santo de madrugada al Hospital de S. Lazaro. Llevaban las imagenes de Christo nuestro Salvador con la cruz sobre los hombros, y las de Maria Santisima, y San Juan Evangelista; y en acompañamiento el Administrador, y Ministros del Hospital. Iban descalzos los Cofrades, y todos guardaban silencio. El año de 1582 se trasladò la Cofradia à la Casa Hospital de San Antonio Abad, y desde aqui el Viernes Santo de madrugada visita la Iglesia Catedral, San Salvador, la casa Profesa, la Magdalena, y San Pablo. Mudaron las cabelleras en capirotes, y van cantando los Salmos Penitenciales, y las Santas Imagenes las vistieron de lana. Solian ir muchas mugeres en esta Cofradia en particular mas que en otras. En todas se prohibiò.

De la Cofradia de la Concepcion de nuestra Señora fundada en el Colegio de Regina, afirma el citado, que hacian estacion de disciplina los Jueves Santos à la Catedral. Ha quedado la expresada Cofradia reducida à Hermandad.

De

De la Cofradia del Rosario, y Oracion del Huerto, establecida en el Colegio de Monte Sion, que hacia estacion de disciplina annualmente los Jueves Santos à la Iglesia mayor. Estas son segun el Abad Gordillo las principales Cofradias de Sevilla. Despues pone otras, que son las siguientes:

La del Santo Entierro que tuvo principio el año de 1582 por un Oficial de Alfaharero, Italiano de nacion, llamado Tomás Pessaro. Reduxeronse por estos tiempos los Hospitales, como queda insinuado, de cuyas resultas la Cofradia de nuestra Señora de Villa-Viciosa fundada en el Hospital de Colcheros, se pasò à una casa llamada Oratorio de Colón, en que despues se edificò el Colegio de San Laureano. El devoto Pessarò tomò de aqui ocasion de solicitar que la dicha Cofradia se aplicase à celebrar el Santo Entierro de Christo concurriendo èl con auxilios, y con la agregacion de la nacion Italiana. Logrò su deseo, y empezò à hacerse el sagrado Entierro con la mayor solemnidad. Precedia à èl la colocacion de las Imagenes de Christo Crucificado à cuyo lado estaban los Ladrones, la de Maria Santisima, San Juan Evangelista, y las Marias en el collado en que estaba situado el Oratorio. Encendianse algunas luces, y asi estaba desde el Jueves à media noche hasta el Viernes Santo à las tres de la tarde à cuya hora se predicaba Sermon de Descendimiento, y se executaba este por quatro Sacerdotes revestidos con Albas, y Estolas. Ponian el cuerpo en los brazos de la Santisima Virgen. Eran estos Presbyteros, Capellanes de la Parroquial de la Magdalena, y se conocian por el nombre de Varones timoratos. Ponian los dichos al cuerpo la mortaja, y se formaba asi el entierro. Delante veinte y quatro Niños de la Doctrina con hachas amarillas, y la Cruz que llevan à los Funerales. Luego el Estandarte de la Cofradia de Villa-Viciosa, y sus Cofrades con Escapularios verdes, y disciplinas en las manos. Despues en andas

una

una Cruz grande con varios hieroglificos ; seguianse las Cruces Parroquiales presididas por la de S. Vicente por salir de esta Collacion el Entierro. Venian inmediatos Religiosos de varios Conventos , sin observar separacion , ni antiguedades. A estos seguian cien Clerigos , y en medio de ellos diez Sacerdotes con alvas y estolas , que en palanganas de plata llevaban los atributos de la pasion. Quatro atambores enlutados y destemplados , y otros tantos pifanos formaban despues un eco lugubre y doloroso ; y luego llevaban arrastrando seis estandartes de tafetan negro. Despues los cantores , que acompañados de ministriles entonaban el Psalmo *In exitu Israel , &c.* Luego otro Estandarte con Cruz bordada en el centro , al que acompañaban muchos Acolitos con ciriales è incensarios. Muchos Cofrades con tunicas negras mui curiosas , llevaban velas blancas grandes, y à ellos se seguian las andas en que iba el cuerpo del Señor sobre hombros de Sacerdotes , que llevaban capas Pluviales negras , y encima de todo un palio negro de terciopelo con bordadura , las varas del qual eran llevadas por doce Sacerdotes revestidos igualmente con pluviales. Detras muchas hachas, y luces , y las imagenes de la Virgen Nra. Señora, San Juan , y las Marias : cerrando la Procesion la Clerecía de la Parroquia.

Hacia su estacion à la Catedral , y de buelta entraba en el Convento de San Pablo pasando por la Iglesia al Claustro en cuyo jardin estaba preparado un lugar mui aderezado , y en èl un sepulcro donde el cuerpo de Christo se ponia (y al tiempo de este acto , y de llevar la imagen de nuestra Señora al Oratorio de Colon se hacian algunas ceremonias, que despues se prohibieron en el Synodo de Sevilla el año de 1604 cap. 23. tit. de celeb. Misar.) Y asi quedaba acompañado de Soldados , que iban en la Procesion con armas : encendianse muchas luces , y el dia siguiente era visitado de numeroso pueblo. El

Domin-

Domingo de Pasqua mui de mañana se ponia sobre el mismo sepulcro la imagen del Señor resucitado, y ahora competente venian del Oratorio de Colon los hermanos de la Cofradia vestidos de gala, y llevaban la sagrada Imagen con sonora musica y festiva pompa al expresado Oratorio, y alli se celebraba la Resurreccion.

Cofradia de la Soledad fundada en el Convento del Carmen. Fue desde su principio mui ilustre por componerse de los sugetos mas distinguidos de la Ciudad, que iban de disciplina, y hacian estacion el Viernes Santo à la Catedral. Llevaban los Cofrades tunicas bastas de lienzo blanco, y escapularios negros. Los disciplinantes pasaban de 250, ademas iban muchos con hachas de cera blanca. El cuerpo de Christo en el Sepulcro, y al rededor muchos hermanos armados de todas armas segun el uso antiguo. Despues venia la Comunidad de dicho Convento, y ultimamente la imagen de nuestra Señora sin palio, ni adorno alguno. A la buelta dexaban el sepulcro en la Iglesia del Convento del Dulce Nombre de Jesus, y el Domingo de mañana celebravan desde alli la procesion de Resurreccion. Hace aqui una reflexion el citado Gordillo, y es; que nada tiene de ilicito el volver las santas Imagenes hacia las personas principales, pues esto se ordena à que las dichas adoren aquellas sagradas Efigies; y se queja de que ya en las Cofradias se trate mas de la gala, que de la devocion.

Cofradia de la Pasion fundada en el Convento de la Merced, salia el Viernes Santo de madrugada. Los Cofrades llevaban tunicas de lienzo blanco, y en el pecho el escudo de la Religion de la Merced. Despues de crecido número de disciplinantes seguia la imagen de Christo Señor nuestro con la cruz en sus hombros, y Simon Cyrineo en acto de ayudar à llevarla. Luego la Comunidad, y al fin la Santisima Virgen con San Juan Evangelista.

En

En el num. 219 pone el referido Autor las Cofradias de Disciplina que salian la Semana Santa, y son las siguientes:

La de N. Señora del Camino en Triana.
La de N. Señora del Buen Viaje idem.
Humildad y Cena de S. Basilio.

Agregóse à esta Cofradia la de la Columna, y Azotes, que està en San Marcos.

El Santo Entierro de Christo de S. Laureano.
La de la Espiracion de la Merced.
La del Rosario, y Oracion del Huerto de Monte Sion.

A esta se agregaron la del Socorro, sita en los Terceros, y la de la Piedad, sita en Santa Marina.

La de N. Señora de la Estrella en Triana.
La de N. Señora de la O idem.
La de N. Señora de la Esperanza idem.
La de N. Señora de la Iniesta de S. Julian.

Se reduxeron à esta la de la Palma, que salia de S. Antonio, la de Monserrate, sita en S. Ildefonso, y la de la Presentacion en la misma Iglesia.

La del Dulce Nombre de Jesus de S. Pablo.

A la que se reduxeron la de San Juan Baptista, sita en San Francisco de Paula, y la de San Juan Evangelista, sita en el Carmen.

La Sta. Cruz de Jerusalén de S. Antonio Abad.
La de N. Señora de la Antigua de S. Pablo.
La de la Pasion de la Merced.
La de la Soledad del Carmen.

A la que se agregaron la del Traspaso, sita en el Valle, la de las Tres Necesidades, sita en S. Francisco de Paula, y la de la Guia y Lanzada.

La de las Cinco Llagas de la Trinidad.
La de N. Señora de la Encarnacion de Triana.
La de la Veronica, y Coronacion del Valle.

Agregaronse à esta la de la Exaltacion de la Cruz, sita en Santa Catalina, y la de las Virtudes, sita en S. Agustin.

La Limpia Concepcion de nuestra Señora de San Francisco.
La de las Angustias del Carmen.
Se reduxeron à ella la del Sagrado Lavatorio, sita en Santa Maria la Blanca, y la de Regla, sita en San Pedro.
La del Santo Crucifixo de S. Agustin.
La de la Vera Cruz de S. Francisco.

De cuya serie se colige la notable variedad que hai en esta parte en nuestros tiempos, ya en las situaciones, ya en las extinciones, ya en las separaciones de las Cofradias, è ya en otras que de nuevo se han establecido.

El citado Abad Gordillo en la primera parte del Memorial § 5. n. 40 hace mencion de la visita de las nueve Casas ò Iglesias de nuestra Señora, que en Sevilla se practicaba en las fiestas principales de esta Santisima Virgen. Haciase dicha Estacion ò Visita de madrugada; y las Iglesias que se visitaban en su tiempo eran estas:

Santa Maria, que es la Catedral.
Santa Maria la Blanca.
Santa Maria Madre de Dios.
Santa Maria Soterraño, que es San Nicolas.
Santa Maria del Valle.
Santa Maria de las Dueñas.
Santa Maria la Real.
Santa Maria del Carmen.
Santa Maria de la Merced.

En la parte segunda del Memorial § 6. num. 126. refiere el modo con que se hacia la Procesion del Corpus en los siglos anteriores, y hasta el año de 1585, y era asi:

Repartiase el cuidado entre los Vecinos por Barrios, y estos cada uno sacaba su Estandarte, y su invencion, y en ella iba puesta la señal del oficio por quien salia: Chapineros, Olreros, Carpinteros, y los demás que hai en la Ciudad, y cada uno sacaba,

sacaba, y componia un Castillo ò Carro de representacion conforme à la fiesta. La Tarasca era à cargo de los limpia pozos, y ellos la gobernaban de otro modo que despues se hizo. Los Gigantes à cargo de los Ganapanes. San Christoval que salia en la Procesion en corpulencia de Gigante à cargo de los Guanteros, que lo llevaban desde su Hospital à la Santa Iglesia à Visperas. Iban asimismo en la Procesion las Imagenes de los Santos Patronos de Sevilla San Clemente, San Hermenegildo, Santa Justa, y Santa Rufina con sus Cofradias, que salian de sus Hospitales, y Casas propias. La Imagen de la Cofradia de los Sastres llamada nuestra Señora de los Reyes.

Asi se executò la Procesion hasta el año de 1585 en que la Ciudad se hizo cargo de todo, y corria con las representaciones que se hacian, y danzas que iban en la Procesion. En uno y otro tiempo lo restante de este sagrado triunfo era como ahora; y se advierte que en aquellos años que precedieron al de 1585 las Cruces Parroquiales solian llevar invenciones de figuras, è historias de la Sagrada Escritura alusivas al obgeto del culto, y se les daban premios à los Sacristanes, que mejor invencion ponian.

El dicho Abad Gordillo al num. 135 del mismo parrafo controvierte con erudicion y solidez sobre lo licito y decente que es, vaya su Magestad en la magnifica Custodia de plata, y responde à las razones que en contrario presentaron al Illmo. Cabildo el año de 1630.

§ XX.

EN el Capitulo XII de la segunda parte del Compendio se hablò del Jubileo Circular de quarenta horas, que hai en las Iglesias de esta Ciudad, pero nada se dixo de su institucion, y distribucion primordial. Mas habiendo llegado à mis manos la

Carta

Carta Pastoral del Señor Don Jayme de Palafox y Cardona, Arzobispo que fue de Sevilla, dada en 25 de Octubre de 1698, segun lo que de ella consta, se añade lo siguiente:

Dicho Prelado deseando el bien Espiritual de su Metropoli, y teniendo presente la utilidad de la Oracion ante Jesu Christo Sacramentado practicada, segun se hace en Roma por concesion del Señor Papa Clemente VIII, interpuso sus ruegos con la Santidad del Señor Inocencio XII para que concediese igual gracia à Sevilla. Hizolo asi el Sumo Pontifice baxo las mismas condiciones de Confesion, Comunion, y Oracion por el tiempo que à cada uno fuere oportuno, con tal que en ella pidan à Dios por la Exaltacion de la Santa Fe, por el Romano Pontifice, por la paz, y concordia, &c. Vino la gracia como se ha dicho; pero aun suplicò mas el zeloso Prelado, y fue que por evitar inconvenientes se cerrasen las Iglesias de noche, completando de dia el número de las quarenta horas señaladas. Tambien otorgò esta suplica el Supremo Pastor, y dexò à la disposicion del Arzobispo que era, y por tiempo fuere, distribuir el Jubileo en las Iglesias, y dias que tenga por conveniente.

La primera distribucion que se hizo es del tenor siguiente:

DICIEMBRE.

Iglesias.	*Dias.*
Santa Iglesia Metropolitana y Patriarcal.	8. 9. 10. 11.
Señora Santa Ana.	12. 13. 14. 15.
Colegial del Salvador.	16. 17. 18. 19.
Parroquia de San Martin. . . .	20. 21. 22. 23.
Parroquia de San Gil.	24. 25. 26. 27.
Parroquia de San Ildefonso. . .	28. 29. 30. 31.

ENE-

ENERO.

Cofradia del SSmo. Sacramento de San Pedro.	1. 2. 3. 4.
Parroquia de Santa Maria Magdalena	5. 6. 7. 8.
Parroquia de Santa Marina. . .	9. 10. 11. 12.
Parroquia de San Roman. . . .	13. 14. 15. 16.
Parroquia de San Marcos. . . .	17. 18. 19. 20.
Cofradia del Rosario en S. Miguel.	21. 22. 23. 24.
Convento de San Pablo el Real. .	25. 26. 27. 28.
Parroquia de Santa Lucia. . . .	29. 30. 31.

FEBRERO.

Hermandad de N. Señora de Roca-Mador, en S. Lorenzo. . .	1. 2. 3. 4.
Convento de Clerigos Menores. .	5. 6. 7. 8.
Convento de Trinitarios Descalzos.	9. 10. 11. 12.
Colegio de S. Francisco de Paula.	13. 14. 15. 16.
Parroquia de San Andres. . . .	17. 18. 19. 20.
Parroquia de S. Bartholomè. . .	21. 22. 23. 24.
Parroquia de N. Señora de la O. .	25. 26. 27. 28.

MARZO.

Parroquia de San Miguel.	1. 2. 3. 4.
Convento de San Francisco Casa grande.	5. 6. 7.
Convento, y Hospital de la Paz.	8. 9. 10. 11.
Parroquia de Santiago el Viejo. .	12. 13. 14. 15.
Capilla de San Joseph.	16. 17. 18. 19.
Convento de los Remedios de Triana.	20. 21. 22. 23.
Convento de las Dueñas. . . .	24. 25. 26.
Capilla del Santo Christo en la Magdalena.	27. 28. 29.
Colegio del Angel.	30. 31.

Abril.

ABRIL.

Dicho Colegio	1. 2.
Parroquia de San Isidoro. . . .	3. 4. 5. 6.
Convento de S. Diego.	7. 8. 9. 10.
Convento de Monte Sion. . . .	11. 12. 13. 14.
Parroquia de S. Lorenzo. . . .	15. 16. 17. 18.
Capilla de N. Señora de la Palma en la Magdalena.	19. 20. 21. 22.
Capilla de N. Señora de Gracia en Omnium Sanctorum. . . .	23. 24. 25. 26.
Capilla del Sto. Christo de Burgos en S. Ildefonso.	27. 28. 29. 30.

MAYO.

Parroquia de San Vicente. . . .	1. 2. 3. 4.
Convento de San Agustin, Casa grande	5. 6. 7.
Convento de S. Jacinto de Triana.	8. 9. 10.
Convento de San Pedro Alcantara.	11. 12. 13.
Colegio Mayor de Santa Maria de Jesus.	14. 15. 16. 17.
Convento de Santa Teresa en la Cruz del Campo.	18. 19. 20. 21.
Capilla de N. Señora del Rosario en San Isidro.	22. 23. 24. 25.
Convento de la Victoria en Triana.	26. 27. 28.
Hospital de la Sangre.	29. 30. 31.

JUNIO.

Dicho Hospital	1.
Hermandad de S. Hermenegildo en la puerta de Cordoba. . . .	2. 3. 4. 5.
Hermandad de N. S. de la Palma en San Antonio.	6. 7. 8. 9.
Convento de San Antonio. . . .	10. 11. 12. 13.

Ca-

Capilla de los Portugueses en San Francisco. . . . . 14. 15. 16. 17.
Convento de las Virgenes. . . . 18. 19. 20. 21.
Cofradia del Christo del Traspaso en San Acacio. . . . . 22. 23. 24. 25.
Oratorio de San Felipe Neri. . . 26. 27. 28.
Convento de N. Señora de la Paz. 29. 30.

JULIO.

Dicho Convento. . . . . 1. 2.
Colegio de San Laureano. . . . 3. 4. 5. 6.
Parroquia de Sta. Maria la Blanca. 7. 8. 9.
Parroquia de Santa Cruz. . . . 10. 11. 12. 13.
Colegio de S. Buenaventura. . . 14. 15. 16. 17.
Convento del Carmen Casa grande. 18. 19. 20. 21.
Colegio de S. Alberto. . . . . 22. 23. 24. 25.
Parroquia de San Bernardo. . . 26. 27. 28. 29.
Convento de los Terceros. . . . 30. 31.

AGOSTO.

Dicho Convento. . . . . 1. 2.
Convento de la Merced Casa grande 3. 4. 5.
Casa Profesa de la Compañia de Jesus. . . . . 6. 7. 8. 9.
Convento de Mercenarios Descalz. 10. 11. 12. 13.
Nuestra Señora de la Estrella. . . 14. 15. 16. 17.
Capilla de N. Señora de la Alegria en San Bartolomè. . . . . 18. 19. 20.
Cofradia del Rosario en S. Gil. . 21. 22. 23.
Colegio del Noviciado de S. Luis. 24. 25. 26. 27.
Convento del Espiritu Santo en Triana. . . . . 28. 29. 30. 31.

SEPTIEMBRE.

Parroquia de S. Juan de la Palma. 1. 2. 3. 4.
Cole-

Colegio de San Hermenegildo. . 5. 6. 7.
Convento del Valle. . . . . 8. 9. 10. 11.
Hospital del Buen Suceso. . . . 12. 13. 14. 15.
Convento del Populo. . . . . 16. 17. 18. 19.
Parroquia de San Julian. . . . 20. 21. 22. 23.
Colegio de San Basilio. . . . . 24. 25. 26.
Hospital de los Inocentes. . . . 27. 28. 29.
Convento de Santo Domingo de Porta Cœli. . . . . 30.

OCTUBRE.

Dicho Convento . . . . . 1. 2.
Convento de Madre de Dios. . . 3. 4. 5.
Convento de Regina. . . . . 6. 7. 8. 9.
Convento de Santa Maria de Jesus. 10. 11. 12. 13.
Convento de Carmelitas Descalzas. 14. 15. 16. 17.
Convento de S. Clemente el Real. 18. 19. 20. 21.
Cofradia del Rosario en S. Vicente. 22. 23. 24. 25.
Colegio de S. Acacio. . . . . 26. 27. 28. 29.
Parroquia de Omnium Sanctorum. 30. 31.

NOVIEMBRE.

Dicha Parroquia. . . . . 1. 2.
Capilla del Rosario en S. Juan de la Palma. . . . . 3. 4. 5. 6.
Capilla de N. Señora del Coral en San Ildefonso . . . . . 7. 8. 9. 10.
Parroquia de San Roque. . . . 11. 12. 13. 14.
San Benito el Real. . . . . 15. 16. 17. 18.
Convento de los Capuchinos. . . 19. 20. 21. 22.
Parroquia de Santa Catalina. . . 23. 24. 25. 26.
Hospital de las Mugeres incurables. 27. 28. 29. 30.

DICIEMBRE.

Convento de la Real. . . . . 1. 2. 3.
Parroquia de San Nicolas. . . . 4. 5. 6. 7.

Esta

Esta distribucion es diversisima de la presente, porque el tiempo y circunstancias han pedido se varie en muchas cosas.

Advierto, que estando à la concesion de este Jubileo parece inferirse, que no se debe ocultar entredia el Sacramento Augusto del Altar; porque siendo la intencion asi del Suplicante, como del Concedente que en Sevilla huviese igual gracia, que la que hai en Roma concedida por el Señor Clemente VIII debe practicarse en nuestra Ciudad, lo que en la de Roma, y en esta no se oculta à su Magestad en 40 horas continuas. Que esto sea asi, se manifiesta del nuevo recurso que hizo el Arzobispo para que por los justos motivos que alegò, se dignara su Santidad conceder se ocultase de noche, y se cumpliesen las quarenta horas en tres ò mas dias; pero de ocultar entre dia, ni huvo suplica, ni concesion; y de consiguiente no habiendo declaracion posterior, en virtud de las Preces, y Decretos primeros la practica que en el Jubileo debe haber en Sevilla, ha de ser semejante en todo, à excepcion de ocultar en la noche, à lo que en Roma se practica. Ademas que ocultando entre dia, en las partes que solo estè el Jubileo tres dias, serà mui dificil, ò diciendolo mejor imposible, estè manifiesto el Señor Sacramentado quarenta horas.

Con estas noticias que se han añadido al Compendio, juzgo se puede formar idea de esta Ciudad, teniendo presente, que si es, por las propiedades y circunstancias que la condecoran en el tiempo de su decadencia, tan digna de atencion, qual lo seria en la epoca de su prosperidad y opulencia. La moderna Roma conserva aunque en sombras las memorias de la antigua Corte de los Augustos, y Trajanos, los vestigios que existen de su grandeza, y el modo de pensar brillante que aun forma el caracter de sus moradores, nos recuerdan los dias de su felicidad y de su gloria; y la moderna Sevilla aunque en el estado

de la debilidad, y en el de la calamidad à que adversas convinaciones la han reducido, nos excita à acordarnos à que esta es la Silla gloriosa de los Fernandos, y Alonsos, la Madre de los Conquistadores, la Cuna de los Heroes, la Protectora de los Sabios, la Defensora de la Religion, la que expendiò sus opulencias en obsequio de sus Reyes, bien del Público, y culto de los Altares. Si, esta es Sevilla, esta es la Metropoli de Andalucia.

Repito lo que dixe en el Prologo, los materiales de la Obra están tomados de las fuentes que he indicado; si contra ella los cuerdos imparciales opusieren algunas solidas razones, no soy tan adherido à mis dictamenes, que tome empeño en defender lo que con fundamento se impugnare; pero igualmente no soy tan indolente, que dexe correr impunes las necedades de aquellos que hablan sin principios, discurren sin método, y concluyen sin verdad; porque en este caso en honor de la Patria harè ver su ignorancia, su capricho, y su deslumbramiento, causa de que prometiendo mucho, digan poco, y convenzan nada. Y dexando para tratar de los Hijos Ilustres de Sevilla con mayor extension la tercera parte del Compendio, concluyo dando gracias à las personas respetables que me han favorecido con libros, y documentos para formar la obra, con lo que dixo Juan Vaseo en su Chronicon de las cosas de España capitulo sexto: *Qui officium benignè præstiterunt, suis laudibus fraudandi non sunt, simul ut & ipsi benignitatis æquè ac candoris sui præmium ab æquo Lectore percipiant; & alii admoneantur, nè malignè occultantes, blattas ac tineas pascant iis quæ prolata in medium, & patriæ lucem, & ipsis decus, & Lectori voluptatem pariter atque utilitatem præbere possent.*

INDI-

INDICE

De los Capitulos del Compendio.

PARTE I.

Capitulo I. Fundacion de Sevilla, y origen de su nombre. . . Pag. 5.
Cap. II. Del circuito, muros, y puertas de Sevilla. . . . . 7.
Cap. III. De los arrabales de Sevilla. . . 11.
Cap. IV. De la Santa Iglesia Metropolitana y Patriarcal. . . . . 13.
Cap. V. De las Iglesias Colegial, Parroquiales, y sus Anexas. . . . . 30.
Cap. VI. De los Conventos de Religiosos. . . . . 37.
Cap. VII. De los Conventos de Religiosas. . . . . 55.
Cap. VIII. De los Hospitales, Hermitas, y otras Iglesias. . . . . 65.
Cap. IX. De los Edificios Públicos, y Reales. . . . . 76.
Cap. X. Del Rio Guadalquivir. . . . . 89.
Cap. XI. De los deliciosos paseos de Sevilla. . . . . 94.

Cap.

Cap. XII. De otras particularidades de Sevilla. . . . . 99.

PARTE II.

Cap. I. De los Tribunales Eclesiasticos de Sevilla. . . . . 1.
Cap. II. De los Tribunales Seculares. 22.
Cap. III. De la Literatura de Sevilla. 37.
Cap. IV. De las Reales Sociedades Medica, y Patriotica. . . . . 43.
Cap. V. De la Real Academia de Buenas Letras, y de las tres nobles Artes. . . . . 47.
Cap. VI. De los Seminarios de Sevilla . . . . . 51.
Cap. VII. De la Nobleza de Sevilla. 55.
Cap. VIII. De la Lealtad de Sevilla. 59.
Cap. IX. De la Magnificencia de Sevilla en los Recebimientos, y Proclamaciones de sus Reyes. 67.
Cap. X. De la Beneficencia de Sevilla. 80.
Cap. XI. De la devocion de Sevilla à Maria Santisima. . . . . 83.
Cap. XII. De la solemnidad con que en Sevilla se celebran las funciones

ciones de Semana Santa, y del Corpus Christi. . . . . 102.
Cap. XIII. De otras particularidades de Sevilla, y elogios que le dan los extraños. . . . . 114.

APENDIX.

§ I. De las puertas de Sevilla. . . . . 4.
§ II. De los Arrabales, y Calles. . . . 5.
§ III. De la Santa Iglesia Patriarcal. . 9.
§ IV. De las Parroquiales. . . . . 13.
§ V. De los Conventos de Religiosos. 15.
§ VI. De los Conventos de Religiosas. 21.
§ VII. De los Hospitales. . . . . 22.
§ VIII. De los Edificios públicos. . . 24.
§ IX. Del Rio Guadalquivir. . . . . 25.
§ X. De las Fuentes, y Plazas públicas. . . . . 29.
§ XI. De varias Inscripciones antiguas. . . . . 30.
§ XII. De los Señores Arzobispos. . . 31.
§ XIII. Catalogo de los Deanes. . . . 34.
§ XIV. Catalogo de los Obispos Auxiliares. . . . . 35.
§ XV. Noticias del Santo Tribunal . . 36.

§ XVI.

§ XVI. Serie de los Regentes de la Real Audiencia. . . . . 37.
§ XVII. De la Real Maestranza de Cavalleria. . . . . 38.
§ XVIII. Catalogo de los Adelantados de Andalucia. . . . . 42.
§ XIX. De las Cofradias, y Procesion del Corpus. . . . . 43.
§ XX. Del Jubileo Circular. . . . . 51.

Erratas. *lee.*

Part. I. Fol. 50. lin. 19. 1693 1593.
Part. II. Fol. 42. lin. 28. gre suo ære suo.

APENDIX.

Fol. 2. lin. 20 Anaximenes Anaximenes.
Fol. 7. lin. 36 piedrados. piedra dos.
Fol. 12. lin. 14. eximum eximium.
Fol. 26. lin. 15. sensises senssises.
Fol. 28. lin. 2. eminum eminus.
Fol. 29. lin. 3 osorni Osorni.
Fol. 32. lin. 20. reo. Siendo reo; siendo.

Con licencia.

En Sevilla, en la Imprenta de Vazquez, è Hidalgo.
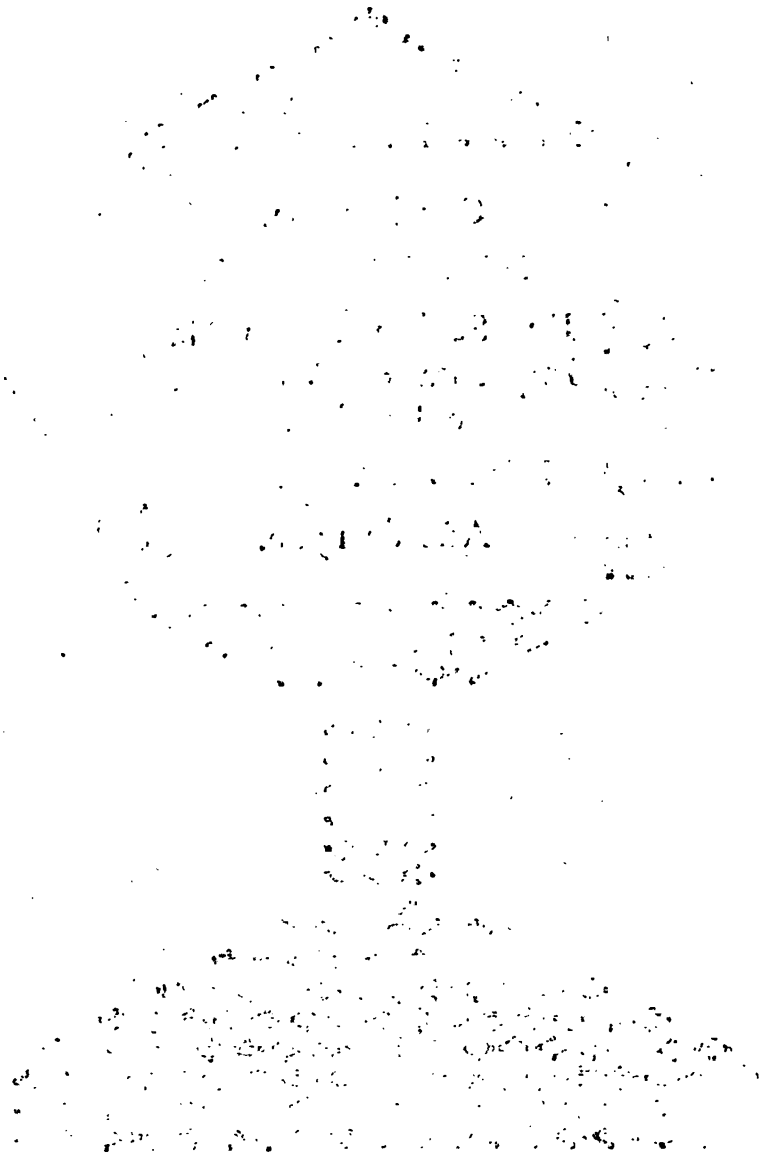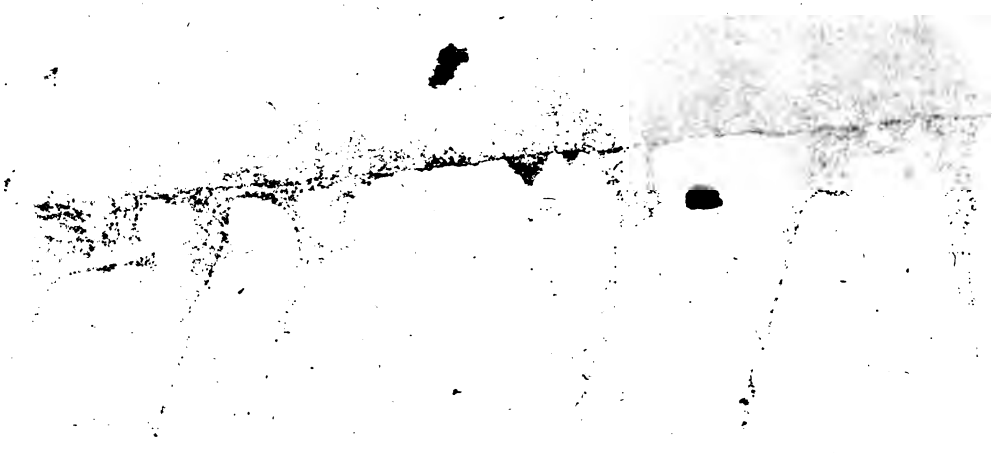
Año de 1790.